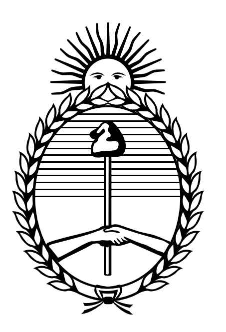
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 9
de setiembre de 2010

Año CXVIII
Número 31.983

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABSOLUT JOY

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Esc. 66 del 06/09/10 se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 1 del 10/08/10, que resuelve: 1º) Cambiar la denominación de la sociedad a "Abjota S.A."; y 2º) Reformar el artículo primero: "Artículo primero: Bajo la denominación de "Abjota S.A." continúa funcionando la sociedad originariamente constituida como "Absolut Joy S.A." existiendo nexo de continuidad jurídica.- Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación con o sin asignación de capital y constituir domicilios especiales, en cualquier lugar del país o del extranjero.- Asimismo podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social".- Jordania Santana Podolyak, 93746098, Apoderada por Esc. 66 del 06/09/10 Reg. 1780, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Jorge Luis Vitangeli. Nº Registro: 1780. Nº Matrícula: 4399. Fecha: 06/09/2010. Nº Acta: 081. Libro Nº: 14.

e. 09/09/2010 Nº 103968/10 v. 09/09/2010

AGÜERO UNO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Martín Lamm, argentino, 06/01/56, divorciado, comerciante, DNI: 12.010.219, domicilio Demaría 4658 piso 1º Cap. Fed.: Guillermo José Torregiani, argentino, 30/11/49, casado, comerciante, LE: 8.104.952, domicilio Uriarte 1825 Cap. Fed.: Pablo Alberto Sztulwark, argentino, 22/04/49, casado, comerciante, DNI: 7.803.441, domicilio Sinclair 2949 piso 9º Cap. Fed.- 2) 03/09/10.- 3) Demaría 4658 Piso 1º Cap. Fed.- 4) Constructora: Construir, diseñar, ejecutar, remodelar, edificar toda clase de inmuebles, incluso propiedades sujetas al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, caminos, puentes, diques, pavimentaciones urbanizaciones, parquizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados y la participación en licitaciones públicas y/o privadas. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a Profesionales con título habilitante.- Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con, fines de, explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal, y sus reglamentaciones y las previstas la Ley de Prehorizontalidad. Y en relación a lo precedentemente citado, la sociedad también tendrá por objeto lo siguiente: Financiera: Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía; prestar fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Con relación a los objetos enunciados en este artículo, la sociedad podrá también formar parte o ser miembro de Contratos de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, tanto los regulados en los artículos 367, 377 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, como de otros innominados o regulados.- 5) 99 Años.- 6) $ 102.000.- 7y8) Presidente Daniel Martín Lamm: Director Suplente: Guillermo José Torregiani, todos con domicilio especial en Demaría 4658 piso 1º Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) 31/12 de cada año.- Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 388 de fecha 03/09/10 ante la escribana Raquel N. Gerscovich de Ludmer.

Certificación emitida por: Raquel N. Gerscovich de Ludmer. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 2803. Fecha: 6/9/2010. Nº Acta: 102. Nº Libro: 33.

e. 09/09/2010 Nº 104543/10 v. 09/09/2010

B.A.G.V.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 186 del 2/9/09 Fº 727 Registro 856 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 6/4/09 que resolvieron designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Alejandro Carlos Ghiringhelli. Vicepresidente: Luis María Sosa. Director Titular: Luis Agustín María Orgeira. Director Suplente: Luis Marcelo Sosa. Domicilio especial de los directores: Avenida Córdoba 456 piso 2 depto. B, C.A.B.A.; b) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29/9/08 que resolvió: 1. Reducir voluntariamente el capital social a la suma de $ 100.000 representado por 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 2. Modificar el artículo quinto del estatuto social; 3. Modificar el artículo décimo del Estatuto Social extendiendo a 3 ejercicios el plazo de duración del mandato de los directores. Leonardo Marcelo Schestenger, autorizado por Esc. 186 del 2/9/09 Fº 727 Registro 856 C.A.B.A.

Escribano - Leonardo M. Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/09/2010. Número: 100906425658/0. Matrícula Profesional Nº: 4456.

e. 09/09/2010 Nº 104163/10 v. 09/09/2010

BIEN ARQUITECTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación complementaria a la realizada el 17/8/10, Nº 92021/10. Por escritura del 2/9/10 se resolvió cambiar la denominación social de "Bien Arquitectura S.A." a "Bien Arq S.A." reformando el artículo primero del estatuto social. Autorizada: Julia Fernández, DNI 30.089.751, por escritura 150, fecha 10/8/10, Fº 354, Registro 523, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Miguel Alberto Funes. Nº Registro: 257. Nº Matrícula: 3865. Fecha: 03/09/2010. Nº Acta: 040. Libro Nº: 022.

e. 09/09/2010 Nº 103655/10 v. 09/09/2010

BREYER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martín Dario Moisio, argentino, 4/10/1980, soltero, Ingeniero en sistemas, DNI 28423370, Erezcano 3138, CABA; Natalia Liliana Chaban, argentina, 25/4/1979, soltera, comerciante, DNI 27216326, Matanza 3289, CABA 2) Esc 31/8/2010.- 4) Av. Asamblea 1088, CABA.- 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros: Fabricación, compraventa, distribución y comercialización de cremas heladas y expendio de helados.- 6) 99 años desde inscripción en el RPC.- 7) $ 12.000- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Martín Dario Moisio, Director Suplente: Natalia Liliana Chaban, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 31/12. Autorizada esc. 215 - 31/8/2010.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2010. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 09/09/2010 Nº 103940/10 v. 09/09/2010

BROADBANDTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 606 otorgada el 21/07/2010 al folio Nº 1.513 ante Ricardo Doldan Aristizabal, Registro 1.879 de la Ciudad de Buenos Aires, se protocolizaron las siguientes actas: i) Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14 de fecha 4/09/2008 y Acta de Directorio Nº 64, de fecha 17/11/2008, en la cuales se eligen a los miembros del directorio, resultando electos, Presidente: Carlos Jorge Morea, Directores Titulares: Silvio Angel Tonolini y Alejandro Gravier y como Director Suplente: Gabriel Alejandro Forenza, todos con domicilio especial en Cerrito Nº 382, piso 2º Ciudad Autónoma de Buenos Aires y ii) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 15 de fecha 27/11/2008 en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 1.300.000 a $ 2.596.000, con una prima de emisión de $ 308.807, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. María Zulema Gouveia autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 15 de fecha 27/11/2008.

Contadora - María Zulema Gouveia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/9/2010. Número: 218611. Tomo: 0287. Folio: 237.

e. 09/09/2010 Nº 103949/10 v. 09/09/2010

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

BUSHI MADIA

SOCIEDAD ANONIMA

18/8/10, Boris Walter Cipolletti, presidente, soltero, 31/5/62, DNI 16.089.630, publicista, Claudia Blanca Filareto, directora suplente, divorciada, 7/3/62, DNI 14.927.349, comerciante. Ambos argentinos y domiciliados Ramon Falcon 4951, piso 12, unidad B torre 2, San Martín Pcia. Bs. As. 99 años, Objeto La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Creación y desarrollo de contenidos, producción y realización, pre y post-producción, coproducciones, comunicación publicitaria en todo tipo de medios para agencias y clientes, realización de comerciales, video institucionales y corporativos, desarrollo y venta de canal, contenidos audiovisuales para sitios web, animación 2D y 3D y nuevas tecnologías que reemplacen a las actuales, producción de congresos, eventos y conferencias, pudiendo realizar actividades de venta, exportación e importación relacionadas al objeto y asociarse con otras productoras para coproducir y tercerizar sus productos. Cuando la actividad así lo requiera será efectuada a través de profesionales con título habilitante y debidamente matriculados. A los fines expresados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000. Dirección y administración 1 a 5 miembros por 3 ejercicio. Representación legal directorio, prescinde de sindicatura, Cierre 31/12 domicilio social especial y fiscal Luis Maria Campos 459 piso 3 unidad B, Cap. Fed. Firma apoderado. Esc. 420 Reg. 1361 Cap. Fed. 18/8/10.

Abogado - Alberto D. M. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 77. Folio: 673.

e. 09/09/2010 Nº 103964/10 v. 09/09/2010

CASAMIENTOS GAYS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 290 del 23-08-10 se constituyó: 1) Casamientos Gays S.A. 2) 99 años. 3) Ecuador 1250 piso 4º depto. D CABA. 4) Pablo Guillermo Rouco, argentino, soltero, 13-04-67, DNI 18.283.956, CUIT 20-18283956-7, escenógrafo, Ecuador 1250 piso 4º depto. D - CABA y Laetitia Orsetti, estadounidense, soltera, 01-11-79, Lic. en Marketing, DNI 93.949.427, CUIT 27-93949427-3, Humboldt 1934 depto. G – CABA. 5) Objeto: De asesoramiento, producción y organización de todo tipo de eventos públicos, sea musicales, deportivos, gastronómicos, festejos en general, organización de bodas, cumpleaños y la explotación de todo género de espectáculos, variedades, eventos culturales, didácticos, contratando a tales efectos artistas de todo tipo y los lugares indispensables para la realización de tales eventos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) $ 20.000.- 7) Administración:- a cargo de un Directorio integrado entre 1 y 5 miembros titulares e igual, mayor o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) 31-08 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Laetitia Orsetti y Director Suplente: Pablo Guillermo Rouco, quienes fijan domicilio especial en Ecuador 1250 piso 4º depto. D CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 290 del 23-08-10.-

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 09/09/2010 Nº 104619/10 v. 09/09/2010

COBRA MEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

1.- 30/8/2010.- 2.- Javier Vergara, soltero, 12/8/76, DNI 25.430.876, Aime Paine 1357 CABA; y Enrique Martín Vergara, casado, 24/2/48, LE 5.222.569, Perú 345 CABA, ambos argentinos y comerciantes.- 3.- Cobra Media S.A.- 4.- Productora de contenidos audiovisuales, espectáculos, eventos, fiestas, festivales, publicidad, entretenimiento, televisión, teatro, música, deportes, filmación y post producción de programas de televisión, documentales, cine, exposiciones de arte y asesoramiento de marketing a empresas.- 5.- $ 12.000.- 6.- 30/9.- 7.- Presidente o Vicepresidente en su caso.- 8.- Presidente: Enrique Martín Vergara;- y Director suplente: Javier Vergara;- 9.- Domicilio social y especial Directores: Estados Unidos 616, cuarto piso, CABA.- Daniela Miriam Salamone apoderada de Cobra Media S.A, según poder de fecha 30/8/10, Folio 1750 del Escribano Sebastián E. Perasso, Reg. 409 CF.

La Apoderada

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 30/08/2010. Nº Acta: 146. Libro Nº: 32.

e. 09/09/2010 Nº 103679/10 v. 09/09/2010

COMPAÑIA DE LOS ANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 02/03/10, se modifica el aumento de capital de $ 10.000.000 a $ 14.000.000 y se modifica el artículo 4 del estatuto representado por 140000 acciones de $ 100 cada una. Aurora Mancini autorizada por escritura fecha 2/03/10 registro 1008 CABA.

Certificación emitida por: Roberto L. Méndez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 06/09/2010. Nº Acta: 163. Libro Nº: 38.

e. 09/09/2010 Nº 103781/10 v. 09/09/2010

COMPAÑIA DE LOS ANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura fecha 03/09/09 y 11/03/10, se modifica articulo 3 del Estatuto, objeto, actividades: servicios turísticos en general y todo lo relacionado con el turismo y actividades de montaña. Podrá asimismo: importar y exportar todo material relacionado con medios de elevación para turistas y/o esquiadores, como ser: aerosillas, telecabinas, teleféricos "ski-lifts" y su instalación dentro de complejos de montaña, así como también la adquisición de toda maquinaria, indumentaria y equipos y su comercialización con todo lo relacionado con el deporte del esquí de nieve. Podrá también realizar negocios de inversión y explotación de hotelería, hostería, hospedaje y alojamientos en general, como así también en restaurantes y bares en lugares de montaña y toda actividad relacionada con el centro de esquí. Asimismo podrá actuar como empresa de viajes y turismo (EVT) tanto sea mayorista o minorista, en el país o en el extranjero, desarrollando actividades en la reserva de pasajes aéreos, marítimos o terrestres, como también en hoteles, cabañas, hostels, aparts o bungaows, excursiones o locación de excursiones y en especial de eventos deportivos, culturales o artísticos. También podrá realizar a los fines del desarrollo de la actividad el transporte para el traslado de pasajeros de turismo. Aurora Mancini autorizada por escritura 302 fecha 03/09/09 registro 1008 CABA.

Certificación emitida por: Roberto L. Méndez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 06/09/2010. Nº Acta: 164. Libro Nº: 38.

e. 09/09/2010 Nº 103788/10 v. 09/09/2010

COMPAÑIA TUCUMANA DE FOSFOROS

S.A.C.I.F.I. Y A.

RPC: 12.2.1970, Nº 195, Libro 70, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Comunica que según Asamblea del 26.3.2007, se resolvió reformar el artículo 8º del Estatuto, respecto de la garantía de los directores. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 26.3.2007.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 09/09/2010 Nº 103585/10 v. 09/09/2010

COMPLEJO MORENO

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.805.492. Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 31/12/09 se decidió aumentar el capital social de la suma de $ 268.960 a la suma de $ 538.960. Se reformó el artículo cuarto del estatuto: El Capital social es de quinientos treinta y ocho mil novecientos sesenta pesos, y se divide en quinientas treinta y ocho mil novecientas sesenta acciones de un peso cada una, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. Melina Gabriela Shapira autorizada por Actas de Asambleas Extraordinaria del 31/12/09.

Abogada - Melina G. Shapira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 74. Folio: 26.

e. 09/09/2010 Nº 103803/10 v. 09/09/2010

COSMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 1-9-10. Escritura Nº 376. Socios: Lucas Hugo Nassivera, nacido el 28/7/79, DNI. 27596092, soltero, domicilio real: San Martín 1010,1º B, Ciudad de Mendoza, Pcia. de Mendoza; Norma Violeta Miletti, nacida el 24/11/55, DNI. 11264781, casada, domiclio real: Emilio Civit 40, Piso 2, Ciudad de Mendoza, Pcia. de Mendoza; ambos argentinos, comerciantes; y con domicilio especial en la sede social: Callao 441, 17º D, Cap. Fed. Denominación: Cosmen S.A. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, producción, distribución, importación y exportación de toda clase de productos de cosmética. Capital: $ 12000. Directorio: Presidente: Lucas Hugo Nassivera. Director Suplente: Norma Violeta Miletti. Cierre ejercicio: 31/12. Laura Vilariño autorizada en Escritura Nº 376 1º de septiembre 2010 a suscribir el documento.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 03/09/2010. Nº Acta: 164. Libro Nº: 25.

e. 09/09/2010 Nº 103967/10 v. 09/09/2010

EL ARBOL DEL CACAO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 11/8/10, Fº 351 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; 1) Socios: Federica Marinucci, casada, argentina, nacida el 30/09/79, comerciante, DNI 27.680.667 y Aldo Romano Marinucci, casado, argentino, nacido el 4/11/50, ingeniero civil, DNI 8.189.484, ambos domiciliados en la calle Arenales 1735, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; 2) Escritura Pública 146; 3) Denominación: El Arbol del Cacao S.A.; 4) Domicilio: Riobamba 1236, piso once, C.A.B.A.; 5) Objeto: a) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, comercialización, distribución, de todo tipo de productos alimenticios. b) Importación y exportación de bienes relacionados con la actividad antes descripta. Y c) La suscripción de contratos de franquicia ya sean a su favor o a favor de terceros relacionados con la actividad y el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos de cualquier naturaleza y clase que se relacionen con el objeto social; 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: $ 100.000.-; 8) Administración y representación: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios; Fiscalización: Prescindencia; 9) Presidente: Federica Marinucci; Director Suplente: Aldo Romano Marinucci, quienes constituyen domicilio especial en la sede social; 10) Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Dra. Ana María Telle Autorizada por Escritura Nº 146 del 11/08/10.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/9/2010. Número: 315599. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 09/09/2010 Nº 103890/10 v. 09/09/2010

ETANIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 276 del 20/08/10. 2) Matias Horacio Sosa Vivanco, 03/10/67, DNI 18.522.201, martillero público, Juan Francisco Seguí 4751, 8º, "B" C.A.B.A. y María Marta Rodrigo, 05/06/50, DNI 6.426.876, comerciante, Golf Club Argentino, Del Viso, Pdo. de Pilar, Prov. de Bs. Aires, argentinos, solteros. 3) Etania S.A. 4) Sarmiento 767, piso 2º Of. "F", C.A.B.A. 5) Objeto: Inmobiliaria mediante la intermediación, compra venta, locación, sublocación, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y suburbanos en todas las modalidades existentes o a crearse, como asimismo el fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, pudiendo constituirse como agente fiduciario. 6) 99 años. 7) $ 50.000.- 8) Directorio: mínimo 1 máximo 5, mandato un año. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Sin sindicatura. 11) Cierre ejercicio 31/08, 12) Presidente: Matias Horacio Sosa Vivanco, Director Suplente: María Marta Rodrigo quienes fijan domicilio especial en Sarmiento 767, piso 2º Of. "F", C.A.B.A. Autorizado: Fernando Pereyra Lucena en Esc. Nº 276, Reg. 465, C.A.B.A.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 02/09/2010. Nº Acta: 100. Libro Nº: 107.

e. 09/09/2010 Nº 103865/10 v. 09/09/2010

FARMADES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un (1) día que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de Abril de 2010. I) Aumentó el Capital Social de $ 20.000.- a $ 60.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal de diez pesos ($ 10.-) por acción con derecho a un (1) voto por acción. Emitió 4.000 acciones de las características indicadas, las suscribió e integró en su totalidad. II) Reformó el artículo cuarto como sigue "Artículo cuarto: El capital social es de pesos sesenta mil ($ 60.000.-) representado por 6.000 acciones, de diez ($ 10.-) pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por la asamblea general ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550, la asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Todo aumento de capital deberá ser efectuado por escritura pública". III) Modificó el objeto como sigue: "Artículo tercero: Objeto. La Sociedad tiene por objeto dedicarse al rubro inversiones mediante la compra, y/o suscripción de acciones, títulos públicos y privados, obligaciones negociables, valores negociables, papeles de crédito, y otros valores mobiliarios. La Sociedad no podrá realizar operaciones por las cuales requiera concurso público de capitales o de las previstas por la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, como así también ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el presente estatuto." El firmante está autorizado por la Asamblea de Accionistas del 09/04/2010.

Contador - Angel Mariano Politi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/9/2010. Número: 218758. Tomo: 0123. Folio: 189.

e. 09/09/2010 Nº 103875/10 v. 09/09/2010

FINISHING POSTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 272 del 01/09/2010, Folio 826 Registro 1017 Cap. Fed, se constituyó la sociedad "Finishing Postal S.A.": Socios: Miguel Angel Delorenzi, argentino, 19/07/1956, DNI 12.349.371, CUIT 20-12349371-1, casado, empresario, domicilio en Herrera 265, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Carlos Roberto Di Napoli, argentino, 02/02/1956, DNI 12.349.456, CUIT 20-12349456-4, casado, empresario, domicilio Monte 1578, Morón, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde escritura. Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) La industrialización, fabricación, procesamiento de datos, producción, instalación, y reparación de todo tipo de sistemas y equipos de computación; b) La fabricación, alquiler, venta y mantenimiento de software para terceros; c) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos de librería, formularios continuos standard e impresos, artículos de computación, sus partes, repuestos y accesorios; d) Realizar todo tipo de diseños gráficos, impresiones laser, ensobrados y etiquetas de piezas postales, logos, dibujos, estampados y actividades afines; e) Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta; la comercialización, de papeles y cartones, tintas y materias primas para la imprenta. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer

obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 50.000,- Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios. Electos: Presidente Miguel Angel Delorenzi. Director Suplente: Carlos Roberto Di Napoli. Domicilio especial: Av. Belgrano 3781, 8º "A", Cdad. de Bs. As. Cierre Ejercicio: 30/04. Sede social: Av. Belgrano 3781, 8º "A", Cdad. de Bs. As. El firmante, Mariano Diego Miró, DNI 26.363.460, se encuentra autorizado por escritura 272 del 01/09/2010, Folio 826 Registro 1017 Cap. Fed.

Escribano - Mariano Diego Miró

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/09/2010. Número: 100902421136/8. Matrícula Profesional Nº: 4772.

e. 09/09/2010 Nº 103705/10 v. 09/09/2010

FLETENZO

SOCIEDAD ANONIMA

Maymara Brugnoli, DNI 21986848, soltera domiciliada en Joaquin V. Gonzalez 1701 de Gobernador Benegas, Pcia de Mendoza, Marcos Brugnoli, DNI 23849044, soltero, domiciliado en Hipólito Irigoyen 700 de Luzuriaga, Pcia. de Mendoza, y Enzo Brugnoli, DNI 22625677, casado, domiciliado en zona rural "Camino al Tropezón" de Espinillo, Pcia. de Córdoba, todos argentinos mayores de edad, empresarios. 2) 99 años. 3) Transporte: Servicios de transporte de carga y mercaderias generales transporte de semovientes fletes encomiendas y complementarios dentro o fuera del territorio nacional. almacenamiento, deposito y embalaje de mercaderias y efectos transportados. explotacion de licencias y permisos para el transporte de carga. Comercial: comisiones y mandatos Importacion y exportacion. 4) 12000. 5) Presidente: Fabián Federico Gudiño. Suplente Selva Analy Gudiño, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. 1 a 3 ejerc. Prescinde de sindicatura. 6) 31/03. 7) Hipólito Irigoyen 1284 3º piso oficina "6" CABA. Autorizada: Virginia Codó escritura de constitución del 26/07/2010.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/07/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 09/09/2010 Nº 103821/10 v. 09/09/2010

GOWEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) 3/9/10. 2) Hugo Daniel Marias, 22-9-47, L.E 8.155.733, casado, Fernando Enrique Marias, 2-1-85, soltero, D.N.I 31.286.111, ambos argentinos, comerciantes, domicilio real/especial Arcos 1641 piso 14 C.A.B.A. 3) "Gowex Argentina SA" 4) Arcos 1641 piso 14 C.A.B.A 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el territorio del país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de telecomunicaciones y relacionados con las telecomunicaciones alambricas e inalambricas, consultoría, gestión y explotación. b) Prestación de servicios de acceso a Internet, c) Despliegue, armado y explotación de redes y sistemas de telecomunicaciones, d) Diseño y mantenimiento de paginas Web, diseño y prestación de servicios de publicidad vía internet, e) Prestación de servicios técnicos de equipos electrónicos, f) Prestación de servicios de desarrollo y mantenimiento de software y equipos electrónicos, g) Asesoramiento y capacitación de software, para empresas, i) Compra y venta de equipos y periféricos electrónicos, informáticos y de tecnología. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este Estatuto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con titulo habilitante al efecto. 7) 20.000 pesos. 8) 1 a 9 titulares e igual o menor numero de suplentes, por 3 ejercicios. 8) Representación: Presidente: Hugo Daniel Marias Director Suplente: Fernando Enrique Marias 9) Prescinde de sindicatura 10) Cierra el 31/08. La Escribana: Solange Yael Kenigsberg. En su carácter de autorizada de la escritura 251 del 3/9/10 folio 620 adscripta al registro 1711 matricula 4935.

Escribana - Solange Yael Kenigsberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/09/2010. Número: 100906423952/0. Matrícula Profesional Nº: 4935.

e. 09/09/2010 Nº 104029/10 v. 09/09/2010

GRUPO BM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 02/09/2010 2) Grupo BM S.A. 3) Esteban Javier Fridman, argentino, D.N.I. 27.635.864, 31/08/79, soltero, con domicilio real y especial en Jean Jaures 629, Piso 5º, Departamento "H"; Estrella Jana Santibañez, chilena, Pasaporte de la Republica de Chile Nº 4.088.817-9, D.N.I. 92.568.445, 09/04/39, casada, con domicilio real y especial en Avenida Santa Fe 4370, Piso 9º, Departamento "C"; Ambos comerciantes y de Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas, en el país como en el extranjero, a la compra, venta, fabricación, elaboración, importación, exportación, consignación, distribución, financiación, confección y diseño de todo tipo de productos textiles, ya sean para la industria como para el comercio, como asimismo, calzados, indumentaria y artículos deportivos, y la elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas, materiales ecológicos y demás componentes para la industria del calzado y textil. 5) Jean Jaures 629, piso 5º, departamento "H" (C1215ACK) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/03 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Esteban Javier Fridman; Director Suplente: Estrella Jana Santibañez. Autorización en escritura Nº 91, Folio 273, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 09/09/2010 Nº 103669/10 v. 09/09/2010

HOLDING DE INVERSIONES MIL UNO

SOCIEDAD ANONIMA

Héctor Daniel Lalin, divorciado, le: 5268989, Cerrito 836 piso 5 CABA. y Alejandro Fabián Díaz, soltero, dni: 18167340, Beruti 327, Avellaneda, Prov. Bs. As., ambos argentinos, mayores de edad, empresarios. 1) 99 años. 2) Aporte y/o inversión de capitales en bienes y/o capitales en operaciones propias y/o asociada con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados/a realizarse; adquisición y negociación de valores mobiliarios, acciones, títulos de deuda, obligaciones, debentures, títulos públicos y otros valores en serie o en masa, con sin cotización u oferta pública autorizada y promoción de inversiones mobiliarias, excluidas operaciones Ley Entidades Financieras y concurso público. 3) Pesos quinientos mil. 4) Uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 30.03. Presidente: Martín Ignacio Lalin, argentino, soltero, empresario, 27.01.1981, dni: 28693099, Maipú 1211 piso 11 CABA. Suplente: Héctor Daniel Lalin, ambos con domicilio especial en sede social: Cerrito 836 piso 5 CABA. Francisco Manuel Mangone autorizado en Esc. Púb. 231/26.07.2010.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 04/08/2010. Nº Acta: 096. Libro Nº: 194.

e. 09/09/2010 Nº 103590/10 v. 09/09/2010

HUSQVARNA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por reuniones de Asamblea y Directorio, ambas de fecha 27/08/2010, se resolvió: 1) Reducir el Capital Social de la suma de $ 2.875.293 a la suma de $ 2.705.293, reformando el artículo cuarto del Estatuto Social; y 2) Designar un nuevo Directorio, el cual quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Robinson Carlos Braga Paz, Vicepresidente: Pablo Adrián Monteserin, Director Titular: Juan Sebastián Rodríguez Saravia, y Director Suplente: Diego Martín Poggi. Todos los Directores fijaron domicilio especial en Vera 745, C.A.B.A. Patricio Avellaneda, Abogado autorizado por Asamblea del 27/08/2010.

Patricio I. Avellaneda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 101. Folio: 206.

e. 09/09/2010 Nº 103741/10 v. 09/09/2010

INVERSIONES Y DESARROLLOS SUSTENTABLES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Inversiones y Desarrollos Sustentables S.A.- 2) Escritura nº 236 del 02-09-2010.- 3) Ricardo José Ismael Fraile, argentino, nacido el 06-06-63, comerciante, DNI 16.558.483, CUIT 20-16558483-0, casado; con domicilio real y especial en Adolfo Alsina 440, CABA; y Byung Ki Kim, coreano, nacido el 23-03-72, comerciante, DNI 92.469.336, CUIT 20-92469336-4, soltero, con domicilio real y especial en Malabia 586, CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.- 5) 99 Años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-08 de cada año.- 10) Adolfo Alsina 440, Piso 6º, Departamento G, CABA.- El primer directorio: Presidente: Ricardo José Ismael Fraile; Director suplente: Byung Ki Kim.- Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nº 236 del Folio 576 del 02-09-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 02/09/2010. Nº Acta: 018. Libro Nº: 44.

e. 09/09/2010 Nº 103816/10 v. 09/09/2010

JAUSER CARGO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 96 del 23/08/2010 Fº 255 Registro 844 CABA, Overseas Group S.A., CUIT 30-70868029-6, con domicilio en Suipacha 268 piso 5º CABA, inscripta IGJ el 11/12/2003 Nº 17850 Lº 23 de Sociedades por Acciones y Sebastian Andrés Rivero Benitez, uruguayo, soltero, 18/12/1980, empresario, DNI 94.432.371, domiciliado en O'Higgins 2259, piso 7º dto. "B" CABA, constituyeron Jauser Cargo Argentina S.A.- Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: A) Importación y exportación de bienes y mercaderías en general. Traslado de mercaderías y custodia en depósitos propios o de terceros, depósitos fiscales, etc. Fletes nacionales e internacionales de bienes propios o de terceros.- B) La comercialización de todos los productos que importa.- C) En relación a estas actividades, ejercer toda clase de representaciones, distribución, comisiones, consignaciones, mandatos y asesoramiento de negocios y empresas y comercio exterior.- Capital: $ 100.000. Administración: Directorio: número par entre un mínimo de 4 y máximo de 8 titulares. Representación: Presidente y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero.- Mandato: 2 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/04. Sede Social: Alferez de Fragata Joaquín Ribas 1 CABA.- Directorio: Presidente: Sebastian Andrés Rivero Benitez, con domicilio especial en sede social; Vicepresidente: Jorge Eduardo Fabián Perez, con domicilio especial en Suipacha 268 piso 5º CABA; Directores Suplentes: Adrián Yarde Buller, domicilio especial en Libertador 6749 piso 3º Ofic. B CABA y Andres Torre, con domicilio especial en Suipacha 268 piso 5º CABA.- Suscribe Paula Eugenia Abad apoderada en la citada escritura.

Certificación emitida por: Carlos E. Rodríguez. Nº Registro: 844. Nº Matrícula: 3103. Fecha: 03/09/2010. Nº Acta: 149. Libro Nº: 030.

e. 09/09/2010 Nº 103620/10 v. 09/09/2010

LA NUEVA PILARICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 218, de fecha 23/08/2010, Registro 542 de C.A.B.A. aumento su capital social de la suma de $ 40.000 a $ 390.000, reformando el artículo 4 del estatuto social, y se resolvió el cambio del domicilio de la sede social . Sede anterior Sarmiento 412, piso 7º, oficina 702, C.A.B.A. Nueva sede: Sarmiento 412, piso 7º, oficina 701, C.A.B.A. Firma José Genaro Rossi, autorizado en la mencionada escritura de fecha 23/08/2010, número 218, Registro 542, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Roque A. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 2491. Fecha: 03/09/2010. Nº Acta: 153. Libro Nº: 59.

e. 09/09/2010 Nº 103787/10 v. 09/09/2010

LOGICALIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7/07/2010 se resolvió modificar el artículo octavo del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: 'Artículo octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporaran al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatara votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Cada miembro del directorio deberá constituir una garantía a favor de la sociedad por el ejercicio de de sus funciones en la sociedad por la suma de $ 10.000 (pesos argentinos diez mil), pudiendo consistir en bonos, títulos públicos, o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas, avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de las mismas cuyo costo deberá ser soportado por cada integrante del Directorio. El Directorio tiene, con las limitaciones que surjan del artículo Décimo del presente estatuto, amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieran poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9 del decreto - Ley 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, otorgar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustitución, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. Matias Raúl González, Tomo 91, Folio 456, autorizado en acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7/07/2010.

Abogado/Autorizado - Matías Raúl González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 91. Folio: 456.

e. 09/09/2010 Nº 103641/10 v. 09/09/2010

LOGICALIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7/07/2010 se resolvió (i) Aumentar el capital social en la suma de $ 6.872.568, es decir, de $ 3.103.171 a $ 9.975.739 y (ii) modificar el artículo cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: 'Artículo cuarto: El capital social es de $ 9.975.739 (nueve millones novecientos setenta y cinco mil setecientos treinta y nueve pesos), representado por 9.975.739 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda decisión de aumento de capital social deberá ser elevada a escritura pública en los casos que así lo disponga la respectiva Asamblea'. Matias Raúl González, Tomo 91, Folio 456, autorizado en acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7/07/2010.

Abogado/Autorizado - Matías Raúl González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 91. Folio: 456.

e. 09/09/2010 Nº 103643/10 v. 09/09/2010

LOGICALIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7/07/2010 se resolvió modificar el artículo décimo del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: 'Artículo décimo Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la asamblea unánime, en cuyo caso se celebrara en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará el art. 237 antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrara cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Será facultad exclusiva de la Asamblea la decisión sobre los siguientes temas: 1. Determinar las reservas a realizarse, en exceso de las reservas legales; 2. Disponer de las ganancias del ejercicio conforme la ley y el estatuto, estableciendo el monto de los dividendos y el modo y plazo del pago de dividendos; 3. Decidir el inicio de acciones legales en contra de directores y/o gerentes; 4. Nombrar y remover a los representantes legales de la Sociedad y a sus reemplazos, así como asignar la remuneración de dichos representantes, inclusive compensación adicional, incentivos, beneficios; 5. Autorizar la emisión de acciones sin sujetar dicha emisión al derecho al derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones; 6. Reformar el estatuto social; 7. Decidir la disolución anticipada de la Sociedad; 8. Decidir sobre las transferencias de fondos de comercio, así como, las fusiones, reestructuraciones o reorganizaciones societarios o cualquier transacción similar; 9. Aprobar cualquier transferencia, venta, garantía, embargo o gravamen sobre cualquiera de los activos fijos de la sociedad, por un monto superior a USD 250.000 o su equivalente en pesos al momento de la aprobación; 10. Aprobar las inversiones en activos fijos por montos iguales o superiores, al momento de la adquisición, de (i) USD 500.000 (o su equivalente en pesos) para el caso de una adquisición individual o (ii) USD 100.000 (o su equivalente en pesos) para el caso de una serie de adquisiciones relacionadas, salvo que la inversión haya sido aprobada en el presupuesto anual o el plan de negocios anual de la Sociedad; 11. Autorizar cualquier acuerdo de financiamiento o endeudamiento de la Sociedad, salvo que dicho financiamiento o endeudamiento esté previsto en el presupuesto anual o el plan de negocios anual de la Sociedad; 12. Autorizar el otorgamiento de garantías financieras por parte de la Sociedad; 13. Aprobar cualquier transferencia, venta, garantía, embargo o gravamen sobre las marcas comerciales y/o patentes de la Sociedad; 14. Autorizar cualquier transacción entre la Sociedad y cualquiera de sus accionistas, sociedades vinculadas o familiares de sus accionistas, así como con cualquier gerente, empleado o consultor de la Sociedad; 15. Iniciar cualquier reclamo o litigio u otro procedimiento legal por cualquier suma en exceso de USD 100.000 o su equivalente en pesos, o cualquier reclamo que no sea en el curso ordinario de los negocios; 16. Participar en cualquier joint venture, acuerdo entre sociedades, unión transitoria de empresas o contratos de colaboración empresaria, salvo que esté específicamente autorizado en el presupuesto anual o el plan de negocios anual de la Sociedad, sin perjuicio de que, en el curso ordinario de los negocios, la Sociedad podrá participar en uniones transitorias de empresas o contratos de colaboración empresaria conforme la legislación argentina, siempre que las obligaciones de la Sociedad bajo dichas uniones transitorias de empresas o contratos de colaboración empresaria no excedan la suma de USD 15.000.000 o su equivalente en pesos; 17. Establecer los lineamientos económicos, financieros o administrativos a los que deberán sujetarse los gerentes y empleados de la Sociedad; 18. Revisar, aprobar o rechazar los estados contables generales de la Sociedad y sus notas; 19. Examinar, aprobar o rechazar la memoria del Directorio; 20. Decidir en conflictos de interés que afecten a directores y gerentes de la Sociedad; 21. Decidir la apertura y cierres de sucursales y agencias, así como también la participación en otras sociedades dentro y fuera del país, sujeto al cumplimiento de los requerimientos legales u establecer los poderes y deberes de los gerentes de dichas agencias, sucursales o sociedades, así como regular sus operaciones; 22. Aprobar las reglas para la suscripción de acciones; 23. Aprobar cualquier acto o contrato por montos iguales o superiores a USD 15.000.000 o su equivalente en pesos al momento de la suscripción del contrato; 24. Aprobar el presupuesto anual o el plan de negocios anual de la Sociedad; 25. Realizar la adquisición de acciones de otra sociedad o de otro negocio, o realizar inversiones en el capital o instrumentos de deuda de cualquier persona o entidad. Matías Raúl González, Tomo 91, Folio 456, autorizado en acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7/07/2010.

Abogado/Autorizado - Matías Raúl González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 91. Folio: 456.

e. 09/09/2010 Nº 103637/10 v. 09/09/2010

MARCAMO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 399, folio 858. Adrian Gustavo Krochik,12/12/1962, DNI 16322710, casado, comerciante; Mariana Gisela Mizraji, 16/11/1967, DNI 18367038, casada, empresaria, ambos argentinos domiciliados en José Hernández 1630, cuarto piso CABA; "Marcamo S.A.", objeto: Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación y administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros y la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas 99 años; $ 15000; Directorio mínimo 1, máximo 5, 3 ejercicios; prescinde sindicatura; 31/8. Presidente: Adrian Gustavo Krochik Directora Suplente: Mariana Gisela Mizraji; Sede social y domicilio especial de los directores: Viamonte número 2322 CABA. Claudio D. Torem, DNI 18116996, autorizado por escritura Nº 399, del 8/9/2010, Registro 1885 Escribano Hernán M. Ferretti de CABA.

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 8/9/2010. Nº Acta: 090. Nº Libro: 23.

e. 09/09/2010 Nº 105633/10 v. 09/09/2010

MATURIN 2241

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 344 del 02/09/10. Socios: AVH San Luis S.R.L. domicilio en Parque Industrial Norte, Manzana L, Parcela 9, Ciudad de San Luis; Provincia de San Luis e Imagine Entertainment S. A. domicilio en Avenida Callao 660 CABA. Denominación: "Maturin 2241 S.A.". Duración 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; b) Financiera y de inversión: Otorgar y recibir financiamiento nacional e internacional, garantizar y emitir garantías, recibir y endosar de y a terceros instrumentos legales de posesión de mercaderías; extender, aceptar y/o endosar avales trust receipts, letras, pagarés y cualquier otro instrumento bancario de pago y cobro necesarios para el desenvolvimiento de la actividad comercial y su financiamiento, realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, participar en empresas mediante la creación de sociedades por acciones en el país o en el exterior, constituir y participar en Uniones Transitorias de Empresas, joint ventures, consorcios y en general comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquier modalidad creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526.- En los casos que para el ejercicio de alguna de las actividades citadas, sea necesario el contar con Título Profesional habilitante, se procederá a contratar profesionales idóneos para la realización de dichas tareas conforme a las normativas vigentes. Capital: $ 100.000. Presidente: José Luis Villegas, Vicepresidente: Rabeno Saadia Marcos Saragusti, Directores Suplentes: Arístides Carlos Coll Votta y Oscar Domingo Perticaro, todos fijan domicilio especial en Avenida Callao 660 CABA. Cierre ejercicio: 30/6. Sede Social: Avenida Callao 660 CABA. Laura Cecilia Guastavino autorizada en Escritura 344 del 2/9/10, Folio 917 Registro 613 CABA.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 03/09/2010. Nº Acta: 103. Libro Nº: 60.

e. 09/09/2010 Nº 103591/10 v. 09/09/2010

MINERA PEÑOLES DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea extraordinaria unánime de accionistas del 05/03/2010 resolvió aumentar su capital social de $ 220.000 a $ 440.000 y reformar el Artículo cuarto de su Estatuto Social. Autorizado especial por acta de asamblea de accionistas del 05/03/2010.

Abogado/Autorizado - Francisco Dávalos Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 94. Folio: 809.

e. 09/09/2010 Nº 103674/10 v. 09/09/2010

NATURALMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) I. Alcala Mikael, argentino, soltero, nacido el 19/11/1984, estudiante, D.N.I.: 31.453.165, domiciliado en Jose Luis Cantilo 4647 C.A.B.A; II. Vidal Gabriel Gustavo, argentino, divorciado, nacido el 18/02/1966, Licenciado en Economía, D.N.I.: 17.694.808, domiciliado en Jose Luis Cantilo 4647 C.A.B.A; III. Caferatta Leandro, argentino, soltero, nacido el 04/11/1968, comerciante, D.N.I. 20.536.794, domiciliado en Manuel Estrada 1055, Saenz Peña, Provincia de Buenos Aires; IV. Sugobono Nahuel, argentino, soltero, nacido el 30/12/1972, periodista, D.N.I.: 23.044.001, domiciliado en Manuel Estrada 1055, Saenz Peña, Provincia de Buenos Aire; V. Sugobono Carlos Alberto, argentino, casado, nacido el 14/07/1948, artesano, D.N.I.: 5.530.335, domiciliado en Manuel Estrada 1055, Saenz Peña, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento público del 18/08/2010. 3) Naturalma S.A. 4) Pasaje Cuneo 2439 C.A.B.A. 5) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: I) Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación comercialización, producción, elaboración, fabricación, armado y distribución de todo tipo de objetos en madera, en especial muebles, objetos de decoración, y todos sus accesorios, como así también toda otra actividad relacionada con la ebanistería, pudiendo además actuar en negocios derivados, subsidiarios o conexos de los anteriores. II) Mandatos: El ejercicio de mandatos, comisiones, agencias, licencias, permisos, franquicias, participación en licitaciones públicas o privadas, consignaciones y representaciones relacionados a la actividad de la sociedad. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 años siendo posible la reelección. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Caferatta, Leandro; Vicepresidente: Sugobono, Carlos Alberto y Director suplente: Sugobono, Nahuel; domicilio especial Directores: Pasaje Cuneo 2439 C.A.B.A. 9) A cargo del presidente del Directorio. 10) 31/12. Autorizada en el instrumento público del 18/08/2010: María Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada - María Valeria Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 09/09/2010 Nº 103961/10 v. 09/09/2010

PADAMI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 38 del 30/7/2010, folio 114 Reg. Cap. 478, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria 22 del 20/8/09, se resolvió: a) aumento de Capital Social de $ 1.300.000 a $ 1.600.000 se emitirán 30.000 acciones nominativas, no endosables, $ 10 valor nominal por acción, y con derecho un voto, con prima de emisión de $ 98,50628 por acción, o sea, importe total $ 2.955.188,42 que constituirá una Reserva por Prima de Emisión de Acciones; la accionista Susana Eugenia Rinsky de Saragovi en carácter de Aporte Futura Suscripción de Acciones; b) modifica artículo 4º del estatuto queda así: "Artículo cuarto: El Capital Social se fija en pesos un millón seiscientos mil ($ 1.600.000,00), dividido en ciento treinta mil acciones nominativas no endosables de valor nominal diez pesos ($ 10) por acción, y con derecho a un voto cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria y emitirá el tipo de acciones que determine de acuerdo a la legislación vigente al momento de la decisión. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época y emisión y las condiciones y forma de pago, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución de la asamblea debe elevarse a Escritura pública." c) Prórroga plazo de vigencia de la sociedad hasta el 11/4/2016 y modifica artículo 2º conforme la siguiente redacción: "El plazo de duración de la sociedad es de 16 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio." Escribana Delia Alicia Bonfanti. Matrícula 3642. Registro 478 autorizada por Escritura 38 del 30/7/10.

Escribana - Delia Alicia Bonfanti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/09/2010. Número: 100901417882/6. Matrícula Profesional Nº: 3642.

e. 09/09/2010 Nº 103849/10 v. 09/09/2010

PAMPUM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Pampum S.A.- 2) Escritura nº 109 del 26-08-2010.- 3) Ana Maria Gómez, argentina, nacida el 22-04-54, comerciante, DNI 13.525.718, CUIL 23-13525718-4, viuda, con domicilio real y especial en Combate de los Pozos 441, CABA; y Fabián Maximiliano Herrera, argentino nacido el 02-12-88, comerciante, DNI 34.096.291, CUIL 20-34096291-6, soltero, con domicilio real y especial en José Arenales 4431, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómica en toda su extensión en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 50 Años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 25.000. 7) Administración: Directorio entre

un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-06 de cada año.- 10) Combate de los Pozos 441, CABA.- El primer directorio: Presidente: Ana Maria Gómez; Director suplente: Fabián Maximiliano Herrera. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nº 109 del Folio 336 del 26-08-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 02/09/2010. Nº Acta: 017. Libro Nº: 44.

e. 09/09/2010 Nº 103814/10 v. 09/09/2010

PARTICIPACIONES ELECTRICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 02/08/10, se ha designado al siguiente Directorio: Presidente: Alfredo Megy Zemborain y Director Suplente: Ignacio Benjamín Megy Zemborain. Ambos con domicilio especial en Grecia 3394, Piso 1º, departamento "A", CABA. Por acta de Directorio del 25/08/10 se ha resuelto trasladar la sede social a la calle Grecia 3394, Piso 1º, departamento "A", CABA. Por Asamblea Extraordinaria del 31/08/10, se ha resuelto modificar el Artículo tercero del Estatuto: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, directa o indirectamente a la comercialización en todas sus formas de equipos, componentes para equipos y aparatos de audio, video, fotografía y electrónicos en general, su importación y/o exportación.- Asimismo podrá brindar servicios de armado, modificado y mantenimiento de equipos relacionados directa o indirectamente con su objeto.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Autorizado por escritura número 188 del 02/09/10.

Autorizado - Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Sebastián E. Nadela. Nº Registro: 1453. Nº Matrícula: 5093. Fecha: 06/09/2010. Nº Acta: 69. Libro Nº: 02.

e. 09/09/2010 Nº 103972/10 v. 09/09/2010

PLAY SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Esteban Ismael Lopez Liprandi, uruguayo, casado, DNI 93.009.339, y María Eves Garcia Mockford, uruguaya, casada, DNI 93.944.475, ambos domiciliados en Rosario 278, piso 2, depto B, CABA. Fecha de Constitución: 6/9/2010. Denominación: Play Service S.A. Sede social: Pasteur 261, local 6, CABA. Objeto importación, exportación, compra, venta, distribución, reparación y servicio técnico de artículos electrónicos, equipos de computación y sus accesorios. Duración: 99 años Capital: $ 60.000, 60.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de $ 1 cada una y 1 voto por acción. Administración: Directorio: 1 miembro, mandato: 3 ejercicios. Presidente: Esteban Ismael Lopez Liprandi, Directora suplente: María Eves Garcia Mockford. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Representación: Presidente y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre ejercicio: 31 de Julio. Autorizada por escritura del 6/9/2010.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 09/09/2010 Nº 103883/10 v. 09/09/2010

PRO CARE SERVICIOS DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2/9/10 se constituyó la sociedad. Socios: Serafina María Ladru, 1/5/50, divorciada, licenciada en relaciones públicas, D.N.I. 6.363.827, Avenida Rivadavia 1985, 2º piso departamento "E", Cap. Fed.; Mario Edgar Ariel Ledesma, 18/4/79, casado, empresario, D.N.I. 26.837.649, Cangallo 946, departamento 3, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Nemecio Carmelo Navarro, 31/10/67, soltero, empresario, D.N.I. 18.266.164, Richieri 237, 2º piso departamento "5", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: la explotación y administración de clínicas, sanatorios, geriátricos o centros de atención médica y/o de diagnóstico y tratamiento, traslado de pacientes y emergencias para tratamiento ambulatorio o domiciliario o de internación, y la prestación de servicios relacionados; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/8; Presidente: Mario Edgar Ariel Ledesma y Director Suplente: Nemecio Carmelo Navarro, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Lavalle 1382 5º piso, Cap. Fed. Firmado Ana Clara Valderrama autorizado por escritura Nº 426 del 2/9/10 registro 536.

Certificación emitida por: María Lorena Tomasino. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 5046. Fecha: 03/09/2010. Nº Acta: 046. Libro Nº: 01.

e. 09/09/2010 Nº 103578/10 v. 09/09/2010

PROCFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 265 del 31/08/2010, Folio 804 Registro 1017 Cap. Fed. se constituyó la sociedad "Procfin S.A.": Socios: Marcela Yanina Acevey, argentina, soltera, comerciante, 19/01/1975, DNI 31.304.260, CUIL 27-31304260-5, domiciliada en calle Siglo XX 1.398 Villa Ballester, Ptdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., Juan Cruz Rolandelli, argentino, soltero, comerciante, 12/09/1987, DNI 33.263.904, CUIL 20-33263904-9, domiciliado en calle Quintero 4.945 Villa Ballester Ptdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años desde escritura. Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) La industrialización, fabricación, procesamiento de datos, producción, instalación, y reparación de todo tipo de sistemas y equipos de computación; b) La fabricación, alquiler, venta y mantenimiento de software para terceros; c) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos de librería, formularios continuos standard e impresos, artículos de computación, sus partes, repuestos y accesorios; d) Realizar todo tipo de diseños gráficos, impresiones laser, ensobrados y etiquetas de piezas postales, logos, dibujos, estampados y actividades afines; e) Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta; la comercialización, de papeles y cartones, tintas y materias primas para la imprenta. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 20.000,- Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios. Electos: Presidente Marcela Yanina Acevey. Director Suplente: Juan Cruz Rolandelli. Domicilio especial: José Bonifacio 3071, Cdad. de Bs. As. Cierre Ejercicio: 31/05. Sede social: José Bonifacio 3071, Cdad. de Bs. As. El firmante, Mariano Diego Miró, DNI 26.363.460, se encuentra autorizado por escritura 265 del 31/18/2010, Folio 804 Registro 1017 Cap. Fed.

Escribano - Mariano Diego Miró

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/09/2010. Número: 100902421134/8. Matrícula Profesional Nº: 4772.

e. 09/09/2010 Nº 103717/10 v. 09/09/2010

QUALIMED

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria del 10/06/2010 resolvió: a) Reformar el art. 8 de los Estatutos (garantía Directores); b) Fijar en 1 los directores titulares y en 1 los suplentes, eligiendo Presidente a Anibal Pedro Santiago, y Director Suplente a Viviana Adela Guerra, quienes constituyen domicilio especial en Navarro 2877 Cap. Fed.; c) Trasladar el domicilio social de Perú 359 Piso 4, Oficina 406, a la calle Navarro 2877 Cap. Fed. Autorizado a publicar el presente por escritura 78 del 2/9/2010, Registro 384 de Capital Federal.

Escribano - Alfredo F. Savastano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/09/2010. Número: 100906424498/0. Matrícula Profesional Nº: 2008.

e. 09/09/2010 Nº 103918/10 v. 09/09/2010

RACE INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por esc. 02/09/10, Fº 90, Escrib. Carlos Ataliva Roca, Registro 1933 Cap. Fed., Socios: Ignacio César Balassanian, argentino, soltero, nacido el 05/05/82, empresario, DNI 29.502.138, cuit 20-29502138-2, y Rafael César Balassanian, argentino, casado, nacido el 26/04/50, Contador Público Nacional, LE 8.288.411, cuit 20-08288411-5, ambos domiciliados en Avda. Forest 1531, piso 4º, dpto. "A", Cap. Fed., duración 99 años desde inscrip. IGJ, Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones comerciales y/o legales de empresas nacionales o extranjeras, consignaciones, comisiones, mandatos, gestiones de ventas y negocios, asesoramiento comercial y legal y elaboración de estudios de mercado.- Exportación e importación: Mediante toda clase de importación y exportación de productos alimenticios y bebidas en general, en representación de terceros o asociada a éstos; se prescinde de Sindicatura; Directorio de 1 a 5 tit. por 3 años, cierre ejercicio: 31-07 de cada año, Sede social: Avda. Forest 1531, piso 4º, dpto. "A" Cap. Fed., Dom especial directores: Av. Forest 1531, piso 4º, dpto. "A" Cap. Fed., Dom especial de la Sociedad: Yerbal 2431, piso 4º, dpto "C", Cap. Fed, Presidente: Ignacio César Balassanian, Director Suplente: Rafael César Balassanian. Capital Social: $ 20.000, Escribano Carlos Ataliva Roca, Registro 1933.

Escribano - Carlos Ataliva Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/09/2010. Número: 100906424680/C. Matrícula Profesional Nº: 2952.

e. 09/09/2010 Nº 103947/10 v. 09/09/2010

SAMUEL Y JUAN ADAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general ordinaria Nº 49 del 5/4/10 renuncia Carlos Alberto Adan como director suplente y se elige Presidente a Juan Carlos Adan y Director Suplente a Juan Carlos Luna por 3 años. Fijan domicilio especial en la sede social. Se modifica articulo 8º por el numero de directores y el articulo 9º por el monto de la garantia. Se traslada sede social a Maipu 621, Piso 8º, Departamento "D", C.A.B.A. Autorizado por acta de asamblea general ordinaria Nº 49 del 5/4/10 Dr. Silvio Horacio Zudiker, Tº 45 Fº 54, C.P.A.C.A.B.A.

Abogado - Silvio Horacio Zudiker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 45. Folio: 54.

e. 09/09/2010 Nº 103737/10 v. 09/09/2010

STRENGHT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 271 del 01/09/2010, Folio 822 Registro 1017 Cap. Fed, se constituyó la sociedad "Strenght S.A.": Socios: Noelia Elizabeth Guerra, argentina, 05/04/1977, DNI 25.847.362, CUIL 27-25847362-6, soltera, empleada, domicilio en Parana 715, Morón, Pcia. Bs. As.; y Natalia Soledad Di Napoli, argentina, 12/01/1981, DNI 28.528.136, CUIL 27-28528136-4, soltera, contadora pública, domicilio calle Gregoria Pérez 1550, Morón, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde escritura. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a Constructora: Mediante la administración y ejecución de obras de arquitectura de carácter público y/o privado, sean a través de contrataciones directas, licitaciones, sea asumiendo la figura de administrador fiduciaria, la construcción de todo tipo de vivienda y edificios inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta y locación de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, el fraccionamiento de tierras y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, emprendimientos comerciales, urbanizaciones, clubes de campo y/o parques industriales, pudiendo inclusive realizar todas las operaciones sobres inmuebles comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. Mediante la constitución, administración y/o gestión de fideicomisos destinados a la construcción. Los actos que requieran un título habilitante serán realizados por un profesional con dicho titulo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 100.000,- Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios. Electos: Presidente Noelia Elizabeth Guerra. Directora Suplente: Natalia Soledad Di Napoli. Domicilio especial: Av. Belgrano 3781, 8º "A", Cdad. de Bs. As. Cierre Ejercicio: 30/04. Sede social: Av. Belgrano 3781, 8º "A", Cdad. de Bs. As. El firmante, Mariano Diego Miró, DNI 26.363.460, se encuentra autorizado por escritura 271 del 01/09/2010, Folio 822 Registro 1017 Cap. Fed.

Escribano - Mariano Diego Miró

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/09/2010. Número: 100902421135/8. Matrícula Profesional Nº: 4772.

e. 09/09/2010 Nº 103720/10 v. 09/09/2010

TEXTIL IGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 105 del 01.09.10, pasada ante el escribano Pedro A. Vildósola, registro 329 de la Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima. 1) Raúl Eduardo Guaraz, argentino, 04.12.61, D.N.I. Nº 14.569.997, C.U.I.T. 20-14569997-6, comerciante, casado en primeras nupcias, domiciliado en Remedios 4766 de esta Ciudad; y Ignacio Raúl Ramírez, argentino, 23.09.85, D.N.I. Nº 31.443.886, C.U.I.L. 20-31443886-9, comerciante, soltero hijo de Placido Ramírez y Maria Angela Guaraz, domiciliado en San Luis 3074, 1º p. dpto. "4", de esta Ciudad. 2) Textil Igra S.A. 3) Pasaje del Carmen 750, 4º p. "B", Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización. 5) 99 años desde la fecha de su inscripción. 6) $ 50.000 7) Administración: entre uno y cinco directores, con mandato por tres ejercicios. Se puede designar hasta igual número de suplentes, por el mismo período. Director titular: Raúl Eduardo Guaraz; Director suplente: Ignacio Raúl Ramírez; ambos constituyen domicilio especial en Pasaje del Carmen 750, 4º p. "B", Ciudad de Buenos Aires. 8) Presidente o al Vicepresidente del directorio en forma indistinta. 9) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30 de junio. Autorizado por escritura Nº 105 de fecha 1º de septiembre de 2010.

Oscar Ernesto Polo

Certificación emitida por: Pedro A. Vildósola. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2473. Fecha: 03/09/2010. Nº Acta: 016. Libro Nº: 16.

e. 09/09/2010 Nº 103974/10 v. 09/09/2010

VAZAMO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura del 2/9/10. 2) Vazamo S.A. 3) Cristian Leonardo Molina, 19/12/74, DNI 24.104.752, transportista, domicilio real y especial en Montevideo 450, Villa Madero, La Matanza, Prov. Bs. As.; y Matías Moisés Maldonado, 19/6/73, DNI 23.458.144, comerciante, domicilio real y especial Buchardo 2220, Prov. Córdoba Capital. Ambos solteros y argentinos. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas al transporte, por cualquier medio, de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomienda, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, alimentos, equipajes, combustibles y cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales o internacionales, como asimismo, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje; contratación de auxilios, reparaciones y remolques. 5) Luis Sáenz Peña 250, (C1110AAF) Cap. Fed. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/12. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Cristian Leonardo Molina y Director Suplente: Matías Moisés Maldonado. Autorización en escritura

Nº 90, Folio 269, Registro Nº 2006, María Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 09/09/2010 Nº 103671/10 v. 09/09/2010

VEN-HO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 184 del 02/09/2010 Registro 1575. Trascripción de Acta de Directorio del 30/08/2010. Designación de Directorio: Lucila Ailin Bigio (Presidente), DNI 32.644.557. Eduardo Schwarzman (Director suplente), DNI 5.684.434. Todos los directores constituyen domicilio especial en Avenida Avellaneda 4040 9º "D" C.A.B.A. Modificación del Artículo 3º: "Tercero: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19550, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, producción, confección, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización, al por mayor y menor, de todo tipo de materias primas, fibras textiles, hilados y tejidos, naturales y/o artificiales, cueros, productos textiles manufacturados o elaborados, telas, botonería, mercería, artículos de punto y lencería ropas, prendas de vestir, de la indumentaria, sus accesorios y derivados y/o cualquier otro producto relacionado con la industria textil." Andrea Verónica Pontoni, DNI 26.134.295. Apoderada escritura 184 del 02/09/2010.

Certificación emitida por: Rubén E. Arias. Nº Registro: 1394. Nº Matrícula: 3479. Fecha: 06/09/2010. Nº Acta: 091. Libro Nº: 41.

e. 09/09/2010 Nº 104146/10 v. 09/09/2010

VERDECRED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 30/08/010, se autoriza a: Farias Santiago Hector a informar que: Matías Ezequiel Hoz, dni 31.974.213, 21/12/85, Rodriguez Peña 1343, caba, Dario Agustín Pandolfi, dni 24.750.678, 18/09/75, Moreno 6063 Caseros Bs As, ambos solteros, argentinos comerciantes, financiera: inversiones o aportes de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, presentes o futuros, constitución, transferencia y cesion de hipotecas, y otros derechos reales compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, y realización de toda clase de operaciones permitidas por las leyes, con excepción de las previstas de la ley de entidades financieras, y otras en las que requiera el concurso publico, inversión, compra, venta, alquiler de bienes muebles o inmuebles, $ 40.000, 31/12, 99 años, presidente: Matias Ezequiel Hoz Director suplente: Dario Agustín Pandolfi, Ambos con domicilio especial en la sede social: Esmeralda Nº 110 piso 6º oficina "J" CABA.

Abogado - Santiago Héctor Farías

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2010. Tomo: 90. Folio: 666.

e. 09/09/2010 Nº 103645/10 v. 09/09/2010

YECAR

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea del 1-9-10 Rectifica aviso del 27-8-10 eliminando del Art. 3º "realizar todas las actividades tendientes a la organización para el desarrollo de la actividad profesional médica, entre las que se cuentan". Gastón Daniel Capocasale, autorizado en escritura 466 del 23-8-10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 03/09/2010. Nº Acta: 020. Libro Nº: 11.

e. 09/09/2010 Nº 103642/10 v. 09/09/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AM DESARROLLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Verónica Cecilia Mazzitelli, 06/05/70, casada, D.N.I 21.644.618, arquitecta, Le Bretón 4986, 4º A, C.A.B.A y Rodrigo Francisco Avalos, 20/03/71, casado, D.N.I 22.080.820, arquitecto, Olazábal 1938, 1º B, C.A.B.A, ambos argentinos 1) 18/08/2010, 2) 99 años, 3) Constructora: Construcción, refacción, demolición y administración de obras públicas y privadas, adquirir, importar, exportar y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías y herramientas que fueran utilizables en la construcción. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, administración, explotación intermediación, realizar leasing, consignaciones, fideicomiso o de cualquier otro modo de adquirir y transmitir el dominio, usufruto o cualquier otro derecho sobre inmuebles, propios o ajenos, así como su fraccionamiento y loteo. Fideicomisos: Constitución y/o celebración de contratos de fideicomisos de cualquier clase y tipo, para cualquier destino directo o indirecto, con el objeto social, ya sea constituyéndose como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario.- Financiera: Préstamos, aportes de capital, negociaciones de valores mobiliarios, hipotecas y prendas, otorgamiento de avales y garantías, siempre con relación a su objeto social. Quedan excluidas las actividades previstas por Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. 4) $ 15.000, 5) 31/12 6) Le Breton 4986, Piso 4º A, Capital Federal 7) Gerencia: 1 o más gerentes, duran hasta su renuncia, muerte, incapacidad, o revocación, Gerentes: Verónica Cecilia Mazzitelli y Rodrigo Francisco Avalos quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Esc. autorizado por escritura 108 del 18/08/2010 Registro 45 (110).

Escribano - Augusto P. Mariño Galasso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 31/8/2010. Número: FAA04049557. Matrícula Profesional Nº: 5719.

e. 09/09/2010 Nº 103633/10 v. 09/09/2010

AUTOCARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Emiliano Aldo Bello, 21/9/76, soltero, D.N.I. 25.597.620, Los Pirineos 1372, piso 2º, dpto. 5, Cap. Fed; y Alicia Nélida Beruschi, 8/11/51, casada, D.N.I. 10.692.555, Chivilcoy 2485, Cap. Fed., argentinos, comerciantes. 2) 30/8/10. 3) Autocare S.R.L. 4) Los Pirineos 1372, piso 2º, Dpto. 5, Cap. Fed. 5) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, operaciones relacionadas con las siguientes actividades comerciales: la explotación integral de una concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitario y todo, lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos; la explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamiento por hora, día o mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos y al ejercicio de representaciones, mandatos y gestiones de negocios vinculados a los distintos negocios de la sociedad. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 20000.- 8) Gerente Emiliano Aldo Bello por tiempo indeterminado, constituye domicilio en el fijado como sede social. 9) indistinta. 10) 31 de agosto. Jorge A. Ricciardi. Escribano autorizado según escritura Nº 139 del 30/8/10, Registro Nº 958.

Escribano - Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/9/2010. Número: 100906424507/5. Matrícula Profesional Nº: 2172.

e. 09/09/2010 Nº 103843/10 v. 09/09/2010

BIEN CRIOLLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Antonio José Luis Martinez Pagola, casado, comerciante, 08/10/65, DNI 17.617.277, Austria 2151 piso 8, departamento "B", C. A.B.A.; Dolores María González Orcoyen, casada, licenciada en turismo, 07/09/69, DNI 21.072.714, Austria 2151, piso 8, Departamento "B", C.A.B.A; Eduardo Luis Casazza, soltero, empleado, 20/06/62, DNI 16.093.942, José Leon Pagano 2664 piso 4, Departamento "A", C.A.B.A. y Pablo Daniel Navarro, soltero, empleado, 24/08/69, DNI 20.863.152, Santa Elena 915, C.A.B.A.; argentinos; 2) Instrumento Privado del 03/09/10; 3) Bien Criollo SRL; 4) Austria 2151, piso 8, departamento B, C.A.B.A.; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, representación, de: A) Toda clase de artículos de marroquinería y talabartería, indumentaria, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, artículos de cuero y sus derivados, gamuza, lana, pieles y subproductos, tejidos, fibras naturales o sintéticas, mercadería, botonería, artículos de punto, artículos de regalo, porcelanas, artículos de bazar, calzado, accesorios de la moda, antigüedades. B) Toda clase de artículos regionales. C) Toda clase de artículos vinculados con los deportes ecuestres. D) Comercialización de metales preciosos o no, y sus aleaciones, piedras naturales o sintéticas. E) Compraventa de libros, cuadros, láminas, reproducciones y fotografías. F) Y en general de mercaderías afines al objeto social, su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones.; 6) 99 años; 7) $ 12.000 dividido en cuotas $ 1 Valor Nominal cada una; 8) uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad; 9) Gerente: Antonio José Luis Martinez Pagola, con domicilio constituido en sede social; 10) 30/09 de cada año. Autorizada en Contrato Social 03/09/10.

Abogada - Roxana E. Abas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/9/2010. Tomo: 43. Folio: 186.

e. 09/09/2010 Nº 103772/10 v. 09/09/2010

BMI AUSTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura complementaria Nº 326 del 06/09/2010, Folio 818, Registro 574 CABA, 1) se rectifica el aviso del 08/06/2010, T.I. 61589/10, se suprime del objeto social los incisos d), e), y f) del artículo 3, el cual queda así: "Tercera: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación de equipos de electrónica, electromecánicos, electromedicina, protección catódica, captura y procesamiento de datos, software a medida, conversores para sistemas de generación de energía convencionales y no convencionales, automatismos industriales de todo tipo, sus repuestos, partes componentes y sus correspondientes anexos y derivados; b) Mandatos y Servicios: Ingeniería, cálculo, proyecto y diseño de instalaciones de protección catódica, estudios y análisis de protección catódica en gasoductos, oleoductos, plantas industriales, tanques almacenadores y el tendido, instalación, construcción y mantenimiento de todo tipo de redes de distribución de gas, petróleo u otros fluidos. Organización y asesoramiento industrial, comercial, técnico y financiero c) Comercial: Compra, venta, arrendamiento, leasing, consignación, permuta, cesión, representación, explotación, distribución, importación, exportación y cualquier otra forma de negociación comercial de lo reseñado en el punto (a). La sociedad podrá establecer sucursales, agencias y/o representaciones en el país y/o en el extranjero. Asimismo la sociedad podrá intervenir en licitaciones con entes mixtos, privados o públicos, nacionales o extranjeros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato".- Y Elena Graciela Gayoso, DNI 12.728.918 se encuentra autorizada para la presente publicación según escritura Nº 161, folio 367 del 17/05/10 Registro 574 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 6/9/2010. Nº Acta: 060. Libro Nº: 25.

e. 09/09/2010 Nº 103996/10 v. 09/09/2010

CLINICA VETERINARIA DEL CARMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lloveras, Guillermo Roberto, DNI 22274835, argentino, casado, comerciante, 38 años, domiciliado en Simbrón 4274, Cap. Fed y Lloveras Nora Roberta, DNI 13565414, argentina, soltera, docente, 52 años, domiciliada en Simbrón 4272, Cap. Fed; 2) Inst. priv. 06/09/10; 3) "Clínica Veterinaria del Carmen S.R.L"; 4) Sanabria 2665, Cap. Fed; 5) compra, venta, exportación, importación y distribución de productos veterinarios, tales como alimentos para animales y medicamentos de uso veterinario y demás productos accesorios a la actividad veterinaria. Como así también brindará servicios de atención veterinaria; 6) 50 años a partir de su inscripción; 7) $ 10.000; 8) 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, Gerentes: Lloveras, Guillermo Roberto, con domicilio especial en Simbrón 4274, Cap. Fed; 9) 31/12 de cada año. Se autoriza a la suscripta por inst. priv. de fecha 06/09/10.

Abogada - Olga Lidia González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/9/2010. Tomo: 10. Folio: 198.

e. 09/09/2010 Nº 103631/10 v. 09/09/2010

CONTROL DE MOVIMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Haydee Juana López, 1/10/1924, viuda, ama de casa, LC. 0.232.092, Bulnes 635 Piso Primero "D"; Juan José de Rose, 7/12/1981, casado, ingeniero mecánico, DNI 29.245.528, Terrada 1977; argentinos, domicilios de C.A.B.A.; 2) 2 de Setiembre de 2010; 3) Control de Movimiento S.R.L.; 4) Terrada 1977 de C.A.B.A.; 5) Explotación de coches de alquiler, sean estos taxímetros y/o remises, con automotores propios o de terceros, como asi también actuar como administradora de servicio público de taxis, radiotaxis y remises; suministro de servicios de radiocomunicaciones y mensajes por red privadas en taxímetros y/o remises, todo de acuerdo a las leyes, ordenanzas, y reglamentaciones que rijen la materia; como actividad conexa brindará servicio integral a vehículos de todo tipo, propios o de terceros, incluyendo mecánica, chapa y pintura, rectificación de motores y electricidad del automovil.- Para la realización de actividades que requieran titulo profesional habilitante se recurrirá a profesionales de la matrícula correspondiente; 6) 99 años; 7) $ 100.000.; 8) Gerente Juan José De Rose, domicilio especial Terrada 1977 de C.A.B.A.; 9) Uno o mas gerentes, individual e indistinta, socios o no, por 99 años; 10) 31 de Agosto. Autorizada en Escritura número 188 de 2/9/2010 - folio 688 - Registro 37 - Capital.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/9/2010. Número: 100903421654/7. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 09/09/2010 Nº 103602/10 v. 09/09/2010

DECOCHERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Art. 10 Ley 19.550; Res. I.G.J. 7/05. Por escritura del 12-8-2010, Fº 227, Registro 1119 CABA se constituyó "Decocheras S.R.L." Socios:

Hernán Ariel Schiliro, 8-9-1973, soltero, DNI 23351924, CUIL 20-23351924-4, empresario, Caamaño 699, lote 51, Pilar, Prov. Bs. As; Germán Erroz Garrido, 24-5-1979, soltero, DNI 27285344, CUIL 20-27285344-5, empresario, Crisólogo Larralde 1173, Morón, Prov. Bs. As. y Maximiliano Alfonso, 23-4-1978, casado 1º nupcias con María Paula Erroz Garrido, DNI 26583173, CUIL 20-26583173-8, licenciado relaciones industriales, Avenida Alem 3063, Castelar, Prov. Bs. As., argentinos. Duración: 99 años. Sede social: Av. Elcano 3167 piso 4º departamento 12 CABA (C1426EJC). Objeto: realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y extranjero, las siguientes actividades: la compra, venta, locación y explotación de inmuebles de toda clase, destinados a cocheras, viviendas, locales comerciales u otros fines, la comercialización de los mismos y realización de operaciones relacionadas con el negocio inmobiliario por todos los medios, inclusive de "sitios web" o comercio electrónico; construcción de inmuebles, adquisición, desarrollo, explotación comercial y transferencia dominial de los mismos; y operaciones financieras necesarias a tales fines, permitidas por la legislación vigente, no pudiendo realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras. Capital: $ 30.000 dividido 30.000 cuotas de $ 1 y 1 voto. Administración y representación: 1 a 3 gerentes, socios o no; Gerente: Hernán Ariel Schiliro, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. Duración: indeterminado. Cierre: 31-12. Autorizado en la citada escritura.

Escribano - Hernán Goldstein

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/8/2010. Número: 100831414339/4. Matrícula Profesional Nº: 4609.

e. 09/09/2010 Nº 103612/10 v. 09/09/2010

DISTRISERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.726.583.- El 22/06/10, Liliana Virginia Núñez cedió 800 cuotas por $. 8.000.- a María Lorena Otero, argentina, 30 años, viuda, empresaria, D.N.I. 27.823.373, domicilio Thorne 431, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires.- La autorización surge de la escritura 86, Fº 179, del 22/06/10, Registro 908 de Capital Federal.- Escribano Héctor Jorge Bruno, Matrícula 3212.

Escribano - Héctor Jorge Bruno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/9/2010. Número: 100903422181/E. Matrícula Profesional Nº: 3212.

e. 09/09/2010 Nº 103773/10 v. 09/09/2010

E-COMMERCE MEDIA GROUP INFORMACION Y TECNOLOGIA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 1-Sep-10 se aumentó el capital social de $ 2.302.515 a $ 2.539.633, reformándose el Contrato Social en su Artículo 4º, quedando redactado del siguiente modo: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 2.539.633, dividido en 2.539.633 cuotas de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: E-Commerce Media Group Informação e Tecnologia Ltda.: 2.525.384 cuotas. Central de Desejos S/A: 14.249 cuotas". Juan Pablo Sambrizzi, apoderado por Acta de Reunión de Socios del 1-Sep-10".

Abogado - Juan Pablo Sambrizzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/9/2010. Tomo: 93. Folio: 802.

e. 09/09/2010 Nº 103628/10 v. 09/09/2010

EL AMANECER DE LIBERTAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carrizo, Angel Horacio, D.N.I. 13522969, argentino, divorciado, comerciante, 51 años, domiciliado en San Martín 3425, Merlo, Prov. de Bs. As y González, Jorge Gustavo, 24345578, argentino, casado, comerciante, 36 años, domiciliado en Moreno 320, Villar, Prov. Bs. As; 2) Inst. Priv. 06/09/10; 3) "El Amanecer de Libertad S.R.L"; 4) Av. Corrientes 1386, Piso 9, Oficina 911, Cap. Fed; 5) fabricación, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, distribución, exportación e importación de todo tipo de producto de panificación, confitería y pastelería, como así también la materia prima necesaria y/o conveniente para la elaboración de dichos productos; 6) 50 años a partir de su inscripción; 7) $ 10000; 8) 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, Gerentes: Carrizo, Angel Horacio con domicilio especial en San Martín 3425, Merlo, Prov. Bs. As; 9) 31/12 de cada año. Se autoriza a la suscripta por inst. priv. de fecha 06/09/10.

Olga Lidia González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/9/2010. Tomo: 10. Folio: 198.

e. 09/09/2010 Nº 103629/10 v. 09/09/2010

EMILIO LAMARCA 1786

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 796 del 06/09/2010. Socios: Valentín Taboada, 30/05/88, soltero, comerciante, DNI 33.857.430, CUIT 20-33857430-5, domicilio real: José Mármol 824, CABA, David Alejandro Martire, 19/03/75, casado en 1º nupcias con María Cecilia García, dibujante, DNI 24.222.795, CUIT 20-24222795-7, domicilio real: General Pico 957, Villa Madero, Prov. de Bs. As., Héctor Osvaldo Farioli, 03/06/60, soltero, comerciante, DNI 13.711.241, CUIT 20-13711241-9, domicilio real: Pasaje del Criollo 1310, CABA, Fernando Héctor Himelfard, 21/01/66, casado en 1º nupcias con Dina Goler, contador público, DNI 17.829.086, CUIT 20-17829086-0, domicilio real: Alvarez Jonte 2909, 4º Piso, Departamento C, CABA, Andrés Fresno, 30/06/35, casado en 1º nupcias con Edelmira Budiño, industrial, DNI 4.164.431, CUIL 20-04164431-2, domicilio real: Víctor Hugo 1236, CABA, Gustavo Victorio Di Cola, 04/10/60, práctico oficial, viudo de sus 2º nupcias de María Marta Lorena Illiescas, DNI 14.151.565, CUIT 23-14151565-9, domicilio real: Gualeguaychu 3934, CABA, Federico Javier Dellisanti, 14/07/72, casado en 1º nupcias con Paula Gabriela Lubrano, práctico oficial, DNI 22.717.646, CUIT 20-22717646-7, domicilio real: Colombres 960, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., Guillermo Josué Furque, 04/02/55, práctico oficial, casado en 1º nupcias con María Sandra Levy, DNI 11.518.294, CUIT 20-11518294-4, domicilio real: Estrada 2264, Olivos, Prov. de Bs. As., Hernán Safronchik, 05/11/79, empresario, soltero, DNI 27.729.466, CUIT 20-27729466-5, domicilio real: Libertad 567, 8º Piso, CABA. Todos argentinos, con domicilio especial en Libertad 567, 8º Piso, CABA, duración 99 años; Objeto: Inmobiliaria: La compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios.-. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados.- Capital $ 50.000. Gerentes: Adrián Aníbal Taboada, argentino, 24/08/59, casado, arquitecto, DNI 13.978.267, CUIT 20-13978267-5, domicilio real: Alas Argentinas 6178, Ciudad Jardín, Palomar, Prov. de Bs. As; Hernán Safronchik y Gustavo Victorio Di Cola. Cierre: 31/07 de cada año. Sede social: Libertad 567, 8º Piso, CABA. Autorizada por escritura 796 del 06/09/2010. Reg. 1927.

Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 07/09/2010. Nº Acta: 007. Libro Nº: 38.

e. 09/09/2010 Nº 105375/10 v. 09/09/2010

EMPRESA DE PROYECTOS MANAGEMENT Y GERENCIA (EPMG)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de fecha 3/09/2010. 1) Socios: Hernán Martin Franco, D.N.I. Nº 22.823.505, nacido el 18/06/1972, soltero, argentino, arquitecto, con domicilio en la calle Beruti 3059, 7º Piso "B", C1425BBK, C.A.B.A.; y Miguel Esteban Turdó, D.N.I. Nº 16.266.433, nacido el 29/12/1962, soltero, argentino, arquitecto, con domicilio en la calle Mariano Sánchez de Loria 135, 2º Piso "D", CP B1832 IXC Lomas de Zamora, Provincia de Bs. As. 2) Denominación: Empresa de Proyectos Management y Gerencia (EPMG) S.R.L. 3) Sede social: Vidt 2198, Piso 1º, C1425DJL, C.A.B.A. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto principal la realización de las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o a través de uniones transitorias de empresas, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: organizar través de la actividad de arquitectos y/o ingenieros matriculados, el desarrollo de proyectos de arquitectura, ingeniería y urbanismo; estudios, dirección, administración y gerenciamiento de obras nuevas o existentes, dirección ejecutiva y de construcción; representaciones técnicas y asesoramientos técnicos con relación a obras públicas y privadas; desarrollo de proyectos preliminares, factibilidades, básicos, ejecutivos y de detalle propias o de terceros; representaciones en concursos, ofertas y licitaciones privadas y públicas por contratación directa o compulsa de precios; investigaciones científicas, arbitrajes y peritajes; servicios de planeamiento regional; realización de relevamientos, tasaciones y valuaciones de inmuebles o bienes. A tal efecto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Asimismo y sólo en tanto y en cuanto guarden relación de conexidad, accesoriedad o complementariedad con las actividades establecidas precedentemente, la sociedad podrá participar por sí o a través del aporte de capital a empresas, en: (a) proyectos, operaciones y obras de arquitectura e ingeniería; o (b) el desarrollo de emprendimientos inmobiliarios de cualquier característica, locales o en el exterior todos ellos vinculados con la arquitectura e ingeniería; la adquisición, venta y/o permuta de inmuebles urbanos y/o rurales; la participación como accionista o socio en sociedades locales o extranjeras. A tal fin, la Sociedad tendrá plenas facultades para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 20.000 (pesos veinte mil) dividido en 2.000 cuotas de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. 7) Administración: Gerencia compuesta entre 1 y 5 integrantes, mandato por 1 año. Representación legal: Presidente, y en caso de ausencia temporal o impedimento de éste, será reemplazado en sus funciones por uno cualquiera de los otros gerentes designados por los socios. Gerencia: Gerente Titular y Presidente: Hernán Martin Franco; y Gerente Suplente: Miguel Esteban Turdó. 8) Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Los Gerentes constituyen domicilio especial en Vidt 2198, Piso 1º, C1425DJL, C.A.B.A. 9) Cierre del ejercicio: 31/08 de cada año. El firmante del texto se encuentra autorizado por instrumento privado ut-supra.

Abogado - Arturo C. Giovenco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/9/2010. Tomo: 42. Folio: 249.

e. 09/09/2010 Nº 103676/10 v. 09/09/2010

ESEPE BROKERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sebastián Peluso, arg, 03/02/80, productor de seguros mat 58079, DNI 27.939.499 domicilio Riobamba 1261 14º C CABA; Sebastián Norberto Plastino, arg, 12/12/80, productor de seguros mat 55773, DNI 28508789 domicilio Medrano 829 7º B CABA. 99 años Objeto asesorar e intermediar promoviendo concertación de seguros. Capital $ 20.000 cuotas $ 1 c/u totalmente suscriptas, integración 25% saldo plazo legal; gerentes ambos socios; domicilio especial y sede social 25 de Mayo 347 7º 713 CABA. Garantía $ 10.000. Cierre ejercicio 31/7. María del Carmen Sangiuliano autorizada esc de constitución de sociedad Nº 297 Fº 744 Escribana Claudia Busacca Registro 1813.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 6/9/2010. Nº Acta: 086. Libro Nº: 27.

e. 09/09/2010 Nº 104012/10 v. 09/09/2010

FERRO PARTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27-08-2010: 1) Se Aumenta el capital social a $ 300.000.- 2) Se reforma la Cláusula Cuarta.- 3) Se adecua la Clausula Sexta según resolucion por la garantía de los gerentes.- 4) Se ratifica como Gerente a Esteban Starosta con domicilio especial en Teodoro Garcia 1975, Piso 19º, Departamento A, CABA.- 5) Se traslada la sede social a Humboldt 2208, Piso 3º, CABA. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 27-08-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 2/9/2010. Nº Acta: 018. Libro Nº: 44.

e. 09/09/2010 Nº 103822/10 v. 09/09/2010

FINEXCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 23/8/10 resolvió aumentar el capital a $ 130.557.300 reformando el art. 4º del Contrato Social. Santiago Caparra autorizado por escritura 1586 del 27/8/10 pasada al folio 8108 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 3/9/2010. Nº Acta: 184. Libro Nº: 290.

e. 09/09/2010 Nº 103634/10 v. 09/09/2010

GUL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 3/3/2010, se traslada la sede social a la calle Cuenca 333, CABA y se modifica: cláusula 5, aumenta el capital a $ 12.000, cláusula 7: plazo de duración de gerentes: plazo de duración de la sociedad, y adecua valor de la garantía de los gerentes, cláusula 16: cambio de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Se designa gerente a Claudio Leonardo Gulchin quien constituye domicilio en Cuenca 333, CABA. Abogada autorizada por instrumento del 3/3/2010.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/9/2010. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 09/09/2010 Nº 103575/10 v. 09/09/2010

IAPROP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Iaprop SRL - Cesión de Cuotas- Modificación de Estatuto- Cambio de Domicilio Legal y Sede Social. Designación de Gerentes. Por Instrumento Privado de fecha 05-07-10, firmas certificadas en Libro Nº 11 Acta y Folio 232 Registro Notarial Nº 50 del Partido de La Matanza, Irma Isabel Irrazabal DNI 29.075.421 cedió y transfirió a Sandra Noemí Diana, DNI 16.896.564, la cantidad de un mil ochocientas (1800) cuotas sociales de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una; y Gerardo Antonio Aranda DNI. 31.605.164, cedió y transfirió a Sandra Mariel Gatticelli, DNI. 31.860.271 la cantidad de cien (100) cuotas sociales de pesos diez ($ 10) valor nominal c/u; y a Karina Andrea Gatticelli, DNI. 23.690.147, la cantidad de cien (100) cuotas sociales de Pesos Diez ($ 10) valor nominal c/u. Asimismo, se resolvió modificar la cláusula Cuarta del Estatuto Social de la siguiente manera: "Cuarto: el capital social se fija en la suma de Pesos veinte mil ($ 20.000) dividido en dos mil (2.000) cuotas sociales de Pesos Diez ($ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptos por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: la Señora Sandra Noemí Diana suscribe la cantidad de un mil ochocientas (1.800) cuotas sociales de pe-

sos diez ($ 10) valor nominal cada una, la señora Sandra Mariel Gatticelli suscribe la cantidad de cien (100) cuotas sociales de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una y la Señora Karina Andrea Gatticelli suscribe la cantidad de cien (100) cuotas sociales de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una." Se resolvió establecer el domicilio legal y sede social en la calle Av. Independencia 2135 piso 12º Dpto. "G", C.A.B.A. La Señora Irma Isabel Irrazabal renunció a su cargo de gerente. Se designó como gerente a Sandra Noemí Diana por el término de duración de la sociedad, quien constituyó domicilio especial a los efectos del cargo en Av. Independencia 2135 Piso 12º Dpto. "G" C.A.B.A. Firma: Natalia Maymó, autorizada por instrumento privado del 05-07-10.

Certificación emitida por: Silvia Ester Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 3/9/2010. Nº Acta: 051. Libro Nº: 53.

e. 09/09/2010 Nº 103600/10 v. 09/09/2010

IL FOSATTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Il Fosatto S.R.L. 2) Instrumento privado del 01-09-2010.- 3) Luis Cuspide, italiano, nacido el 08-07-43, comerciante, DNI 93.777.383, CUIT 20-15238413-1, casado; con domicilio real y especial en Colon 429, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; y María Cristina Giudice, argentina, nacida el 22-08-50, empleada, LC 6.509.368, CUIL 27-06509368-0, divorciada, con domicilio real y especial en José Tamborini 5810 CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación, consignación, representación, venta por mayor y menor de autopartes y repuestos para automóviles, y rodados en general; sistemas de escape y carrocería, productos y subproductos, insumos, repuestos y accesorios relacionados con la industria automotriz. Servicio integral de automotores, taller eléctrico y mecánico con venta e instalación de equipos de GNC y accesorios, reparaciones y mantenimiento. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) José Tamborini 5810, CABA.- Se designa gerente a Luis Cuspide y María Cristina Giudice. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 01-09-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 2/9/2010. Nº Acta: 017. Libro Nº: 44.

e. 09/09/2010 Nº 103829/10 v. 09/09/2010

INEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de publicación Nº T.I. 79717/10 del 19/7/2010. Por Esc. 201 del 19/8/10 Registro 2186 C.A.B.A., se reformó el artículo segundo del contrato social, suprimiéndose del objeto lo siguiente: "y explotación de fondos de comercio", "muebles e", "corporales o incorporales"., autorizado Sergio Ibarra Nº 201 de fecha 19/08/10 ante la Escribana Carolina Barbero.

Certificación emitida por: Ricardo M. Bello. Nº Registro: 283. Nº Matrícula: 2067. Fecha: 1/9/2010. Nº Acta: 103. Libro Nº: 71.

e. 09/09/2010 Nº 103607/10 v. 09/09/2010

INGENIERO JORGENSEN Y ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto rectificatorio y complementario: Por acta de reunión de socios de fecha 14/8/2010, se resuelve: 1) Desistir del Cambio de Denominación social y de cualquier modificación al artículo primero prevista en el Acta de reunión de socios del 26/11/2009.- 2) Rectificar el error material involuntario del acta del 10/05/1996, en el sentido que donde dice Ingeniero Jorgensen y Asociados Sociedad de Responsabilidad Limitada, debe leerse Ingeniero Jorgensen y Asoc. Sociedad de Responsabilidad Limitada, y se rectifique la constancia de inscripción de los trámites 81-78192 cambio de domicilio; 281-78192 prorroga de contrato; y 1370-78192 modificación de estatuto, expediente 1510087 en el sentido de que sea expedida a nombre de la sociedad Ingeniero Jorgensen y Asoc. Sociedad de Responsabilidad Limitada.- Edicto rectificatorio del Edicto de fecha 31/05/1996 recibo 004400038389 y del edicto de fecha 28/12/2009, número 124898/09.- Autorizada: Paola Lorena Bonnardel, por Acta de Reunión de socios del 14/08/2010.

Certificación emitida por: Lorena V. Mosca Doulay. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 4949. Fecha: 02/09/2010. Nº Acta: 117. Libro Nº: 06.

e. 09/09/2010 Nº 102935/10 v. 09/09/2010

INSTITUTO DE IDIOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado de fecha 20/08/2010. Socios: Pablo Alberto Cappellini DNI 26.998.750 argentino nacido el 29/11/1978 casado comerciante; María Laura Mecías DNI 28.233.682 argentina nacida el 30/06/1980 casada comerciante; y Nora Lía Cappellini DNI 29.245.750 argentina nacida el 09/01/1982 soltera comerciante, todos con domicilio en calle Venezuela 2817 piso 1º de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: "Instituto de Idiomas S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: desarrollo, difusión y promoción de la enseñanza de idiomas; a la prestación de servicios de enseñanza de idiomas reglada y/o no reglada, orientación, asesoramiento, educación para adultos, jóvenes y/o adolescentes; servicios de enseñanza de idiomas para formación, orientación y perfeccionamiento para adultos, jóvenes y/o adolescentes; organización de cursos, seminarios, conferencias y/o publicaciones de todo tipo; servicios de traducción de idiomas de documentos públicos y/o privados de todo tipo; servicios de traducción de idiomas de todo tipo en forma oral; y demas objetos que se vinculen directa o indirectamente con este objeto. Para su cumplimiento, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: pesos $ 30.000 representado en tres mil cuotas sociales de pesos diez valor nominal con derecho a un voto. Cierre de ejercicio: 31/08. Administración: De 1 o mas personas, socios o no. Duración 3 ejercicios. Representación: Nora Lía Cappellini. Domicilio especial en Avenida de Mayo 1370 piso 3 oficina 10 CABA. Sede Social: Avenida de Mayo 1370 piso 3 oficina 10 CABA. Javier Radi autorizado por instrumento privado de 20/08/2010.

Abogado – Javier Esteban Radi Mas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2010. Tomo: 88. Folio: 788.

e. 09/09/2010 Nº 103954/10 v. 09/09/2010

INSTITUTO DR. ALLEGRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instituto Dr Allegri SRL por Esc. Púb. 187 RN 2090 7/9/10 modifica cláusula 3º Contrato: Objeto. "Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades geriátricas: 1) Asistencial: El ejercicio de la actividad geriátrica bajo el régimen de centro de día para personas autoválidas con autonomía psicofísica acorde a su edad, centro de día para personas con invalidez y centro de día para personas con padecimientos mentales o que tengan dificultades de integración social con otras personas, y que no requieran internación en un efector de salud, establecimiento no sanatorial destinado al desarrollo de actividades de prevención y recreación, a la alimentación, con o sin atención médica contratada al efecto, como asimismo su asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización, convivencia y esparcimiento de los sujetos con estadía dentro de una franja horaria determinada; 2) Instalación, explotación, compra, venta, dirección comercial y administrativa de establecimientos geriátricos en forma directa o mediante el sistema de abono a particulares, obras sociales, empresas de medicina prepaga y/o mutuales. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no están prohibidos por las leyes y sus reglamentaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.-". Alejandro Mandolesi CP Tº 263 Fº 4 CPCECABA Aut. Esc. 30/9/9 Folio 177 Reg. 2090.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/9/2010. Número: 219840. Tomo: 0263. Folio: 004.

e. 09/09/2010 Nº 105608/10 v. 09/09/2010

J.C. DESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

13-01-2005, Número 431, libro 121 de SRL. Reforma de Contrato Social por cesión de cuotas y cambio de objeto social.- Por escritura de fecha 09-08-2010, Nº. 166, Folio. 640, Reg. 1004, los socios José Slutzker y Paula Nieves Diaz Villa cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a Feliciana Torres, argentina, nacida el 1/08/1935, DNI 1.156.465, CUIL 27-01156465-3, soltera, comerciante, domicilio real y especial Solier 2521 de Avellaneda, Prov. Bs. As. (800 cuotas) y Teresa Elva Acuña, argentina, nacida el 16/10/1959, DNI 13.875.497, CUIL 27-13875497-4, soltera, comerciante, domicilio Solier 2521 de Avellaneda, Prov. Bs. As. (200 cuotas); Renuncia al cargo de gerente el señor Jose Sluzker y se designa gerente a la socia Feliciana Torres. Se acepta el cargo del actual y la renuncia del anterior en la misma escritura. Se resuelve modificar el objeto social.- Se da nueva redacción al Artículo Tercero "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la prestación, explotación, y desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y a la logística necesaria para el transporte de cargas generales o parciales de mercaderías, productos, cosas y bienes en estado sólido, líquido o gaseoso, cargas peligrosas o no, y que requieran o no cadena de frío, de cualquier naturaleza u origen, ya sea natural o artificial, encomiendas, equipajes y su distribución, fletes, trasporte de correo y toda clase de documentación, todo por medios terrestres, ferroviarios, aéreos y/o náuticos propios o ajenos" y al Artículo Sexto adecuándolo a la normativa vigente del Contrato Social.- Escribano Eugenio Raul Solanet. Matricula 4749. Interviniente y autorizado en la escritura de Reforma nº. 166, Folio 640, Registro 1004 de mi Adscripción.

Escribano - Eugenio R. Solanet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/9/2010. Número: 100903422318/3. Matrícula Profesional Nº: 4749.

e. 09/09/2010 Nº 103782/10 v. 09/09/2010

JG Y JG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Galluzzo, Ana Julia, DNI 94079918, italiana, casada, comerciante, 59 años, y De Sousa Guita, Juan Horacio, L.E 8319445, argentino, casado, comerciante, 59 años, ambos domiciliados en Santa Rosa 246, Tigre, provincia de Bs. As; 2) Inst. priv. 02/09/10; 3) "JG Y JG S.R.L"; 4) Av. Corrientes 1920, Cap. Fed; 5) transporte privado de carga en el territorio nacional o en el extranjero. Como así también podrá realizar transporte de productos químicos y de carga refrigerada; 6) 50 años a partir de su inscripción; 7) $ 10.000; 8) 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, Gerentes: De Sousa Guita, Juan Horacio, con domicilio especial en Av. Corriente 1920, Cap. Fed; 9) 31/12 de cada año. Se autoriza a la suscripta por inst. priv. de fecha 02/09/10.

Abogada - Olga Lidia González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/9/2010. Tomo: 10. Folio: 198.

e. 09/09/2010 Nº 103627/10 v. 09/09/2010

KOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas - Modificación de Estatuto - Cambio de Domicilio Legal y Sede Social. Designación de Gerentes. Por Instrumento Privado de fecha 05-07-10, firmas certificadas en Libro Nº 11 Acta y Folio 233 Registro Notarial Nº 50 del Partido de La Matanza, Hernán Ezequiel Kozyniak, DNI 31.773.440 cedió y transfirió a Sandra Noemí Diana, DNI 16.896.564, la cantidad de un mil ochocientas (1800) cuotas sociales de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una; y Marina Mendoza Benítez DNI. 92.355.063, cedió y transfirió a Sandra Mariel Gatticelli, DNI. 31.860.271 la cantidad de cien (100) cuotas sociales de pesos diez ($ 10) valor nominal c/u; y a Karina Andrea Gatticelli, DNI. 23.690.147, la cantidad de cien (100) cuotas sociales de pesos diez ($ 10) valor nominal c/u. Asimismo, se resolvió modificar la cláusula Cuarta del Estatuto Social de la siguiente manera: "Cuarto: el capital social se fija en la suma de Pesos Veinte Mil ($ 20.000) dividido en dos mil (2.000) cuotas sociales de Pesos Diez ($ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptos por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: la Señora Sandra Noemí Diana suscribe la cantidad de un mil ochocientas (1.800) cuotas sociales de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una, la señora Sandra Mariel Gatticelli suscribe la cantidad de cien (100) cuotas sociales de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una y la Señora Karina Andrea Gatticelli suscribe la cantidad de cien (100) cuotas sociales de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una." Se estableció el domicilio legal y sede social en la calle Av. Independencia 2135 piso 12º Dpto. "G", C.A.B.A. El Señor Hernán Ezequiel Kozyniak renunció a su cargo de Gerente. Se designó como gerente a Sandra Noemí Diana por el término de duración de la sociedad, quien constituyó domicilio especial a los efectos del cargo en Av. Independencia 2135 Piso 12º Dpto. "G" C.A.B.A. Firma: Natalia Maymó, autorizada por instrumento privado del 05-07-10.

Natalia Maymó

Certificación emitida por: Silvia Ester Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 3/9/2010. Nº Acta: 051. Libro Nº: 53.

e. 09/09/2010 Nº 103599/10 v. 09/09/2010

KZN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

KZN S.R.L.: Socios: Pablo Alejandro Salvagni, 32 años, diseñador grafico, DNI 26.128.389, Hipólito Yrigoyen Nº 751, Manuel J. Cobo, Chascomus, Miguel Angel Acevedo, 28 años, programador, DNI 29.654.059, Virgen de Itati Nº 2051 de Lomas de Zamora, Sergio Francisco Saffirio, 32 años, diseñador grafico, DNI 26.128.365, Francisco Behr Nº 505 Comodoro Rivadavia, Chubut y Paula Luciana Cutuli, 32 años, Licenciada en Administración DNI 26.420.557, Necochea Nº 291 Piso 8, Departamento A de Ramos Mejía, todos argentinos y solteros. Denominación: "KZN S.R.L.". Domicilio: C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: A) El desarrollo de plataformas de comercio electrónico y/o sitios de Internet o en cualquier otro medio y/o sistema de comunicación análogo o similar, creado o a crearse. B) La creación, diseño, elaboración, desarrollo, transformación, producción, mantenimiento, actualización, comercialización y/o explotación de software para plataformas de comercio electrónico, páginas, espacios, telefonía celular y/o sitios de Internet o en cualquier otro medio y/o sistema de comunicación análogo o, similar, creado o a crearse. Diseño y desarrollo de aplicaciones y juegos para redes sociales, Internet y telefonía celular y/o sistema de comunicación análogo. Prestar servicios de alojamiento en Internet (hosting) C) Brindar servicios de diseño gráfico y gestión de impresión en soportes físicos tradicionales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen con los puntos precedentes y que no sean prohibidos por las leyes o estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Gerentes: uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Designación de gerentes: Pablo Alejandro Salvagni, Miguel Angel Acevedo, Sergio Francisco Saffirio y Paula Luciana Cutuli, 99 ejercicios, domicilio especial en sede social. Representación legal: indistinta.

Fiscalización: a cargo de todos los socios. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Avenida Cramer Nº 1718, Piso 13, Departamento "E" C.A.B.A. Leonardo Jorge Di Lorenzo, Abogado, Tº 50 Fº 659, autorizado en instrumento privado constitutivo del 25/08/2010.

Abogado - Leonardo Jorge Di Lorenzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/8/2010. Tomo: 50. Folio: 659.

e. 09/09/2010 Nº 100344/10 v. 09/09/2010

LAS REINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: 1) Delfina Lafuente, argentina, empresaria, nacida el 01/9/83, soltera, DNI: 30.494.789, domiciliada en la calle Ada Elflein 2846, Beccar, Provincia de Buenos Aires y Lía Terzaghi, argentina, empresaria, nacida el 09/06/83, soltera, DNI: 30.366.880, domiciliada en la ruta 6, Haras San Pablo, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires; 2) 03/0910; 3) Las Reinas S.R.L.; 4) Viamonte 308, piso 2º, departamento B, CABA; 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: (A) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de muebles, artículos para el hogar, electrodomésticos, venta de muebles en general y complementos decorativos, sus partes y accesorios; explotación de marcas, patentes y diseños relacionados con el rubro decoración y muebles. Prestación de servicios vinculados con la decoración y el diseño de interiores. (B) Industriales: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de muebles en general, complementos decorativos y accesorios. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) De dos gerentes, con mandato indeterminado; 9) La representación de la sociedad está a cargo de las Socio Gerente: Delfina Lafuente y Lía Terzaghi, ambas con domicilio especial en Viamonte 308, piso 2º, departamento B, CABA; 10) 30/06 de cada año; 11) Prescinde de la sindicatura. Autorizado por Contrato Social del 03/09/10.

Abogado - César Petracchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/9/2010. Tomo: 86. Folio: 553.

e. 09/09/2010 Nº 103975/10 v. 09/09/2010

LOGISTICA JVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 31/08/2010. Socios: José Victor Añazco Adad chileno, soltero, empresario nacido el 21/6/68, DNI 94.480.353 y Marina Viviana Safe San Martín argentina, divorciada, empleada nacida el 20/11/66, DNI 18.321.106, ambos domiciliados en Carlos Calvo 1550 Piso 8 Departamento 802 CABA. Denominación: Logística Jva S.R.L.: Sede Social: CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: Contratación y Venta de Servicios Logísticos, Aduaneros y de Almacenaje y Distribución vinculados con el transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial. Capital Social: $ 50.000 dividido en 5.000 Mil Cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, según el siguiente detalle: El Sr. José Victor Añazco Adad suscribe 3.250 cuotas y la Sra. Marina Viviana Safe San Martín 1.750 cuotas. Ambos integran un 25%. Administración y representación legal a cargo de José Victor Añazco Adad con domicilio en Carlos Calvo 1550 piso 8 Departamento 802 CABA. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Domicilio legal Carlos Calvo 1550 Piso 8 Departamento 802 CABA. Suscribe Felipe J. Tomanovich autorizado por instrumento privado del 31/8/10.

Contador - Felipe J. Tomanovich

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/9/2010. Número: 113277. Tomo: 0133. Folio: 024.

e. 09/09/2010 Nº 103854/10 v. 09/09/2010

MAILING OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Belen, 21/1/70, DNI 21442629, Tucumán 1651, Merlo, Prov. Bs. As. y Oscar Alberto Lamadrid, 13/9/64, DNI 17147699, Venancio Flores 1815, Libertad, Merlo, Prov. Bs. As.; argentinos, casados y comerciantes. 2) Documento del 19/8/04. 3) Mailing Oeste S.R.L. 4) Aime Paine 1665, piso 8, oficina 808, Torre Alerces, Cap. Fed. 5) explotación integral de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo y cinematográfico en todos sus aspectos y modalidades, incluyendo compraventa, fabricación y distribución de elementos como afiches, carteles, paneles móviles, publicidad en transporte y aparatos transmisores de imagen y sonido, todo ello en lugares públicos, privados o en la vía pública, producción, creación y elaboración de campañas publicitarias y toda otra actividad relacionada con la materia publicitaria que lleven al conocimiento masivo de productos de todo tipo, la utilización de medios de última generación tales como Internet, mailing, mensajes de texto, redes sociales, entrega de publicidad en mano, operaciones de marketing, consultorías y estadísticas relativas a la incidencia y optimización de la operatoria empresaria a través de la publicidad. 6) 99 años. 7) $ 20.000.-. 8) gerente Carlos Alberto Belen por término social, con domicilio especial en Aime Paine 1665, piso 8, oficina 808, Torre Alerces, Cap. Fed. 9) indistinta. 10) 31 diciembre. Autorizado por documento privado del 19 de agosto de 2010.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/8/2010. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 09/09/2010 Nº 103712/10 v. 09/09/2010

MUNDIAL TRANSMISIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 29/7/10; 2) Claudia Lorena Sesperes, 20/9/77, DNI 26299224, Rafael Obligado 105, Glew, Pcia. Bs. As; Marina Vanesa Rodríguez, 5/11/76, DNI 25521756, Miguel Cané 567, Glew, Pcia. Bs. As; ambas argentinos, solteras, comerciantes; 3) Mundial Transmisiones S.R.L.; 4) 99 años; 5) reparación, reacondicionamiento y transformación de las piezas de la transmisión del automotor, así como de la mecánica en general y electricidad del automotor; incluyendo la compraventa, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de rodados nuevos y/o usados; 6) $ 12.000, - cuotas $ 1, - cada una; 7) ambas socias 50% cada una; 8) 31/7; 9) Viamonte 1453, Piso 3º Oficina 22, Cap. Fed; 10) Gerente: Claudia Lorena Sesperes, domicilio especial: Viamonte 1453 Piso 3º Oficina 22, Cap. Fed; autorizado por Contrato de 29/7/10, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/8/2010. Número: 312211. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 09/09/2010 Nº 103928/10 v. 09/09/2010

NAEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 15/6/2010, Ignacio Rafael Aldazabal, 25/10/79, DNI: 27728846, domiciliado Reconquista 379, piso sexto, Oficina 601, CABA e Ignacio Iglesias Blanco 4/1/83, DNI: 30034921, domiciliado San Isidro, Provincia de Buenos Aires, calle Rivadavia 77, cuarto piso, depto "C", ambos solteros, argentinos y empresarios. 99 años. Objeto: Industriales: diseño, investigación, desarrollo, fabricación, armado y ensamble, transformación, reparación, transporte y comercialización de computadoras de escritorio, notebooks, monitores, monitores plasma, aparatos de comunicación, maquinaria de oficina, contabilidad e informática, electrodomésticos, equipos electrónicos en general y sus accesorios, productos informáticos y sus derivados, productos de escritorio en general, y los aparatos necesarios para sus composiciones. Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, alquiler, acopio, promoción, consignación, comercialización, ejercicio de agencias, representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, franquicias, instalación de depósitos, ferias, transporte, etc. de todo tipo de artículos, mercaderías, distribución e instalación de hardware, software y otros productos e insumos tecnológicos relacionados con los productos originados en las actividades precedentemente mencionadas, todos sus subproductos y derivados, y los servicios de mantenimiento y reparación derivados de o relacionados con los productos o el desarrollo de las actividades antes mencionadas. $ 12000.- Prescinde de sindicatura. 31/12 Sede: Reconquista 379, 6piso, Oficina 601, CABA. Gerente: Ignacio Rafael Aldazabal. Domicilio especial gerente en misma sede social. Autorizada por instrumento privado del 15/6/2010.

Abogada - Valeria V. Benincasa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/9/2010. Tomo: 59. Folio: 46.

e. 09/09/2010 Nº 103993/10 v. 09/09/2010

NATACHA K

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Natacha Kreutzer, casada, argentina, empresaria, nacida el 17/2/65, DNI 16.232.774 y Ada Nélida Capra, divorciada, italiana, jubilada, nacida el 5/3/30, DNI 93.949.760, ambas domiciliadas en Montañeses 1853 piso 12 depto. "C" Cap. Fed. Constitución: 6/9/10; Domicilio: Montañeses 1853 piso 12 depto. "C" Cap. Fed.; Capital: $ 20.000; Objeto: diseño, instalación, reparación, limpieza, mantenimiento, exportación e importación de todo tipo de elemento componente de sistemas gastronómicos industriales, ventilación de aire de los mismos o instalaciones accesorias a ellos. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración y Representación Legal: 1 o más Gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma individual e indistinta por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó Gerente a Natacha Kreutzer, quien fijó domicilio especial en Montañeses 1853 piso 12 depto. "C" Cap. Fed. Se prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/12. Santiago Caparra autorizado por escritura 1670 del 6/9/10 pasada al folio 8489 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 07/09/2010. Nº Acta: 111. Libro Nº: 151.

e. 09/09/2010 Nº 105435/10 v. 09/09/2010

NOTIONGRAPHICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 2/9/10, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, empresarios) Diego Javier Sartori, soltero, 5/10/79, DNI 27.691.164, domicilio real/especial Carlos Villate 4579, piso 1, Munro, Prov Bs As (Gerente); y Leonardo Carlos Soler, divorciado, 22/4/80, DNI 28.080.363, domicilio Ruiz Huidobro 3640, piso 14, unidad "C", C.A.B.A. Sede: Ruiz Huidobro 3640, piso 14, unidad "C", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como empresa del rubro: Servicios, relacionado con el diseño gráfico y la animación, impresiones gráficas en general, desarrollo de la animación de gráficos y personajes, creación de imagen corporativa, producción de branding para televisión, post-producción de video; toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas e imprenta; incluyendo en éstas: composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños de originales; edición de todo tipo de publicaciones, películas, fotografía y diseño publicitario.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: $ 20.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 30/4. (Autorizada escritura 317, 2/9/10): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F-006205969.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 6/9/2010. Nº Acta: 079. Libro Nº: 49.

e. 09/09/2010 Nº 103948/10 v. 09/09/2010

OCT CONFECCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Florencia Carolina Zangari, 21 años, DNI: 34.630.920, Aristóbulo del Valle 1223, Moreno, Provincia de Buenos Aires; Martin Jose Juliano, 30 años, DNI: 27.858.336, Nicaragua 4565, 3º Piso, Departamento "C", Caseros, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: "OCT Confecciones S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra y venta mayorista, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 12.000. Administración: Florencia Carolina Zangari, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/7. Sede Social: Avenida Avellaneda 3522, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 30/8/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/9/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/09/2010 Nº 103868/10 v. 09/09/2010

P & C SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del Nº 90031 del 11/08/10, se quito del Objeto Social: El catering, con o sin establecimiento propio y la búsqueda, evaluación y selección de personal, propio como eventual, de los eventos que organice y cualquier otro.- Autorizada María Lorena Monetti por instrumento privado del 21/07/10.

Abogada - María Lorena Monetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/9/2010. Tomo: 69. Folio: 242.

e. 09/09/2010 Nº 103605/10 v. 09/09/2010

PIPI-CUCU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 21/10/2008, Carlos Gabriel Galassi, argentino, nacido el 30/8/1981, soltero, DNI. 29.011.176, CUIT. 20-29011176-6, domiciliado en Andres Lamas 1006, C.A.B.A, vende cede y transfiere a favor de Violeta María Trocca, argentina, nacida el 23/3/1978, soltera, DNI. 26.542.489, comerciante, CUIT. 27-26542489-4, domiciliada en Andres Lamas 1006, C.A.B.A., la cantidad de 400 (cuatrocientas) cuotas sociales, todas ellas de la sociedad Pipi-Cucu S.R.L. Claudio Daniel Benelbas, Apoderado. Designado en Documento privado del 21/10/2008.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 1/9/2010. Nº Acta: 095. Libro Nº: 97.

e. 09/09/2010 Nº 103835/10 v. 09/09/2010

PIPI-CUCU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 1º/09/2010, Violeta María Trocca, CUIT. 27-26542489-4, argentina, nacida el 23/3/1978, soltera, DNI. 26.542.489, comerciante, domiciliada en Andres Lamas 1006, C.A.B.A., vende cede y transfiere a favor de Ana Belen Villanueva, C.U.I.T. 23-26731512-4, argentina, nacida el 16/5/1978, soltera, DNI. 26.731.512, empresaria, domiciliada en Guayra 2144, Planta Baja, departamento "1", C.A.B.A., la cantidad de 400 (cuatrocientos) cuotas sociales, todas ellas de la sociedad Pipi-Cucu S.R.L. Claudio Daniel Benelbas, Apoderado. Designado en Documento privado del 1º/09/2010.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 1/9/2010. Nº Acta: 097. Libro Nº: 97.

e. 09/09/2010 Nº 103839/10 v. 09/09/2010

PROFESIONAL AUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 9539 Libro 119 Tº S.R.L. Modificación.- Por Acta Nº 3 del 29/01/09 se modifica la claúsula

2ª. del Estatuto Social, queda redactada así: “Por reconducción su duración es de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia”.- Autorizado por Acta para su publicación: Hugo Darío Gimenez. Autorizado por instrumento privado del 14/10/03.

Certificación emitida por: Natalia Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 4812. Fecha: 6/9/2010. Nº Acta: 32. Libro Nº: 22.

e. 09/09/2010 Nº 104041/10 v. 09/09/2010

PROTECHNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 29/7/10; Ariel Darío Fernández, DNI 23891151, cede sus 120 cuotas y Juan Carlos Erriquez, DNI 13754197, cede 1080 cuotas a Fernando Agustín Erriquez, DNI 35220770; no hay renuncia; confirman gerente a Juan Carlos Erriquez, domicilio especial: La Conquista 1050, Cap. Fed; pasan sede a La Conquista 1050, Cap. Fed; modifican cláusulas 4º, Capital y 5º, Garantía; Mónica Viviana Gazzola, DNI 24755452 da consentimiento conyugal; autorizado por Cesión de 29/7/10, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/9/2010. Número: 315055. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 09/09/2010 Nº 103922/10 v. 09/09/2010

RUEDA LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Modificación de estatuto. Renuncia a la Gerencia. Designación de nuevas autoridades. Acta de reunión de socios número 4 de fecha 11/06/2010. Socios Cedentes: Ignacio Miguel Rueda Martínez Alcorta D.N.I. 25.097.964 titular de 70% de capital social representada en 2800 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una, Juan Pablo Marzano Figueroa D.N.I. 28.868.108 titular de 15% de capital social representada en 600 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una, Marcos Ezequiel Dorronzoro D.N.I. 30.396.656 titular de 15% de capital social representada en 600 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una. Socios Cesionarios: Andrea Mabel Marza D.N.I. 23.624.530 adquiere el 95% del capital social representada en 3800 cuotas sociales valor nominal $ 10 cada una; Hernán Alberto Gisondi D.N.I. 28.857.574 adquiere el 5% del capital social representada en 200 cuotas sociales valor nominal $ 10 cada una. Clausula Quinta: Capital: “El capital social se fija en la suma de $ 40.000 (pesos cuarenta mil), dividido en 4.000 (cuatro mil) cuotas de pesos diez ($ 10) cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: La socia Andrea Mabel Marza, suscribe 3.800 cuotas de capital representativas de Pesos Treinta y Ocho mil ($ 38.000), y Sr. Hernán Alberto Gisondi, suscribe 200 cuotas de capital representativas de Pesos Dos mil ($ 2.000).” Renuncia a la Gerencia: Juan Pablo Marzano Figueroa. Designación de nuevas autoridades: socio gerente Andrea Mabel Marza constituyendo domicilio especial en calle Los Raulies 531 localidad de Ezeiza provincia de Buenos Aires. Autorizado Javier Radi acta reunión de socios Nº 4 de fecha 11/06/2010.

Abogado - Javier Esteban Radi Mas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/9/2010. Tomo: 88. Folio: 788.

e. 09/09/2010 Nº 103951/10 v. 09/09/2010

SERVICIOS EDUCATIVOS PARA AMERICA LATINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Los cónyuges: Adalberto Carlos Agozino, casado en 1ª nupcias, DNI 11.023.712, nacido el 1/11/53, docente con título de Dr. en Ciencia Política, y Graciela Lucía Cosentino, casada en 2ª nupcias, DNI 6.543.014, nacida el 14/12/50, docente con título de Licenciada en Psicología, ambos con domicilio real en Ruta 8, Km. 73, calle Amapola y Cedro s/Nº, Exaltación de la Cruz, Prov. Bs As; 2) Constitución: Instrumento privado del 10/05/2010; 3) Servicios Educativos para America Latina SRL.- 4) Domicilio: Cabello 3669, 4º Dpto. “E”, CABA. 5) Objeto: Producción y venta de servicios y materiales educativos y científicos. Organización de eventos educativos y científicos. Realizar publicaciones educativas y/o científicas. Fundar o adquirir por cualquier título legal todo tipo de instituciones o establecimientos educativos o científicos y administrar y explotar los mismos a cuyo fin podrá contratar servicios de toda índole, inclusive profesionales, como así también adquirir y vender bienes que se relacionen con su actividad principal. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000; 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado, siendo reelegibles. Se designa a Adalberto Carlos Agozino como Gerente, a quien se autoriza a ejecutar los actos relativos al objeto social durante el período fundacional, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Cabello 3669, 4º Piso “E” C.A.B.A 10) 31 de diciembre de cada año.- Ingrid M. de Carabajal Tº 101, Fº 245, autorizada en contrato social del 10/05/2010.

Abogada - Ingrid M. de Carabajal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/9/2010. Tomo: 101. Folio: 245.

e. 09/09/2010 Nº 103721/10 v. 09/09/2010

SERVICIOS MEDICOS CANESTRARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 258 del 10/8/2010 Registro 964 Cap. Fed., que me autoriza a publicar, se cambió la denominación originaria de “Servicios Médicos Canestrari S.R.L.” por “Instituto Canestrari S.R.L.”, se modificó el artículo primero del contrato social.

Abogada - Valeria V. Benincasa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/2010. Tomo: 59. Folio: 46.

e. 09/09/2010 Nº 105622/10 v. 09/09/2010

SERVIGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Mirta Lidia Di Fabrizio, Pablo Cesario y Luis Enrique Cesado, únicos socios de “Servigas Sociedad de Responsabilidad Limitada” resuelven: Aceptar la renuncia al cargo de Gerentes presentada por Alberto Di Fabrizio y Daniel Pablo Di Fabrizio; Ratificar al gerente en su cargo, Trasladar la Sede Social, Modificar el Plazo de Duración de la Sociedad y Modificar las cláusulas primera, cuarta y quinta así: 1º) Denominación: “Servigas Sociedad de Responsabilidad Limitada”. 4º) Duración: 50 años. 5º) Administratión: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta. Se establece la nueva Sede Social en Paroissien 4606, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se Ratifica en el cargo de Gerente a Enrique Cesario, con domicilio especial en la sede social.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 239 del 20/07/09, Escribano Alberto Damian Baccetti, Registro 39 de Vicente López.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/9/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/09/2010 Nº 103862/10 v. 09/09/2010

SILKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fernando Gabriel López, CUIL. 20-28863818-8, nacido el 22/5/81, soltero, DNI. 28.863.818, y José López, CUIT. 20-10605020-2, nacido el 7/10/52, casado 1º nupcias con Alicia Beatriz Kowalczuk, DNI. 10.605.020, ambos argentinos, Comerciantes, domiciliados en Echeandía 4276 de esta Ciudad. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Importación y Exportación de materia prima y accesorios para la fabricación de artículos de lencería; comercialización de materia prima y accesorios para la fabricación de productos de lencería; importación y exportación de artículos de lencería. Comercialización de artículos de lencería. Fabricación de materia prima y accesorios para la fabricación de ropa de lencería. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con el objeto social. Duración: 99 años. Sede Social: Homero 875 CABA Cierre: 30/9. Capital $ 50.000. Gerente: Fernando Gabriel López, quienes acepta el cargo. Ambos con domicilio Especial en la Sede Social. Poder Especial. Escritura 131 del 30/8/10 Reg. 1326 CABA. Sandra Verórica Iampolsky. Escribana Autorizada.

Escribana - Sandra V. Iampolsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/9/2010. Número: 100901417019/7. Matrícula Profesional Nº: 4709.

e. 09/09/2010 Nº 103663/10 v. 09/09/2010

SWEET DREAM COLCHONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jonathan Nicolás Ratuschny, argentino, soltero, DNI 31.075.768 y Brian Emanuel Ratuschny, argentino, soltero, DNI 34.224.365, ambos con domicilio en Dr. Luis Belaustegui 560, piso 2, departamento E, CABA. Fecha de Constitución: 2/9/2010. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Denominación: Sweet Dream Colchones SRL. Domicilio: Av. Ricardo Balbín 3986, CABA. Objeto: compra y venta de colchones, sommiers, artículos cama, blanqueria y sus accesorios. Capital: $ 12.000, 12.000 cuotas de $ 1 cada una. Gerentes: Jonathan Nicolás Ratuschny y Brian Emanuel Ratuschny en forma indistinta. Duración: indeterminada y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Autorizada por instrumento privado del 2/9/2010.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/9/2010. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 09/09/2010 Nº 103576/10 v. 09/09/2010

TECKNOGROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Tecknogroup S.R.L. 2) Instrumento privado del 01-09-2010.- 3) Eric Sebastian Rossi, argentino, nacido el 26-03-77, empresario, DNI 25.757.365, CUIT 20-25757365-7, casado; con domicilio real y especial en Morlote 937, CABA; y Leandro Suárez García, argentino, nacido el 05-09-75, empresario, con D.N.I. Nº 24.339.572, CUIT 20-24339572-1, casado; con domicilio real y especial en 11 de Septiembre 1113, Tandil, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos ortopédicos, ortesis, implantes y prótesis estéticas o no. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 25000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 30-06 de cada año.- 9) Morlote 937, CABA.- Se designa gerente a Eric Sebastian Rossi. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 01-09-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del RÍo. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 2/9/2010. Nº Acta: 017. Libro Nº: 44.

e. 09/09/2010 Nº 103823/10 v. 09/09/2010

TRANSINLAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 25/8/2010 y 31/8/2010 se constituyó la sociedad. Socios: Claudio Alberto Magrini, 24/4/1972, Licenciado en Administración, Arribeños 3230 Piso 3ro. Departamento: 4 CABA, DNI 22739099; Alejandro Alberto Cabral, 21/8/1973, comerciante, Misiones 4267, Ushuaia, Tierra del Fuego, DNI 23489194, ambos solteros, argentinos; Plazo: 99 años; objeto: Servicios: Los servicios de logística, almacenaje, depósito y distribución de mercaderías en general como así también de terminales de contenedores, muelles y depósitos, de estibajes en general, la carga y descarga en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, utilizando medios propios o de terceros. Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de todo tipo de representaciones y mandatos, tanto en el país como en el extranjero, que actúen en la distribución, importación, exportación, recepción, control y embarque de productos cuya comercialización sea permitida. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios. Explotación de licencias y marcas nacionales y extranjeras vinculadas a su objeto, como así también percibir canones sobre la explotación y otorgar regalías y/o royalties. Participar en licitaciones y contrataciones directas, sean éstas Nacionales o Internacionales, Públicas o Privadas todas ellas relacionadas con el objeto; capital: $ 200.000.-; Gerente: Claudio Alberto Magrini con domicilio legal en la sede social; Cierre de ejercicio 31/7 de cada año; sede: Sarmiento 643 Piso 4 Oficina 414 CABA. Firmado Dra. Constanza Choclín, autorizada por Instrumento Privado del 25/8/2010 y 31/8/2010.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/9/2010. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 09/09/2010 Nº 104037/10 v. 09/09/2010

TRES LADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Ary Werthein, argentino, soltero, nacido 02/06/87, músico, DNI 33.085.375, CUIL 20-33085375-2, domicilio Carlos Gardel 840, Boulogne, San Isidro, Prov. Bs. As.; Jorge Luis Chikiar, argentino, casado, nacido 30/10/70, músico, DNI 21.538.547, CUIL 20-21538547-8, domicilio Gral. Lavalle 1818, Florida, Vicente López, Prov. Bs. As.; y Agustín Miguel Iacona, argentino, soltero, nacido 19/08/86, músico, DNI 32.553.943, CUIL 20-32553943-8, domicilio Mansilla 1652, Boulogne, San Isidro, Prov. Bs. As. 2) Esc. Nº 329, 03/09/10, Fº 1423, Registro 1853, C.A.B.A.- 3) Denominación: Tres Lados S.R.L. 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires.- 5) Objeto: Artículo 3: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 3.1. Ser titular de licencias de radiodifusión, licencias de radio o televisión, licencias de servicios audiovisuales o cualquier otro tipo de licencia concedidas por el Comité Federal de Radiodifusión, la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual o por el Poder Ejecutivo Nacional en virtud de las leyes 22.285, 26.522, y sus modificatorias o las leyes que las reemplacen para la prestación o explotación, por sí o por medio de terceros, de servicios de radiodifusión sonora, de televisión, los complementarios de frecuencia modulada, antena comunitaria, circuito comunitario de audio frecuencia o de televisión y otros de estructura análoga cuya prestación se realice por vínculo físico, radioeléctrico o satelital, y cualquier otro servicio de comunicación audiovisual o radiodifusión encuadrados en las leyes mencionadas; 3.2. La edición, impresión y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos y, en general, de toda clase de publicaciones artísticas, literarias, técnicas, científicas o comerciales, así como la realización de toda clase de trabajos de imprenta, 3.3. El desarrollo, edición y explotación de portales de internet; 3.4. La producción, distribución y comercialización de películas cinematográficas, de largo o corto metraje; 3.5. La producción, distribución y comercialización de programas, películas y programación televisiva y radial para terceros y la organización de espectáculos teatrales y festivales; 3.6. La producción, postproducción, montaje, edición, distribución y comercialización de música y sonido, programación y contenidos para difusión a través de cualquier tipo de medio masivo de difusión, incluida Internet; y 3.7. La producción, distribución y comercialización de material publicitario. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la legislación

vigente, o por el presente estatuto.- 6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en la I.G.J. 7) Capital Social: $ 30.000 representado por 30.000 cuotas de valor nominal $ 1 c/u, con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo; el saldo se integrará en el plazo de 2 años a partir de su inscripción, cuando lo disponga la reunión de lo socios. 8) Administración: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no en forma conjunta o indistinta, por el término de duración de la sociedad. 9) Sindicatura: prescinde. 10) Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año. 11) Sede Social: Guardia Vieja 4.435, Piso 4, C.A.B.A. 12) Gerente: Jorge Luis Chikiar, Domicilio Especial: Guardia Vieja 4.435, Piso 4, C.A.B.A. Escribana Autorizada s/ Esc. Nº 329, 03/09/10, Fº 1423, Reg. 1853 Cap. Fed.

Escribana - Cynthia C. Durand

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/9/2010. Número: 100906425563/0. Matrícula Profesional Nº: 4355.

e. 09/09/2010 Nº 103984/10 v. 09/09/2010

TRESBANDPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura 405 2-9-10 - Registro 269 - C.A.B.A. 1) Sebastián Nelson Ferrigno, 16-5-79, DNI 27480038, Francisco Segui 5749, Isidro Casanova, La Matanza, Pcia. Bs. As., y Miguel Angel García, 2-2-66, DNI 1807650 4, Lisboa 2241, Isidro Casanova, La Matanza, Pcia. Bs. As. Ambos argentinos, comerciantes y casados. 2) Duración 99 años 3) Industriales: la industria plástica; fabricación, elaboración, transformación, soplado, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos, como también la elaboración y fabricación de envases y materiales para éstos. 4) Capital: $ 20.000 en 200 cuotas de $ 100.- v/n. c/cuota. 5) Administración uno o más gerentes socios o no por toda la duración de la sociedad. Gerente Sebastián Nelson Ferrigno. Domicilio social y especial Lavalle 1569, Piso 6º, Oficina 615 C.A.B.A.- Cierre ejercicio 31/7- Alexis Morenfeld autorizado escritura 405 2-9-10- Registro 269- C.A.B.A.

Certificación emitida por: H. E. Cano Vázquez. Nº Registro: 269. Nº Matrícula: 2485. Fecha: 2/9/2010. Nº Acta: 016. Libro Nº: 32.

e. 09/09/2010 Nº 103934/10 v. 09/09/2010

TRONECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto privado del 20.08.2010. 2) Socios: Federico Martín Olivera Walger, nacido el 06 de Abril de 1970, de nacionalidad argentina, D.N.I. 21.495.605, de profesión actor, de estado civil soltero, domiciliado en la calle Valle Grande 1355, Florida, Partido de Vicente López, y Soledad Villamil, nacida el día 19 de Junio de 1969, de nacionalidad argentina, de profesión actriz, D.N.I. 20.987.825, de estado civil soltera, domiciliada en la calle Valle Grande 1355, Florida, Partido de Vicente López. 3) Denominación: Troneca SRL. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: producción artística y comercial de obras teatrales, musicales, cinematográficas, televisivas y/o que impliquen su transmisión mediante cualquier otro medio audiovisual (videocable, satelital, etc.); de cualquier género, a exhibir al público en general en el ámbito de la República Argentina y/o el extranjero. La actividad de producción destacada incluye la creación de la obra en todos sus aspectos, su administración, comercialización de la misma y sus derechos y distribución, bajo cualquier forma y del modo en que la gerencia lo establezca; la promoción de actividades teatrales y/o televisivas a través de la formación actoral y el incentivo del desarrollo de actividades de producción para el entretenimiento que resulten inherentes a su objeto. 6) Capital: $ 20.000 dividido en 200 cuotas de v.n. $ 100 c/u. 7) Administración, representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no. 8) Gerentes: Federico Martín Olivera Walger y Soledad Villamil, ambos con domicilios especiales constituidos en Carlos Pellegrini 1069, piso 11, C.A.B.A. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. 10) Sede social: Carlos Pellegrini 1069, piso 11, CABA. Autorizado por instrumento privado 20.08.2010, Diego Martín Dedeu. Abogado.

Abogado - Diego M. Dedeu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/9/2010. Tomo: 58. Folio: 371.

e. 09/09/2010 Nº 103685/10 v. 09/09/2010

VALLES DEL CORCOVADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 19/5/2010. El socio Néstor Nicolás Minino (CUIT 20-22423978-6), cedió su participación societaria de 500 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una, en “Valles del Corcovado S.R.L.”, (CUIT 30-71018529-4), a favor de Don Ramón Eduardo Juárez, Argentino, soltero, comerciante, L.E. 7.122.520, domiciliado en Ascasubi 3983, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, nacido el 9/7/1945 CUIT 20-07122520-9. En el mismo acto se designó gerente a la socia Mirta Beatriz Silva, CUIT 27-14855316-0, en reemplazo del socio saliente. Firmante autorizado por contrato de cesión de cuotas 19/5/2010.

Certificación emitida por: Hugo Daniel Hadis. Nº Registro: 1329. Nº Matrícula: 3815. Fecha: 23/6/2010.

e. 09/09/2010 Nº 103675/10 v. 09/09/2010

VITASOL RESIDENCIA PARA MAYORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificativa aviso del 23/8/10 recibo Nº 95040 nueva redaccion de la Clausula Tercera: La sociedad tiene por objeto: La explotación de centro de asistencia geriátrica, con o sin pensión asistencia integral y/o parcial de enfermos atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado y rehabilitación de enfermos geriatriacos, sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros Cuando la actividad lo exija, la misma será realizada por profesionales con titulo habilitante. Asimismo, la Sociedad tiene plena capacidad juridica para realizar con todo tipo de actos y contratos vinculados directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato Roberto J. Andreu LE 4.372.759 autorizado por Instrumento Privado 18/08/2010.

Contador - Roberto J. Andreu

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/9/2010. Número: 113208. Tomo: 0144. Folio: 096.

e. 09/09/2010 Nº 103698/10 v. 09/09/2010

WHITEWATER FINANCIAL SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 23/8/10 resolvió aumentar el capital a $ 10.414.500 reformando el art. 4º del Contrato Social. Santiago Caparra autorizado por escritura 1587 del 27/8/10 pasada al folio 8115 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 3/9/2010. Nº Acta: 186. Libro Nº: 290.

e. 09/09/2010 Nº 103638/10 v. 09/09/2010

WIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 260 de fecha 27/08/2010, pasada ante Mariano Diego Miró, folio 786 del Registro 1017, se constituyó la sociedad WIP S.R.L. Socios: Andrés Mooney, argentino, 25/10/1972, DNI 22.991.823, CUIT 20-22991823-1, empresario, divorciado, Alejandra Paula Olivera, argentina, 25/12/1969, DNI 21.178.331, CUIT 27-21178331-7, divorciada de sus 1 nupcias de Javier Alejandro Pili, ambos domiciliados en av. Sucre 71, de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años de inscripción en IGJ; Objeto La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y en el extranjero, producciones y servicios vinculados a los medios audiovisuales y la industria del entretenimiento; pudiendo diseñar, construir, explotar, comprar, vender, distribuir, importar, exportar y comercializar en general toda clase de productos, producciones, servicios e instalaciones; generar, comercializar y/o realizar productos y actividades promocionales; y prestar, contratar y comercializar actividades vinculadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto; Cierre Ejercicio: 31/12; Capital: $ 40.000; Sede social: Aguirre 1169, PB, Cdad. de Bs. As. Gerente: Andrés Mooney. Duración: Por todo el plazo de la sociedad. Domicilio Especial: Aguirre 1169, PB, Cdad. de Bs. As. El firmante, Mariano Diego Miró, DNI 26.363.460, se encuentra autorizado por escritura 260 de fecha 27/08/2010, pasada ante Mariano Diego Miró, folio 786 del Registro 1017.

Escribano - Mariano Diego Miró

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/9/2010. Número: 100902421133/7. Matrícula Profesional Nº: 4772.

e. 09/09/2010 Nº 103702/10 v. 09/09/2010

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

AMELIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Nº Correlativo: 265.801. Hace saber: Por Asamblea y Reunión de Administradores del 12/01/10 se reformaron los arts. 5º, 6º y 10º del estatuto social; se designaron autoridades: Director Titular y Presidente: Enrique Salvador Vassallo Director Suplente: Eduardo Mario Vassallo, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tucumán 1539, 4º “43” CABA Asimismo en la citada Asamblea se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad designando como liquidador a su Presidente Enrique Salvador Vassallo, quien aceptó el cargo y ratificó como domicilio especial el ya constituido.- Dra. Ingrid M. de Carabajal, Tº 101 Fº 245, autorizada por acta de Asamblea del 12/01/2010.

Abogada – Ingrid Mengen de Carabajal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 101. Folio: 245.

e. 09/09/2010 Nº 103724/10 v. 09/09/2010

CONSTRUCCIONES CAMBA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Nº Correlativo: 326.651. Se hace saber que por Asambleas del 29/08/1980 y del 28/12/2009 se reformaron los arts. 1º, 4º, 6º y 7º del Estatuto Social. Asimismo en virtud de prescindir de Sindicatura por Asamblea del 31/05/2010 se designan como directores suplentes: a María Guadalupe Duarte Muñoz como suplente del Director Oscar Rubén Bag con domicilio especial en Charcas 3485, 1º Piso, CABA; y a Tomás Rosner como suplente de la Directora Susana Bag con domicilio especial en Echeverría 2850, 2º Piso “5”, CABA.- Ingrid M. de Carabajal autorizada en escritura del 28/12/2010.

Abogada – Ingrid Mengen de Carabajal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 101. Folio: 245.

e. 09/09/2010 Nº 103727/10 v. 09/09/2010

EL BAGUAL AGRICOLA GANADERA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asambleas del 5 y 12 de enero de 2010, respectivamente designó administradores y reformó el estatuto. Administradores: los socios solidarios: Angel Luis Rossi DNI 12.076.286; Andrea Maria Rossi DNI 13.416.550 y Magdalena Maria Rossi DNI 14.222.307; representación legal y uso de firma en forma individual e indistinta; todos fijaron domicilio especial en 25 de Mayo 596, piso 18 CABA. Se prorrogó el plazo de duración hasta el 13.09.2020 y se adoptó nueva denominación: El Bagual Agrícola Ganadera Sociedad en Comandita por Acciones. Pablo José Fortin, autorizado en escrituras nº 98 y 99 del 27.08.2010.

Abogado – Pablo José Fortín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 16. Folio: 270.

e. 09/09/2010 Nº 103611/10 v. 09/09/2010

1.4. OTRAS SOCIEDADES

WINCOR NIXDORF, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) SUCURSAL ARGENTINA

Se comunica que por Resolución del Consejo de Administración de fecha 6/7/10, se decidió la apertura de una sucursal. 1) Denominación: Wincor Nixdorf, S.L. (Sociedad Unipersonal); 2) Socio: AB 9917 Vermogensverwaltungs GMBH; 3) Fecha de constitución: 7/12/99; 4) Sede social: Valportillo Primera, 11, de Alcobendas (Madrid), España; 5) Objeto: fabricación, venta, instalación y explotación de productos y soluciones pertenecientes a las áreas de procesamiento y transmisión de la información y tecnología de sistemas, así como la consultoría, formación y presentación de servicios para dichas áreas, y las instalaciones eléctricas.; 6) Plazo de duración: indefinido; 7) Capital social: 876.669,84 euros; 8) Administración: podrá corresponder a un administrador único, dos conjuntos, varios solidarios o a un Consejo de Administración; 9) Miembros del Consejo de Administración: Francisco Javier López Bartolomé. Eckard Walter Heidloff, Domingo Torrebejano Mateos y Fernando Pérez Pérez; 10) Representación legal: colegiada. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de septiembre; 12) Representante de la Sucursal: Pedro Nicolás Gundesen, DNI 24.514.855, nacido el 16/5/75, argentino, Licenciado en Comercio Exterior, casado, Domicilio real: Angel Carranza 1679, depto. 3, C.A.B.A., Domicilio Especial: sede social; 13) Restricciones al mandato: para ciertos actos requerirá la autorización por escrito de cualesquiera de los Sres. López Bartolomé o Torrebejano Mateos; 14) Sede social de la Sucursal: Ing. Butty 240, piso 4. C.A.B.A. Quien suscribe, ha sido autorizado por el Consejo de Administración el 6/7/10.

Abogado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/9/2010. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 09/09/2010 Nº 104569/10 v. 09/09/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ALL-AMERICA LATINA LOGISTICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y especiales de Accionistas Clase “A” y Clase “B”, en segunda convocatoria, para el día 27 de septiembre de 2010, a las 10 hs., en la sede social sita en Santa Fe 4636, 3º Piso, Ciu-

dad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Exposición de los motivos respecto de la demora en la convocatoria a Asamblea Ordinaria;
3º) Consideración del Informe de Auditores, estados contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009;
4º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración de los honorarios de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Alexandre de Jesús Santoro. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Electo por acta de Asamblea del 16/10/09 y distribución de cargos por acta de Directorio del 16/10/09.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 25/08/2010. Nº Acta: 199. Nº Libro: 96.
e. 09/09/2010 Nº 103658/10 v. 13/09/2010

ASOCIACION MUTUAL DE LA LINEA 65

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio social cerrado al 31/12/2009, a celebrarse el día domingo 10 de Octubre del 2010, a las 15 horas, en Maza 755 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta junto con los responsables de la Comisión Directiva.
2º) Considerar y explicar todos los motivos por los cuales el llamado se efectúa fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos, memoria e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2009 (período fuera de término).
4º) Fijar una nueva cuota social y demás aportes sociales.
5º) Modificación del Estatuto Social.
6º) Modificación del reglamento de asesoría y gestoría, del reglamento del servicio de gestión de préstamos, del reglamento del servicio de órdenes de compra y del reglamento de asistencia farmacéutica.
Presidente – Ernesto García

De acuerdo a estatuto social de la mutual de fecha 07/12/06, libro de acta de asamblea número 1 de fecha 5 de enero de 2007 y acta de fecha 15/09/09 del mismo libro.

Certificación emitida por: Maximiliano Sanz. Nº Registro: 994. Nº Matrícula: 4488. Fecha: 02/09/2010. Nº Acta: 099. Nº Libro: 47.
e. 09/09/2010 Nº 103935/10 v. 09/09/2010

ASOCIACION MUTUAL DE Y PARA LA COMUNIDAD

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Socios: Conforme art. 31 del estatuto, la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el 11/10/10 a las 8,00 a.m., del Hotel La Perla, Jujuy 36, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación Memoria, Estados de Situación Patrimonial, Gastos y Recursos, Evolución Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, anexos y notas, informe fiscalizadores y Dictamen del Auditor, por el ejercicios cerrado el 3/11/09.
2º) Aprobación honorarios Directivos.
3º) Aprobación incremento cuota social.
4º) Razones del atraso en el llamado a Asamblea.
5º) Designación de 2 socios para firmar Acta de Asamblea.
Presidente - Aldo Ornar Schneider

Presidente electo en Asamblea del 25/5/09 Libro de Actas Nº 1.

Certificación emitida por: Karina Carla Baez. Nº Registro: 21, Resistencia-Chaco. Fecha: 24/08/2010. Nº Acta: 201. Nº Libro: 2.
e. 09/09/2010 Nº 103965/10 v. 09/09/2010

"B"

BANCO FINANSUR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Banco Finansur S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 2010 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Sarmiento 700 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Se informa a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades, comunicar su voluntad de concurrir a la asamblea en el horario de 10 a 15 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social sita en Sarmiento 700 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración del destino del aporte irrevocable a cuenta de futuras emisiones de acciones efectuado con fecha 30 de abril de 2010;
Presidente: Evaristo Jorge Sánchez Córdova, presidente de Banco Finansur S.A. designado por Acta de Asamblea Nº 67 del 29.04.2009 y Acta de Directorio Nº 1996 de Distribución de Cargos de la misma fecha.
Presidente - Jorge Sánchez Córdova

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 07/09/2010. Nº Acta: 078. Libro Nº: 66.
e. 09/09/2010 Nº 105507/10 v. 15/09/2010

"C"

CAMARA ARGENTINA DE MEDICINA TRANSFUSIONAL

CONVOCATORIA

Convoca a) Asamblea General Ordinaria y a elecciones generales de Autoridades el 10/09/2010 a las 11.00 hs en el domicilio de Av. Las Heras 3092, CABA, Salón Eliseo Cantón de la Academia Nacional de Medicina, en ocasión de realizarse el "Simposio Dr. Luís Agote de Medicina Transfusional del Bicentenario":

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados de los años 2007/2008 y 2009.
2º) Consideración de los motivos por los cuales no se llamó a asamblea: general ordinaria correspondiente al periodo 2007/2008 y 2009.
3º) Consideración de la gestión de la Comisión directiva designada con fecha 01/12/2005 y aprobación de la gestión;
4º) Elección autoridades de la Comisión, Directiva por un plazo de dos años y distribución de cargos y Elección de un Revisor de Cuentas por el término de dos años.

b) Asamblea General Extraordinaria para el 10/09/2010 las 12.00 horas, en el Domicilio de Av. Las Heras 3092, CABA, Salón Eliseo Cantón de la Academia Nacional de Medicina:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dejar sin efecto lo resuelto en las asambleas de fecha 8 de diciembre de 2000 y 8 de octubre de 2004 en la que se resolviera la reforma de los artículos veinte y cinco y veinte y siete del estatuto, social y la reforma de los artículos tres, seis y cincuenta y siete de estatuto social;
2º) Desistir los trámites iniciados por ante la Inspección General de Justicia bajo los números 1673460 - Exp. 30094 y 1673460 - Exp. 53451;
3º) Firma de convenio de asistencia con la Asociación de Hemoterapia de la Provincia de Córdoba.

Fdo. Presidente Dr. Omar Trabadelo, por Acta de fecha 28-06-2606.

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 06/09/2010. Nº Acta: 031. Nº Libro: 82.
e. 09/09/2010 Nº 103959/10 v. 09/09/2010

CINTURA S.A.I.C. E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por acta de Directorio del 02/09/2010 se decidió convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 08 de Octubre de 2.010, a las 14 horas en Primera Convocatoria y 15 horas en Segunda, en la Sede Legal de la Sociedad: Bolívar Nº 160, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del aumento del Capital Social:
a) mediante la capitalización de la cuenta Ajuste del Capital, emisión y canje de las acciones y su distribución entre los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias, liquidación de fracciones inferiores a $ 1.
b) elevar el capital hasta la suma de $ 1.028.072.- mediante la suscripción por la suma de $ 1.000.000.- (Pesos un millón) que deberá ser suscripto e integrado conforme lo disponga la Asamblea. Determinar las características de las correspondientes acciones y su emisión.
3º) Consideración de la reforma conforme las disposiciones de la Ley 19550 y principalmente de los artículos; primero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, noveno, décimo, décimo primero y décimo segundo del Estatuto y aprobación de su nueva redacción.
4º) Autorización de Gestión.

Depósito Previo de las Acciones y/o comunicación de asistencia; artículo 238 de la Ley 19.550 en la sede Legal.

Florencio Aldrey, DNI 17.414.154, Presidente electo en Asamblea de Fecha 30-08-1997 y Directorio del 30-08-1997.

Certificación emitida por: Claudio Adolfo Scarano. Nº Registro: 148. Nº Matrícula: 2677. Fecha: 02/09/2010. Nº Acta: 145. Nº Libro: 34.
e. 09/09/2010 Nº 103619/10 v. 15/09/2010

CINTURA S.A.I.C. E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por acta de Directorio del 01/09/2010 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 08 de Octubre de 2.010, a las 12 horas en Primera Convocatoria, y 13 horas en Segunda, en la Sede Legal de la Sociedad: Bolívar Nº 160, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Atraso en la Convocatoria a Asamblea.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.
4º) Autorización de Gestión.

Deposito Previo de las Acciones y/o comunicación de asistencia; articulo 238 de la Ley 19.550 en la sede Legal.

Florencio Aldrey, DNI 17.414.154, Presidente electo en Asamblea de Fecha 30-08-1997 y Directorio del 30-08-1997.

Certificación emitida por: Claudio Adolfo Scarano. Nº Registro: 148. Nº Matrícula: 2677. Fecha: 02/09/2010. Nº Acta: 144. Nº Libro: 34.
e. 09/09/2010 Nº 103622/10 v. 15/09/2010

"E"

EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a los señores accionistas a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 2010 a las 12:30 horas, en primera convocatoria y para las 13:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Avenida Corrientes 531, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea Anual se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009 y determinación respecto del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de Honorarios a Directorio por sobre lo establecido en el articulo 261 de la ley 19.550. Anticipo a Directores a cuenta del ejercicio actual.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y tratamiento de la renuncia presentada por el Sr. Cristian Javier Mazza como, Director titular con fecha 6 de Agosto de 2010.
6º) Determinación del número y elección de los directores.
Comunicación de Asistencia: De acuerdo a lo preescrito en el art. 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), para asistir a la Asamblea loa titulares de acciones, deberán cursar comunicación al Directorio con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencia a Asambleas. La comunicación se efectuara en la sede social de Posadas 1564 2º OF. G-H, los días hábiles de 9 a 17 horas. El Directorio.

Juan Carlos Climent. Presidente designado por Acta de Asamblea Anual Ordinaria del 25 de septiembre de 2009.
Presidente – Juan Carlos Climent

Certificación emitida por: Juan José Guyot (h). Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 5127. Fecha: 02/09/2010. Nº Acta: 170. Nº Libro: 1.
e. 09/09/2010 Nº 103962/10 v. 15/09/2010

"O"

OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Open Solutions Argentina S.A. en su Sede Social sita en la calle Piedras 77 6º Piso — frente — de ésta Ciudad Autónoma, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Septiembre de 2010 a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de motivo de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio económico Nro. 18, cerrado el 31/12/2009.
5º) Consideración de los sueldos del directorio por funciones ejecutivas y administrativas, por sobre el porcentaje establecido por el artículo 261 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 18, cerrado el 31/12/2009.
6º) Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años hasta 31/05/2013.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1ero de Septiembre de 2010.

Miguel Angel Calello, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria Celebrada por la Sociedad con fecha 30 de Abril de 2009.

NOTA: En caso de no obtener el quórum necesario, la Asamblea se celebrará una hora más tarde (Art. 14 del Estatuto).

Certificación emitida por: María Cecilia Costa. Nº Registro: 2097. Nº Matrícula: 4421. Fecha: 01/09/2010. Nº Acta: 015. Nº Libro: 12.
e. 09/09/2010 Nº 103911/10 v. 15/09/2010

"P"

PRIMERA ASOCIACION EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS -P.A.E.T.A.C.-

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de septiembre de 2010 a las 19 hs. en primera convocatoria, y a las 20 hs., en segunda convocatoria en la sede social de la calle Cnel. Salvadores 1343 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1 de Julio de 2009 y el 30 de Junio de 2010.
2º) Elección de autoridades.
3º) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
Julio Osvaldo Latapie Presidente y Martin Borbea Antelo Secretario, electos por Asamblea General Ordinaria del 30 de Septiembre de 2008 y Comisión Directiva del 2 de octubre de 2009 Actas transcriptas a los Folios 95 y 117 del Libro de Actas Nro. 16.

Certificación emitida por: Susana G. Copello. Nº Registro: 17 Partido de Avellaneda. Fecha: 03/09/2010. Nº Acta: 150. Libro Nº: 47.
e. 09/09/2010 Nº 105533/10 v. 09/09/2010

"R"

RCC-RED COOPERATIVA DE COMUNICACIONES COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS LIMITADA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los asociados de RCC-Red Cooperativa de Comunicaciones Cooperativa de Provisión de Servicios Limitada a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de octubre de 2010 a las 11,00 horas en el local de Reconquista 484 Piso 8º de la ciudad de Buenos Aires, cedido al efecto, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al XV Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración de los informes del Síndico y del Auditor Externo.
4º) Destino del excedente del ejercicio.

5º) Designación de cinco Consejeros titulares y de dos Consejeros suplentes.
Presidente - Melchor Cortés
Secretario - Pablo Recepter

NOTA: Los Sres. Pablo Recepter y Melchor Cortes, Secretario y Presidente respectivamente, fueron elegidos como Consejeros Titulares, por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Octubre de 2009 y designados, como Secretario y Presidente, por Reunión de Consejo de Administración de Fecha 28 de Octubre de 2009

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 6/9/2010. Nº Acta: 82. Nº Libro: 97.
e. 09/09/2010 Nº 105483/10 v. 15/09/2010

"S"

SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el Artículo 14 del Estatuto Social, la Junta Directiva ha resuelto convocar a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de octubre de 2010, a las 19 horas, en la sede central de la Sociedad, sita en calle Italia Nº 646 de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos I, II, III, IV y V, Notas a los Estados Contables, Informes de la Comisión Fiscalizadora, Actuario y Auditor, Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al Ejercicio Nº 70, cerrado al 30 de junio de 2010.
3º) Considerar la ratificación requerida por el Art. 24º inciso c) de la Ley 20.321 - Orgánica para las Asociaciones Mutuales.
4º) Informe de la gestión de la Junta Directiva y de la Comisión Fiscalizadora - Consideración.
5º) Fondo de Previsión y/o Garantía. Informe de las modificaciones dispuestas por la Junta Directiva - Consideración.
6º) Ratificación de las actuaciones realizadas ante el Instituto Nacional de Reaseguros (E.L.).
7º) Informe sobre inmueble recibido en dación de pago, de acuerdo a la autorización conferida por la Asamblea General Extraordinaria del 23.06.1997.
8º) Incorporación a ALASA (Asociación Latinoamericana para el Desarrollo del Seguro Agrícola).

Rogándole puntual asistencia, saludamos a usted muy atentamente.

NOTA IMPORTANTE: Se ruega concurrir con documento de identidad.

Los firmantes se encuentran autorizados por Acta Nº 140 de la Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2008.
Presidente – Enrique H. Ferrari

Certificación emitida por: Donato G. Arce Racedo Aragon. Nº Registro: 850, Rosario. Fecha: 27/08/2010. Nº Acta: 472.
e. 09/09/2010 Nº 103776/10 v. 09/09/2010

SAN JUAN TENNIS CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 2010 a las 17 hs. en primer llamado y a las 18 hs. en segundo llamado en Avenida San Juan 639, Capital Federal, para tratar el siguiente punto del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010. Tratamiento de los resultados del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de los miembros del Directorio.
6º) Consideración de la dispensa de preparar la Memoria sin contemplar la información adicional establecida por la Resolución General Nº 04/2009 de la Inspección General de Justicia.

Firmado: Roberto M. Oltmann. Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 41 de fecha 9 de octubre de 2009 y Acta de directorio Nº 429 de fecha 9 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 01/09/2010. Nº Acta: 311.
e. 09/09/2010 Nº 103958/10 v. 15/09/2010

SOCIEDAD INTERNACIONAL DE YOGA INTEGRAL AUROBINDO SIVANANDA ASHRAM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a efectuarse el 30/09/10 a las 21 horas y 1 hora después en segunda en la sede social de Santa Fe 2760 piso 4º oficina A CABA, conforme al:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de los motivos que llevaron a convocar fuera de término la Asamblea;
2º) Análisis de la Remoción de la Directora Suplente. Gestión del Directorio;
3º) Fijación y Designación del Directorio;
4º) Consideración de la documentación art. 234 inc.1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009. Distribución de Dividendos;
5º) Cambio de Domicilio sin reforma de Estatuto;
6º) Designación de los Accionistas para suscribir el acta;
7º) Autorización de Gestión y Certificación.

Presidente Fernando Estévez Griego electo por Escritura 77 del 25/4/8 y autorizado por Acta del 25/8/10.

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 01/09/2010. Nº Acta: 147. Nº Libro: 31.
e. 09/09/2010 Nº 103986/10 v. 15/09/2010

"T"

TALLERES METALURGICOS ECHEANDIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30/9/2010 a las 12:00 hs. y en segunda convocatoria para las 13 hs. del mismo día, ambas en la sede de White 2080, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2009,
2º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31/12/2009,
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio, a los efectos del art. 275 de la ley de sociedades. Retribución y designación de los mismos por un nuevo período y
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Facundo Roldán Bulnes. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, Designado por Asamblea General Ordinaria del 4/2/09.

Certificación emitida por: Francisco Massarini Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 4833. Fecha: 02/09/2010. Nº Acta: 100. Nº Libro: 007.
e. 09/09/2010 Nº 103726/10 v. 15/09/2010

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distritos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 2 de Octubre de 2010, a las 09:30 horas en la sede de la Entidad sita Belgrano 390 de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos (2) Delegados para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria; Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Capitales Mínimos, notas y anexos complementarios, e informe de la Comisión Fiscalizadora, del Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2010.
3º) Tratamiento de los resultados.
4º) Tratamiento de los ajustes no capitalizados.
5º) Consideración de las retribuciones a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Evolución del rubro Inmuebles.
7º) Gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora.
8º) Elección de dos (2) Consejeros Titulares y un (1) Consejero Suplente, para la renovación parcial del Consejo de Administración.
9º) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente para la renovación parcial de la Comisión Fiscalizadora.

Mendoza, 10 de Agosto de 2010.

Se recuerda a los Señores Delegados que deben integrar la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el día y hora fijados en esta Convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social. La Memoria y los Estados Contables están a disposición de los Señores. Asociados y Delegados en la Sede Social de la Cooperativa. A efectos de la elección de Consejeros, las listas de candidatos deben oficializarse ante el Consejo de Administración con diez (10) días de anticipación, como mínimo, a la fecha en que se realizará la Asamblea, y deberán ser presentadas con el apoyo de no menos de cincuenta (50) Asociados con derecho a voto de acuerdo con el artículo 45 del Estatuto Social. El Consejo de Administración.

Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 15/09/2007, Acta número 61 y designado en reunión de Consejo de Administración el 15/9/2009, Acta número 987.
Presidente – Luis Octavio Pierrini

Certificación emitida por: María del C. Hernández. Nº Registro: 406, Mendoza. Fecha: 03/09/2010. Nº Acta: 364. Nº Libro: 16.
e. 09/09/2010 Nº 103693/10 v. 13/09/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

eRReBé Consultores, representado por el Corredor Inmobiliario Roberto Bouzón, con of. en Av. Corrientes 1327, 5to. "18" de CABA., avisa que, Felipe Marcelo Taboada, domiciliado en Lituania 625 Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As., vende su negocio de casa de lunch, café, bar, Restaurante, pizzeria, despacho de bebidas sito en Av. Rivadavia 3499, esq. Billinghurst 7 de CABA. a Lidia Bartola Nuñez Céspedes, domiciliada en Ing. Pereyra 3449, Ciudadela Provincia de Buenos Aires, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 09/09/2010 Nº 103678/10 v. 15/09/2010

Pablo Norberto Guzmán Antelo, abogado, Matrícula Tº 70 Folio 611 C.P.A.C.F, oficinas Esmeralda 779 2º 18, CABA, comunica que "Confitería Aquiles S.R.L.", CUIT 30-64761156-3, domicilio Emilio Castro 7629, CABA, transfiere a "Nueva Aquiles S.R.L.", CUIT 3071149779-6, Emilio Castro 7629, Capital Federal, el fondo de comercio del local sito en la calle Emilio Castro 7629, habilitado para: Comercio de panadería, confitería y delivery. La transferencia se realiza libre de todo pasivo y sin personal. Reclamos de ley y domicilio constituido por las partes: Esmeralda 779, 2º 18, Capital Federal.
e. 09/09/2010 Nº 103923/10 v. 15/09/2010

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representada en este acto por Corredor I..mobiliario Elizabeth Gladys Rogulich, Matricula 3637 Tomo 1 Folio 136, CUCICBA con oficina en Montevideo 666 2º 201 CABA, avisa que Osvaldo Roberto Figueroa domiciliado en calle Oliden Nº 1125 CABA, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch sito en Sarmiento Nº 1808/10 C.A.B.A, a Malena Griselda Sayavedra domiciliada en Maipú Nº 3148 3º Villa Ballester, Provincia de Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 09/09/2010 Nº 103754/10 v. 15/09/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ADISFARM S.R.L.

Por escr. 268 del 6-9-2010 F 641 Reg. 1284 C.A.B.A. se resolvio trasladar el domicilio legal a la Avenida Raul Scalabrini Ortiz 661 y 661 de Planta Baja y Planta Alta, C.A.B.A Griselda Liliana Fernandez autorizado por escr. 268 del 6-9-2010 F 641 Reg. 1284 CABA.

Autorizada - Griselda Liliana Fernández

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 06/09/2010. Nº Acta: 96. Libro Nº: 56.

e. 09/09/2010 Nº 105459/10 v. 09/09/2010

ADVANCED ORGANIC MATERIALS S.A.

Edicto ampliatorio del BO nro. 31.923 del 14/6/10. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/5/10, se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Luis Antonio Abad a su cargo de Vicepresidente. Luis Antonio Abad. Presidente designado por asamblea de fecha 31/5/2010.

Presidente – Luis A. Abad

Certificación emitida por: María Gabriela Ibarra. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5068. Fecha: 24/08/2010. Nº Acta: 181. Nº Libro: 3.

e. 09/09/2010 Nº 103649/10 v. 09/09/2010

AGENCIA MARITIMA MERCOSUL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/04/2008. Los socios resuelven renovar el directorio por tres ejercicios. Directorio: Presidente: Juan Alberto Quintana, argentino, casado, comerciante, 14/04/1978, DNI 30.252.817, con domicilio real en Avenida Libertador Nº 1531, Departamento 1, San Fernando, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires y especial en calle Holmberg Nº 2.549, Capital Federal y Director suplente: Guillermo Alejandro Neto, argentino, casado, agente marítimo, 30/09/1957, DNI: 13.283.466, con domicilio real en calle San Ginés Nº 1953, San Fernando, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires y especial en calle Holmberg Nº 2.549, Capital Federal. Autorizado a publicar por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/04/2008.

Abogada – Lucia Gabriela Roll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 100. Folio: 254.

e. 09/09/2010 Nº 103682/10 v. 09/09/2010

AGROINMO S.A.

Escritura: 02/09/10. Renuncia del Directorio: Presidente: Hugo Alfredo Anzorreguy; Director Suplente: Hugo Alfredo Anzorreguy (h). Designación del directorio: Presidente: Hugo Alfredo Anzorreguy (h); Vicepresidente: Margarita Moliné O'Connor de Anzorreguy; Director Suplente: Félix José Anzorreguy, todos con domicilio especial en Viamonte 1465, CABA; todo resuelto por asamblea Nº 21 del 12/06/09. Escribano autorizado, escritura 415 del 23/09/10, Reg. 375, CABA.

Escribano – Arturo José Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/09/2010. Número: 100903422902/7. Matrícula Profesional Nº: 4491.

e. 09/09/2010 Nº 103598/10 v. 09/09/2010

AGUA NEGRA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/04/2010 y reunión de Directorio del 11/05/2010, se procedió a la designación y distribución de cargos en el Directorio quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Marín Correa; Vicepresidente: Mario Donoso Aracena; Directores Titulares: Pablo Santiago Guarda Barros; Directores Suplentes: Rafael Salas Cox, Cristián Saphores Martínez y Gonzalo Rodríguez Vives. Todos los directores aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio en Avenida de Mayo 645, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea del 19/04/10.

Abogada – Mariana Meincke

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 100. Folio: 44.

e. 09/09/2010 Nº 103650/10 v. 09/09/2010

ALCAR SERVICIOS S.A.

Comunica que por asamblea General Extraordinaria unánime del 08-07-09 renunció el director suplente: Juan Pascual Da Alessandro (D.N.I. 30.629.743), siendo aceptada su renuncia. Se designa como Director Suplente a Héctor Fernando Bustos (D.N.I. 17.623.907) se mantiene en el cargo su Presidente: José Luciano Boxler (D.N.I. 11.613.425). Domínguez Eleonor. Autorizada por Acta del 22-4-2010.

Certificación emitida por: Alicia E. Busto. Nº Registro: 1067. Nº Matrícula: 3483. Fecha: 03/09/2010. Nº Acta: 19. Nº Libro: 29.

e. 09/09/2010 Nº 103747/10 v. 09/09/2010

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

Se comunica que mediante escritura 444 del 16/12/09 folio 2346 ante Carlos A. Barceló, escribano titular del Registro Notarial 508 C.A.B.A., quedó protocolizada el Acta de Directorio 113 del 15/10/08 por la cual se hace saber que a los efectos del art. 60 - Ley 19.550 y por fallecimiento de su presidente, Claudio Ricardo Ballerini, asume la presidencia Enrique Héctor Ferrari. Apoderado: Juan Manuel Carmona por escritura 444 del 16-12-09 Folio 2346 del Registro 508 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 7/9/2010. Nº Acta: 134. Nº Libro: 9.

e. 09/09/2010 Nº 105617/10 v. 09/09/2010

AUDENTIS S.A.

Por asamblea del 1º/2/2010 aceptó la renuncia de Angel Alfredo Ruiz al cargo de presidente designó a Karina Fleider en su reemplazo y a Iván Ariel Katz como director suplente, ambos con domicilio constituido en Avenida Del Libertador 828 planta baja, CABA. Autorizado por protocolización del 12/8/2010.

Abogado – Guillermo M. Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 94. Folio: 940.

e. 09/09/2010 Nº 103766/10 v. 09/09/2010

AUDITORIO DE BUENOS AIRES S.A.

Inscripción I.G.J. 22/5/2002 Nº 4810 Lº 17 S.A. Instrumento Privado del 2/9/2010 transcribe Acta Directorio del 21/7/2010, Asamblea General Ordinaria del 22/7/2010 Cambia sede social: Avenida Pueyrredón 2501, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; designa Directorio: Presidente: Gabriel Juan Carlos Zunino, D.N.I. 14.927.388, Vicepresidente Javier Goldstein, D.N.I. 17.147.495, Director Suplente: Mónica Marcela Mármol, D.N.I. 22.329.793, todos domicilio especial Av. Pueyrredón 2501, 2º piso, C.A.B.A. Autorizada Instrumento Privado 2/9/2010 Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 02/09/2010. Nº Acta: 169. Nº Libro: 98.

e. 09/09/2010 Nº 103579/10 v. 09/09/2010

AXA ASSISTANCE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/4/10 se designaron directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Jean Marie Bouteville; Vicepresidente: Patricio Hernán Lanús; Director Titular: Luis María Casares y Guillermo Luis Aguilar; y Director Suplente: Juan Enrique Echaide. Todos constituyen domicilio especial en Maipú 255 p. 17º, C.A.B.A. Firmado: María Pía Greco, abogada, inscripta al Tº 86, Fº 137 de la matrícula que lleva el C.P.A.C.F., autorizada según Acta de Asamblea del 30/4/10.

Abogada - María Pía Greco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/2010. Tomo: 86. Folio: 137.

e. 09/09/2010 Nº 105560/10 v. 09/09/2010

AXA ASSISTANCE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29/4/10 se decidió ampliar el número de directores y designar un nuevo director titular por lo que resta del ejercicio, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Jean Marie Bouteville; Vicepresidente: Patricio Hernán Lanús; Director Titular: Luis María Casares y Guillermo Luis Aguilar; y Director Suplente: Juan Enrique Echaide. El señor Guillermo Luis Aguilar constituye domicilio especial en la calle Maipú 255, piso 17, C.A.B.A. Firmado: María Pía Greco, abogada, inscripta al Tº 86, Fº 137 de la matrícula que lleva el C.P.A.C.F., autorizada según Acta de Asamblea del 29/4/10.

Abogada - María Pía Greco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/2010. Tomo: 86. Folio: 137.

e. 09/09/2010 Nº 105565/10 v. 09/09/2010

“B”

BIG PLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

(Uruguay 743 Piso 5º Oficina “505” CABA). Comunica que: en cumplimiento del Artículo 21 del Decreto 142.277/43, los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 28 de agosto de 2010, realizado por Quiniela Nacional Nocturna, corresponden al siguiente número: Primer Premio: 4 6 4 (Cuatro-Seis-Cuatro). Firma: Martín Pérez Araujo, Apoderado según Poder General Amplio del 28/02/2006, otorgado ante la escribana Susana B. Grisi, pasado al Folio 167 del Registro Notarial 1562 a su cargo.

Vice Presidente - Martín Perez Araujo

Certificación emitida por: Gabriela M. Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 01/9/2010. Nº Acta: 089. Nº Libro: 80 (95.394).

e. 09/09/2010 Nº 105475/10 v. 09/09/2010

BLESSINGS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 31/10/2008 y Directorio de fecha 31/10/2008 se ha resuelto designar a los nuevos miembros dél Directorio, por el termino de dos ejercicios, el que quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Luis Antonio Fiuratti, Vicepresidente: Ilse Andrea Espinoza Kahn, Director Suplente: Rosa Celi, todos ellos con domicilio especial en Av. Larrazabal 2383 Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Luis Antonio Fiuratti

Certificación emitida por: María Elizabeth S. Zoppi. Nº Registro: 1411. Nº Matrícula: 4910. Fecha: 31/8/2010. Nº Acta: 052. Nº Libro: 3.

e. 09/09/2010 Nº 105620/10 v. 09/09/2010

BOREAL LOGISTICA S.A.

Se comunica que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/3/10 y a los efectos del art. 60 - Ley 19.550 el directorio quedó constituido: Presidente: José Marcelo Lacquaniti. Director Suplente: Mario José Pogoriles quienes constituyen domicilio en la sede social. Apoderado: Mario José Pogoriles, Tº 22 Fº 960 C.P.A.C.F. por escritura 102 del 1-9-10 Folio 297 del Registro 142 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 06/09/2010. Nº Acta: 129. Nº Libro: 9.

e. 09/09/2010 Nº 104049/10 v. 09/09/2010

BUILDING CLASS S.R.L.

Por instrumento privado del 3/5/10 se renovó en el cargo de gerente al socio Cristian Ariel Martínez, con domicilio especial en Marcos Paz 2225 Planta Baja Oficina 1, C.A.B.A. Gastón Laiseca, autorizado por instrumento privado del 3/5/10.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 02/09/2010. Nº Acta: 137. Nº Libro: 21.

e. 09/09/2010 Nº 103592/10 v. 09/09/2010

“C”

C P C QUIMICA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 26/05/2009 fue reelecto el Directorio: Presidente: Rubén Horacio Marcello y Director Suplente: Jorge Alberto Hafford. Los Directores constituyen domicilio especial en: Av. Pte. Roque Saenz Peña 846, 5º piso, Oficina 503, C.A.B.A. Dr. Pablo Daniel Ortiz, en su carácter de autorizado por Acta de Directorio del 20/08/2009 pasada a los folios 29 a 30 del libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 20/03/2000 bajo Nº 19885-00.

Autorizado – Pablo Daniel Ortiz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/08/2010. Número: 084471. Tomo: 0161. Folio: 039.

e. 09/09/2010 Nº 103805/10 v. 09/09/2010

CAPITAL ASESORES S.R.L.

Por el presente se comunica que en el Aviso publicado el 30/08/2010 Recibo Nº 98379/10 **donde dice**: EFG Capital Holdings Corp.: 101.700 cuotas, **debe leerse**: EFG Capital Holdings Corp. 9.270 cuotas Silvina C. González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Reunión de Socios del 23/08/2010. La Autorizada.

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 09/09/2010 Nº 103688/10 v. 09/09/2010

CARMAT S.A.

Por asamblea ordinaria Nro. 15 del 21/05/2010, se designa Presidente a Jorge Vasapollo y Directora Suplente a Ana Dominga Luzko. Domicilio especial de ambos: Paraná 224 Piso 6 Of. 22 CABA. Mariana Ruiz, Autorizada por Asamblea Ordinaria Nro. 15 de 21/05/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/09/2010. Número: 114485. Tomo: 0302. Folio: 062.

e. 09/09/2010 Nº 103683/10 v. 09/09/2010

CHARKO S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria y reunión de Directorio realizadas el 29/1/10, se nombró: Presidente Jorge Luis Vila, Vicepresidente Miguel Szprynger y Director Suplente Martín Szprynger, por 2 años quienes constituyeron domicilio en Pasteur 611, Piso 8, Dpto. 85, Cap, Fed. Jorge A. Ricciardi. Escribano autorizado según escritura Nº 136 del 24/8/10, Registro Nº 958.

Escribano – Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/09/2010. Número: 100906424506/4. Matrícula Profesional Nº: 2172.

e. 09/09/2010 Nº 103840/10 v. 09/09/2010

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Rivadavia 640, Capital Federal: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber: Sorteo del 28 de agosto de 2010 (Quiniela Nacional) correspondió:

1º Premio: 464 - 2º Premio: 176 - 3º Premio: 099 - 4º Premio: 567

Apoderado por Escritura Nº 11 del 14/02/97 ante Escribano Público Eduardo Pedro Ghio Nº de Registro 232.

Ricardo N. Zimaro

Certificación emitida por: Eduardo Pedro Ghio. Nº Registro: 232, San Jorge. Fecha: 31/08/2010. Nº Acta: 587.

e. 09/09/2010 Nº 103654/10 v. 09/09/2010

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica la adjudicación con fondos al 31 de agosto 2010. Inspección General de Justicia Nº 16597. 2181020, 2184879, 2185407, 2181651, 2187292, 2186111, 2186105, 2182142, 2182389, 2189925, Miguel Angel Gonella Vice-Presidente Electo por Acta de Asamblea de fecha 28-8-2009.

Vice-Presidente - Miguel Gonella

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 07/09/2010. Nº Acta: 101. Libro Nº: 37.

e. 09/09/2010 Nº 105593/10 v. 09/09/2010

COMPAÑIA TUCUMANA DE FOSFOROS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Comunica que según Asamblea del 30.3.2009, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Alejandro Freije; Directores Titulares: Leopoldo Carrera, Rafael Marcelo Lobos y Director Suplente: José Miguel Puccinelli. Todos los designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 30.3.2009.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 09/09/2010 Nº 103584/10 v. 09/09/2010

CORDOBA ROARS S.A.

Comunica que según Asamblea del 10.5.2010, se designó por 3 ejercicios Directorio: Presidente: Horacio Esteban Beccar Varela; Director Suplente: Ricardo Vicente Seeber. Todos los directores constituyen domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. de Bs. As. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 10.5.2010.

Abogada – María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 09/09/2010 Nº 103586/10 v. 09/09/2010

CORRIENTES EXPRESS S.A.

Acta del 19/8/10, que me autoriza se designó Presidente María Mercedes Belvisi; Vicepresidente: María Adela Sánchez Acosta; Director Titular: Enrique Fernández Zubizarreta y Directora Suplente: María Paula Iglesis Díaz. Todos con domicilio especial en Corrientes 1138 CABA.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 09/09/2010 Nº 103666/10 v. 09/09/2010

CRIMARQ S.A.

Por Esc. 302 del 25/8/10 Fo 1213 Registro 1827 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Directorio del 24/8/10 que resolvió fijar nueva sede social en Humboldt 1906 Planta Baja, C.A.B.A.; b) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/8/10 que resolvio: 1. Aceptar la renuncia a los cargos de Presidente del Directorio y Directora Suplente presentadas por Cristian Martínez y Alicia Marta Allocati, respectivamente; 2. Designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Emiliano Javier Muraca. Directora Suplente: Alicia Marta Allocati. Domicilio especial de los directores: Humboldt 1906 Planta Baja, C.A.B.A. Gastón Laiseca, autorizado por Esc. 302 del 25/8/10 Fo 1213 Registro 1827 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 02/09/2010. Nº Acta: 136. Nº Libro: 21.

e. 09/09/2010 Nº 103593/10 v. 09/09/2010

“D”

DELANTA S.A.

Por acta de asamblea Gral. Ordinaria del 16/04/2010 se resolvió: 1) Fijar en 4 el número de directores titulares y en uno el número de Directores suplentes; 2) Designar el directorio por dos ejercicios: Presidente: Carlos Esteban Gordyn, Vicepresidente Elisa Gordyn, Director Titular: Jacqueline Nitzke, Luis Maria Poullier, Director Suplente: Tomas Gordyn. Quienes fijan Domicilio especial en Emilio Lamarca 2428, don Torcuato, Pcia. de Bs. As. Cesa por renuncia al cargo de Director Suplente: Baldomero Emilio Satorre, la que se acepta. Por acta de directorio del 28/7/2010 se resdistribuyen los cargos del directorio por fallecimiento del Presidente, Carlos Esteban Gordyn. Presidente: Elisa Gordyn, Vicepresidente: Jacqueline Nitzke; Director titular: Luis Maria Poullier; Director titular: Tomás Gordyn. María Victoria Galano Marcos autorizada actas ut-supra.

Abogada - María Victoria Galano Marcos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/2010. Tomo: 73. Folio: 64.

e. 09/09/2010 Nº 105618/10 v. 09/09/2010

DELCEN S.A.

Complementario del Aviso Nº 85616/10 del 30/07/2010. Aviso complementario de edicto publicado el 30 julio 2010. Por escritura 20, 20 julio 2010 el Directorio completo Presidente Hugo Luis Schinocca y Director Suplente Guillermo Oscar Monasterio renuncian a sus cargos. Autorizada por escritura 20, 20 julio 2010. Patricia Beatriz Luaces. Abogada, Tomo 100 Folio 497 CPACF.

Abogada - Patricia B. Luaces

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/2010. Tomo: 100. Folio: 497.

e. 09/09/2010 Nº 105474/10 v. 09/09/2010

DESARROLLOS FIDUCIARIOS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 8/5/2009 se efectuó un aumento del capital dentro del quíntuplo, previsto por el estatuto, por la suma total de $ 120.000 ascendiendo el capital social a la suma de $ 150.000.- Nicolás Pedro Bellomo, abogado autorizado en Asamblea General Ordinaria del 8/5/2009.

Abogado - Nicolás P. Bellomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/2010. Tomo: 90. Folio: 572.

e. 09/09/2010 Nº 105407/10 v. 09/09/2010

DEWMAN S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 10-3-09 los Señores Nelson Alejandro Valimbri y Pedro Alberto Medina, cesaron en sus cargos de Director Titular y Suplente respectivamente, por vencimiento del plazo para el cual habían sido designados. Los directores cesantes se encontraban en funciones desde el 08-11-2001.Autorizada por Instrumento Privado de designación de directores y modificación de sede social del 10-2-08 y 10-3-09: Ana Isabel Victory. Nº Registro en IGJ: 1.701.628.

Abogada – Ana Victory

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 47. Folio: 491.

e. 09/09/2010 Nº 103844/10 v. 09/09/2010

DIGIMED S.A.

I.G.J. Número 4708 Libro 113 Tomo A de S.A. en fecha 3 de Junio de 1993. Se comunica que por Asamblea número 17 del 31/08/2009 se eligieron como Directores Titulares a los señores: Ricardo Daniel Sznaider como Presidente y Alberto Angel Frascarelli como Vicepresidente, y como Directora Suplente María Teresa Tami, por dos años, en ese orden. Todos ellos constituyen domicilio especial en sede social Guevara número 1230, Capital Federal. Firmado Ricardo Daniel Sznaider D.N.I. 11.120.196. Autorizado por Acta de Asamblea del 31 de Agosto de 2009.

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 01/09/2010. Nº Acta: 063. Nº Libro: 128.

e. 09/09/2010 Nº 103587/10 v. 09/09/2010

DISTECNA S.A.

Ultima inscripción Reg. Púb. Com. 14/05/2009, Nº 8052, Lº 44 Soc. por Acc.- En escritura 138, 01/09/2010, Fº 636, Registro 845 CABA transcripción a) asamblea 23/04/2010 designación nuevo directorio y distribución cargos por vencimiento mandato del anterior. Directorio: Director Titular-Presidente: Juan José Noguera domicilio real Ruta 52 Nº 3350, Canning, Pcia. Bs. As. Director Suplente: Gustavo Edgardo Gil Tomietto, con datos consignados en constitución; ambos domicilio especial Irala 1950, 2º “A” C.A.B.A. b) asamblea 21/05/2010 cambio fecha cierre ejercicio social al 28/02 de cada año o 29/02 en año bisiesto. Vencimiento mandato directorio: 28/02/2013. Carla Daniela Burgos, DNI 32.311.208 autorizada en escritura 138 del 01/09/2010, Fº 636, Registro 845 CABA.

Certificación emitida por: Nelly Alicia Taiana De Brandi. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3931. Fecha: 02/09/2010. Nº Acta: 002. Nº Libro: 19.

e. 09/09/2010 Nº 103830/10 v. 09/09/2010

DISTRIBUCION ANAS S.A.

Designación de Directorio por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/8/2010, el directorio de “Distribución Anas SA”: Presidente: Cristian Raúl Chávez López, con domicilio especial en Paraguay 2380, “E”, CABA; Director Suplente: Leandro Nahuel Buceta. Autorizado: Victor Marcelo Mereles DNI 23269250 en esc.157 31/8/2010. Bs As 1/9/10. Domicilio Especial Director Suplente: Paraguay 2380 “E” CABA.

Certificación emitida por: Carlos L. Martinelli. Nº Registro: 305. Nº Matrícula: 2075. Fecha: 01/09/2010. Nº Acta: 087. Nº Libro: 28.

e. 09/09/2010 Nº 103601/10 v. 09/09/2010

DISTRISERVICE S.R.L.

Expediente 1.726.583.- El 11/02/10 la socia Liliana Virginia Núñez renuncia al cargo de Gerente, lo que es aceptado por el restante socio Luis Hernán Otero, quien queda como unico Gerente, constituyendo domicilio especial en Gorriti 4851, Piso 1º, Departamento “2”, Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 14, Fº 30, del 11/02/10, Registro 908 de Capital Federal.- Escribano Héctor Jorge Bruno, Matrícula 3212.

Escribano – Héctor Jorge Bruno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/09/2010. Número: 100903422182/F. Matrícula Profesional Nº: 3212.

e. 09/09/2010 Nº 103778/10 v. 09/09/2010

DITTEVA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 02/09/2010 Por vista de IGJ se deja constancia que por fallecimiento de gerente Enrique Simón Vaisman, nacionalidad argentino, comerciante, casado, 23/04/1947, DNI Nº 7.591.118, CUIT N 20-07581118-2, domiciliado en la calle Av. del Libertador 5603 3º “D”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se designa como Gerente Nuevo: Meri Pallicelli, italiana, comerciante, casada; 01/08/1951, DNI Nº 92.058.259, CUIT Nº 27-92058259-7, domiciliado en la calle Avda. del Libertador 5603 3º “D”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Término de duración: Indefenido. Domicilio especial Montevideo 471, 6º A. El firmante, Mariano Diego Miró, DNI 26.363.460, se encuentra autorizado por instrumento privado del 02/09/2010.

Escribano – Mariano Diego Miró

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/09/2010. Número: 100902421131/6. Matrícula Profesional Nº: 4772.

e. 09/09/2010 Nº 103711/10 v. 09/09/2010

“E”

EDUCACION TECNOLOGICA S.A.

Por Asamblea Nº 4 del 21/05/10 en forma unánime se designaron los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora: Presidente: José Gabellieri Ferrer, Vicepresidente: Alberto Esteban Verra, Director Titular: Carlos Mauricio Rojas, Director Suplente: Adalberto Omar Campana, Síndicos Titulares: Jorge Alberto Mencarini, Carlos Francisco Tarsitano y Martín Alberto Mencarini; Síndicos Suplentes: Roberto Omar Bottazzi, Rodolfo Emilio Fernández y Rodrigo Juan Javier Mazzuchi, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N Alem 1050 Piso 9º CABA. Autorización: Acta de Asamblea Nº 4 del 21/05/10.

Abogada - Stella Maris González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/2010. Tomo: 62. Folio: 276.

e. 09/09/2010 Nº 105439/10 v. 09/09/2010

ELMULO S.R.L.

Acta del 20/07/10 - Renuncia: Ricardo Daniel Rutenberg, D.N.I 14.769.845. Gerente Entrante: Diego Matías Bernath D.N.I 20.619.251. Todos domicilio especial en Av. Santa Fe 1544, CABA. Autorización en Instrumento Privado del 20/07/10.

Abogado - Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/2010. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 09/09/2010 Nº 105461/10 v. 09/09/2010

ENERGIA DERIVADOS DEL PETROLEO S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime, del 20/08/2009 fueron electas las siguientes autoridades: Presidente: Anibal Oscar Cini, Director titular: Daniel Roberto Cini y Director Suplente: Fernando Horacio Cini. Los Directores constituyen domicilio especial en: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 846, 5º piso, Oficina 503, C.A.B.A.. Contador Publico Nacional Pablo Daniel Ortiz, en su carácter de autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/08/2009 pasada a los folio 54 a 56 del libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado el 06/07/1995 bajo el Nº A 20726.

Autorizado – Pablo Daniel Ortiz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/08/2010. Número: 216344. Tomo: 0161. Folio: 039.

e. 09/09/2010 Nº 103783/10 v. 09/09/2010

ENERGIA DERIVADOS DEL PETROLEO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/10/2009 fueron electas las siguientes autoridades: Presidente: Aníbal Oscar Cini, Director titular: Daniel Roberto Cini y Director Suplente: Fernando Horacio Cini. Los Directores constituyen domicilio especial en: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 846, 5º piso, Oficina 503, C.A.B.A. Contador Publico Nacional Pato Daniel Ortiz, en su carácter de autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/10/2009 pasada a los folio 56 a 59 del libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado el 06/07/1995 bajo el Nº A 20726.

Autorizado – Pablo Daniel Ortiz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/08/2010. Número: 216344. Tomo: 0161. Folio: 039.

e. 09/09/2010 Nº 103795/10 v. 09/09/2010

ENERGIA DERIVADOS DEL PETROLEO S.A.

Por Acta de Directorio del 10/08/2009 se acepto la renuncia a su cargo de Director del Sr. Claudio Adrián Cini Dr. Pablo Daniel Ortiz, en su carácter de autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/08/2009 pasada a los folio 54 a 56 del libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado el 06/07/1995 bajo el Nº A 20726.

Autorizado – Pablo Daniel Ortiz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/08/2010. Número: 216344. Tomo: 0161. Folio: 039.

e. 09/09/2010 Nº 103802/10 v. 09/09/2010

ESMERALDA 589/3 S.R.L.

Por Acta de reunión de socios Nº 5, del 2/3/2010, protocolizada por Esc. Nº 319, del 2/09/2010, ante el Escribano Carlos Alfredo Goggia, al Folio 1202 del Reg. 489 de Cap. Fed.; renunció a su cargo de Gerente el señor Guillermo Ernesto Oscar Aragones.- Se acepto su renuncia y se eligió como nuevo gerente a: Roberto Enrique Ferranty Mac Lennan, argentino, 23/5/1950, D.N.I 8.113.551, C.U.I.L 20-08113551-8, casado

en 1º nupcias con Maria Auxiliadora Bertossi, con domicilio en Esmeralda 589 piso 3º depto 5 de esta ciudad. Acepto el cargo conferido y constituyo domicilio legal en Esmeralda 589 Piso 3º de Cap. Fed.- Se modificó tambien el domicilio social de Av. de Mayo 749 6º piso of. 50 de Cap. Fed. a Esmeralda 589 Piso 3º de Cap. Fed.- Carlos Alfredo Goggia, Escribano Autorizado segun escritura 319, del 2/09/2010, pasada al folio 1202 del Registro Notarial 489 de Capital Federal.

Escribano – Carlos A. Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/09/2010. Número: 100903422089/0. Matrícula Profesional Nº: 2871.

e. 09/09/2010 Nº 103955/10 v. 09/09/2010

EXPANSION BIENES RAICES S.R.L.

Nro. Expediente: 1747352. Se comunica que por resolución de Reunión de socios del 18/06/2010 se decidió la remoción del administrador de la Sociedad, y se designo como nuevo Gerente al Sr. Arnaldo Luis Bruno, DNI 7.373.587, divorciado en primeras nupcias, con domicilio real en la calle. Sucre 3250 piso 6 dto. 24 CABA, fijando domicilio especial en la calle Sucre 3250 piso 6 dto. 24 CABA. Maria Agustina Pezzi Abogada Tº 94 Fº 314 CPACF autorizada por acta de reunión de socios de fecha 18/06/2010.

Abogada - María Agustina Pezzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/2010. Tomo: 94. Folio: 314.

e. 09/09/2010 Nº 105445/10 v. 09/09/2010

“F”

FENIX PARTNERS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 20/04/10 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Francisco Guillermo Soldati; Director Titular: Esteban José Olivera; Director Suplente: María Eugenia Laspeñas. Los directores fijan domicilio especial en Scalabrini Ortiz 3355 Piso 5 Departamento K. CABA. Francisco Guillermo Soldati, Presidente, designado por acta de asamblea del 20/04/10.

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 4648. Fecha: 01/09/2010. Nº Acta: 027. Nº Libro: 19.

e. 09/09/2010 Nº 103630/10 v. 09/09/2010

FILMOR S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/05/2010 resolvió: a) aceptar la renuncia del Presidente Aldo Mariano Torres Quintero y del Director Suplente Pedro Luis Olivieri; b) Designar nuevo Director titular y Presidente al Sr. Carlos Horacio Mazzei y Director Suplente al Sr. José Alfredo Caro. Domicilio especial: Monroe 3677 Piso 5º Departamento “2”, C.A.B.A. Autorizada por Asamblea General Ordinaria del 10/05/2010: María Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada – María Valeria Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 09/09/2010 Nº 103963/10 v. 09/09/2010

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Alte Brown Nº 1244 Firmat (2630) Sta. Fe. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 28 de Agosto de 2.010 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al siguiente número:

1º Premio: 635 (seis- tres- cinco)

Rubén Darío Ramón Lang, Presidente del Directorio electo por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 23 de fecha 30/04/2009 y Acta de Directorio Nº 190 de fecha 30/04/2009.

Presidente – Rubén D. R. Lang

Certificación emitida por: Mauricio Gustavo Tolosa. Nº Registro: 334. Fecha: 30/08/2010. Nº Acta: 512.

e. 09/09/2010 Nº 104045/10 v. 09/09/2010

FM GROUP FRAGANCIAS ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber por un día que por Reunión de Socios de fecha 26/08/10 se aceptó la renuncia como gerente a Fernando Daniel Varcaro y se designó para ocupar el cargo de gerente a Jacek Tatar, con domicilio especial en Malabia 1350, Ciudad de Buenos Aires. Pablo Traini, abogado autorizado por Acta de Reunión de Socios del 02/09/2010.

Abogado – Pablo Gustavo Traini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2010. Tomo: 61. Folio: 504.

e. 09/09/2010 Nº 103937/10 v. 09/09/2010

FRISAP S.A.

Por acta del 30/11/09 que me autoriza, se designó Presidente: Silverio Juarez y Director Suplente: Ricardo Antonio Prieto ambos con domicilio especial en Pueyrredón 460 piso 8º oficina 54 CABA.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 09/09/2010 Nº 103664/10 v. 09/09/2010

“G”

GARBAN ARGENTINA S.A.

Por Escritura Nº 130 del 1.9.2010 Registro Notarial 1739 de Cap. Fed. y con referencia a: I) Asamblea General Ordinaria del 15.7.2008; se designó el siguiente Directorio; Presidente: Carlos Alberto Ruiz Villamil; Directores Titulares: Hernán Mariano Busto y Jorge Eduardo García y Director Suplente: Víctor Ramón Guadalupe. Domicilio especial de los directores: Reconquista 365 8º piso Cap. Fed.- II) Asamblea General Ordinaria del 29.4.2009; se designó el siguiente Directorio; Presidente: Carlos Alberto Ruiz Villamil; Vicepresidente Ejecutivo: Jorge Eduardo García.- Director Titular: Hernán Mariano Busto Director Suplente: Víctor Ramón Guadalupe. Domicilio especial de los directores: Reconquista 365 8º piso Cap. Fed.- III) Asamblea General Ordinaria del 5.10.2009; se designó el siguiente Directorio; Presidente: Carlos Alberto Ruiz Villamil; Vicepresidente: Jorge Eduardo García.- Directores Titulares: Hernán Mariano Busto y Maximiliano Pistone y Director Suplente: Arturo Caride. Domicilio especial de los directores: Reconquista 365 8º piso Cap. Fed.- El Apoderado se encuentra autorizado por escritura número 130 del 1.9.2010 folio 1021 del Registro Notarial 1739 de Cap. Fed.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 03/09/2010. Nº Acta: 071. Nº Libro: 41.

e. 09/09/2010 Nº 103970/10 v. 09/09/2010

GASES DE ENSENADA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio de distribución de cargos ambas del 26/07/2010, designó: Presidente: Manuel Oscar Díaz; Vicepresidente: Michele Gritti; Directores Titulares: Roberto Juan Mario Scarano, Eduardo Enrique Represas, Gustavo Adrián Fontana y Jorge Giagame; Directores Suplentes: Eduardo Cicconi, César Gustavo Ferrante y Parvadavarthini. Los Sres. Diaz, Scarano, Giagame y Cicconi, constituyen domicilio especial en la calle Saavedra 2251 de Ricardo Rojas, Provincia de Buenos Aires. Los Sres. Gritti, Fontana y Parvadavarthini, constituyen domicilio especial en la calle Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Los Sres. Represas y Ferrante, constituyen domicilio especial en la calle Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. La firmante se encuentra autorizada por Acta de Asamblea Nro. 42 del 26/07/10.

Abogada – Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 76. Folio: 785.

e. 09/09/2010 Nº 103677/10 v. 09/09/2010

“H”

HEADFORD S.A.

Comunica que por: Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 21/5/2010 pasadas a escritura pública Nº 128 del 31/8/2010 se dispuso que por la renuncia del Presidente Mariano Caucino, Vicepresidente Hernán O’Donnell y Director Suplente. Elizabeth O’Donnell el Directorio quedará integrado de la siguiente forma: Presidente: Luis Alberto Scrigna, Vicepresidente: Ana María Lavalle, Director Titular: Gustavo Raúl Montoya, Director Suplente: Verónica Cores Ponte, quienes fijan domicilio especial en Paraguay 754 piso 7º Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 128 del 31/8/2010, ante el Escribano Eduardo H. Plaetsier Registro 528.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Fecha: 02/09/2010. Nº Acta: 058. Nº Libro: 54.

e. 09/09/2010 Nº 103892/10 v. 09/09/2010

“I”

INVERSORA QUILIN S.A.

En acta del 29/7/10 que me autoriza, se designó Presidente: Carlos Emilio Barrenechea y Director Suplente: Nicolás Belvisi, ambos con domicilio especial en Perón 1610 piso 9º CABA.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/06/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 09/09/2010 Nº 103670/10 v. 09/09/2010

“L”

LA PASTECA S.R.L.

Por Reuniones de Socios de los días 02/10/2009 y 19/10/2009, transcriptas en Esc. Nº 234 del 3/09/2010, Fº 749, Reg. 104, CABA, Esc. Sebastián Szabo, se resolvió: a) Disolver la sociedad por decisión de los socios, conforme al artículo 94, inc. 1º de la Ley 19.550; b) Designar Liquidador y Depositario de los libros y demás documentación social a Jorge Luis Domínguez, DNI 11.755.854, con domicilio especial en Nemesio Trejo 5202, CABA, quien aceptó los cargos; y c) Aprobar la propuesta de liquidación.- Jorge Luis Domínguez, autorizado a publicar por Esc. 234 del 3/09/2010, Fº 749, Registro 104 CABA, Esc. Szabo.

Certificación emitida por: Haydee R. Barcan. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 2711. Fecha: 03/09/2010. Nº Acta: 142. Nº Libro: 42, Reg. 93391.

e. 09/09/2010 Nº 103906/10 v. 09/09/2010

LAMIPLAST S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 22-07-2010 y Acta de Directorio del 23-07-2010: Se designa directorio: Presidente: Maria Eugenia Limongi y Directora Suplente: Araceli Beatriz Freire; ambas fijan domicilio especial en Rocha 1800 Planta Baja departamento B, CABA.- Maria Eugenia Limongi, Presidente designada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22-07-2010 y Acta de Directorio del 23-07-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 31/08/2010. Nº Acta: 011. Nº Libro: 44.

e. 09/09/2010 Nº 103846/10 v. 09/09/2010

LIBESA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea de fecha 8 de Abril de 2010, fueron designadas las nuevas autoridades, y en el mismo acto se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: David Rozowski, Vicepresidente: Ariel Rubén Mandel; Director Titular: Jacques Ilan Alster Rosenberg y Director Suplente Jaime Sánchez de La-Puente. Los Sres. David Rozowski, Ariel Rubén Mandel y Jacques I. Alster Rosenberg constituyen domicilio especial en Vuelta de Obligado 1947, piso 10º “A” y “B”, Ciudad de Buenos Aires. El Dr. Jaime Sánchez de La-Puente constituye domicilio especial en Teniente General Perón 555, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Juan Pablo Bianchi - Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 8 de Abril de 2010.

Abogado – Juan Pablo Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 99. Folio: 713.

e. 09/09/2010 Nº 103686/10 v. 09/09/2010

LINETEX S.A.

Buenos Aires, 25 de Agosto de 2010. Por acta de Asamblea General ordinaria del 29-03-2010 y Directorio de igual fecha se eligió Presidente a Edith Noemí Pires y Vicepresidente a Marcela Daniela Bessi, ambos con domicilio especial en Lavalle 750 Pº 17 Depto B, CABA. Firmado por Edith Noemí Pires, Presidente por Acta de Asamblea Nº 37.

Certificación emitida por: María Alejandra Soler. Nº Registro: 12, Partido de Tres de Febrero. Fecha: 27/08/2010. Nº Acta: 36. Nº Libro: 49.

e. 09/09/2010 Nº 103957/10 v. 09/09/2010

LOGICALIS ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7/07/2010 se resolvió designar al nuevo directorio y distribuir los cargos, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Jens Peter Montanana; Vicepresidente: Jose Rodrigo Parreira; Director Titular: Maria Silvina Blaiotta y Director Suplente: Nigel Vincent Drakeford-Lewis. Los directores aceptaron los cargos para los que fueron designados; fijando todos ellos domicilio especial en Viamonte Nº 1639, CABA. Matias Raúl González, DNI 27012118 Tomo 91, Folio 456, autorizado en acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7/07/2010.

Abogado/Autorizado – Matías Raúl González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 91. Folio: 456.

e. 09/09/2010 Nº 103646/10 v. 09/09/2010

LONGO ELIA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 29/7/10 se designó el siguiente Directorio: Presidente Alberto Longo Elia, Vicepresidente Darío Carlos Martínez y Director titular Gonzalo Matías Longo Elia, quienes fijaron domicilio especial en 25 de Mayo 356, piso 2, Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 1619 del 1/9/10 pasada al folio 8256 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 03/09/2010. Nº Acta: 185. Nº Libro: 290.

e. 09/09/2010 Nº 103636/10 v. 09/09/2010

LYN S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 62 del 04/05/10, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente los señores Marcelo Omar Fernández Oscar Daniel Fernández y Alicia Inés Mas respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y por Acta de Directorio Nº 546 del 04/05/10 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Marcelo Omar Fernández, Vicepresidente: Oscar Daniel Fernández, Director Suplente: Alicia Inés Mas; todos con domicilio especial en Larrea 457, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 394, Autorizado en Acta de Directorio Nº 546 del 04/05/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/09/2010 Nº 103870/10 v. 09/09/2010

LYN S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Que por Acta Nº 544 del 30/03/10, se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Larrea 457, Ciudad de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta Nº 544 del 30/03/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/09/2010 Nº 103871/10 v. 09/09/2010

“M”

MADELAN S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 26 del 11-05-2010 su Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Miguel Ricardo Lanusse, argentino, nacido el 4-01-41, casado, ingeniero agrónomo, DNI 4359894, CUIT 20-04359894-6, domicilio Rodríguez Peña 1775 piso 3 dep. 4 Cap. Fed.; Vicepresidente: Ricardo Alberto Lanusse, argentino, nacido el 14-05-36, casado, martillero público, LE 4171551, CUIT 24-04171551-7, domicilio Coronel Díaz 2710 piso 13 Cap. Fed.; Diego Lawson, argentino, nacido el 4-05-50, casado, empresario, DNI 8362769, CUIT 20-08362769-8, domicilio Larrea 1058 piso 8 dep. A. Cap. Fed.; Gustavo Pedro Mac Grath, argentino, nacido el 4-09-51, casado, ingeniero agrónomo, LE 8659493, CUIT 20-08659493-6, domicilio Tronador 2653 piso 3 dep. B. Cap. Fed. Directores Suplentes: Juan Carlos Perkins, argentino, nacido el 1-10-60, casado, martillero público, DNI 14062822, CUIT 20-14062822-1, domicilio General Pacheco 1700 El Talar Pcia. Bs. As.; Santiago Vidal Molina, argentino, nacido el 20-02-76, casado, martillero público, DNI 25188527, CUIT 20-25188527-4, domicilio Berutti 3067 piso 3 dep. B. Cap. Fed.; Pablo Miguel Audisio, argentino, nacido el 11-04-71, casado, empresario, DNI 21864836, CUIT 20-21864836-4, domicilio Sargento Cabral 3450 Canning Pcia. Bs As. y Carlos Seeber, argentino, nacido el 23-06-60, casado, ingeniero agrónomo, DNI 13824291, CUIT 23-13824291-9, domicilio Garay 1043 Hurlingham Pcia. Bs. As. Domicilio Especial: Av. Corrientes 311 piso 4 Cap. Fed. Duración del Mandato: 2 ejercicios. Aceptación de Cargos: en el acto de designación. Transcripción y autorización para publicar Esc. Carlos Maria de Nevares, Escritura Nº 259 Fº 832 del 2-09-10 Registro 1048 Cap. Fed. Inscripción IGJ Estatutos 12/8/87 Nº 5839 Lº 104 Tº A. de S.A. último Cambio Denominación 31/8/05 Nº 9581 Lº 28 de Sociedades por Acciones.

Escribano – Carlos María de Nevares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/09/2010. Número: 100902419591/8. Matrícula Profesional Nº: 2399.

e. 09/09/2010 Nº 103687/10 v. 09/09/2010

MANUCHAR ARGENTINA S.A.

(Inspección General de Justicia Número 1.715.620). Se rectifica el aviso publicado con fecha 17 de agosto de 2010, **donde decía** “reducir el capital social en la suma de $ 4.385.931,93, es decir de $ 6.305.478 a $ 1.918.860 para absorber pérdidas (art. 205 ley 19.550)” **debió decir** “reducir el capital social en la suma de $ 4.385.932, es decir de $ 6.304.792 a $ 1.918.860 para absorber pérdidas (art. 205 ley 19.550)”. La que suscribe se encuentra autorizada por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2010.

Abogada – M. Eugenia Radaelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 90. Folio: 633.

e. 09/09/2010 Nº 103606/10 v. 09/09/2010

MEMLITEX S.A.

Por esc. 194 del 2/9/10 Registro Notarial 1908 Cap. Fed. se hace saber: a) por Acta Asamblea del 29/10/09 se resolvió: Designar nuevo Directorio y distribuir cargos: Presidente: Elisa Liliana Klaskin.- Director Manuel Matías Esses, aceptaron cargos; ambos con domicilio especial en calle Sánchez de Loria 539 de Cap. Fed.- b) por Acta de Directorio del 20/08/2010 se resolvió: Trasladar la sede social de la calle Presidente José Evaristo Uriburu 532 de Cap. Fed. a la calle Sánchez de Loria 539 de Cap. Fed.- La Autorizada Valeria Judit Levinson, esc. 194, del 2/9/10, folio 706 Registro Notarial 1908 Cap. Fed. Escribano Marcelo A. Cabuli, con firma certificada con fecha 4/09/10, Acta 53, Libro 15 de Requerimientos del Escribano Marcelo A. Cabuli, Registro Notarial 1908 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo A. Cabuli. Nº Registro: 1908. Nº Matrícula: 4196. Fecha: 04/09/2010. Nº Acta: 053. Nº Libro: 15.

e. 09/09/2010 Nº 103722/10 v. 09/09/2010

MESUCAN S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios del 04-06-2010: Se designa gerente a Mirta Graciela Litvak, con domicilio especial en Terrada 4546, CABA.- Mirta Graciela Litvak, socio gerente designado por contrato constitutivo inscripto el 15-11-1995 Nº 8819 Lº 103 Tº de SRL, por escritura 140 del 09-11-1995.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 20/08/2010. Nº Acta: 181. Nº Libro: 42.

e. 09/09/2010 Nº 97785/10 v. 09/09/2010

METRONEC S.A.

Por Asamblea Nº 19 del 20/05/10 en forma unánime se designaron los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora: Presidente: José Gabellieri Ferrer, Vicepresidente: Alberto Esteban Verra, Directores Titulares: Carlos Mauricio Rojas y Adalberto Omar Campana, Síndicos Titulares: Jorge Alberto Mencarini, Carlos Francisco Tarsitano y Martín Alberto Mencarini; Síndicos Suplentes: Roberto Omar Bottazzi, Rodolfo Emilio Fernández y Rodrigo Juan Javier Mazzuchi, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N Alem 1050 Piso 9º CABA. Autorización: Acta de Directorio Nº 120 del 02/08/10.

Abogada - Stella Maris González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/2010. Tomo: 62. Folio: 276.

e. 09/09/2010 Nº 105440/10 v. 09/09/2010

“N”

NUÑEZ PROPIEDADES S.R.L.

Disolución, nombramiento de liquidador y cancelación de inscripción: por reunión de socios unánime del 01-09-2010 se decidió la liquidación y cancelación de inscripción. Liquidador y conservador de libros: Humberto Manuppella, italiano, casado, DNI 93385779, nacido el 25-11-1946, contador Público, domicilio real y especial: Manuel Ugarte 1565 CABA. Hay aceptación de cargo. Se instrumentó el acta en instrumento privado del 01-09-2010. Incluye autorización del firmante y aprobación del Balance Final de Liquidación al 31-08-2010 y cuenta de Partición. Constitución inscripta en IGJ el 30-05-1994 bajo el Nº 4197, libro 100 tomo de SRL; Designación gerente y modificación estatuto inscripta en IGJ el 9-10-1995 bajo el Nº 7627, libro 103, tomo de SRL; Cesión de cuotas inscripta en IGJ el 31-5-1996, bajo el Nº 4329, libro 104, tomo de SRL; Cesión de cuotas y modificación de estatuto inscripta en IGJ el 16-1-1997, bajo el Nº 388, libro 106, tomo SRL; Cesión de cuotas, renuncia de gerente y modificación de estatuto inscripta en IGJ el 11-6-1999, bajo el Nº 4449, libro 111, tomo SRL; Cesión cuotas, renuncia y designación de gerente y modificación de estatuto, inscripta en IGJ el 15-12-2003, bajo el Nº 11199, libro 119, tomo SRL; Designación de gerente y modificación de estatuto inscripta en IGJ el 10-5-2006, bajo el N 3800, libro 124, tomo SRL. Firmante autorizado por acta de Disolución y Cancelación de Inscripción del 01-09-2010.

Autorizado – Humberto Manuppella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/09/2010. Número: 112955. Tomo: 0057. Folio: 190.

e. 09/09/2010 Nº 104120/10 v. 09/09/2010

“P”

PAPER TRADING S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 22 de diciembre de 2009, se resolvió: 1) designar para el período 2009/10/11/12 el siguiente Directorio: Presidente, Fabian Mouzo; Vicepresidente, Nancy Rita Padilla; ambos constituyendo domicilio especial en Suipacha 921 9º piso, oficina “E”, Capital Federal. 2) designar director suplente a Jose Luis Montalvo 3) tomar nota de la aceptación del cargo de este último y de la constitución de domicilio especial en Suipacha 921, 9º piso, oficina “E”, Capital Federal. Autorizado Abogado Agustín Marcial Gonzalez Iglesias por actas de fecha 22 de diciembre de 2009.

Abogado – Marcial A. González Iglesias

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 102. Folio: 656.

e. 09/09/2010 Nº 103979/10 v. 09/09/2010

PARYMAR S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 29/07/2.010 se designó Presidente del Directorio: Directorio: Sra. Patricia Frontalini, DNI 14.289.614; y Vicepresidente del Directorio, Sr. Juan Trillini, LE 5.231.878 y en uno el número de Directores Suplentes, siendo designada la siguiente persona el Sr. Alejandro José Aimetta, DNI 13.991.742. El plazo de duración del mandato se fija en tres años contados desde el día de la fecha hasta el 29/07/2.013. Fijan domicilio especial en la calle Zelarrayan 5.982 C.A.B.A. Se autoriza al Dr. Diego Mariano Massi, DNI 21.058.911 para que realice todos los trámites y gestiones que resulten necesarias con el objeto de inscribir lo resuelto precedentemente en la Inspección General de Justicia y publicar el correspondiente aviso en el Boletín Oficial. Diego Mariano Massi - Abogado inscripto al Tº 72 Fº 825 CPACF autorizado por la asamblea ut-supra indicada.

Abogado – Diego Mariano Massi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 72. Folio: 825.

e. 09/09/2010 Nº 103977/10 v. 09/09/2010

PATAGONIA BIOENERGIA S.A.

Por Acta de Asamblea del 10/05/2010 se designó a Gabriel Darío Obrador, Christian Langaard, Gabriel Nores, Santiago M. Casares, Hugo Nicolas Bruzone, Stephen J. Schaefer y Brian V. Iversen como directores titulares y a Douglas Lee Albrecht, Haakon Korsgaard, Sven Engevik, Eduardo Luis Serantes, Ignacio Fernández Besada y Michael B. Hoffman como directores suplentes. Por Acta de Directorio del 2/06/2010 se designó a Gabriel Obrador como Presidente y a Christian Laangard como Vicepresidente. Los Sres. Directores fijan su domicilio especial en: Gabriel Darío Obrador, Christian Langaard, Gabriel Nores, Santiago M. Casares, Douglas Lee Albrecht, Haakon Korsgaard, Sven Engerik y Eduardo Luis Serantes, todos ellos en Av. Libertador 498, 23º piso, C.A.B.A.; Hugo Nicolás Bruzone en Ingeniero Butty 275, piso 12º, C.A.B.A.; Ignacio Fernández Besada en Leandro N. Alem 855, piso 20º, C.A.B.A.; y Michael Hoffman, Brian Iversen y Stephen J. Schaefer, los tres en Suipacha 1111, piso 18º, C.A.B.A. Juan Manuel Pueyrredón, abogado autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/05/2010”.

Abogado – Juan Manuel Pueyrredon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 106. Folio: 515.

e. 09/09/2010 Nº 103625/10 v. 09/09/2010

PDV MERCHANDISING S.A.

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 165 del 03/08/2010, Fº 365, Reg. 1441 C.A.B.A, se protocolizó las Actas de Asamblea Ordinaria Nº 15, Acta de Directorio Nº 72 y Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 todas ellas del 28 de abril de 2010, por la cual se distribuyeron los cargos, quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Carlos Luis Pierre D.N.I. 4.609.931, dom. Santa Fe 1845, piso 9º CABA, Vicepresidente: Alberto Osvaldo Bartolomé L.E 4.537.477, dom. Penna 975, Vte. López, Pcia. Bs. As., Director Suplente: Juan José Bartolomé Saavedra DNI 29.076.111, dom. Penna 975, Vte. López, Pcia. Bs. As.- Dom. Especial Avenida Santa Fe 1845, piso 9º C.A.B.A.-. El Autorizado.- Hugo Eduardo Jiménez DNI 18.739.013 por Esc. No. 165 del 03/08/2010, Folio 365 del Registro 1441 C.A.B.A.

Hugo Eduardo Jiménez

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 09/08/2010. Nº Acta: 172. Nº Libro: 72.

e. 09/09/2010 Nº 103936/10 v. 09/09/2010

PETROBRAS ENERGIA S.A.

En cumplimiento de la Res. SE 1338/06 y de conformidad al procedimiento previsto por la Res. SE 1679/04, ofrece a Comercializadores autorizados, distribuidores y bocas de expendio, hasta 60.000 m3 de Fuel Oil, a ser retirados en parcelas entre Octubre de 2010 y Diciembre de 2010 de nuestra refinería ubicada en Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Condición de Entrega: FOB (incoterms 2000) Bahía Blanca. Calidad: Máximo contenido de azufre 1 g/100g. Precio: Regirán los precios vigentes a la fecha del retiro. Validez de la oferta: 10 días hábiles con vencimiento el 23/09/10. Condición de pago: contado anticipado. Maipú 1 Piso 8 (C1084ABA), Ciudad Autónoma de Buenos Aires (011-4344-7611). El Sr. Paulo Sergio Rodrigues de Carvalho Lopes actúa en su carácter de apoderado de la sociedad, según Poder General de Administración que le fuera otorgado por escritura Nº 752 de fecha 3 de Diciembre de 2008 pasada ante el escribano Matías Pablo Seoane al folio 1128 del Registro Notarial 2089 de Capital Federal. Apoderado - Paulo Sergio Rodrigues de Carvalho Lopes.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 08/09/2010. Nº Acta: 136. Libro Nº: 100.

e. 09/09/2010 Nº 105580/10 v. 09/09/2010

PROVETEL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 12-1-2010 se designo Presidente: Juan Roberto Reus, Director Suplente: Juan Cruz Reus, ambos con domicilio legal Presidente Juan D. Perón 2090 Planta Baja CABA; Firmado: Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizado por asamblea ordinaria del 12-1-2010.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 09/09/2010 Nº 104040/10 v. 09/09/2010

PYAR S.R.L.

Por acta del 31/08/2010 se resolvió disolver anticipadamente la sociedad y nombrar liquidador a Matías José Pereyra Yraola, con domicilio especial en la sede social, avenida de Mayo 676, Piso 10, C.A.B.A. Abogado autorizado por acta del 31/08/2010.

Abogado – Guillermo F. Cash

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2010. Tomo: 34. Folio: 192.

e. 09/09/2010 Nº 103659/10 v. 09/09/2010

“Q”

QUEU S.A.

Por acta del 3/5/10 se designó Presidente: Norberto Emilio Noblia y Director Suplente: Alejandro Ezequiel Noblia. Todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1229 piso 8º departamento B CABA.- Autorizado en acta del 13/8/10.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 09/09/2010 Nº 103665/10 v. 09/09/2010

“R”

REDEPA S.A.

Se hace saber que de conformidad a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 15/03/2010, y en virtud del vencimiento del mandato se designó nuevo directorio, quedando el directorio de la sociedad integrado de la siguiente manera: Presidente: Camilo Eduardo Carballo, con domicilio real en Av. Córdoba 1345, piso 12º, Capital Federal; Director Titular: Norberto Alvaro Oliba, con domicilio real en Ambrosetti Juan B. 242, PB depto 3, Capital Federal. Director Suplente: Sr. Roberto Luis Lamm, con domicilio real en Republica de Siria 347, Tunuyan, Pcia. de Mendoza. Asimismo, los Directores constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 1345, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires donde se tendrán por válidas y vinculantes todas las notificaciones que se les cursen. Autorizado: María Mercedes Vassallo por Acta de Asamblea de fecha 15/03/2010.

Abogada – María Mercedes Vassallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/07/2008. Tomo: 89. Folio: 576.

e. 09/09/2010 Nº 103706/10 v. 09/09/2010

REMAX ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Gerencia del 7/7/06 resolvió trasladar la sede social a Avenida Callao 1515, Piso 10, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Gerencia del 7/7/06.

Abogado – Gastón Garrigou

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 82. Folio: 877.

e. 09/09/2010 Nº 103672/10 v. 09/09/2010

"S"

SE.I.T.C. S.R.L.

Nota Aclaratoria

En la edición del 07/09/2010, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "S.E.I.T.C. S.R.L."
Debe decir: "SE.I.T.C. S.R.L."

e. 09/09/2010 Nº 105381/10 v. 09/09/2010

SERVICIOS DE LOGISTICA LEMUS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria 9, 23/07/2010, Fs. 19 Libro de Actas de Asamblea 1, IGJ 9/03/2005, Nº 16290-05, se deja constancia: Designación de Directorio: Presidente: Marcela Yanina Acevey, argentina, soltera, comerciante, 19/01/1975, DNI 31.304.260, CUIL 27-31304260-5, domiciliada en calle Siglo XX 1.398 Villa Ballester, Ptdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., Director Suplente: Juan Cruz Rolandelli, argentino, soltero, comerciante, 12/09/1987, DNI 33.263.904, CUIL 20-33263904-9, domicilio en calle Quintero 4.945 Villa Ballester Ptdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. El firmante, Mariano Diego Miró, DNI 26.363.460, se encuentra autorizado por escritura 263 del 31/08/2010, Folio 796 Registro 1017 Cap. Fed.

Escribano – Mariano Diego Miró

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/09/2010. Número: 100902421132/6. Matrícula Profesional Nº: 4772.

e. 09/09/2010 Nº 103709/10 v. 09/09/2010

SERVICIOS DEL ESTE S.A.

Por Asamblea 7/4/09 cesaron mandatos Presidente: María Amelia Elizagaray; Vicepresidente: Juan Lorenzo Orquera; y Director suplente: Florentino Leopoldo Orquera, y se nombró Presidente: María Amelia Elizagaray; Vicepresidente: Florentino Leopoldo Orquera; y Director suplente: Juan Lorenzo Orquera. Domicilio especial directores: Moreno 473, 1º piso, C.A.B.A. Apoderado por Acta Directorio 27/8/10.

Abogado – Lorenzo Vallerga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2010. Tomo: 51. Folio: 114.

e. 09/09/2010 Nº 103718/10 v. 09/09/2010

SIDERNET S.A.

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 29/06/10, el Directorio quedo integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Carlos Eduardo Bacher; Directores Titulares: Sres. Mario Osvaldo Lalla, Enrique Horacio Catinari, Julio Oscar Risucci; Directores Suplentes: Sres. Claudio Antonio Encinas y Eduardo Alberto Ottino; Síndicos titulares: Sres. Martín Carlos Arriola, Daniel Cristián Falck, Federico Guillermo Domínguez (h); Síndicos suplentes: Sres. Diego Sarrabayrouse, Rodrigo Javier Domínguez y Nicanor Otamendi. A los fines del artículo 256 de la Ley 19.550, todos ellos constituyen domicilio en Pasaje Carlos María della Paolera Nº 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por Asamblea Nro 23, del 29/06/10.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/2010. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 09/09/2010 Nº 105412/10 v. 09/09/2010

SIMPAL S.A.

Por acta de Directorio del 6/4/2010 se traslada la sede social a la calle José Antonio Cabrera 5637, CABA. Autorizada por acta de Directorio del 6/4/2010.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2010. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 09/09/2010 Nº 103574/10 v. 09/09/2010

SM ELECTRONICA S.R.L.

Por reunión de socios del 3/9/10, se aceptó la renuncia como gerente de Miguel Maurer, se designó gerente a Jorge Oscar Cersosimo, domicilio constituido San Isidro 5972, piso 6º departamento "D", Wilde, Pcia. Bs. As. María Edith González, apoderada en escritura 50 del 3/9/10 registro 740 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Hernán Jorge Berengauz. Nº Registro: 740. Nº Matrícula: 5072. Fecha: 06/09/2010. Nº Acta: 064. Nº Libro: 1.

e. 09/09/2010 Nº 103851/10 v. 09/09/2010

SORDINAS S.A.

Por Asamblea del 20/8/10 se autorizó a Enrique Anibal Alfonzo a suscribir el presente. Renuncia Presidente Rubén Darío David Casal y asume Juan Carlos Penayo DNI 94253861 con domicilio especial en la sede legal.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 09/09/2010 Nº 103874/10 v. 09/09/2010

SURCELL S.A.

Por acta de asamblea Gral. Ordinaria del 29/10/2009 se resolvió: Designar el siguiente directorio: Presidente: Carlos Esteban Gordyn, Vicepresidente: Mario Gustavo Re, Director Suplente: Elisa Gordyn, quienes fijan Domicilio especial en Emilio Lamarca 2428, Don Torcuato Pcia. de Bs. As. Por acta de directorio del 28/7/2010 se redistribuyen los cargos del directorio por fallecimiento del Presidente, Carlos Esteban Gordyn. Presidente: Mario Gustavo Re, Vicepresidente: Elisa Gordyn. María Victoria Galano Marcos autorizada acta Directorio ut-supra.

Abogada - María Victoria Galano Marcos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/2010. Tomo: 73. Folio: 624.

e. 09/09/2010 Nº 105619/10 v. 09/09/2010

"T"

TECNOMATTER INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 29/06/10, el Directorio quedo integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Mario Osvaldo Lalla; Vicepresidente: Sr. Claudio Antonio Encinas; Director titular: Sr. Enrique Horacio Catinari; Director suplente: Sr. Eduardo Alberto Ottino. A los fines del artículo 256 de la Ley 19.550, todos ellos constituyen domicilio en Pasaje Carlos María della Paolera Nº 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por Asamblea Nro 46, del 29/06/10.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/2010. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 09/09/2010 Nº 105414/10 v. 09/09/2010

TEXAPETROL S.A.

Por Asamblea 20/8/10; escritura ante Esc. Adrián Comas: Cambio Sede a: Andalgalá 1321, piso 2, C.A.B.A. Cesó Directorio: Presidente: Eduardo Fabián Bobboni, Vicepresidente Edith Thelma Salvi, y Director suplente Eduardo Francisco Bobboni. Designó Directorio: (todos domicilio especial Andalgalá 1321, piso 2, C.A.B.A.:) Eduardo Fabián Bobboni (domicilio real Drumond 546, San Antonio de Padua, Prov Bs As); Vicepresidente: Eduardo Francisco Bobboni (domicilio real Eva Perón 540, Libertad, Prov Bs As); y Directora Suplente: Edith Thelma Salvi (domicilio real Eva Perón 540; Libertad, Prov Bs As). (Autorizada escritura 319, 3/9/10): María Lourdes Díaz. Firma Certificada foja F-006205968.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 06/09/2010. Nº Acta: 078. Nº Libro: 49.

e. 09/09/2010 Nº 103950/10 v. 09/09/2010

THE MORE COMPANY S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios del 02/9/2010: se designó gerente y se acepto cargo: María Eugenia Arias, arg. casada, empresaria, nacida 12/4/1974, DNI 23936022 domicilio real Maipú 631 piso 1 dpto. H San Isidro Pcia. Bs. As., domicilia especial Posadas 1120 piso 24 dpto. D Cap. Fed. Renunció Gerente: Francisco Fernando Stengel. Cambio de Sede Social a Posadas 1120 piso 24 dpto. D Cap. Fed. Daiana González, autorizada escritura 02/9/2010.

Certificación emitida por: Ignacio Etcheverry. Nº Registro: 897. Nº Matrícula: 4759. Fecha: 06/09/2010. Nº Acta: 105. Nº Libro: 06.

e. 09/09/2010 Nº 103847/10 v. 09/09/2010

TITTARELLI VITIVINICOLA Y OLIVICOLA S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 06/09/2010, la sociedad "Tittarelli Vitivinícola y Olivícola S.A." estableció nueva sede social en la Avenida Leandro N. Alem 619, 3º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado por Angeles Novillo Saravia, inscripta al Tomo 84, Folio 119 del CPACF, autorizada por Acta de Directorio de fecha 06/09/2010.

Abogada - Angeles Novillo Saravia

e. 09/09/2010 Nº 105500/10 v. 09/09/2010

TRANSPORTES COLEGIALES S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Que por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/04/09 y Acta de Asamblea Ordinaria del 30/04/10; los accionistas de "Transportes Colegiales Sociedad Anónima Comercial e Industrial" resolvieron: Por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Director Suplente los señores Manuel Braña, Enrique Conrado Pueblas, Juan Carlos Casteran y Oscar Rodolfo Chicote respectivamente, y los miembros del consejo de vigilancia señores Rogelio Castrelo, Pedro José Salas y Antonio Speranza; se formalizaron las designaciones del nuevo directorio y del nuevo consejo de vigilancia y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Manuel Braña, Vicepresidente: Enrique Conrado Pueblas, Tesorero: Juan Carlos Casteran, Director Suplente: Oscar Rodolfo Chicote; Consejo de Vigilancia: Rogelio Castrelo, Pedro José Salas y Antonio Speranza; todos con domicilio especial en Avenida Amancio Alcorta 3447, Ciudad de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria del 30/04/10.

Abogado – Maximiano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/09/2010 Nº 103867/10 v. 09/09/2010

"U"

URBAN SER S.R.L.

Comunica la designación a su cargo de gerente del Sr. Alberto Ricardo Huarte, DNI 16.139.131, con domicilio especial en Pujol 1125 1º A CABA aprobada mediante acta de reunión de socios Nro. 7 del 23/07/2010. Karina Alejandra Oliveto. Abogada autorizada por acta Nro. 7 del 23/07/2010.

Abogada – Karina A. Oliveto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 60. Folio: 232.

e. 09/09/2010 Nº 103615/10 v. 09/09/2010

"V"

VECCSA S.A.

En Asamblea General Ordinaria de 8/5/2009 fueron designados Alfredo Benjamín Nahum, Daniel Alberto Taboh, como directores titulares; Elba Rosa Cuenca y Susana Dora Palchik como directoras suplentes, todos con domicilio especial en Juramento 5841 CABA. Autorizado en la Reunión de Directorio de 9/5/2009.

Abogado – Gastón Passeggi Aguerre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2010. Tomo: 33. Folio: 495.

e. 09/09/2010 Nº 104006/10 v. 09/09/2010

VENEZUELA 4239 S.A.

Por acta del 26/2/10 que me autoriza, se designó Presidente: Jorge Antonio Giovanakis; Vicepresidente: Oscar Miguel Saguerela y Director Suplente: Alberto Claudio Rossi todos con domicilio especial en San José de Calasanz 147 piso 10º departamento A CABA.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 09/09/2010 Nº 103668/10 v. 09/09/2010

VILLALARES DE LOS COMUNEROS S.A.

Complementario aviso 18/8/2010 TI: 92665/10. Agrega 5) Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales debidamente matriculados en la materia. Autorizada esc. 310-3/08/2010.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/2010. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 09/09/2010 Nº 103944/10 v. 09/09/2010

"W"

WORLDWIDE SPARES S.A.

1) Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28 de noviembre de 2009 se aceptó la renuncia del Director Suplente Matías Torreguitar y se designó en su reemplazo como Directora Suplente a Mónica Susana Halle, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en José Rodó 1372, Becar, Provincia de Buenos Aires. 2) Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18 de mayo de 2010 se aceptaron las renuncias presentadas por los Directores Titular y Suplente, señores Ricardo Eugenio Battisti y Mónica Susana Halle, por haberse, transferido el paquete accionario, designándose en sus reemplazos: como Director Titular y Presidente a Julio Alejandro Ortega y como Directora suplente a Maria Natalia Blasco, hasta completar el plazo de los renunciantes. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en Maipú 671, piso 8º, C.A.B.A y Tres de Febrero 969, piso 6º, C.A.B.A, respectivamente. Jorge Hugo Santesteban Hunter, autorizado por Asamblea Extraordinaria del 8/7/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/09/2010. Número: 315272. Tomo: 0085. Folio: 210.

e. 09/09/2010 Nº 103316/10 v. 09/09/2010

"Y"

YAMAHA MOTOR ARGENTINA S.A.

Por AGO del 5/07/2010 se aceptó la renuncia del Director Titular Sr. Yutaka Kume y se designó en su reemplazo al Sr. Shigeo Hayakawa, quien fijó domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, C.A.B.A. Joaquín E. Martínez, autorizado por AGO del 5/07/2010.

Abogado – Joaquín E. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 97. Folio: 338.

e. 09/09/2010 Nº 103689/10 v. 09/09/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Choque Llanos, Andres s/Inf. a la Ley 23.737".

Falla:

Primero: Condenar a Andrés Choque Llanos, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: Remitir a Andrés Choque Llanos al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud efectuada por el nombrado y disponer la permanencia en el actual lugar de detención o el alojamiento en una unidad de la institución que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 19 de Enero del año dos mil catorce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Andrés Choque Llanos, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Andrés Choque Llanos dispuesta a fs. 60/61 de autos.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

René Vicente Casas. – Marta Liliana Snopek. – Jorge Luis Villada. – Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 09/09/2010 Nº 103227/10 v. 22/09/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Colque Gomez, Uvita s/ Inf a la Ley 23.737":

Falla:

I.- Condenar a Uvita Colque Gomez, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 C.P. y las costas del juicio, por resultar la nombrada autora responsable del delito de transporte de estupefacientes –cocaína– art. 5º inc. "c" de la ley 23.737, y las costas del juicio.

II.- Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 17 de Noviembre de 2013, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- Remitir a la condenada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

V.- Notificar la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia.-

VI.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

René Vicente Casas. – Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase.

e. 09/09/2010 Nº 103243/10 v. 09/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del Dr. Diego Iparraguirre, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 piso 6º de Capital Federal, en los autos "NN O M. S. y NN O M. V. s/Control de Legalidad –Ley 26061–" Expte. Nº 86.283/09, notifica a los Sres. Juan Pablo Perucich Queirolo y a la Sra. Marta Raquel Melo de la Fuente, que con fecha 13 de agosto de 2010, se ha declarado en estado de abandono a las menores V. E. P. M. y S. M. M. Publíquese por dos días en el Diario "Clarín" y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 2010.

Marcela P. Somer, secretaria

e. 09/09/2010 Nº 104693/10 v. 10/09/2010

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 30 Secretaria Unica sito en calle Avda de los Inmigrantes 1950 EP de esta Capital Federal, cita para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial En autos "Hernandez Clelia Haydee c/Rodríguez de Lima Alba Esther s/Revocación de acto jurídico Exp. Nº 82379/06". Esther Alba Rodríguez de Lima-D.NI. 92.522.025. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2010.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 09/09/2010 Nº 103978/10 v. 10/09/2010

Nº 35

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. Jose Luis Bournissen, Secretaría Unica, desempeñada por el Dr. Gustavo Perez Novelli sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P. 1º de Capital Federal, en autos "Castro Marcela Cristina c/ empresa de transporte Microómnibus Sáenz Peña S.R.L. y otro s/ daños y perjuicios" (Expte. Nº 64059/03) se ha decretado la rebeldía de la demandada "Expreso Maquinista Savio S.R.L.". El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, Julio 16 de 2010.- En atención a lo solicitado y no habiéndose presentado la sociedad demandada "Expreso Maquinista Savio Linea 500", a pesar de encontrarse debidamente notificada según constancias de fs. 563 y 564, conforme lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, y haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto a fs. 312 "in fine" pto. II, declárasela rebelde y hágasele saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código... Fdo. José Luis Bournissen, Juez" – "Buenos Aires, Agosto 25 de 2010.- ... rectifíquese la providencia de fs. 568 en el sentido que la denominación correcta de la sociedad demandada es "Expreso Maquinista Savio S.R.L." y no como allí se indica. Fdo. Gustavo G. Perez Novelli, Secretario". Se deja constancia de que la actora actúa con beneficio de litigar sin gastos y se encuentra exenta de pago de impuestos y sellado de actuación (conf. art. 83 CPCCN).-

Buenos Aires, 31 de Agosto de 2010.

Gustavo G. Pérez Novelli, secretario

e. 09/09/2010 Nº 103276/10 v. 10/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Malde Eduardo Juez Subrogante, secretaria Nº 4 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja Edificio Anexo de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "Doble D SRL s/Concurso Preventivo" Expte Nº 0977735, que con fecha 13 de Agosto de 2.010 se a dictado el auto de apertura del concurso de Doble D SRL, CUIT 30-70821095-8, fijándose hasta el día 28/10/10 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos y a los efectos de impugnar las insinuaciones contaran con un plazo hasta el día 12/11/2010 y contestación de las impugnaciones ante la sindicatura hasta el día 29/11/2010. Sindico designado Cdor. Valle Pedro Alfredo con domicilio en Av. De Mayo Nº 1260 Piso Nº 2 "o" CABA. Tel. 4381-5897. Hágase saber al sindico que deberá presentar los informes que establecen los art 35 y 39 LCQ los días 17/02/2011 y 30/03/2011 respectivamente. Resolución del Juez conforme art. 36 10 días de presentado informe por el Síndico. Se fija para el día 29/06/11 la clausura del periodo de exclusividad conforme art. 43 LCQ. Y convocase para el día 22/06/2011 audiencia informativa prevista por el art. 45. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2010.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 09/09/2010 Nº 103971/10 v. 15/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 2 a cargo del Dr. Eduardo El Malde, Secretaría n° 4 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, en los autos: "La Rural S.A. de Seguros,- S/Liquidación Forzosa c/Pueyrredón Carlos Alberto y O. S/ Acción de Responsabilidad" (Expte. n° 53.416), cita a los herederos del Sr. César Alberto Doretti para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2010.

Héctor Luis Romero, secretario,

e. 09/09/2010 Nº 103484/10 v. 13/09/2010

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nro. 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nro. 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, de la Ciudad A. de Buenos Aires, comunica por el término de dos días que en los autos caratulados "Avelino Quirno SA s/ Quiebra" (Exp. Nro. 108.155) que con fecha 18 de mayo de 2010, la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 de la LCQ el que se pone a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición fundada dentro del plazo de diez días (art. 218, 222 y concs. Ley 24522). Conste.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2010.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 09/09/2010 Nº 103323/10 v. 10/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º Piso de Capital Federal, hace saber por dos días que se ha presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución de fondos en los términos del art. 218 L.C. y se han regulado los honorarios, en los autos caratulados: "Frigorífico Doina S.A. s/quiebra", Expte. Nº 93.887.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2010.

e. 09/09/2010 Nº 105613/10 v. 10/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nro. 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, de la Ciudad A. de Buenos Aires, comunica por el término de dos días que en los autos caratulados "Latifar SA s/Quiebra" (Exp. Nro. 107.418) que con fecha 24 de junio de 2010, la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 de la LCQ el que se pone a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición fundada dentro del plazo de diez días (art. 218, 222 y concs. Ley 24522).

Buenos Aires, 31 de agosto de 2010.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 09/09/2010 Nº 103308/10 v. 10/09/2010

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 17 de agosto de 2010 fue decretada la quiebra de "Dos Estrellas S A", en los autos caratulados "Dos Estrellas S A s/Quiebra, Expte. Nº 079944", habiéndose designado síndico al Contador Mónica Edith Vicens, con domicilio en la calle Cerrito 1136 P. 2do. Frente y TE 4813-1228, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.10.2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de agosto de 2010.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 09/09/2010 Nº 103253/10 v. 15/09/2010

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de agosto de 2010, se decretó la quiebra de Aris Editora S.C.A. designándose como síndico a la contadora Cristina Mattioni, con domicilio en Uruguay 385 piso 7º "704", tel: 4373-2322, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/9/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10/11/2010 y 23/12/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2010.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 09/09/2010 Nº 103124/10 v. 15/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 2010, se decretó la quiebra de Telc SRL designándose como síndico al contador Oscar Chapiro, con domicilio en Virrey del Pino 1739 Piso 14 "A" Tel: 4782-8696, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/09/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10/11/2010 y 23/12/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2010.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 09/09/2010 Nº 103119/10 v. 15/09/2010

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 13 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 26 interinamente a mi cargo, comunica por dos días que en los autos caratulados "Proquil S.R.L. s/Quiebra" (Expte. N* 062877) la sindicatura ha presentado proyecto de distribución complementario de fondos, con detalle de las acreencias que corresponden a cada acreedor verificado en autos y asimismo se ha practicado regulación de honorarios de primera instancia, teniendo los interesados diez (10) días para realizar sus observaciones.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2010.

Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 09/09/2010 Nº 103306/10 v. 10/09/2010

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 25 de agosto de 2010, en los autos caratulados "DSD Contrucciones y Montajes S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de D.S.D. Construcciones y Montajes S.A. (C.U.I.T. 30-55605403-3) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de noviembre de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de diciembre de 2010 y el 8 de marzo de 2011 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Jorge Horacio Erice con domicilio en Tucumán 983 Piso 1º Depto. "G" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2010.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 09/09/2010 Nº 103161/10 v. 15/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 23 de agosto de 2010, en los autos caratulados "Metalúrgica Mielke S.A.C.Y.F. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Metalúrgica Mielke S.A.C. y F. (C.U.I.T. 30-5207401-2), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 22 de diciembre de 2010. Fíjase al Síndico hasta el día 3 de marzo de 2011 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Milio Gustavo Adrián con domicilio en Echenagucia 925. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2010.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 09/09/2010 Nº 103204/10 v. 15/09/2010

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 15, Secretaría 29, comunica por 2 días que en los autos "Textil Lemans S.A. s/Quiebra" los acreedores que figuran en el proyecto de fs. 3486 tomen conocimiento de los fondos que se encuentran a su disposición.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2010.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 09/09/2010 Nº 103280/10 v. 10/09/2010

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez (sito en Callao 635, planta baja) Secretaría Nº 31 a mi cargo, comunica por dos (2) días que en los autos "Transportes Automotores Chevallier S.A. s/Quiebra" se han fijado los honorarios de la abogada Karina Marcela Aita, por la labor llevada a cabo en su calidad de patrocinante y/o apoderada del síndico o —en su caso— representante de la fallida.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 09/09/2010 Nº 103184/10 v. 10/09/2010

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 31 de Agosto de 2010 se ha decretado la quiebra de Construcciones Concasa S.A. (30-70728264-5). El síndico titular interviniente es el contador José Angel Tsanis con domicilio en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 1410 - 4to. Piso, Cap. Fed., Tel. 4372-4828. Los acreedores posteriores a la presentación concursal deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos por vía incidental. Fíjanse los días 02/11/2010 y 15/12/2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 202 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 31 de agosto de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 09/09/2010 Nº 103219/10 v. 15/09/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Guerri Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina M. Vanoli, con domicilio en M. T. de Alvear 1840 Piso 3, hace saber por un día que en los autos: "Sanchez Claudia Corina s/Concurso Preventivo" Nº 49157, se ha dispuesto con fecha 23 de junio de 2010 anoticiar la conclusión del concurso preventivo y el cumplimiento del acuerdo homologado, en los términos de la LCQ: 59. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 2 del mes de julio de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 09/09/2010 Nº 103810/10 v. 09/09/2010

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 piso 3º de esta Capital Federal, cita por dos días a Andrea Verónica Palermo DNI 22.606.599 para que dentro de los cinco días de notificado, contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en la demanda entablada por Gire S.A. c/Palermo Andrea Verónica y Otro" s/Ordinario. Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de agosto de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 09/09/2010 Nº 103594/10 v. 10/09/2010

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 31 de agosto de 2010 se decretó la Quiebra de Enisua S.A. CUIT/DNI: 30-61598296-9. El Síndico desinsaculado es el Contador Rosa Isabel Santos con domicilio constituido en Darwin 599 Tel: 4856-4018, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 9 de febrero de 2011. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de La Ley 24.522 los días 23 de marzo de 2011 y 4 de mayo de 2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del Sindico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2010.
Pablo Caro, secretario.

e. 09/09/2010 Nº 103239/10 v. 15/09/2010

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nro. 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de esta Ciudad, hace saber que con fecha 18 de Mayo de 2010 se decretó la quiebra de "Masalu S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 21504, Libro 38 de Sociedades por Acciones, CUIT Nro. 30-70830753-6, con sede en la calle Senillosa 130, piso 5to., "B", Buenos Aires, habiéndose designado síndico al Cont. Jorge H. Capurro, con domicilio en Quintino Bocayuva 333, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de Octubre de 2010.- El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 22 de Noviembre de 2010 y 7 de Febrero de 2011, respectivamente.- Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C. y entregue a la sindicatura los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la cesante, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. - Se intima igualmente a quienes tengan documentación y bienes de la deudora objeto de desapoderamiento a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de este edicto. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 09/09/2010 Nº 103201/10 v. 15/09/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº: 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Juez Federal Subrogante Secretaría Nº: 14, desempeñada por la Dra. Carmen Elisa Palacios, sito en la calle Libertad Nº: 731, Piso 6º, de la Capital Federal, en autos "Banco de la Nación Argentina c/Gomez, Carlos Matias s/Proceso de Ejecución", Expediente Nº: 10560/2008, cita al demandado Gomez, Carlos Matías (DNI Nº 26.205.564) a estar a derecho y a oponer excepciones legítimas dentro del término de cinco cías, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2010.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 09/09/2010 Nº 100620/10 v. 10/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 1, a mi cargo, cita y emplaza a Eduardo Sebastián Santos (D.N.I. nº 21.480.122) por el término de cinco días, para que comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura, por el delito de tenencia de estupefaciente para consumo (art. 14, 2º párrafo de la Ley 23.737) que se le imputa en la causa Nº 16.341/09 (A-12307).

Secretaría Nº 1, 26 de agosto de 2010.
María Inés Gambirassi, secretaria federal.

e. 09/09/2010 Nº 103218/10 v. 15/09/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, en causa Nº 16.073/09 (A-12197) caratulada "Jiménez Federico Abel (Adol.) y Otro S/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a Miguel Angel Molina, nacido el día 4 de marzo de 1990 en San Vicente, Provincia de Buenos Aires, hijo de Jorge Mendoza y de Blanca Molina, con el objeto de que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco (5) días posteriores a la última publicación de los edictos, a los efectos de dar cumplimiento con su declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de la incomparecencia no justificada.

Secretaría Nº 1, 30 de agosto de 2010.
María Inés Gambirassi, secretaria federal.

e. 09/09/2010 Nº 103210/10 v. 15/09/2010

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría Nro. 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti Delion, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, en el marco de la Causa Nro. 4348/06, caratulada "Maldonado, Andrea y otros s/Falsedad Ideológica y otros", a Ismael Pedro Uriarte a los efectos de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— dentro de los tres días de notificados, a fin de notificarlo personalmente que deberá comparecer ante estos estrados a fin de recibirle declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva de los delitos previstos y reprimidos en los Arts. 174, inc. 5to. y 210 del Código Penal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 1 de septiembre de 2010.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 09/09/2010 Nº 103113/10 v. 15/09/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría Nro. 8, a cargo del Dr. Martín Castellano, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2do., Oficina 238 de ésta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a Aida Scherbovsky (Matrícula 2.590.075) a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) dentro del tercer día de notificada bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y su posterior captura.- Cómo recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 2 de septiembre de 2010.- ... hágase saber a la imputada Aida Scherbovsky (Matrícula 2.590.075) por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días. Que deberá comparecer ante este Juzgado y causa a fin de prestar Declaración Indagatoria (Artículo 294 del CPPN), dentro del tercer día de notificada, ello bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y posterior captura..." Fdo. Alejandro J. Catania. Juez. Ante mi: Martín Castellano. Secretario.

e. 09/09/2010 Nº 103330/10 v. 15/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 72.749 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Diego Ariel Sánchez, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2010.-
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 09/09/2010 Nº 103242/10 v. 15/09/2010

El Sr, Juez Dr. Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 75781 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Natalia Soledad Salas bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2010.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 09/09/2010 Nº 103223/10 v. 13/09/2010

Nº 13

Juzgado Correccional Nro. 13, Secretaria Nro. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 25337, “Espinosa, Gerónimo s/Hurto en Grado de Tentativa”. “///nos Aires, 27 de agosto de 2010.- Toda vez que en los presentes actuados Ray Pool Espinoza Gerónimo (D.N.I. nº 93.775.558, de nacionalidad boliviana, de 31 años de edad, nacido el 10 de agosto de 1978, en Bolivia, hijo de Felix Espinoza Cuentas y de Marina Geronimo Hurtado, de estado civil soltero, profesión u ocupación albañil, con domicilio real en Camilo Torres 2090 de esta ciudad, telefono (15) 3299-3888 y constituido en Cerrito 536 piso 9 de esta ciudad) no ha comparecido a las audiencias que se le fijaran para recibirle declaración indagatoria y el domicilio que aportara oportunamente a fs. 28 correspondía a su trabajo —en el cual Claudia Velez, empleada del local de vidriería, manifestó que el citado no trabaja allí desde hace aproximadamente cuatro meses—, notifíqueselo por edictos que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional nº 13, Secretaría nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa nº 25337, seguida por Lesiones Agravadas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ordenarse su rebeldía y captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente.- Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes.- Fdo. Patricia Guichandut. Juez. Ante mí: Eduardo Rico.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2010.
Eduardo M. Rico, secretario “ad hoc”.

e. 09/09/2010 Nº 103261/10 v. 15/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

El Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría 118, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Jonathan Carrizo, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.948/09, bajo apercibimiento de proceder conforme a derecho. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2010.
Karina Auletta, secretaria

e. 09/09/2010 Nº 104834/10 v. 15/09/2010

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por tres (3) día a contar desde la última publicación del presente a Thiam Demba para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2010.
Marcela Laura García, secretaria.

e. 09/09/2010 Nº 103213/10 v. 15/09/2010

El Juzgado Nacional lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Iain Prentice para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación por administración fraudulenta, bajo apercibimiento de declarar Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2010.
Marcela Laura García, secretaria.j

e. 09/09/2010 Nº 103216/10 v. 15/09/2010

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro 9, a cargo del Dr. Pablo Cayssials, Secretaría Nº 18 a mi cargo sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 685 Piso 6 Capital Federal, ha dispuesto citar a la demandada estar a derecho por cinco días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial en los autos caratulados “AFIP (DGI) c/Marx de Ehland, Irmgard S/ejecución fiscal” Expte Nº 16513/06 CD Nº 40203/01/06 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 19 de Marzo de 2010. Téngase presente lo manifestado y habiéndose cumplimentado los recaudos del art. 145 del CPCC, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario “Clarín “ emplazando a la demandada para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que la represente en juicio (art. 145, 146, 147 y conc del CPC y C.- Fdo Pablo Cayssials, Juez Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2010.
Enrique M. Alonso Regueira, secretario federal.

e. 09/09/2010 Nº 103734/10 v. 10/09/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 2 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.Sa. el señor Juez Federal Subrogante de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Gustavo Róman Pimentel, en causa Nº 9.101, caratulada: “Marini Fernando Rodolfo - Uso Doc. Pco. Adulterado.-”, cita, llama y emplaza a Marini Fernando Rodolfo, DNI Nº 12.332.915, con último domicilio declarado en calle Avenida Uruguay Nº 3.031, Posadas, Misiones; para que en el plazo improrrogable de tres (3) dias a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a fin de prestar Declaración Indagatoria en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenar su captura.-

Concepción del Uruguay, 26 de agosto de 2010.
María Florencia Gomez Pinasco, secretaria.

e. 09/09/2010 Nº 103205/10 v. 09/09/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	01/09/2010	JUAN PEDRO GUZZI	103220/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/09/2010	FELISA FAMULARE	103172/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	01/09/2010	HUBERMAN ISRAEL LIBER	103126/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	24/08/2010	ANGELA MARTINEZ DE IBARRETA Y HERMELINDO PEREZ ARAUJO	103177/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	27/08/2010	TELLEZ HILDA BERTA	103160/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	23/08/2010	MARTHA RAMOS	102931/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	19/08/2009	AGUSTIN OLIVARI Y ENCARNACION AGUILAR	102961/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	10/08/2010	OLGA MARGARITA FERNANDEZ Y ROBERTO LUIS BARRIO	103289/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	31/08/2010	LIDIA ARMINDA IBERRA	102959/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	27/08/2010	JAIME SIMON BELIN	102952/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	27/08/2010	ABRAHAM ZLOTNIK	103303/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	31/08/2010	MANUEL DOMINGUEZ Y ESCLAVITUD SUAREZ VAZQUEZ	103372/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	02/09/2010	ROBERTO JORGE ROSSI	103132/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	01/09/2010	JUAN CARLOS POZZI	103226/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	07/07/2010	ROMANO EUGENIO	103121/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	31/08/2010	ROMANO TERESA	103123/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	26/08/2010	SANTOS ELESPE Y MARIA ELISA DELL’ARINGA	102934/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	23/08/2010	LUISA REINA PATIÑO	102942/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	20/08/2010	DAVID ALBERTO DIMITRI	102500/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	31/08/2010	DAVID MARGULIS	103002/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	02/09/2010	VICENTE DOMINGO FRISONE	103230/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	03/08/2010	MARIA FRANCISCA MURY	103079/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	03/08/2010	MIGUEL SCHILLER	103082/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	30/08/2010	MATILDE BIBILONI y HECTOR RAUL DEANGELILLO	102977/10
34	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELA	24/08/2010	YOSHIHARA TOMI	103215/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	26/08/2010	FORTUNATA TERESA AYLAN	102958/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/09/2010	GRACIELA MARIA CROUCH	103070/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	02/09/2010	VICENTE CARRACEDO	103193/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/09/2010	GRACIELA ELENA ALLARIA	103067/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	30/08/2010	MARIA CARMEN MANTILLA	102965/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	30/08/2010	EDUARDO JORGE PREIN Y TERESA COSTA	103245/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	20/08/2010	JORGE LUIS MIHANOVICH GUERRERO	103246/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	31/08/2010	CARMEN DELIA CARRIZO	102999/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	18/08/2010	JOSE PUPPIO Y MARIA NIEVES COMINO	103137/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	01/07/2010	MARIA GARCIA	103064/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	24/08/2010	JUANA IGNACIA MERCADAL	102948/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	06/08/2010	TRANCITO ROBERTO CORDOBA	102955/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	03/08/2010	ALBERTO FELIX DE SANCHO	102967/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	23/08/2010	LINA PUCCIO	103199/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	23/06/2010	JORGE ENRIQUE TRIPOLIO	103217/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	27/08/2010	ANTONIETA NORMA ISIDORA IZZIA	103262/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	19/08/2010	SARA BEATRIZ POLITO	103207/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	24/08/2010	EDGARDO ARMANDO GIACOBBE Y MANUELA MARIN	103071/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	19/08/2010	MARIA JALABE	102933/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	27/08/2010	DORA HERMINIA FABIAN	102953/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	03/09/2010	DOMINGO HECTOR SANTAGOSTINO	103107/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	02/06/2010	EDUARDO JOSE MORCILLO	103179/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/08/2010	JULIA AMALIA CECHINI	103044/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	20/08/2010	YEN TING WEN	102956/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	31/08/2010	AMILCAR FRANCISCO CASCALES	103072/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	26/08/2010	NESTOR ROBERTO LENCIONI	103046/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	19/08/2010	LUIS ANTONIO LEDESMA	103104/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/09/2010	BELLA HELLER	102975/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	03/09/2010	NELLY IRENE CIANCAGLINI	103266/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	03/09/2010	CORRAL FELICITA	103279/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	08/07/2010	NESTOR ANTONIO CATANZANO	103203/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/08/2010	DEMETRIO BIESA Y MERCEDES BACALONI	102978/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	03/09/2010	AMADEO MARTINEZ	103027/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	18/06/2010	DAVID HOMSKY	102957/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/07/2010	ISAAC CATCHE Y/O ISAAC KATCHE	103202/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	13/08/2010	CARLOS JOSE PEREYRO	103103/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	31/08/2010	FLORINDA FERNANDEZ	103258/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	02/09/2010	CHRISTIAN ADRIAN VALLEJO	102937/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	25/08/2010	OSVALDO ULISANO Y ROSA MARIA ANTONIA MOLINARI	103264/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	26/08/2010	RODRIGUEZ MARIA ELVIRA	102943/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	25/08/2010	ELENA MANUELA RAIMON	102930/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	31/08/2010	EIRAS ALBERTO HUGO	103036/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	23/08/2010	MARIA SILVINA GOMEZ	102993/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	24/08/2010	MARIA DEL ROSARIO PUEYRO	102974/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	30/08/2010	NORBERTO LUIS PETRASSO	102951/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/08/2010	NORBERTO VICENTE STELLARDO	103010/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	02/09/2010	MAXIMA CONCEPCION RODRIGUEZ Y RICARDO FEDERICO LEITON	103181/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	01/09/2010	MARGARITA CEFERINA RIOS	103101/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	17/08/2010	DORA JOSEFA CATALINA COCCA	103111/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	03/09/2010	NADIMA ROSALIA ZAGER	103025/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	17/08/2010	ANDRES CEFALI	102972/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	31/08/2010	MARIA ALDINA MENDES GUERREIRO	102979/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/09/2010	YOLANDA TROTTA Y GENOVEVA TROTTA	103131/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	09/08/2010	CAYETANO ZAPPIETRO	103178/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	04/06/2010	INES ANA COELHO	102990/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	31/08/2010	DIEGO ANGEL CAMMARASANA	103112/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	24/08/2010	JESUS MUÑOZ	103128/10

e. 09/09/2010 Nº 1676 v. 13/09/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 34, a cargo de la Dra. Graciela Gonzalez Echeverria, secretaria única interinamente a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 5to. de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados “Bankboston National Association c/Sosa Peñalva, Estela del Valle y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo”, Expediente Nro. 42.109/2001, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro rematará el dia 17 de septiembre de 2010 a las 9,15 hs. (en punto) en el Salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Santa Fe 453, Unidad Funcional Nro. 4, 1º Piso y la 1/8 parte de la Unidad Complementaria “A” de Planta Baja entre las calles Ingeniero Boatti y Yatay, Ciudad y Partido de Moron, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. D. Manz. 276. Parc. 9 d. Sub. parc. 4. Matricula: 79.897/UF 4 y 79.897 “A”. Superficie: U.F 4: 54,18 mts2 y,U.C “A”: 177 mts2 48 dm2. El inmueble se compone de un living-comedor con cerámica con balcón al frente, un pasillo de distribución, un baño completo, dos dormitorios con placard alfombrados, una cocina con lavadero incorporado. En la U.C A de la Planta baja hay un espacio para estacionar un automóvil. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por la sra. Ana Maria Iglesias D.N.I 11.216.807, manifestando ocupar el inmueble con su concubino y tres hijos menores de edad, en caracter de inquilina desde junio de 2001, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 67.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. (Se deja constancia que estos importes también pueden ser abonados con cheques certificados). Deudas: Municip. de Moron al 4-12-06 $ 3.778,74 Fs. 302. Direc. Prov. de Rentas al 30-11-06 No registra deuda. Fs. 308 y 313. Aysa 25-1-07 $ 6.284,10 Fs. 322. Expensas a agosto 2009 U.F 4: $ 35.070,06 y U.C “A” $ 1.925,42 Fs. 430. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicaran las normas del art. 41 del Cod. Proc. en lo pertinente. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.), con más los intereses de la tasa activa cartera general (prestamos) nominal anual vencida a treinta dias del Banco de la Nación Argentina, desde realizada la subasta. Asimismo se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlos. No cabe una solución analoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512 (Conf. C.N Civil en pleno, autos “Servicios Eficientes S.A c / Yabra, Roberto Isaac s/ej. Hip.” del 18 de febrero de 1999). Se hace saber que la deuda por impuestos y servicios subsiste y que no está a cargo del comprador, ni la garantiza ni la soporta el inmueble. La orden de inscripción del inmueble en extraña juridicción queda supeditada al cumplimiento de la disposiciones establecidas en las leyes registrales y concordantes de la provincia correspondiente. Se deja constancia que no procede la compra en comisión (Art. 598 inc. 7º del CPCC). Para mayor información y datos los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podra ser visitado los dias 15 y 16 de septiembre de 2010 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2010.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 09/09/2010 Nº 104032/10 v. 10/09/2010

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, 3er. piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: “Montes, Juan José y otros c/Gordillo, Ana y otro s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. Nº 14.436/02 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 28 de setiembre de 2010, a las 10,15 horas, en el salón de la calle Jean Jaures 545, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Aristóbulo del Valle 2411/2413, entre las calles Alpatacal y Los Arrieros, Pdo. de Merlo, Ciudad Parque San Martín, Pcia. de Bs. Aires, edificada en un lote de terreno designado como Nº 14 de la manzana 82, s/plano P.H. 72-16-72, parcela 14 de la manzana 52. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. W, Manz. 52, Parc. 14, Subparc. 2. Matrícula Nº 9083/2, antecedente dominial Mario (072), Legajo Especial 27.223, Pol. 00-02, P.H., ley 13.512. De acuerdo a constatación de la Sra. Oficial de Justicia juntamente con el martillero, con fecha 2/3/09, el citado inmueble se encuentra desocupado desde hace aprox. 7 años, de acuerdo a informes de casas linderas. La zona dispone de pavimentos, agua corriente y gas natural, careciendo de cloacas. En general la zona es modesta, con casas unifamiliares. El inmueble se encuentra construído en mampostería con techos de viguetas cerámicas, recubierto exteriormente con membrana. Por el Nº 2411 de A. del Valle se accede a pasillo descubierto que desemboca en un patio de aprox. 50 m2. Se entra a living-comedor de aprox. 3 x 6,50 mts.; una habitación de aprox. 3,50 x 3,50 mts. sin placard; otra habitación de aprox. 3,50 x 2,50 mts.; pequeña cocina de 1,70 x 2,30 mts.; baño azulejado de 1,30 x 2,30 mts. y lavadero de aprox. 1,70 x 2,50 mts. Todo desarrollado en aprox. 60 m2. cubiertos. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación y mantenimiento y podrá ser visitada los días 25 y 27 de setiembre de

2010, de 12 a 14 hs. Base: $ 55.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. De conformidad con lo establecido en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" del 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. El adquirente deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir de los autos. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 del CPCN. Título, a fs. 257/265. Deudas: Municipalidad de Merlo, fe. 300/314, $ 4.950,52 al 30/10/07. Expensas, a fs. 279 se informa que no hay Administrador y por lo tanto no se abona expensas. AySA, fs. 295, fuera de radio, inf. del 30/10/07. Aguas Argentinas, fs. 286, no presta servicios, inf. del 22/10/07. Obras Sanitarias, fs. 283, inf. del 26/10/07, fuera de radio servido. ABSA, fs. 283, inf. del 26/10/07, $ 2.123,91 hasta período 7/06 y de período 8/06 al 26/10/07, $ 206,73.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2010.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 09/09/2010 Nº 104030/10 v. 10/09/2010

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 50 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 3ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Herrera Teresa Gladys c/Helguera Eduardo Angel s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 73387/2008, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 15 de septiembre de 2010 a las 9 hs. en Jean Jaures 545, CABA, lo siguiente: Los lotes designados en el plano de mensura como parcela 6, 45 y 46 de la fracción XV, NC: Circ. IV; Secc. H; Fracc, XV; parcela 6, 45 y 46, matrículas 10254, 15195, y 27928 respectivamente; ubicados en Country Club Golfers ubicado en la Ruta Pcial. 28 KM. 4,5, paraje "El Recreo", Pdo. de Pilar Pcia. de Buenos Aires.- Superficie: 800 m2 para cada uno de los lotes. Según informe efectuado por el martillero, se trata de un inmueble ubicado en Country Club Golfer's del partido de Pilar; compuesto por tres lotes números 46, 6 y 45, los dos primeros son linderos y se encuentran libres, de construcciones y son utilizados como jardín.- Sobre el lote 45 se desarrolla la casa compuesta por galería perimetral, piscina de material; cocina, comedor, quincho con parrilla, living, tres habitaciones, una suite y un baño, por escalera caracol externa de metal se accede a una terraza donde hay un cuarto y baño utilizado para el servicio, los pisos son de baldosas coloradas (tipo pizarra), las paredes pintadas en blanco donde se observan rajaduras y manchas de humedad, todo en estado general regular; ocupado por Helguera Angel Eduardo, quien manifestó ocupar el bien junto a sus tres hijas menores.- Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 13 y 14 de septiembre próximos, de 10 a 12 hs.- Base: u$s 80.000.- Seña 30%; En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP.- Deudas: ARBA (fs.130) por $ 1674,50 mas (fs. 135) 4408,20 mas (fs. 141) $ 1674,50, Expensas $ 51.109,25 de capital más $ 12.266,22 de intereses, conforme convenio de reconocimiento de deuda y pago de expensas incumplido celebrado el 19/10/09; y $ 59.469,06 de capital mas $ 9.684,93 de intereses, de acuerdo a la liquidación de expensas de de octubre 2008 a agosto 2010; total adeudado $ 132.529,46 a agosto de 2010, habiendo debido abonar por expensas del mes de agosto de 2010 la suma de $ 3.478,28.- Se deja constancia que: a) la cuota de ingreso al mes de Febrero de 2010 es de u$s 10.000; b) la compra, no conlleva designación como socio; c) para ser titular de un inmueble es Obligatorio asociarse y abonar cuota de ingreso; d) los servicios municipales son prestados por Golfers Country Club, por lo que no existe deuda con el Municipio de Pilar ni con Sudamericana de Aguas.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 06 de septiembre de 2010.
José María Abram Lujan, secretario interino.

e. 09/09/2010 Nº 104742/10 v. 10/09/2010

Nº 94

El Juzgado. Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría interinamente a mi cargo, comunica que en los autos "Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/Viale Juan Alberto s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 11791/2001, se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la Localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Oliden 1550 entre Montes de Oca y Blandengues.- Nomenclatura Catastral: Circ: IV Secc: V - Manz: 66 - Parc: 9.- Matrícula 4963 - Superficie: 243 M2 20 DM2, la que se realizará en Jean Jaures 545 de esta Ciudad el día 15 de Setiembre de 2010 a las 9,30 horas —en punto—, días de exhibición 13 y 14 de setiembre de 2010 en el horario de 10 a 12 horas, por intermedio del martillero Rubén Alberto Martorilli, en las siguientes condiciones: Base $ 34.284 dispuesta fs. 375, ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, Seña 30% - Comisión 3%, arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, Sellado de ley 1%, en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500) El inmueble posee las siguientes características: Jardín al frente, entrada de auto, living comedor, cocina, tres dormitorios, baño instalado y patio al fondo, y su estado de mantenimiento y conservación se puede considerar como bueno.- Es ocupado por Haydee Aguirre con su hijo Alberto Martín Córdoba, su nuera Daiana Solís y Máximo Solís hijo de la pareja, en carácter de ocupantes, no exhibiendo título ni contrato en el acto de la diligencia.- Deudas: AySA (fs. 380) El partido no se encuentra incluido dentro del área servida al 21-12-09.- Municipal (fs. 357/8) $ 4.815,30 al 29-5-2009.- ARBA (fs. 341) $ 1.619,20 al 12-05-09.- Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac S/Ejecucion Hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes.- No procede la compra en comisión. En caso de que el adquirente invocare un poder deberá exhibirlo al martillero en ese acto, quien individualizará de viva voz los datos de la escritura, fecha de su otorgamiento y escribano otorgante, de lo que dejará constancia en el boleto.- Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del código procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos a la orden del Juzgado.- El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Popular.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2010.
Gabriela Palópoli, secretaria interina.

e. 09/09/2010 Nº 104024/10 v. 10/09/2010

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de esta Capital comunica por dos días que en los autos caratulados: "Lemos Aída Cristina c/Riveros Gladis Elizabeth s/ Cumplimiento de Contrato" Ex. Nº 75856/04, el martillero Carmen Bruzza rematará el día 15 de Septiembre de 2010 a las 11.15 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad el inmueble ubicado en la calle Minoguyen 1749, e/Rio Colorado y Argibel, Loc. Hurlingham, Pdo. Moron, Pcia. Bs. As. Según constatación se trata de una casa con dos dormitorios de aproximadamente 3 x 3 con ventana a la calle, living, cocina comedor y baño, patio trasero, buen estado de uso y conservación. Ocupado por la sra. Ana Ferreira y una hija en carácter de propietaria (fs. 271). Sup. 222 m2. 95 dm2. Nom. Cat.: Circ. IV.; Sec. B; Manz. 171; Parc. 10. Matrícula: 23060. Deudas: Munic. Hurlingham (fs. 357) al 5/5/10 $ 9561,20.- con más $ 6632,74.- (fs. 359). Arba (fs.) $ 928,80.- al 26/5/10, Ag. Arg (fs 139) fuera radio de cobertura. La venta se realiza Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. Base: $ 37.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Sellado: 1%. Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la CABA, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del CPCC. El saldo de precio deberá depositarse, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5º día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 10, 13 y 14 de Septiembre en el horario de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, setiembre 6 de 2010.
Santiago Strassera, secretario.

e. 09/09/2010 Nº 104035/10 v. 10/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, por la Secretaría Nº 6, con sede en Avda. Callao 635, 6º piso de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "Banco de la Pcia. de Bs. As. c/Heker de Alanis y Otros s/Ejecutivo (Reservado Reconstruido), Expte. Nº 063348, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el 21 de septiembre de 2010, a las 11,30 hs en la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, un inmueble sito en Pasaje Bergamo 284, entre las de Martinez de Hoz y San Lorenzo. Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. E; Mzna. 27; Pcla. 16; Matricula 25758. Superficie del terreno 197,51 m^2. Con usufructo vitalicio a favor de Abraham Heker y Sara Melamud de Heker. Se trata de una casa habitación, que consta de living, cocina comedor, dos cuartos y baño, en regular estado de uso y conservación. Cuenta con una entrada de garaje en el lateral de la entrada principal, se accede a un patio abierto. La propiedad, se encuentra ocupada por el Sr. Pablo Billordo su mujer y tres hijos menores, en calidad de inquilino según sus dichos desde hace más de quince años. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión del inmueble, serán cargo del adquirente. Base $ 100.000=; Seña 30%; Comisión 3%; Reposición Fiscal 1%; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, debiendo en ese acto constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá integrarlo el comprador, mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Succ. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se admiten ofertas bajo sobre art. 162 del Reglamento del Fuero y reglamentación del cpr. 570, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaria, hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. El comprador en comisión, deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente art. 571 del cpr. Exhibición: 15 y 16 de septiembre de 2010, de 10 a 12 hs. Informes "www.sites.google.com/site/via1479remates".

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 09/09/2010 Nº 104042/10 v. 10/09/2010

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría Nro. 10, sito en Diag. Rodríguez Peña 1211, Planta Baja, PB, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "Garden Park S.A. c/Flores Ramón Humberto s/Ordinario" (Expte. Nro. 61.015/05), que la martillera Diana G. Resnichenco, CUIT 27-10124124/1, con domicilio en Rodríguez Peña 336, Piso 2º Oficina 23 de Capital Federal, (Tel: 155-7737749/4902-8388; subastará al contado y al mejor postor, el 16 de septiembre de 2010, a las 11,00 en punto, en Jean Jaures 545, Capital Federal, el 100% del vehículo marca Chevrolet, Lumina, modelo APV-LS ZZ Combi, año 1993, con motor marca Chevrolet RPA 206932; con chasis Chevrolet Nº 1GNDUO6L7PT 146841, Dominio SIV 679. Al vehículo le falta carga de batería, asiento del conductor llaves de encendido y las gomas están desinfladas, la venta se realiza en el estado en que se exhibe. El automóvil es Importado de Estados Unidos y el Registro de la Propiedad Automotor le ha asignado el Nº de Motor RPA 206932, el que no ha sido posible encontrar marcado. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión, y en caso de corresponder el pago del IVA, por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Deudas por patentes al 1/12/08 (fs. 204/6) $ 5.704,19. Base $ 12.000. En el supuesto caso de que la primera subasta fracase por falta de postores, se realizará la segunda, con retasa del 50% de la base, treinta minutos después de la hora establecida para el remate fracasado. En el supuesto de que tampoco pudiera subastarse el bien, saldrá a la venta treinta minutos más tarde sin base y al mejor postor. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Comisión 10%, Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%. Los gastos de transferencia y/o escrituración así como los de traslado y/o cualquier otro análogo, serán a cargo del comprador en remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El vehículo se exhibirá en la calle Bartolomé Mitre 2176, los días 14 y 15 de septiembre de 2010, de 15 a 17 horas, domicilio del Garaje Garden Park.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 09/09/2010 Nº 104011/10 v. 10/09/2010

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º, comunica por dos días en autos caratulados "Sequeira Héctor s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por García Gallo Jesús" (Reservado), Expte. Nº 066222, que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno (CUIT Nº 20-04526202/3), rematará el día Viernes 17 de Septiembre de 2010 a las 11:00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Cap. Fed.: el inmueble sito en la calle Vélez Sarsfield 2586, localidad de Villa de Mayo, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. "A", Manz. 6, Parc. 22, identificado como Lote Nº 22, Sup. Total del terreno 288 m2, Matr. 76.138, según acta de constatación obrante en autos: se trata de un inmueble sobre asfalto de material que cuenta con living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y pequeño lavadero con chico jardín al frente y un pequeño ambiente con baño, ocupado por el fallido, su esposa y un hijo mayor de edad. Condiciones de venta: al contado, Ad-Corpus y al mejor postor, Base: $ 200.000.- Seña: 30%, Comisión: 3% + IVA, Sellado ley y arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%, todo a cargo del comprador y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad otra notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se establece que las deudas por impuestos, tasa, contribuciones que pesan sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos 2 días antes de la fecha de subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el Martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta (LC 212). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión, como así también, la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición 15 y 16 Septiembre de 2010 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 09/09/2010 Nº 105787/10 v. 10/09/2010

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercia Nº 10, Secretaría Nº 100, sito en Av. Callao 635 - P.B. de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "Inversiones Yatay S.A. [C.U.I.T. Nº 30-67657290-9] c / Ojeda, Ignacio y otro s / ejecutivo", expediente número 90.328/02, que el martillero Carlos Alberto Tabasco [C.U.I.T. Nº 20-07601684-5 / I.V.A. Responsable Inscripto], rematará el día miércoles 29 de setiembre de 2010 a las 11:45 hs. en punto, en la oficina de subastas judiciales sito en la calle Jean Jaurés 545, Capital Federal, el inmueble sito en Barrio General San Martín sobre la calle 825 Nº 2641 [entre calles 898 y Donato Alvarez], Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Datos Catastrales: Circunscripción VIII - Sección H - Manzana 121 - Parcela 13 - Inscripto en la Matrícula: 93.175, propiedad de los demandados Ignacio Ojeda [D.N.I. Nº 4.689.405] y Fausta Ernestina Ríos [D.N.I. Nº 4.151.418]. Se trata de un lote de terreno de aproximadamente 10 metros de frente por 30 metros de fondo, que tiene frente por la calle 825 [de tierra]. Sobre el lateral izquierdo del lote, se halla construido un local con techo de losa, de aproximadamente 4 metros de frente por 6 metros de fondo. Aproximadamente a 12 metros desde el frente municipal, se halla la vivienda que ocupa 8 metros de ancho por 7 metros de fondo, dejando un pasillo descubierto que da paso al fondo del terreno, de unos 2 metros de ancho. Dicha vivienda está construida con ladrillos sin revocar y tiene techos de chapa de zinc. Consta de un comedor de aproximadamente 4 metros de ancho por 3 metros de fondo; un pequeño baño; una cocina de aproximadamente 4 metros por 4 metros y un dormitorio de parecidas medidas. En el fondo del terreno [aproximadamente 12 metros de ancho por 10 metros], se levanta una construcción inconclusa de ladrillos huecos y una habitación de 3 por 4 metros, con techo de chapas de zinc. La casa se encuentra ocupada por los demandados, un hijo mayor y su pareja y nietos menores; más otra pareja en el local del predio. Valuación Fiscal: $ 21.028. Deudas: Rentas Prov. Buenos Aires al 31/08/03: $ 2.027,73 [fs. 76]; Municipalidad de Quilmes, Tasa de Servicios Sanitarios al 13/12/04: $ 927,25 [fs. 177 / 180]; Tasa Serv. Públicos, Salud y Acc. Soc. al 22/11/04: $ 2.444,63 [fs. 172 / 176]; Aguas Argentinas al 08/11/04: $ 5,03 [fs. 169]; OSN sin deuda [fs. 60]; Impuesto inmobiliario $ 93,90 al 02/06/2008. Base: $ 20.000; seña: 30%; comisión: 3%; arancel: 0,25% [cfr. Ac. 24/00 CSJN]. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado e indicar en el expediente –dentro del tercer día de realizado el remate–, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Exhibición: día 23 de setiembre de 2010, de 13 a 16 hs.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2010.
Pablo Daniel Frick, secretario
e. 09/09/2010 Nº 104004/10 v. 10/09/2010

Nº 23

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 23, cargo de la Dra. Julia Avellaneda, Secretaría nº 45 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear nº 1840. Planta Baja de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos "Banco Santander Río S.A. c/Ascensores Techne S.A. s/Ejecutivo", Expediente nº 056592, que el Martillero Carlos Rodolfo Piola (Tel. 15 5389 7773) CUIT. 20-04130858-4, subastará el día 23 de Setiembre de 2010 a las 10 y 30 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaurés Nº 545, el 100% del vehículo marca Ford Modelo Transit 1985, tipo Furgón, chasis marca Ford nº WFOKXXGB-VKFB84189, Motor marca Ford nº FB84189, dominio DEI-742. De conformidad a la constatación realizada el vehículo presenta su parte izquierda trasera abollada y raspada, faro trasero roto, parte derecha abollada y chocada, luz posición delantera derecha rota y la ventanilla correspondiente al acompañante rota, con regular estado de chapa y pintura con los daños normales del transcurso del tiempo y uso. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 16.500. Comision 10%. Arancel 0,25 sobre el precio de venta (CSJN, Acordada 10/99 y 24/00) todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se deja constancia que el bien registra una deuda en concepto de patentes por la suma de $ 836,35, según constancias de fs. 44, asimismo se hace constar que adquirido el bien se fija un plazo de 10 días para proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de la venta. Igualmente se anunciará de viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar poder. El bien será adjudicado a quien resulte el real oferente, por lo que se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12.00 horas del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y las ofertas presentadas por duplicado indicando nombre del oferente, constituyendo domicilio en la Jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente en efectivo o por cualquier otro medio de pago en la forma de estilo, más el destinado a la comisión y sellado-discriminándolo. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Se fijan como días de exhibición del vehículo, los días 20 y 21 de setiembre entre las 10.00 horas y las 13.00 horas en el depósito de la calle Barragán 306 de ésta Jurisdicción. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 23 de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 09/09/2010 Nº 104036/10 v. 10/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "BBVA Banco Francés S.A. c/Mendez Eduardo Guillermo y Otro s/ Ejecutivo" Ex. Nº 20009 el Martillero María E. Merhell rematará el día 17 de Septiembre de 2010 a las 11,30 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Miró e/Hormiguera y Soler, Pdo. Merlo, Pcia. Bs. As. Según constatación se trata de un lote de terreno baldío, con frente a calle Miró, entre Hormiguera y Soler, de aprox. 10 mts. de frente, con algunas paredes interiores semi construidas en estado de abandono. Tapiado con chapas metálicas. Sobre calle de asfalto. Con linderos edificados. Es el único lote baldío en la cuadra. Zona de edificación estándar. Calles circundantes de tierra, en proceso de ser asfaltadas. Desocupado. Sup. total 349,80 m^2. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec Q, Mz. 19; Parc. 14. Matrícula: 5154. Deudas: Munic Merlo (fs. 137) al 30/4/09 $ 3354,35.- Arba (fs. 120) al 11/5/09 $ 289,30.- Ag. Arg. (fs. 118) 8/5/09 fuera radio cobertura. AySA (fs 142) 14/5/09 fuera radio cobertura. ABSA (fs 141) 14/5/09 fuera radio cobertura. Exp. Comunes no existe. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro del plazo de diez días a partir de la fecha en que se lo declare adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo o de la toma de posesión, si fuere anterior, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente, más no responderá por las devengadas con anterioridad a ese momento. Será también a cargo del comprador las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado, como así todo gasto que resulte necesario para la inscripción dominial. Base: $ 40.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. (Acordada 24/00 CSJN). Sellado: 1%. Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. No se acepta la compra en comisión, la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre, de acuerdo con el art. 570 del Cpr. y 104/6 del Reglamento del Fuero, con los requisitos del art. 162 del Regl. del Fuero, hasta las 9.30 hs. del día anterior a la subasta y la apertura de las mismas se efectuará por el Actuario ese mismo día a las 12.30 hs. El saldo de precio deberá ingresarse, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin intimación previa, de acuerdo a lo normado por el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se fijan para exhibición los días 14 y 15 de septiembre en el horario de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, agosto 17 de 2010.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 09/09/2010 Nº 104038/10 v. 10/09/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 68 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 68 a cargo del Dr. Roberto C. Pompa, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Tte. Gral. Perón Nº 990 Piso 9º de esta Ciudad, comunica por un día en autos caratulados: "Rodríguez Natalia Ana c/Lin Zhengsong y Otro s/Despido", Expte. Nº 6.660/2007, que la Martillera Sabina Alcira Tello CUIL 27176639100 (Tel. 15-57108914), rematará el día Jueves 16 de Septiembre de 2010, a las 10:45 hs. en punto, sin la espera de tiempo adicional alguno, en sala del Edificio de Subasta Judiciales, sito en Jean Jaures Nº 545 Capital Federal, lo siguiente: Un (1) Televisor LCD marca Changhong de 32" Modelo TWRS PT 32 600 Color Negro; Una (1) exhibidora de fiambres de 2,5 mts. de largo x 1 mts. de ancho x 1,30 mts. de alto con vidrio cóncavo marca Lavge Estándar 220 volt.; Una (1) cortadora de fiambre marca San Salvador; Una (1) balanza digital marca Moretti Modelo LN - E; Una (1) balanza digital marca Moretti Modelo LN - E; Una (1) sierra marca Fineschi Modelo 304 Serie 1636; Una (1) exhibidora de carne con vidrio cóncavo de 2,5 mts. de largo x 0,60 mts. de ancho y 1,30 mts. de alto; Un (1) Freezer marca Gamma 250 R N Color blanco con 4 vidrios, superiores (tapa) Serie OIND42163; Un (1) Monitor marca KTC Modelo 700 2 D Color; Un (1) Monitor Samsung SyNCMaster Modelo 551vS Color; Una (1) registradora marca NCR Modelo 2020T; Cuatro (4) estanterías de 6 (seis) estantes cada una color marrón oscuro. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel acordada 24/00 C.S.J.N.: 0,25%. La martillera se abstendrá de hacer entrega de los bienes subastados hasta la aprobación del remate por el Juzgado. Saldo de precio: deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la Subasta, en cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: los días 14 y 15 de Septiembre de 2010, en el horario de 14 a 16 hs. en la calle Av. Regimiento de Patricios Nº 175/181 de esta Ciudad. Detalles del Lote: Solicitar volante a la martillera en la exhibición Teniendo los oferentes acceso a la exhibición de los bienes, se deja constancia que no se aceptarán reclamo respecto del estado, características y/o cantidad de los mismos. Durante la tarea de retiro de los bienes, el adquirente se hará responsable de los accidentes que pudieran ocasionar al personal a su cargo y/o los daños que pudieran provocarse a la propiedad donde se encuentran depositados los bienes.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2010.
Raúl E. Turcot, secretario.
e. 09/09/2010 Nº 103305/10 v. 09/09/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

AEC S.A.

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inspección General de Jusficia: 1.582.823. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 2010, a las 11:00 horas, en el Hotel Sofitel, 1º piso, Salón Daurat, Arroyo 841, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.
2º) Causas que motivan la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio anual Nº 17, finalizado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Tratamiento de los Resultados No Asignados negativos.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercido anual Nº 17, finalizado el 31 de diciembre de 2009.
7º) Designación de un Director Suplente en reemplazo del Dr. Hugo Luis Zubeldia, que ascendió a Director Titular, para completar el período de la designación de este último.
8º) Consideración de la renuncia del Síndico Suplente Dr. Rubén Daniel Esnaola, y en su caso, designación de un Síndico Suplente en su reemplazo para completar el período de la designación de aquél.
9º) Informe sobre contrataciones de la Sociedad con partes relacionadas. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas. María Inés Colasantti, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, según Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 24 de fecha 22 de mayo de 2008 y Acta de Directorio Nº 127 de fecha 23 de junio de 2008.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 3/9/2010. Nº Acta: 148. Libro Nº: 98.

e. 06/09/2010 Nº 102347/10 v. 10/09/2010

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Inscripción en IGJ del 21 de julio de 1976 bajo el número 2374 del libro 85, tomo A, de Estatutos Nacionales. Alto Paraná S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de septiembre de 2010 a las 16 horas, a celebrarse en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Ratificación de la autorización efectuada por el Directorio de la Sociedad al señor Vicepresidente para autorizar llevar adelante y aprobar en representación de la misma la fusión de la sociedad controlada Empreendimentos Florestais Santa Cruz Ltda. con las sociedades Catan Empreendimentos e Participações S.A. y Mahal Empreendimentos e Participações S.A.

El Directorio

NOTAS: 1) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a su sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 20 de septiembre de 2010, inclusive, en el horario de 10:00 a 17:00 horas (artículo 238 de la ley 19.550). 2) Se deja constancia de que el firmante fue designado como Director Titular por Acta de Asamblea del 30 de marzo de 2010 y electo como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de Alto Paraná S.A. por Acta de Directorio del 30 de marzo de 2010.

El Directorio
Vicepresidente - Pablo Alberto Mainardi

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 02/09/2010. Acta: Nº 194. Nº Libro: 79.

e. 07/09/2010 Nº 102672/10 v. 13/09/2010

ARGENSUN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de septiembre de 2010, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social de Lavalle 1783, 3º Piso “B”, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital. Reforma del art. 4º del Estatuto.
3º) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicaciones a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social de Lavalle 1783, 3º Piso “B”, CA.B.A., con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 29/12/2009.

Presidente - Fernando Díaz Colodrero

Certificación emitida por: Ana Antonieta Lavecchia. Nº Registro: 55, Partido de San Isidro. Fecha: 27/08/2010. Nº Acta: 238. Nº Libro: 35.

e. 06/09/2010 Nº 101648/10 v. 10/09/2010

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de septiembre de 2010, a las 15 horas en la sede social de la Sociedad sita en Maipú 71, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2º) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.06.10;
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30.06.10;
4º) Fijación de honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
5º) Aprobación y ratificación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 14.09.09.

Presidente – Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 31/08/2010. Nº Acta: 147. Nº Libro: 376.

e. 06/09/2010 Nº 101937/10 v. 10/09/2010

ASOCIACION CIVIL CIRCULO PATRICIOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizar el 15 de Setiembre de 2010 a las 20 horas en Avenida Caseros 2953, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la aprobación del balance cerrado al 30 de Junio de 2010.
2º) Elección de autoridades para el período 2010-2012.
3º) Ratificar el nombramiento del Contador Mario Víctor Paz, para representar a la Asociación Círculo Patricios ante la Inspección General de Justicia.
4º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.

Presidente: Carlos Palermo, electo por Asamblea General del día 5 de setiembre de 2008 Acta 662.

Presidente - Carlos Palermo

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. Nº Registro: 1616. Nº Matrícula: 4029. Fecha: 25/08/2010. Acta: Nº 087. Nº Libro: 079.

e. 07/09/2010 Nº 102623/10 v. 09/09/2010

“B”

B&G / DEL PLATA S.A. COMUNICACION / MARKETING PROMOCIONAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 2010 a las 17:45 horas en 1º convocatoria y a las 18:15 horas en 2º convocatoria en Av. Belgrano 406, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 referida al 10º ejercicio económico terminado el 31 de Marzo de 2010.
3º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio.
5º) Tratamiento de Resultados Acumulados.
6º) Elección de Autoridades.
Gustavo H. Bagües, Presidente según Estatutos Inscriptos en IGJ el 24/5/2001 bajo el Nº 6486 del Lº 14 Tº de Sociedades por Acciones y con Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25/09/2009 de elección de autoridades.

Certificación emitida por: Fernando A. González Montalvo. Nº Registro: 18 - San Isidro. Fecha: 20/07/2010. Acta: Nº 211. Nº Libro: 34.

e. 07/09/2010 Nº 102284/10 v. 13/09/2010

BENESSERE S.A.

CONVOCATORIA

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 12 de agosto de 2010 se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 28 de Septiembre de 2010 a las 16 horas y para el día 29 de Septiembre de 2010 a las 16:30 horas, en la sede social de la Sociedad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convocó a la Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la memoria del directorio, Balance General; Estado de Situación Patrimonial, Estado de resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Contables, Información requerida por el art. 64, apartando I, inc. B) de la ley 19.550, todos ellos correspondientes al ejercicio Nº 5, cerrado al 31 de Diciembre de 2009.
4º) Consideración y tratamiento de los resultados del ejercicio;
5º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 31 de Diciembre de 2009;
6º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009; Acto seguido el Sr. Presidente manifiesta que quedan a disposición de los accionistas la totalidad de la documentación contable y que se efectuarán las publicaciones en el Boletín Oficial conforme al art. 237 de la Ley de Sociedades. Firmado: Pablo María Martini, en su carácter de Presidente del Directorio, según Escritura Pública Nº 251 de fecha 23 de diciembre del año 2005.

Certificación emitida por: Alejandra G. Vidal Bollini. Nº Registro: 1693. Nº Matrícula: 4081. Fecha: 31/08/2010. Nº Acta: 083. Libro Nº: 25.

e. 06/09/2010 Nº 103014/10 v. 10/09/2010

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de septiembre de 2010 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Congreso 1745 C.A.B.A., a efectos de, tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y fijación del número de Directores Titulares que integren el Directorio. Designación y/o ratificación de Directores.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con los recaudos del Art. 238 de la Ley 19550.

Denis Daniel Paul Andrieu Vicepresidente en ejercicio de la presidencia electo por Asamblea y reunión de Directorio del 6 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Luciana Costanza. Nº Registro: 1074. Nº Matrícula: 4999. Fecha: 31/08/2010. Nº Acta: 057. Nº Libro: 3.

e. 06/09/2010 Nº 101918/10 v. 10/09/2010

BLUEFRUIT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Bluefruit S.A. a asamblea general ordinaria, para el 22 de septiembre de 2010 a las 10.00 hs en primera convocatoria y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Viamonte Nº 1479, Piso 10, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el artículo 234, inciso 1), de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 7 cerrado el 31/07/2009.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 7 cerrado el 31/07/2009.
4º) Ratificar Actas de Asambleas Nº 8, 10 y 11.
Marta Beatriz Arriola, Presidente de Bluefruit S.A por Acta de Asamblea Nº 12 del 14 de julio de 2009.

Certificación emitida por: Leonor Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 02/09/2010. Acta: Nº 082. Nº Libro: 55.

e. 06/09/2010 Nº 103158/10 v. 10/09/2010

"C"

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la 91° Asamblea General Ordinaria del Centro de la Industria Lechera, a realizarse el día 28 de septiembre de 2010 a las 14 horas, en su sede social de Medrano 281 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fecha de realización de la Asamblea General Ordinaria Nº 91.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, correspondiente al 91° Ejercicio.
3º) Elección del Presidente del Centro de la Industria Lechera por el término de 2 (dos) años.
4º) Elección de Presidentes de las Cámaras por el término de 2 (dos) años.-
5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva y de las Cámaras del Centro de la Industria Lechera por el término de 2 (dos) años.
6º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

El que suscribe – Presidente - surge cargo del Acta Nº 1.160 de fecha 16/12/2008 – Libro 17 - Fojas 123-126.

Presidente - Miguel Angel de la Merced Paulon

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 24/8/2010. Nº Acta: 011. Nº Libro: 107.

e. 08/09/2010 Nº 103148/10 v. 14/09/2010

CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPOPORT S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Científica Central Jacobo Rapoport S.A.C.I.F.I., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 24 de Septiembre de 2010 a las 10 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 11 hs. en Venezuela 1949 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria e Informe del síndico, Distribución de Utilidades, Inventarios, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y Estado Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
2º) Determinación del número de miembros que integrarán el directorio y elección de los mismos por un año.
3º) Elección del Síndico Titular por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Agosto de 2010.

NOTA: para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos de acciones o un certificado de depósito, con anticipación de tres días hábiles al de celebración de la Asamblea. El Directorio.

Presidenta: Ruth Noemí Rapoport de Grinstein DNI 10.390.117, designada por acta de asamblea Nº 67 de fecha 10 de Septiembre de 2009 y acta de directorio Nº 205 de fecha 10 de Septiembre de 2009 de distribución de cargos.

Presidente – Ruth N. Rapoport

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 26/08/2010. Nº Acta: 137. Nº Libro: 48.

e. 06/09/2010 Nº 101757/10 v. 10/09/2010

CLAN FELDTMANN S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. accionista de Clan Feldtmann S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de septiembre de 2010, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LSC, cerrado al 31/12/10;
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Elección de los miembros del Directorio;
6º) Tratamiento del uso de la casa. Propuestas.

Cristian Kammerath. Presidente. Electo en AGO de 13/11/09. Aceptación del cargo Reunión de Directorio 14/11/09.

Certificación emitida por: Francisco J. Raffaele. Nº Registro: 1449. Nº Matrícula: 5102. Fecha: 02/09/2010. Acta: Nº 163. Nº Libro: 2 Int 95088.

e. 07/09/2010 Nº 102531/10 v. 13/09/2010

CLUB ATLETICO SAN LORENZO DE ALMAGRO

CONVOCATORIA

En representación de la Comisión Directiva del Club Atlético San Lorenzo de Almagro, esta Secretaría Convoca a Elecciones Generales Ordinarias, conforme lo estipula el Estatuto Social, Articulo Nº 74.

De conformidad con lo determinado en el articulo Nº 74 y siguientes de nuestro Estatuto Social convocamos a los señores Asociados del Club Atlético San Lorenzo de Almagro a Elecciones Generales Ordinarias de renovación de autoridades para el 11 de diciembre de 2010, de 9.00 a 18.00 horas en las instalaciones de nuestra Ciudad Deportiva, sita en Avda. Francisco Fernández de la Cruz 2403 (entre Varela y Avda. Perito Moreno) C.A.B.A, con ingreso para los convocados por Varela 2680, oportunidad en que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Presidente; un Vicepresidente 1º; un Vicepresidente 2º; un Secretario; un Tesorero; un Intendente; un Prosecretario; un Protesorero; un Subintendente y once Vocales Titulares para integrar la Comisión Directiva por el período 2010/2012 (Articulo Nº 50 del Estatuto íSocial).
2º) Elección de cinco (5) Miembros Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora por igual periodo 2010/2012 (Articulo Nº 64 del Estatuto Social).
3º) Elección de sesenta (60) Representantes de Asamblea Titulares por igual período 2010/2012 (Articulo Nº 38 del Estatuto Social).

Buenos Aires 3 de septiembre de 2010.- Firman el Sr. Rafael Savino, Presidente y el Dr. José Capria, Secretario del Club Atlético San Lorenzo de Almagro.

NOTA: Podrán concurrir al Acto Eleccionario y participar con su voto, los Socios Vitalicios y Activos Simples, Plenos y Patrimoniales que reúnen los requisitos estipulados en el estatuto Social Artículo Nº 76 del Capítulo de las Elecciones (Vitalicios y Activos con un mínimo de tres (3) años de antigüedad ininterrumpida al 31/08/2010).

El presidente y el Secretario fueron puestos en funciones mediante Acta de la Junta Electoral de Sesión Constitutiva y fecha 28 de diciembre de 2007.

Presidente – Rafael Savino
Secretario – José Antonio Capria

Certificación emitida por: Marina P. Fernández Villanueva. Nº Registro: 1038. Nº Matrícula: 4616. Fecha: 3/8/2010. Nº Acta: 149. Nº Libro: 9.

e. 08/09/2010 Nº 103415/10 v. 10/09/2010

CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS S.A.

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de dirigirnos a los Sres. Accionistas a fin de llevar a su conocimiento que el Directorio ha convocado a Asamblea General Extraordinaria, para el viernes 24 de septiembre de 2010, a las 18 horas, en Club de Campo Los Pingüinos, sito en Avda. J. D. Perón 10.298, Ituzaingo, Pcia. de Bs. As. con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Cesión de Derechos sobre la superficie de las calles adquiridas por el Club de Campo Los Pingüinos a la Municipalidad de Ituzaingó a los socios accionistas cuyas propiedades lindan con las mismas (art. 4º, apartado 3, inciso "a" del Estatuto Social). El Directorio.

Firmado: Enrique Braun Estrugamou. Presidente, designado por Acta de Asamblea número 23 del 28 de mayo de 2010 y Acta de Directorio número 116 del 28 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 27/08/2010. Nº Acta: 307.

e. 06/09/2010 Nº 101607/10 v. 10/09/2010

COMERCIAL CORRIENTES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ bajo el número 8524 Libro 111 Tomo A de Sociedades Anónimas el 10 de septiembre de 1992, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de septiembre de 2010 a las 13:00 horas en Bolívar 108, Piso 1º C.A.B.A, en primera convocatoria y a las 17:00 horas, en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.08.2009.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.08.2009. Absorción de pérdidas con aportes irrevocables.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31.08.2009.
5º) Ratificación de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de mayo de 2010 en cuanto a la fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
6º) Autorizaciones.

Firmado: Salvador Bernardo Birman, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 17-05-2010.

Presidente – Salvador Bernardo Birman

Certificación emitida por: Norberto César Machline. Nº Registro: 386. Nº Matrícula: 1977. Fecha: 25/08/2010. Nº Acta: 122. Nº Libro: 23.

e. 06/09/2010 Nº 101932/10 v. 10/09/2010

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A. (CAMMESA)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C; "D" y "E" a ser celebrada el día 23 de septiembre de 2010 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Otorgamiento de la dispensa prevista por el Art. 2 de la Resolución General IGJ Nº 4/2009.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2010.
4º) Destino del Resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos. Determinación del criterio para la fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 2010/2011 (Artículos 9º y 12º de los Estatutos Sociales).
6º) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos.
7º) Elección de Directores por las clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E".
8º) Elección del Director Vicepresidente. Fijación de su remuneración.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la Sociedad.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán cursar la comunicación prevista en el articulo 238 de la Ley 19.550 a la sede social sita en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra designado por Asamblea de fecha 25/01/09 y autorizado a suscribir el presente por Reunión de Directorio de fecha 25/08/2010.

Presidente – Luis Beuret

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 31/08/2010. Nº Acta: 137. Nº Libro: 97.

e. 06/09/2010 Nº 101673/10 v. 10/09/2010

COUNTRY MI REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Registro: 67.338. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ra. y 2da. Convocatoria el día 27 de setiembre de 2010 a las 18.00 y 19.00 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Roy 2468 piso primero Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2010.
2º) Elección del Directorio.
3º) Elección del Consejo de Vigilancia.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado Presidente Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15/09/2009.

Presidente - Adolfo Dabbah

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Fecha: 27/08/2010. Acta: Nº 167. Nº Libro: 105.

e. 07/09/2010 Nº 102629/10 v. 13/09/2010

"E"

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de septiembre de 2010, a las 10 horas en la sede social de la Sociedad sita en Maipú 71, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2º) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.06.10;
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30.06.10;
4º) Fijación de honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
5º) Aprobación y ratificación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 14.09.09.
Presidente - Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 31/08/2010. Nº Acta: 148. Nº Libro: 376.
e. 06/09/2010 Nº 101941/10 v. 10/09/2010

EMPREGAL S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 1.625.798). Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria de Accionistas para el 30/09/2010, a las 11:00 hs en la convocatoria y a las 12:00 hs en 2º convocatoria, en la sede social Rodríguez Peña 61, CABA, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, con respecto a los estados contables cerrados al 30/04/98, 30/04/99, 30/04/00, 30/04/01, 30/04/02, 30/04/03, 30/04/04, 30/04/05, 30/04/06, 30/04/07, 30/04/08, 30/04/09 y 30/04/10. Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión y remuneración de los directores correspondiente a la labor desempeñada en los referidos ejercicios.
4º) Razones por las cuales esta convocatoria se realiza fuera de los plazos prescriptos por el art. 234 último párrafo de la ley 19.550.
Se informa a los Sres. Accionistas que deseen participar de la asamblea que deberán remitir a la sede social la comunicación prescripta en el art. 238 Ley No. 19.550 con al menos tres días de antelación de la fecha fijada, para su correspondiente inscripción en el libro de asistencia.
Alejandra Beatriz Rodríguez Díaz. DNI 22.433.808, Presidente según Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y extraordinaria por Escritura 364, del 5/10/2009, Fº 882, Reg. 1683, CABA.

Certificación emitida por: María Luz Aliaga. Nº Registro: 549. Nº Matrícula: 3604. Fecha: 01/09/2010. Acta: Nº 153.
e. 07/09/2010 Nº 102542/10 v. 13/09/2010

EQUIPMENT & DECORATION GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de septiembre de 2010 a las 9:00 hs. en Ferre 6950, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento de los resultados.
5º) Determinación del número de Directores y Elección de los mismos. El Directorio.
Presidente – Roberto Miguel Fontenla

Designado por Acta del 25 de Agosto de 2008, transcripta en el libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 12/01/200 bajo el Nº 2243-00 al folio Nº 34.

Certificación emitida por: Maximiliano Sanz. Nº Registro: 1063. Nº Matrícula: 4488. Fecha: 27/08/2010. Nº Acta: 145. Nº Libro: 162.
e. 06/09/2010 Nº 101692/10 v. 10/09/2010

"F"

F.I.N S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de F.I.N. S.A. a la Asamblea General ordinaria a celebrarse el día 23/9/2010, a las 14 hs. en 1ª convocatoria y a las 15 hs. en 2ª convocatoria, en Esmerada 961, 3º piso, departamento I, CABA El temario a tratarse será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los encargados de firmar el acta;
2º) Inventario y Balance del Patrimonio Social al 2 de octubre de 2006;
3º) Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y del Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, e Informe del Síndico, correspondientes a los períodos anuales concluidos los días 30 de junio de 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009.
4º) Gestión de la liquidación, con lectura de una Comunicación del Liquidador englobando la información suministrada en los informes periódicos prescriptos por el artículo 104 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Adrián Kupersmid, liquidador designado por asamblea del 30/8/06.

Certificación emitida por: Viviana G. Saban. Nº Registro: 1212. Nº Matrícula: 3542. Fecha: 19/08/2010. Nº Acta: 53. Nº Libro: 20.
e. 06/09/2010 Nº 101978/10 v. 10/09/2010

FIRSTSOURCE SOLUTIONS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Firstsource Solutions S.A. por Acta de Directorio de fecha 27/08/2010 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de Septiembre de 2010 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta;
2º) Consideración de las razones por las que el llamado a Asamblea General Ordinaria se efectúa fuera de término.
3º) Consideración de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo, con los requerimientos de información previstos en la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia, de conformidad con lo previsto en el artículo 2 de la citada Resolución 4/2009.
4º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.55.0 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2010;
5º) Consideración del resultado de ejercicio y destino del mismo;
6º) Consideración de la gestión del directorio;
7º) Consideración de la retribución del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2010;

Firmado: Sebastián Gravenhorst. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia conforme art. 9 Estatuto Social y Acta Directorio de fecha 27/08/2010.

Sebastián Gravenhorst. DNI Nº 26.587.202.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia conforme art. 9 Estatuto Social y Acta Directorio de fecha 27/08/2010.

Certificación emitida por: Claudina Etchepare. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 31/8/2010. Nº Acta: 121. Libro Nº: 21.
e. 06/09/2010 Nº 102402/10 v. 10/09/2010

"G"

GNVGROUP DESAROLLOS URBANOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nº 11014 Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que en la reunión de Directorio de fecha 31 de agosto de 2010 se ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de septiembre de 2010 a las 11:00 horas en la calle Elvira Rawson de Dellepiane 150, Unidad Funcional 157, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria y de no existir quórum suficiente a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de alternativas de financiamiento de la Sociedad.
3º) Aceptación de la renuncia del Director suplente y designación de su reemplazo.
4º) Autorizaciones.

Firmado por: Alejandro Ginevra. Presidente. Electo por acta de asamblea de fecha 23 de octubre de 2009.
Presidente – Alejandro Ginevra

Electo por acta de asamblea de fecha 23 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 2/9/2010. Nº Acta: 098. Libro Nº: 026.
e. 03/09/2010 Nº 102458/10 v. 09/09/2010

"H"

HIDROSCAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28-9-10 en la calle Primera Junta 2798, Cap. Fed.; a las 10:00 horas en 1º convocatoria y a las 11.00 horas en 2º convocatoria; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) De la Legal constitución de la Asamblea.
2º) Consideración de documentación contable por el ejercicio 30-06-09.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
5º) Asignación de Honorarios al Directorio.
6º) Elección del Directorio y distribución de cargos.
7º) Elección de los accionistas para la firma de la Asamblea.
Eduardo Guillermo Schroh: Presidente electo en Asamblea Ordinaria 16-12-08.

Certificación emitida por: Debora Villanueva. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 4971. Fecha: 1/9/2010. Nº Acta: 51. Nº Libro: 01.
e. 08/09/2010 Nº 102941/10 v. 14/09/2010

"L"

LA CRIOLLA DE PERES VIEYRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de septiembre de 2010 a las 14 horas. En primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en el domicilio de San Martín 1033, piso 3º, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/2009.
3º) Consideración de las causas de la demora en el tratamiento de los Estados Contables, memoria e informe del síndico.
4º) Destino del saldo de las utilidades de la empresa.
5º) Elección de Síndico y Síndico suplente.

Presidente Roberto Martín Peres Vieyra designado según consta en el libro de Actas de Asambleas. Rubricado el 12/06/1984 bajo el Nº 12881 Acta Nº 23 de fecha 28 septiembre de 2007 al folio 26 y Acta Nº 56, al folio 66 de fecha 29/09/2007 del Libro de Actas de Directorio Nº 1, rubricado el 12/06/1984, bajo el Nº 12.880.
Presidente - Roberto Martín Peres Vieyra

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 31/08/2010. Nº Acta: 050. Libro Nº: 61.
e. 08/09/2010 Nº 103211/10 v. 14/09/2010

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2010 a las 11 horas en la Sede Social de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 646, Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente;
b) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 62º Ejercicio Social finalizado el 30 de Junio de 2010;
c) Consideración del Resultado del Ejercicio.
d) Consideración de los honorarios de los Directores por sus funciones en el cumplimiento de la actividad institucional y en el cumplimiento de funciones técnico administrativas (artículo 261 de la Ley 19.550);
e) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley 19.550 Artículos 275 y 296);
f) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora;
g) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año;
h) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, como Miembros, de la Comisión Fiscalizadora por un año;
i) Autorización a Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 273 de la Ley 19.550)."
El Directorio
Presidente designado por Acta de Directorio Nº 1217 del 28/09/2009.
Presidente - Jaime de Jesús Calvo del Rosario

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. Nº Registro: 590. Nº Matrícula: 1626. Fecha: 26/08/2010. Acta: Nº 076. Nº Libro: 57.
e. 07/09/2010 Nº 102345/10 v. 13/09/2010

LA TOLEDANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas de La Toledana Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de setiembre de 2010 a las 17:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para la misma fecha a las 18:00 horas ambas en Montevideo 770 Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mismo sitio donde dentro del plazo de ley deberá efectuarse el depósito de acciones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales por el ejercicio económico número 26 cerrado el 31 de mayo de 2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
Buenos Aires 30 de agosto de 2010.

Presidente - Néstor Alberto Cipolla. Designado por la Asamblea General Ordinaria del 29/09/2007.
Presidente – Néstor A. Cipolla

Certificación emitida por: Andrea V. Sabatino. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 4696. Fecha: 31/8/2010. Nº Acta: 42. Libro Nº: 103.
e. 06/09/2010 Nº 101670/10 v. 10/09/2010

LIER & TONCONOGY S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de septiembre de 2010 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda convocatoria en la calle Azcuenaga 1853 de la CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de Abril de 2010;

2º) Tratar el cambio de domicilio de la sede social;
3º) Tratar la renuncia del Director Arq Julio Alberto Tonconogy;
4º) Reelección del número de Directores Titulares y designación de los mismos;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Sr. Julio Alberto Tonconogy ha sido designado Presidente por Acta de Asamblea del 28/08/2009.
Presidente – Julio Alberto Tonconogy

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 25/08/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 376.
e. 06/09/2010 Nº 102089/10 v. 10/09/2010

"M"

MACRODENT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Macrodent S.A. Convoca a sus Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 2010 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda, en su domicilio social de Heredia 665 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventarios y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Social número 42 cerrado el 30 de Junio de 2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión realizada por los integrantes del Directorio durante el Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2010.
5º) Consideración de los honorarios de Directorio y su aprobación en caso que excedan el 25% de las utilidades.

Firmado: Laura Estela Dami – Presidente.
Designada por Acta de Asamblea del 30.09.2009 y de Directorio Nº 464 del 30.09.2009.

Certificación emitida por: Elida Blanco Esperante. Nº Registro: 1954. Nº Matrícula: 4246. Fecha: 31/8/2010. Nº Acta: 058. Nº Libro: 5.
e. 08/09/2010 Nº 103247/10 v. 14/09/2010

MARGES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Setiembre de 2010, a las 10 horas, en la sede social, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Mayo de 2008 y 31 de Mayo de 2009.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de Mayo de 2008 y 31 de Mayo de 2009.
Roberto Jorge Bellocchio.

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 28/07/2008 y Acta de Directorio de fecha 28/07/2008.

Certificación emitida por: Teodolinda G. Bongiovanni. Nº Registro: 16, Partido de Avellaneda. Fecha: 11/8/2010. Nº Acta: 27. Libro Nº: 24.
e. 06/09/2010 Nº 102057/10 v. 10/09/2010

MBC CONSULTORES ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse en la calle Coronel Diaz 2277 Piso 12º Dto. B, el día 22 de Setiembre de 2010, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para la firma del acta.
2º) Considerar el aumento de capital de la sociedad hasta la suma de $ 100.000.-
3º) Modificación Art. 4º del Estatuto Social con motivo del Aumento de Capital superior al quíntuplo, y autorización para inscribir la reforma.
4º) Modificación del art. 8º del Estatuto Social que menciona las Garantías de los directores

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Agosto de 2010.

NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 sobre el depósito de acciones.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 81 del 30/04/2010.
Presidente – María Braun

Certificación emitida por: Carlos Jorge Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 2023. Fecha: 30/8/2010. Nº Acta: 017. Libro Nº: 101.
e. 06/09/2010 Nº 101813/10 v. 10/09/2010

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 41, 45 y 46 del Estatuto y 234, 235, 237 y concordantes de la Ley Nº 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en Primera Convocatoria, que tendrá lugar el día 7 de octubre de 2010 a las 18:15 hs. en el salón "San Martín" de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123, 3er. piso, Capital Federal, que no constituye la sede social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
Materia de Asamblea Ordinaria:

1º) Designación de cuatro accionistas (artículo 47 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º), aprobación de la gestión conforme lo requerido por el artículo 275 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010 y aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Ulderico C. Borla (no reelegible), Marcos A. Hermansson (reelegible), Jorge O. Vranjes (no reelegible) e Ignacio E. Zeni (reelegible), que finalizaron sus mandatos; y de tres Directores Suplentes por un año. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos suplentes por un año.
5º) Designación del Auditor Externo –Titular y Suplente– que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 30 de junio de 2011.

Materia de Asamblea Extraordinaria:

6º) Aumento de Capital de $ 21.936.400 a $ 23.335.200.- por revalúo de las 400 acciones en circulación mediante la capitalización de utilidades (reforma del Artículo 5º del Estatuto), sujeto a lo que se resuelva en el punto 3º del Orden del Día.
Texto propuesto: "Artículo 5º - El capital social es de pesos veintitrés millones trescientos treinta y cinco mil doscientos ($ 23.335.200.), representado por cuatrocientas (400) acciones escriturales de pesos cincuenta y ocho mil trescientos treinta y ocho ($ 58.338.-), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Toda resolución de aumento de capital podrá ser elevada o no a escritura pública, aspecto que quedará librado a la decisión de la Asamblea Extraordinaria. Dicha resolución deberá publicarse por un día de acuerdo a las disposiciones legales administrativas vigentes e inscribirse en el Registro Público de Comercio."
7º) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.
Buenos Aires, 19 de agosto de 2010.

NOTA: Se informa que para la consideración de los puntos 1º a 5º del Orden del Día, la Asamblea sesionará como Ordinaria, y respecto de los puntos 6º y 7º, como Extraordinaria. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el próximo 1º de octubre a las 18:30. Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 42 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.
Guillermo A. Desiervi actúa en su condición de Presidente de Mercado a Término de Buenos Aires SA, conforme surge de las actas de Asamblea y de Directorio del 15 de octubre de 2009.
Presidente - Guillermo A. Desiervi

Certificación emitida por: Carlos A. Ortega. Nº Registro: 448. Nº Matrícula: 2633. Fecha: 26/08/2010. Acta: Nº 191. Nº Libro: 43.
e. 07/09/2010 Nº 102494/10 v. 13/09/2010

"P"

PEKEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca, a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, de no reunirse el quórum necesario en la primera, en la sede social de la calle Lavalle 407, 4º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente "Orden del Día": Designación de dos accionistas para firmar el acta; Tratar los siguientes puntos de la orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los temas del artículo 234º inciso 1º de la Ley 19.550 al 31 de mayo de 2010;
3º) Causas por las cuales la presente se realiza fuera de los plazos legales;
4) Ratificación de lo actuado por el Directorio y su remuneración;
5º) Consideración de los resultados no asignados.
Para asistir a la asamblea se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. El Directorio.
Presidente - Miguel Juan Holmbe

Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 26/05/2008.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 30/08/2010. Nº Acta: 020. Nº Libro: 55.
e. 03/09/2010 Nº 101244/10 v. 09/09/2010

PITEMOBI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 23 de septiembre de 2010 a las 18:30 horas o en su defecto a las 19:30 horas, en la Calle Hipólito Yrigoyen 1427 Piso 3º Oficina "D" - C.A.B.A. - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación citada en el artículo 234 Inciso 1 Ley 19550, en relación al ejercicio cerrado el 30/06/2010, destino del resultado.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Determinación número de directores y designación de los mismos por el termino de un año.
5º) Cambio domicilio legal.
6º) Consideración aumento capital social. Reforma Art 4 Estatuto Social.
7º) Modificación Art. 10 Estatuto Social, según Art 256 2º Párrafo LSC.- El Director - Antonio Agustín Sciampa - Presidente - DNI 8.254.318 - Nº de Registro Inspección Personas Jurídicas 4970 Presidente electo por acta de Directorio de fecha 16/10/2009, rubricado el 15/04/10, Nº 14512-02 a folio 35. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de agosto de 2010.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 11/8/2010. Nº Acta: 282.
e. 06/09/2010 Nº 102031/10 v. 10/09/2010

PROGRAMA DE PROPIEDAD PARTICIPADA DE TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Especial Art. 6 Decreto 1623/99. El Comité Ejecutivo del Programa de Propiedad Participada de Telecom Argentina Stet France Telecom S.A., con la anuencia del Sr. Interventor designado en autos "Sanchez Daniel y Otros c/ Administradores Fondo de Gtia. y Rec. del PPP de Telecom Argentina S/ Amparo", siguiendo las instrucciones allí impartidas, convoca a Asamblea Especial del art. 6 del Decreto 1623/99, a celebrarse el día 25/09/2010 a las 09:30 hs., en Camino Real Nº 3810, (Polideportivo Calfucurá) de la localidad de Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Denignación de autoridades de la Asamblea, y de dos accionistas para firmar el acta.

2) Aprobación de los acuerdos arribados en autos "Sánchez Daniel Y Otros c/ Administradores Fondo de Gtia. y Rec. Del PPP de Telecom Argentina s/ Amparo" y "Brambilla Agustín y Otros c. Fondo de Garantía y recompra del PPP de Telecom Argentina S.A. S. División de Condominio" ambos en trámite ante el Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 10 Secretaría Nº 20, que establecen la forma de distribuir el Fondo de Garantía y Recompensa." De no existir quórum a la hora señalada para iniciar la Asamblea, esta se constituirá una hora después, es decir a las 10:30, en segunda convocatoria, con los asistentes presentes.

Se recuerda a los concurrentes que la votación es personal, no admitiéndose la invocación de mandatos, y que deberán presentarse con documento de identidad y la antelación suficiente a fin de acreditarse de conformidad al padrón provisto por el Banco de la ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 06 de Septiembre de 2010. Designado por Asamblea del 7 de septiembre de 2007.
Presidente - Cándido Alfonzo Galván

Certificación emitida por: Carlos Santiago Gravango. Nº Registro: 1340. Nº Matrícula: 3751. Fecha: 03/09/2010. Nº Acta: 91. Libro Nº: 17.
e. 07/09/2010 Nº 103647/10 v. 13/09/2010

"R"

RACS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre de 2010 a las 11 hs. en Leandro N. Alem 734, 5º, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la renuncia al cargo de Director Suplente; Elección de nuevo miembro del directorio.
3º) Otorgar autorizaciones.

Alberto Arazi Presidente por acta del 13/07/09.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 2/9/2010. Nº Acta: 346.
e. 08/09/2010 Nº 103091/10 v. 14/09/2010

REVISTA DE DERECHO PRIVADO Y COMUNITARIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Nº Correlativo: 1567568) Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de septiembre de 2010, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el do-

micilio sito en Uruguay 750, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria a asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación detallada en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio;
5º) Consideración de la documentación detallada en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003;
6º) Consideración de los resultados del ejercicio;
7º) Consideración de la documentación detallada en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004;
8º) Consideración de los resultados del ejercicio;
9º) Consideración de la documentación detallada en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005;
10º) Consideración de los resultados del ejercicio;
11º) Consideración de la documentación detallada en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006;
12º) Consideración de los resultados del ejercicio;
13º) Consideración de la documentación detallada en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007;
14º) Consideración de los resultados del ejercicio;
15º) Consideración de la documentación detallada en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008;
16º) Consideración de los resultados del ejercicio;
17º) Consideración de la documentación detallada en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009;
18º) Consideración de los resultados del ejercicio;
19º) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del directorio durante el ejercicio 2009;
20º) Designación de miembros del directorio por el término de 3 (tres) ejercicios. Distribución de cargos.

El que suscribe fue designado por asamblea general ordinaria de fecha 21 de marzo de 2008.

Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en el domicilio sito en Uruguay 750, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 hs. a 18 hs.
Presidente del Directorio - Julio César Rivera

Certificación emitida por: Mauro Riatti. Nº Registro: 29. Nº Matrícula: 4722. Fecha: 02/09/2010. Nº Acta: 068. Libro Nº: 11.
e. 06/09/2010 Nº 103024/10 v. 10/09/2010

RIOS AR S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 244.221. Convócase a los señores accionistas de Ríos Ar S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Septiembre de 2010 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Av. Pedro de Mendoza 20/90. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al 26º ejercicio económico concluido el 31 de Marzo de 2010.
3º) Distribución de utilidades.

Ciudad de Buenos Aires, 25 de Agosto de 2010.

El que suscribe lo hace en el carácter invocado, según Acta de Directorio Nº 155 del 17/05/2010, a fs. 70 del Libro Actas de Directorio Nº 2.- y Acta de A.G.E. Nº 40 del 17/05/2010, a fs. 86 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1.
Presidente – Patricia Olivia Siciliano

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 27/8/2010. Nº Acta: 016. Libro Nº: 73.
e. 06/09/2010 Nº 101903/10 v. 10/09/2010

RIVADAVIA 5353 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Septiembre de 2010 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, la que se celebrará en Rivadavia 5353, C.A.B.A., con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamamiento a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2009;
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2010;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Honorarios y gestión del Directorio
6º) Fijación del número de Directores y su designación
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente
8º) Dispensa de confección de la Memoria en los términos de la Resolución General IGJ 6/06 y sus modificatorias.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación contable correspondiente en la sede social. El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea del 3/5/07.
Presidente – Roberto Manuel Fernández

Certificación emitida por: Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio. Nº Registro: 1821. Nº Matrícula: 3493. Fecha: 2/9/2010. Nº Acta: 227.
e. 08/09/2010 Nº 103001/10 v. 14/09/2010

"S"

SEYME S.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Seyme S.A. Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 2010 a las 17:00 horas, en su sede social de la calle Alsina Nº 1117, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación del Balance Final de Liquidación y el Proyecto de Distribución al 31 de mayo de 2010.
3º) Solicitud de cancelación de la inscripción de la Sociedad.
4º) Conservación de libros y papeles de la Sociedad.
5º) Aprobación de la gestión del Liquidador.
6º) Honorarios del Liquidador por el desempeño de su función.
7º) Designación de las personas autorizadas para obtener la conformidad administrativa de los Organismos de Contralor y su posterior inscripción. .
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de agosto de 2010
Liquidador - Tomás Kelemery

DNI Nº 10424743 Autorizado por acta Nº 65 de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de mayo de 2010, Del libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1 rúbrica Nº 93.103-96 de fecha 22/11/1996.

Certificación emitida por: Silvina B. Pereira Alvite. Nº Registro: 371. Nº Matrícula: 4719. Fecha: 30/8/2010. Nº Acta: 114. Nº Libro: 07.
e. 08/09/2010 Nº 103249/10 v. 14/09/2010

SOAFRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 29 de Setiembre de 2010, a las 15 horas en la calle Donato Alvarez 593, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentación Art. 234, inc. 1º, Ley 19550, ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2010.
3º) Proyecto de Distribución de Ganancias.
4º) Consideración del Saldo de Resultados no Asignados (Res. I.G.J 25/2004). El Directorio.

Designado por Acta de Asamblea Nº 31 del 29 de setiembre de 2009 y Acta de Directorio Nº 203 del 29 de setiembre de 2009.
Presidente – José María Jorge Soares

Certificación emitida por: R. Gastón Senet. Nº Registro: 9, Partido de General San Martín. Fecha: 26/8/2010. Nº Acta: 133. Nº Libro: 16.
e. 08/09/2010 Nº 103086/10 v. 14/09/2010

"T"

TEYTEL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Teytel Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de septiembre de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en su sede social de Donado 1630, departamento "3" de C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Regularizacion de Libros de Actas, Registro de Accionistas y Contables
3º) Consideracion de los estados contables por ejercicios al 31 de diciembre de 2007, 2008 y 2009
4º) Designacion de nuevos integrantes del Directorio y designacion de sus cargos.
Agustín Federico del Campo Bettella
Presidente designado por acta de Asamblea y acta de Directorio de fecha 22/08/2007.

Certificación emitida por: María G. Caso. Nº Registro: 1551. Nº Matrícula: 4204. Fecha: 2/8/2010. Nº Acta: 178. Nº Libro: 20.
e. 08/09/2010 Nº 103294/10 v. 14/09/2010

"V"

VAQUEROS S.A. GANADERA, AGRICOLA, FINANCIERA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y MANDATARIA (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Vaqueros Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola, Financiera, Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Mandataria En Liquidación, a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 30 de Septiembre de 2010, a las 16 horas, en su sede de la calle Talcahuano 893, piso 5º, CABA, a los fines de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Tratamiento de los documentos establecidos en el artículo 234, Inc. 1) de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010;
3º) Absorción de la pérdida;
4º) Fijación de los honorarios del Síndico;
5º) Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
Autorizado por Acta de Asamblea del 13/12/2004, de designación y aceptación cargo de liquidador.
Liquidador - Vicente Martín Peluffo

Buenos Aires, 12 de agosto de 2010.
Certificación emitida por: Guillermo Melchor Ferrari. Nº Registro: 181. Nº Matrícula: 2280. Fecha: 12/08/2010. Acta: Nº 175. Nº Libro: 30.
e. 07/09/2010 Nº 102356/10 v. 13/09/2010

VISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 24 de Septiembre de 2010 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Avenida Corrientes 1437, piso 11, contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria anual, Balance General, Estado de Resultados y el informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes.
5º) Consideración de la gestión de la sindicatura.
6º) Designación de síndico titular y suplente.
7º) Consideración de los resultados no asignados. Destino a reserva facultativa y distribución de dividendos.
8º) Remuneración de los integrantes del Directorio y Síndico.

NOTA: Se deja constancia que a los efectos de cumplir con el artículo 67 de la Ley 19.550 se han puesto a disposición de los accionistas copias de los estados contables en la sede social el día 2º de Septiembre de 2010. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de lunes a viernes de 9 a 18 horas.
El que suscribe, en su carácter de Presidente, según consta en el Acta de Asamblea de fecha 25 de Septiembre de 2009 y Acta de Directorio de fecha 25 de Septiembre de 2009.
Presidente - Luis Marcos Schvimer

Certificación emitida por: Rosario A. Martínez. Nº Registro: 82. Nº Matrícula: 2196. Fecha: 02/09/2010. Acta: Nº 162. Nº Libro: 18.
e. 07/09/2010 Nº 102638/10 v. 13/09/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Se hace saber que Wall Street Argentina Sociedad Anónima. CUIT 3070738574-6, con domicilio legal en Av. Santa Fe 2429, Planta Baja, C.A.B.A, anuncia la transferencia de Fondo de Comercio sito en Av. Santa Fe 2429, Planta Baja, C.A.B.A, a favor de Education Group S.A. CUIT 3071146338-7, con domicilio legal en Reconquista 617, piso primero, C.A.B.A., destinado al rubro instituto de enseñanza del idioma inglés. Para reclamos de ley se fija el domicilio en Escribanía Eduardo Daniel Gonzalez con domicilio en Reconquista 617, piso primero, C.A.B.A en el horario de 12 a 15 horas.
e. 03/09/2010 Nº 102445/10 v. 09/09/2010

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, Corredor Inmobiliario, matr. Nº 2758, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Claudia Perla Madera, con domicilio en Billinghurst 422 PB, C.A.B.A. vende, cede y transfiere a Cynthia Barbieri Pleticos, con domicilio en Álvarez Jonte 4385, C.A.B.A., su fondo de comercio de: Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc.; Elaboración de productos de panadería con venta directa al público; Comercio minorista despacho de pan y productos afines, Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin

elaboración) sito en Billinghurst 422 P.B. C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 08/09/2010 Nº 102969/10 v. 14/09/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de caba avisa: Pablo Luis Perrota domiciliado en Carlos Pellegrini 3826 Ciudadela Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Dorato Juan Pablo domicilio Tronador 2705 caba rubro Café Bar 602,020, Casa de Lunch 602,010, Despacho de bebidas Wisqueria Cerveceria 602,030 expte. 65062/06 sito en Billinghurst 695 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 03/09/2010 Nº 101218/10 v. 09/09/2010

Martin Miguel Castiglioni abogado T 88 F 128 con domicilio en Lavalle 1646 8 piso oficina 27 CABA avisa que Mohoo SRL transfiere a Vitasol-Residencia de Mayores SRL ambos con domicilio en Ciudad de La Paz 368 y 376 CABA el fondo de comercio y el establecimiento geriatrico (700170) con capacidad total 23 habitaciones y 53 alojados sito en la calle Ciudad de La Paz 368 y 376 CABA Planta Baja, Entre piso, Primer Piso y Segundo Piso CABA, habilitado por expediente número 83.040/91 y disposición número 47.166/93, Reclamos de ley en calle Ciudad de La Paz 368 y 376 CABA.

e. 07/09/2010 Nº 102325/10 v. 13/09/2010

Juan Luis Arito, abogado, Tº 71 Fº 890, of. Tucumán 1561, 3, 25 CABA avisa que Marcela María del Carmen García, DNI 17.754.352, domicilio Lavalle 1607, 4º, "A" CABA, transfiere a Mariana Teodora Andrea Palumbo, DNI 24.963.309, domicilio en Tucumán 1561, 3, 25, CABA el fondo de comercio rubro jardín de infantes y guardería maternal, denominado "jardín del bosque", sito en José Bonifacio 931, CABA libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 07/09/2010 Nº 102342/10 v. 13/09/2010

Augusto Juan Catarino, Abogado (CPACF T* 18 F* 473), domicilio Lavalle 1619, Piso 4* "F" CABA, avisa: Carlos Alberto Caballero, domicilio Montañeses 2832, P.B. Dto. 3 de CABA transfiere a Pedro Antonio Bosa, domicilio Pedro Chutro 3221, Dto. 3 CABA el fondo de comercio rubro Comercio Minorista productos alimenticios en gral. bebidas en gral. envasadas masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) sito en Larrea 688 P.B. CABA. Reclamos de ley mi domicilio.

e. 06/09/2010 Nº 101867/10 v. 10/09/2010

B Y G Inmobiliaria SRL, representada en este acto por el Martillero Público Carlos Sebastián Gaido, con Oficinas en Lima 119 CABA, Avisa que: O'Brien SACCII y F, con domicilio en Av. Callao 1985 Piso 16 CABA, transfiere libre de toda deuda, gravamen y personal empleado al Sr. Andrés Esteban Losada con domicilio en Solís 730 CABA el cien por ciento (100%) del fondo de comercio dedicado al rubro de hotel, sito en Lima 1801 y O'Brien 1140 CABA, conocido como "Hotel Cosmos". Reclamos de Ley Nuestras Oficinas.

e. 07/09/2010 Nº 102354/10 v. 13/09/2010

Gustavo Esponda, Abogado T 42 F 970 domiciliado en Pila 7375 CABA, Informo que Sergio Fabián Huguet transfiere a Alberto Máximo García el 50% del fondo de comercio del garage comercial sito en Pichincha 1463 PB. CABA. Domicilio de partes y reclamos de ley en Pichincha 1463 PB. CABA.

e. 07/09/2010 Nº 102281/10 v. 13/09/2010

El señor Oscar Vicente Portanova, domiciliado en Gamarra 1829 6º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vende, cede y transfiere el fondo de comercio denominado "Millenium", dedicado al rubro servicio de alimentación en general: casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, confitería, sito en Vuelta de Obligado 2302/08 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con todos sus activos, libre de toda deuda, gravamen y personal al señor Jorge Raúl Laborde domiciliado en Rafael Obligado S/N, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones de ley presentarse de Lunes a Viernes de 10 a 13 horas en Monroe 2971 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 08/09/2010 Nº 103020/10 v. 14/09/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CABAÑA NUEVA ALIANZA S.A.

Por tres días. Edicto Rectificatorio. En los edictos publicados con fechas 30/07/2010 Nº 31.955, 02/08/2010 Nº 31.956 y 03/08/2010 Nº 31.957 vinculados con el aumento de capital de $ 34.410 decidido por la asamblea del 28.06.10, por error de tipeo se publicó erróneamente el importe de la prima de emisión en la suma de $ 54,35 cuando en realidad la misma fue fijada por la asamblea en $ 53,35 por acción. Los señores accionistas podrán ejercer el Derecho de Suscripción Preferente por el termino de treinta (30) días a partir de la publicación del presente. Luis Alberto Lara, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de julio de 2009.

Certificación emitida por: Elena I. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3887. Fecha: 30/08/2010. Nº Acta: 76. Nº Libro: 61.

e. 07/09/2010 Nº 102499/10 v. 09/09/2010

"D"

DIXIE TOGA S.A.

Dime Toga S.A. realiza una Declaración Unilateral de Voluntad de Adquisición de la Totalidad del Capital Social Remanente en Poder de Accionistas Minoritarios de American Plast S.A.

Dixie Toga S.A., sociedad constituida en la República Federativa del Brasil, con domicilio en la Avenida Mario Haberfeld 555. San Pablo, República Federativa del Brasil, en su carácter de accionista controlante de American Plast S.A. (la "Compañía"), sociedad debidamente constituida en la República Argentina. Con domicilio en este país en Florida 537, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, declara unilateralmente su voluntad de adquirir la totalidad de capital social remanente en poder de los accionistas minoritarios de la Compañía, en los términos establecidos en los artículos 25, 26, 28, 29, 32, inc d) y concordantes del Decreto Nº 677/2001 del Poder Ejecutivo Nacional de la República Argentina.

A tales efectos, una vez debidamente ponderados los criterios señalados por el artículo 32 inc. d) del mencionado Decreto 677/01 corno también otros aplicables, Dixie Toga S.A. valora la participación remanente de los accionistas minoritarios de la Compañía en 1.114.383.69 pesos argentinos. Por tanto Dixie Toga S.A. ha determinado como precio equitativo por cada una de las 56.539 acciones en circulación de American Plast S.A. (incluyendo todos los derechos inherentes a las mismas), en poder de tales accionistas minoritarios, la suma de $ 19,71 (pesos argentinos diecinueve con setenta y un centavos), importe que pagará a todos aquellos que acrediten su situación de accionista de la Compañía al momento indicado por la regulación aplicable.

El importe correspondiente al precio equitativo por la totalidad de las acciones de propiedad de los accionistas minoritarios será depositado en el Banco Santander Río S.A. con domicilio en Bartolomé Mitre 480, Código Postal 1036, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, dentro de los cinco días hábiles contados desde la conformidad otorgada por la Comisión Nacional de Valores ("CNV").

Esta Declaración de Adquisición importará, por sí misma, y de pleno derecho, el retiro de oferta pública y de la cotización de las acciones de American Plast S.A. a partir de la fecha de la escritura pública correspondiente. Ante cualquier consulta sobre el particular, se pone a disposición de los accionistas la línea telefónica (+55-11) 2928-9574.

En Buenos Aires, a los 20 días de Agosto de 2010.

NOTA: El precio contenido en esta Declaración de Adquisición, desde la fecha de su emisión hasta la fecha del depósito de las sumas correspondientes, podrá modificarse si se produjera a criterio de Dixie Toga S.A. cualquier acontecimiento que implique un cambio substancial adverso en la situación financiera o en las actividades, perspectivas o negocios de Dixie Toga S.A. o en cualquiera de sus sociedades vinculadas y controladas o en las condiciones prevalecientes en el mercado de valores de la República Argentina.

Los Dres. Gustavo A. Boruchowicz y Javier G. Pereira Amigo fueron apoderados por Dixie Toga S.A. mediante Acta de Directorio de fecha 18 de agosto de 2010.

Apoderado - Gustavo A. Boruchowicz

Apoderado - Javier G. Pereira Amigo

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 3/9/2010. Nº Acta: 171. Libro Nº: 3.

e. 08/09/2010 Nº 104750/10 v. 10/09/2010

"E"

ESTANCIA SANTA CLARA S.R.L.
AGRICOLA Y PASTORIL
LA TEHUELCHE S.R.L.
LOS QUELTEGUES S.R.L.
LOS DURAZNILLOS S.A.

Escisión – Fusión

Estancia Santa Clara S.R.L; Agricola y Pastoril La Tehuelche S.R.L.; Los Queltegues S.R.L. y Los Duraznillos S.A. comunican que por Reunión de Socios y Asamblea Extraordinaria celebradas el 27 de Agosto de 2010 se resolvió aprobar el compromiso previo de escisión-fusión entre dichas sociedades.

a) Las sedes sociales de las mencionadas sociedades están en la calle Jerónimo Salguero 2835, piso 5º oficina "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

b) Estancia Santa Clara S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de Junio de 1987, bajo el Número 3179, Libro 88 de S.R.L. La valuación de los activos y pasivos de Estancia Santa Clara S.R.L. al 1º de Julio de 2010 es la siguiente: Activo $ 1.295.486,70; Pasivo: $380.117,44. La valuación de los Activos que componen el patrimonio destinado a Agrícola y Pastoril La Tehuelche S.R.L. es $ 75.960.-; a Los Duraznillos S.A. es $ 36.600.-; y a Los Queltegues S.R.L. es $233.918,75. La valuación de los activos que se incorporan al patrimonio de Estancia Santa Clara S.R.L. al 1º de Julio de 2010, es la siguiente: proveniente de Agrícola y Pastoril La Tehuelche S.R.L. $ 900 y de Los Queltegues S.R.L. $ 21.000.- El Capital de Estancia Santa Clara S.R.L. posterior a la escisión-fusión queda en $ 46.728.- La valuación del Activo es de $ 970.907,95 y la del Pasivo de $ 380.117,44.

c) Agrícola y Pastoril La Tehuelche S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 6 de Noviembre de 1991, bajo el Número 7608 Libro 95 de S.R.L. La valuación de los activos y pasivos de Agrícola y Pastoril La Tehuelche S.R.L. al 1º de Julio de 2010 es la siguiente: Activo $ 3.047.610,78 Pasivo $ 589.317,41. La valuación de los Activos que componen el patrimonio destinado a Estancia Santa Clara S.R.L. es $ 900.-; a Los Duraznillos S.A. es $ 3.360.-; y a Los Queltegues S.R.L. es $176.756,29. La valuación de los activos que se incorporan al patrimonio de Agrícola y Pastoril La Tehuelche S.R.L. al 1º.de Julio de 2010, es la siguiente: proveniente de Estancia Santa Clara S.R.L. $ 75.960.-; de Los Duraznillos S.A. $ 117.120.- y de Los Queltegues S.R.L. $ 98.880.- El Capital de Agrícola y Pastoril La Tehuelche S.R.L., posterior a la escisión-fusión queda en $ 1.789.137.- La valuación del Activo es de $3.158.554,49 y la del Pasivo de $ 589.317,41.

d) Los Queltegues S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de Junio de 1987, bajo el Número 3178, Libro 88 de S.R.L. La valuación de los Activos y Pasivos de Los Queltegues S.R.L. al 1º de Julio de 2010 es la siguiente: Activo $ 1.702.150,04; Pasivo $ 659.156,28. La valuación de los Activos que componen el patrimonio destinado a Estancia Santa Clara S.R.L. es de $ 21.000.-; a Agrícola y Pastoril La Tehuelche S.R.L. es $ 98.880.-; y a Los Duraznillos S.A. es $ 9.960.-. La valuación de los Activos que se incorporan al patrimonio de Los Queltegues S.R.L. al 1º.de Julio de 2010, es la siguiente: proveniente de Estancia Santa Clara S.R.L. $ 233.918,75; de Agrícola y Pastoril La Tehuelche S.R.L. $ 176.756,29, y de Los Duraznillos S.A. $ 99.900.- El Capital de Los Queltegues S.R.L. posterior a la escisión-fusión queda en $ 227.211.- La valuación del Activo es de $ 2.082.885,08 y la del Pasivo de $ 659.156,28.

e) Los Duraznillos S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 1º de Abril de 1993 bajo el Número 2477, Libro 112 Tomo A de Sociedades Anónimas. La valuación de los activos y pasivos de Los Duraznillos S.A. al 1º de Julio de 2010 es la siguiente: Activo $ 1.177.692,44; Pasivo: $ 338.661,98. La valuación de los Activos que componen el patrimonio destinado a Agrícola y Pastoril La Tehuelche S.R.L. es $ 117.120.-; y a Los Queltegues S.R.L. es $ 99.900.- La valuación de los activos que se incorporan al patrimonio de Los Duraznillos S.A. al 1º de Julio de 2010, es la siguiente: proveniente de Estancia Santa Clara S.R.L. $ 36.600.-; de Agrícola y Pastoril La Tehuelche S.R.L. $ 3.360 y de Los Queltegues S.R.L. $ 9.960.-. El Capital de Los Duraznillos S.A. posterior a la escisión-fusión queda en $ 77.190.- La valuación del Activo es de $ 1.010.592,44 y la del Pasivo de $ 338.661,98.

1) La fecha del compromiso previo de escisión-fusión fue el 6 de Agosto de 2010 y las Reuniones de Socios, y Asamblea Extraordinaria que lo aprobó se llevó a cabo el 27 de Agosto de 2010.

Reclamos de Ley en la calle Jerónimo Salguero 2835, Piso 5º oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Arturo Matías Menéndez Montes, Gerente de: Estancia Santa Clara S.R.L.; Agrícola y Pastoril La Tehuelche S.R.L.; y Los Quelteğües S.R.L., según actas de reunión de Socios del 30 de Julio de 2010 y Presidente de Los Duraznillos S.A. según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30 de Julio de 2010.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 27/08/2010. Nº Acta: 132. Nº Libro: 61.

e. 08/09/2010 Nº 103167/10 v. 10/09/2010

"J"

JACINTO TEJEDOR E HIJOS S.A.A.I.I. Y C.

Por Asamblea Ordinaria del 13-05-09 se resolvió fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes y designar para dichos cargos a Ricardo Tejedor (Director Titular) y Jacinto Alberto Tejedor (Director Suplente). Por Acta de Directorio del 22-12-2009 se distribuyen los cargos así: Presidente: Ricardo Tejedor; Director Suplente: Jacinto Alberto Tejedor y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 1894, piso 8º, Departamento B, C.A.B.A. Los directores designados se encuentran en funciones desde la constitución de la sociedad. Autorizada por Instrumento Privado de Artículo 60 (Ley 19.550) del 13-05-09 y 22-12-09. Ana I. Victory.

Abogado - Ana I. Victory

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 47. Folio: 491.

e. 07/09/2010 Nº 103841/10 v. 09/09/2010

"N"

NOREN-PLAST S.A.

Llamado a suscripción y Ejercicio del Derecho de Preferencia en el plazo de Ley, en Peru 457 Piso Segundo "G" de la C.A.B.A. Se comunica a los Accionistas que por Asamblea del 25 de junio de 2010, se aumento el Capital de $ 1.200.000 a $ 1.816.540. Norberto Carlos Di Cocco. Presidente designado en Actas de Asamblea del 30 de Octubre de 2009 y de Directorio del 31 de Octubre de 2009.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 24/08/2010. Nº Acta: 004. Nº Libro: 157.

e. 07/09/2010 Nº 102363/10 v. 09/09/2010

“S”

STANDARD BANK ARGENTINA S.A. FIDUCIARIO DE LOS FIDEICOMISOS FINANCIEROS “OTERO X” Y “OTERO XI”

Cesión de Créditos

Se hace saber que siguiendo instrucciones unánimes e irrevocables emitidas por tenedores que representan el 100% de los Valores Fiduciarios (Otero X y Otero XI emitidos y en circulación, Standard Bank Argentina S.A. en su carácter de fiduciario financiero de los Fideicomisos Financieros Otero X y Otero XI y no a título personal (el “Fiduciario”) procedió al rescate anticipado en especie del 100% de los Valores Fiduciarios Otero X y Otero XI. A tal fin, cedió y transfirió a los tenedores de dichos títulos, a prorrata de sus tenencias y en el orden de prelación indicado en el Artículo 2.6. de los Contratos de Fideicomisos Otero X y Otero XI, la titularidad de todos y cada uno de ciertos préstamos originados y otorgados por UOLE S.A. a sus clientes por ventas de bienes durables en el curso ordinario de sus negocios por un saldo consolidado de capital impago a la fecha de cesión de $ 9.664.371 (Pesos nueve millones seiscientos sesenta y cuatro mil trescientos setenta y uno) y $ 2.057.681,69 (Pesos dos millones cincuenta y siete mil seiscientos ochenta y uno con 69/100), respectivamente, más intereses. Los préstamos cedidos se detallan en el listado que le fuera entregado al Escribano Juan Pablo Hourquebie con domicilio en Lavalle 421, Ciudad de Quilmes, Partido del mismo nombre. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. Los que suscriben se encuentran autorizados para la presente por poder otorgado por Escritura Nº 2.612, del 28 de noviembre de 2097, folio 14664, ante Escribano Público Puiggari, Nº de Registro 453 de Capital Federal. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de agosto de 2010.

Martín Soave – Héctor Isidro Nieto

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. Nº Registro: 77. Nº Matrícula: 2745. Fecha: 30/08/2010. Nº Acta: 60. Nº Libro: 39.

e. 08/09/2010 Nº 103156/10 v. 09/09/2010

“Y”

YUTO S.A.

Por Actas de Asambleas Ordinarias Nº 177 del 24-07-09, Nº 188 del 26-01-10 y Nº 197 del 04-05-10 y Acta de Directorio Nº 189 del 26-01-10, se resolvió aumentar el capital de $ 14.013.771 a $ 18.934.955, y designar el Directorio: Presidente: Roberto Leonardo Maffioli, Vicepresidente: Miguel Ángel Sosa, Directores Titulares: Agustín María Ocampo y Deborah Paula Ureta, y Directores Suplentes: Antonio Justo Solsona, Alfredo Tolchinsky y Concepción Lioi. Todos fijan domicilio especial en Av. del Libertador 498 piso 18º - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Actas de Asambleas Ordinarias Nº 177 del 24-07-09, Nº 188 del 26-01-10 y Nº 197 del 04-05-10.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 07/09/2010 Nº 103764/10 v. 09/09/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Miguel de Elizalde (Tel. 154435-7163) designado por Equity Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los art. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días, que el jueves 16 de Septiembre de 2010 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá, ante escribano público, a subastar el inmueble ubicado en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de Pilar, Localidad La Lonja, Barrio Privado “La Rinconada” altura Km. 48, s/ calle Saraví, J. Verdi y Seguí, la U.F. 35 s/plano 84-22-96.- Pda. (084)180.242 - Nom. Cat.: Circ. VI - Secc. D - Ma.6B - Pa.1b - Subparcela 35 - Polígono 00-35 - Matrícula 48727/35. Conforme acta de constatación se trata de una casa de 2 plantas: en P.B. entrada por puerta doble al living-comedor, cocina, comedor de diario, lavadero y dependencias de servicio, baño completo y dos dormitorios con placcards y ventanal de salida al jardín. 1º piso: dormitorio principal c/vestidor y baño completo. Jardín con acceso desde la calle por puerta lateral, pileta de material con revestimiento. El estado general es regular, con pintura interna y externa deteriorada, pisos cerámicos. Ocupado por la Sra. Soria, su cónyuge y 3 hijos menores de edad. Sup. Cub. 160,47 - Terreno de 623,72 m.c.- Base $ 425.280,20 Seña 20% - Comisión 3% + IVA - Al contado y mejor postor. En efectivo en el acto del remate. Deudas: Municip. de Pilar al 4/8/08 $ 9.243,10 - ARBA al 30/6/08 $ 7.198,80. Expensas a agosto 2010 $ 48.357,37. No corresponde que el comprador en subasta judicial abone las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la posesión, excepto cuando se trata de expensas comunes. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo dentro de las 48 hs. corridos de la subasta, al martillero interviniente en lugar que se le comunicará en el acto de la firma del boleto, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas entregadas y de ser responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en nueva subasta, intereses y gastos. A cargo del comprador serán los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, que se realizará ante el escribano designado por la actora. En caso de falta de postores a la 1/2 hora se realizará otra subasta con base de $ 318.960,15 y de persistir la falta de oferta se subastará a la 1/2 hora sin base. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 110, Av. de los Inmigrantes 1950 - 1º piso, en autos “Equity Trust Company (Argentina) S.A. c/Soria, Lorena Viviana s/ ejecución especial Ley 24.441 (Expte. Nº 67394/05). Se exhibe el martes 14 y miércoles 15 de septiembre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, a 2 días de septiembre de 2010.

Miguel P. de Elizalde, martillero.

e. 08/09/2010 Nº 103350/10 v. 10/09/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría única de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza por quince días a Daniel Horacio Rojas para que comparezca a tomar intervención y contestar la demanda entablada por Juan Carlos De Acetis, en los autos caratulados: “De Acetis Juan Carlos y otro c/Rojas Daniel Horacio y Otros s/daños y perjuicios” (Expte Nº 93775/2007), bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.

Alejandra Salles, secretaria

e. 08/09/2010 Nº 102963/10 v. 09/09/2010

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don Aureliano Aldo Peralta en los autos caratulados: “Peralta, Aureliano Aldo s/Sucesión Ab-Intestato” Expediente Nº 44.356/2010. El presente deberá publicarse por 3 días en el “Boletín Oficial”.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de agosto de 2010.

José María Abram Luján, secretario interino.

e. 08/09/2010 Nº 94185/10 v. 10/09/2010

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset (h), cita y emplaza a herederos y acreedores de Pascual José Seminara a que en el plazo de treinta días comparezcan en autos a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de julio de 2010.

Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 08/09/2010 Nº 77909/10 v. 10/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Hernan O. Torres, con sede en Av. Roque S. Peña 1211 piso 1º de Capital Federal, hace saber que se ha decretado la quiebra de Laxim S.R.L. CUIT 30-62434313-8, con domicilio en la calle Perdriel 185/193 de esta Capital Federal. Expediente Nº 078781. Se ha designado sindico a la contadora Elsa Ester Andrade, con domicilio en la calle Callao 449 10ª A (teléfono 4374-9663) de la ciudad de Bs. As., donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos los días lunes a jueves de 12 a 16 hs. hasta el día 7 de Octubre de 2010, los cuales podrán ser observados hasta el 22 de Octubre de 2010. Asimismo se ha dispuesto fijar la fecha del 19 de Noviembre de 2010 y 3 de Febrero de 2011, respectivamente, para que la Sra. Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Intímese a la fallida, sus administradores y terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. En el plazo de cinco días la fallida deberá cumplir los requisitos de la LCQ: 11 - incs. 1 a 7 y 86 y en 24 hs. Entregar al sindico los libros de comercio y demás documentación y constituir domicilio en la jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, los que en caso de realizarse serán ineficaces. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago (art. 89 ley 24.522).

Buenos Aires, 23 de Agosto de 2.010.

Hernán O. Torres, secretario

e. 06/09/2010 Nº 101268/10 v. 10/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a cargo Ad-Hoc de la Dra. Josefina Conforti, sito en la Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de agosto de 2010, se declaró abierto el concurso preventivo de “Nassimoff Elías Ricardo” (CUIT 20-08274369-4) habiéndose designado síndico, al contador Alberto Eduardo Scravaglieri con domicilio en la Avda. Roque Saenz Peña 651, piso 4º, “67” de Capital Federal, de 11 a 18 hs., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 2010, en el domicilio indicado. Se deja constancia que el 1/12/2010 y el 15/2/2011, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522, respectivamente, y que la audiencia informativa a que se refiere el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24522, ha sido fijada para el día 2/8/2011 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 30 de 2010.

Josefina Conforti, secretaria ad-hoc

e. 07/09/2010 Nº 102386/10 v. 13/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal No. 4 del Doctor Héctor Hugo Vitale, Secretaría No. 8 a mi cargo, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, p. 1, cita por el plazo de cinco días a los herederos de Jorge Hector Granitto, en los autos caratulados “Inversora Recoleta S.A. c/ Banco de la Provincia de Buenos Aires y ots. s/ ordinario”, Expediente 76009 a fin de que comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de continuarse las actuaciones en rebeldía (cpor 53:5). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de julio de 2010.

Josefina Conforti, secretaria ad-hoc

e. 08/09/2010 Nº 102970/10 v. 09/09/2010

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría nº 9, sito en Roque Saenz Peña 1211 P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 2 de agosto de 2010 se ha decretado la quiebra de Papel 2.0. S.A. (CUIT 33-71039506-9) en los autos “Papel 2.0. S.A. s/ quiebra” (Expte. Nro. 65703), haciendo saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4.10.2010, ante la sindicatura designada Álvarez, Villani y Asociados, con domicilio en Adolfo Alsina 1441, piso 3º ofs. 308/309 de esta Ciudad. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 16.11.2010 y 01.02.2011 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros para que hagan inmediata entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente a la quebrada; bajo apercibimiento de desobediencia. Asimismo, se hace saber la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.-

Buenos Aires, 24 de agosto de 2010.

Agustina Díaz Cordero, secretaria

e. 03/09/2010 Nº 100873/10 v. 09/09/2010

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “Romano Roberto Raúl s/Su Propia Quiebra”, expte. Nº 061492, con fecha 27 de agosto de 2010 se ha decretado la quiebra de Roberto Raúl Romano –DNI: 7.734.316–, siendo el síndico actuante el Contador Mirta H. Addario, con domicilio en Lavalle 1454 P.B. “3” y “4”, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 2010. Se intima al fallido, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase al fallido también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 27 de agosto de 2010.-

Ernesto Tenuta, secretario interino

e. 03/09/2010 Nº 100639/10 v. 09/09/2010

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 2010 se ha decretado la quiebra de “Argentina Comunicaciones S.A.”. El síndico designado es Héctor Juan Kaiser con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 9º Of. “903” de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 15 de octubre de 2010; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2010.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario

e. 07/09/2010 Nº 101688/10 v. 13/09/2010

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de High Q Argentina S.A. CUIT 30-70859692-9 con fecha 27 de agosto de 2010. Que el Síndico es la cont. Dora Magdalena Paiva con domicilio en la calle Rivadavia 986 piso 12 de Capital Federal ante quien los acreedores

–que se generaron durante el concurso preventivo y antes de la declaración de falencia– deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.11.2010. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18.2.2011 y 11.4.2011, respectivamente. Se intima a la fallida a que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder y demás documentación relacionada con su contabilidad en el plazo de 24 horas. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, agosto de 2010.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria

e. 08/09/2010 Nº 102585/10 v. 14/09/2010

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Paper Rush S.R.L. s/ quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 17.8.2010 se decretó la quiebra de Paper Rush S.R.L. s/ Quiebra; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Adolfo Kupchik, con domicilio constituido en San Luis 3067 PB de Capital Federal hasta el día 10.10.10; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 22.11.10 y 02.02.11 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 14.3.11 a las 11 horas.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino

e. 08/09/2010 Nº 102579/10 v. 14/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 18.08.10 se decretó la quiebra de Cano, Marcelo Oscar, con domicilio en Paez Nº 3272. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Sardon Ricardo Agustin, con domicilio en Cerrito Nº 1136, piso Nº 9, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 28.10.10. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 10.12.10 y 22.02.2011, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 27.12.10. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 15.02.2011 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 11 inc. 5 L.C.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2010.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino

e. 07/09/2010 Nº 101855/10 v. 13/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría No. 18, a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º Capital Federal, hace saber que con fecha 20.08.2010, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de Food & Services Consulting S.A. (CUIT 30-69965980-7), designándose Síndico al Dr. Sergio Diego Gomez Martí, con domicilio en Viamonte 1546, piso 6º of. 601 de esta Ciudad, ante quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 19.11.2010, contando hasta el 03.12.2010, para proceder a impugnarlos créditos insinuados y los controvertidos. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39, los días 01.02.2011 y 15.03.2011 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 22.08.2011, a las 11 hs. acto que se realizará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 31 de agosto de 2010.
Claudio E. Marjanovic Telebak, secretario interino

e. 06/09/2010 Nº 101972/10 v. 10/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 20.04.10 se decretó la quiebra de Verna María Florencia (DNI 23.468.908), con domicilio en 11 de Septiembre Nº 2260 5º "C". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Ulderico Luis Laudren, con domicilio en Libertad 293 piso 4º, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13.10.10. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24.11.10 y 4.02.11, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 9.12.10. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2010.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino

e. 08/09/2010 Nº 102569/10 v. 14/09/2010

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Sebastián Julio Martorano sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por Cinco días que con fecha 17 de agosto de 2010, en los autos caratulados "Bepez SA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Bepez S.A., CUIT Nº 30-70868702-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Gassi Maria Catalina, con domicilio en la calle Defensa 898 1º Piso Dpto 1, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18 de octubre de 2010. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 27 de agosto de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 03/09/2010 Nº 100521/10 v. 09/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 19 de agosto de 2010 se decretó la quiebra de Dominguez Silvestre haciéndole saber a que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Mirta Norma Matayoshi con domicilio en la calle Montevideo 771 Piso 7º C, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22 de octubre de 2010.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario

e. 07/09/2010 Nº 101884/10 v. 13/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Sebastián Julio Martorano sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por Cinco días que con fecha 12.08.2010, se resolvió decretar la quiebra de Rossi Gabriel Angel, DNI 13.186.164, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Basualdo Liliana Beatriz, con domicilio en la calle Lavalle 1537 3º H, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 07.10.2010. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 24 de agosto de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 03/09/2010 Nº 100544/10 v. 09/09/2010

El Juzgado Nac. de 1ra. Lnst. en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Hector O. Chomer, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 piso 4º, CABA, comunica que en los autos Dal S.R.L s/ Concurso preventivo, Nº expte: 098020 se declaró el 11/08/10 abierto el concurso preventivo de Dal SRL, CUIT 30-58766581-2, fijándose hasta el 22/10/2010 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante la Síndico Mirta Norma Matayoshi, domiciliada en Montevideo 771, piso 7º "C" CABA, Tel. 5811-3897 en el horario de 12 a 18 hs. Informe art. 35 LCQ: 03/12/10 y art. 39 LCQ: 04/03/11. Audiencia Informativa el 18/08/11 a las 11:00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 Agosto de 2010.
Claudia Giaquinto, secretaria

e. 06/09/2010 Nº 101797/10 v. 10/09/2010

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaria nro. 29, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Casares Carlos Maxwell decretada con fecha 30 de agosto de 2010. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, José Luis Tornarelli, con domicilio en Talcahuano 638, Piso 2º "E", hasta el día 8 de noviembre de 2010. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-60185502-0.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2010.- JCFS
Ana Paula Ferrara, secretaria

e. 07/09/2010 Nº 101873/10 v. 13/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaria nro. 29, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Casares Pablo Rafael decretada con fecha 30 de agosto de 2010. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, José Luis Tornarelli, con domicilio en Talcahuano 638, Piso 2º "E", hasta el día 8 de noviembre de 2010. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 20-17067955-3.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2010.
Ana Paula Ferrara, secretaria

e. 07/09/2010 Nº 101866/10 v. 13/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaria nro. 29, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Chacras de Pilar Chico S.A. decretada con fecha 30 de agosto de 2010. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, José Luis Tornarelli, con domicilio en Talcahuano 638, Piso 2º "E", hasta el día 8 de noviembre de 2010. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-70052330-2.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2010.- JCFS
Ana Paula Ferrara, secretaria

e. 07/09/2010 Nº 101859/10 v. 13/09/2010

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de febrero del 2010 se ha decretado la quiebra de Bragagnolo Marcelo Martin (CUIT Nº 20-10463316-2). El síndico titular interviniente es el contador Altman Daniel con domicilio en la calle Paraná 774, 2º "E", Cap. Fed., Tel. 4812-2894. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 4 de octubre del 2010.- Fíjanse los días 15/10/2010 y 28/12/2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) el fallido deberá de abstenerse de salir país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, el 27 de agosto de 2010.rb
Rafael Trebino Figueroa, secretario

e. 08/09/2010 Nº 102625/10 v. 14/09/2010

El Juzgado en lo comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 17 de agosto del 2010 se ha decretado la quiebra de "Pampa Fútbol S.A." (CUIT Nº 30-71000650-0). El síndico titular interviniente es el contador Jasatzky Mario con domicilio en la calle Cerrito 228, 3º "C", Cap. Fed., Tel. 4382-4170. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el día 15 de octubre del 2010.- Fíjanse los días 26/11/2010 y 8/02/2011, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas libros de comercio demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) los representantes de la fallida deberán de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, el 27 de agosto de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario

e. 08/09/2010 Nº 102627/10 v. 14/09/2010

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial nro. 18 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, secretaría Nº 36, a mi cargo, en donde en fecha 7 de Julio de 2010 se ha procedido a la cancelación de los cheques Nº: 03744026 y 03744027, Banco Girado: Banco de Galicia, Cuenta, Corriente Nº 002332/2 159/2, Beneficiario: Ariel Norberto Micheltorena, Librador: Marcelo Tinelli, Monto: $ 97.986 cada uno. A tal fin publíquense edictos por el plazo de quince días en el Boletín

Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlos, que se autorizará el pago de los documentos señalados precedentemente a Ariel Norberto Micheltorena, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. El presente edicto deberá publicarse por el término de quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2010.
Adriana Bravo, secretaria
e. 20/08/2010 Nº 94136/10 v. 09/09/2010

Nº 21

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial No 21, Secretaría Nº 41, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, de esta ciudad, comunica que en autos "Amanzi S.A. s/ quiebra - Expte. 027517" se presentó Proyecto de Distribución de Fondos, el que se aprobará de no ser observado dentro de los diez días de la última publicación y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2010.
Andrea Rey, secretaria
e. 08/09/2010 Nº 102964/10 v. 09/09/2010

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No 24, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría No 48, a cargo de la Dra. María Agustina Boyajián Rivas, sito en Av. Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por cinco días el estado de quiebra de Sol 20 S.R.L., CUIT No 30-70972044-5, inscripta en IGJ bajo el Nº 6166 del Libro 124 de S.R.L. (Expte 54429) habiendo sido designado síndico a la Contadora Nancy Edith Gonzalez, con domicilio en Lavalle 1290, 5to, "506" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus crédito hasta el día 24 de septiembre de 2010. Se deja constancia que el día 11 de noviembre de 2010 y el 4 de febrero de 2011 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs, cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, agosto 24 de 2010.
María Agustina Boyajián Rivas, secretaria
e. 03/09/2010 Nº 100890/10 v. 09/09/2010

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, secretaría Nro. 49 – Callao 635 piso 4to., C.A.B.A., hace saber por el término de cinco días en el Boletín Oficial y de dos días en "La Nación" que en los autos: "Previsión del Hogar Cos. Coop. Ltda. de Seguro s/ Liquidación s/ Incidente de Realización de Bienes Inmuebles de Extraña Jurisdicción", expte. 020.274, se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de compra efectuada por "Edenor S.A.", respecto al inmueble sito en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de José C. Paz, N.C.: Circ III. Secc. W; Mz. 174; parcelas 1 a 16 inclusive; matrículas 14.137; 14.138; 14.139; 14.140; 14.141; 14.142; 14.143; 9.695; 14.144; 14.145; 14.146; 14.147; 14.148; 14.149; 14.150 y 14.151 respectivamente (con frentes a las calles Suecia, Giotto, Dinamarca y diagonal Islandia), conformando las 16 parcelas la totalidad de dicha manzana con una superficie total de 3.636,19 m2 aprox., la manzana se encuentra íntegramente baldía sin ninguna construcción ni división de parcelas, cuyos datos identificatorios obran en los informes de fs. 938/969. Precio a mejorar: El precio llamado a mejorar es de $ 60.000. Presentación de la oferta: Los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior deberá constar, en forma legible, la leyenda "Oferta de mejora en autos "Prevision del Hogar Soc. Coop. Ltda de Seguros s/ Liquidacion s/ Incidente de Realizacion de Bienes (en Extraña Jurisddicción), sin otro dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener: 1) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituído en la jurisdicción del tribunal, y en su caso, datos personales (Profesión, documento, estado civil, edad, etc.). 2) Tratándose de sociedades de existencia ideal, se adjuntará copia autentica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente. 3) Original de la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse según lo que más abajo se expone. Garantía de mantenimiento de oferta: El interesado deberá presentar su oferta adjuntando una garantía en dinero de pesos seis mil ($ 6.000) la que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal. Integrará el saldo de precio si la oferta fuere finalmente admitida, o se devolverá caso contrario, una vez firme la adjudicación y a petición del interesado. Audiencia de apertura de sobres y mejora: Una vez efectuada la apertura de sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuesta en la misma audiencia, sin límites, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base para el presente llamamiento. En el acto se asentarán las mejoras sin limitación. El tribunal podrá desechar aquellas ofertas que considere que no resultan significativamente importantes en relación a la anterior, teniendo en cuenta la entidad de los montos en juego y a criterio del juzgado. Adjudicación: la adjudicación recaerá sobre la mayor oferta, y la resolución al respecto será irrecurrible, y será notificada por Secretaría, con habilitación de días y horas inhábiles al adjudicatario. Integración del precio: Deberá depositarse al contado, dentro de los cinco días de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse póstor remiso (cpr:584) y de pérdida de garantía en favor de la quiebra, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo mediante la pertinente boleta de depósito. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. Plazos: Las ofertas podrán presentarse hasta el día 17 de septiembre de 2010 a las 11.30 hs. en la Sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, el día 17 de septiembre de 2010 a las 12.00 hs.. La sindicatura, que deberá concurrir a dicha audiencia, deberá expedirse dentro de las 48 hs. sobre la pertinencia de las ofertas. La resolución de adjudicación será dictada dentro de los diez días subsiguientes. Condiciones de venta: La comisión del martillero -3% del precio- y todos los gastos derivados de la compra -cualquiera fuere su naturaleza- estarán a cargo del comprador. Exhibición: libremente desde la publicación de edictos, pudiendo pedirse precisiones sobre la licitación en oficinas del Síndico (Balcarce 298/300 C.A.B.A.) y el martillero (Paraguay 4657 P.B. "3" C.A.B.A.).
Buenos Aires, a los dos días del mes de septiembre de 2010.-
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 08/09/2010 Nº 103374/10 v. 14/09/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 23 de agosto de 2010 ha sido decretada la quiebra de Pasalto SRL s/ quiebra con CUIT N* 30-64885393-5. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador Fernando José Marziale con domicilio constituido en la calle Callao 930 8vo. "B" Capital Federal, hasta el día 8.10.2010. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 22.11.2010 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 4.2.2011. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria
e. 08/09/2010 Nº 102597/10 v. 14/09/2010

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo: sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "Fernández Miguel s/Quiebra": -exp. 038387, la declaración de quiebra de Fernández Miguel (DNI 4.57672) con domicilio Esmeralda 872 piso 1° "E" de la Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 5/10/2010 ante el Síndico Eduardo Rubén Pronsky con domicilio en Paraná 480 Piso 6° "1", quién presentará el informe individual de los créditos el día 17/11/2010 y el informe general el día 02/02/2010. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2010.
Devora N. Vanadia, secretaria interina.
e. 03/09/2010 Nº 100621/10 v. 09/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. María Elisa Baca Paunero, sito en Callao 635, 1º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 9/08/2010 se declaró la apertura del concurso preventivo de "Fijo Plast S.R.L.", CUIT Nº 30-50430778-2 en los autos "Fijo Plast S.R.L. s/concurso preventivo". El síndico designado en la causa es el Cdor. García Héctor Jorge, con domicilio en la calle Uruguay 572 piso 8º "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18/10/2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 29/11/2010 y el 15/2/2011, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
En Buenos Aires, a 27 días del mes de Agosto de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina
e. 08/09/2010 Nº 103092/10 v. 14/09/2010

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Jorge García Construcciones SA. s/ quiebra", que con fecha 5 de agosto de 2010, se decretó la quiebra de Jorge García Construcciones SA, con domicilio en Lavalle 1290, Piso 11º, Oficina 1105. Síndico: Giampaolo, Dante Francisco, con domicilio en Anchorena 672, Piso 5º, C, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8.10.2010. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 22.11.2010, y el informe general (art. 39 LC) el día 04.02.2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria
e. 06/09/2010 Nº 102633/10 v. 10/09/2010

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Save Servicios SA s/ quiebra", que con fecha 28 de junio de 2010, se decretó la quiebra de Save Servicios SA., con domicilio en Moreno 442, Piso 11º, A. Síndico: Mancusi, Hugo Javier, con domicilio en Corrientes 3169, Piso 7º, 70, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.10.2010. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 23.11.2010, y el informe general (art. 39 LC) el día 07.02.2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina
e. 06/09/2010 Nº 103327/10 v. 10/09/2010

JUZGADO DE 1RA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juz Civ. y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber que Bravo Bonilla María Esther de nacionalidad peruana DNI N 93.276.699 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina.
Buenos Aires 2 de septiembre de 2010.
Eugenio J. Raffo, secretario
e. 08/09/2010 Nº 102588/10 v. 09/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Federico Roldán, notifica a Amalia Kohan (L.C. 3.071.755), Antonio Vicente Valle (L.E. Nº 4.030.748), Mario Oscar Silva (D.N.I. Nº 17.090.468) y Rosa Nélida Carrasco (D.N.I. Nº 1.770.323) que con fecha 27/08/10 se dispuso a sus respectos: " ...3º) ...notifíquese por edictos –que deberán publicarse durante cinco días– a Amaiia Kohan, Antonio Vicente Valle, Mario Oscar Silva y Rosa Nélida Carrasco que se encuentran citados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en las audiencias que se fijan para el 17 de noviembre de 2010, a las 10:00 y 11:00 horas y para el 18 de noviembre de 2010, a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y consecuentemente ordenar sus inmediatas capturas en caso de incomparecencia injustificada.... Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante mí. Federico Roldán. Secretario." Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 2010.
Rosana V. Berlingieri, secretaria
e. 08/09/2010 Nº 102716/10 v. 14/09/2010

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico nro. 5, Secretaría nro. 10, notifica por cinco días a contar de esta publicación a Pablo Miskovsky lo dispuesto a fojas 283: "///nos Aires, de agosto de 2010: Atento las infructuosas notificaciones efectuadas a Pablo Miskovsky y toda vez que se desconocen otros domicilios del requerido, a fin de notificar la audiencia fijada en autos a fojas 280, cítese al nombrado Miskovsky por edictos y por el término de ley. Fojas 280: "Buenos Aires, 11 de agosto de 2010... Pablo Miskovsky (DNI Nº 23.436.198)... que deberá comparecer ante este Tribunal el día 22 de septiembre de 2010 a las 10.00 horas a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2010.-
Aída María Ahumada, secretaria
e. 06/09/2010 Nº 102539/10 v. 10/09/2010

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 18 de agosto de 2010.- "Por devuelta, y atento a lo solicitado en el punto 3º) por la Sra. Fiscal y lo dispuesto a fs. 205 y vta., notifíquese mediante la publicación de edicto a Gonzalo Manuel Castro (DNI Nº 92.451.779), el cual posee orden de detención y prohibición de salida del país, que deberá presentarse ante los Estrados de este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días..".- Fdo. Marcelo Ignacio Aguinsky. Juez Nacional interino. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau. Secretaria.-
Buenos Aires, 18 de agosto de 2010.-
Mariana Zabala Duffau, secretaria
e. 03/09/2010 Nº 100591/10 v. 09/09/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Nº 14.- "///nos Aires, 19 de agosto de 2010.- Autos y vistos:...Y considerando:... Y resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito previsto por el art. 302 inciso 2º, investigado en autos respecto de Noemí Del Valle Arena (DNI No. 6.039.687), y en consecuencia sobreseer definitivamente en las presentes actuaciones (art. 59 inc. 3, 62 inc.. 2 y 302 del C.P., 336 inc. 1ero del CPP. Fdo. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional, ante mí: María Inés Carbajales, Secretaría.-
María Inés Carbajales, secretaria
e. 03/09/2010 Nº 100607/10 v. 09/09/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14.- "/// nos Aires, 4 de junio de 2010.- Autos y vistos: ...Y considerando:... Y resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito investigado en autos, en orden a la entrega de los cheques de pago diferido nros. 42723910 y 42723911 del Bank Boston pertenecientes a la cuenta bancaria nro. 093/2081/01, a nombre de Florencia Sánchez Segovia, los que al ser presentados al cobro ante la entidad girada, resultaron rechazados por la causa "suspensión servicio de pago de cheques y –sin fondos–" y en consecuencia sobreseer a Florencia Sánchez Segovia, (DNI Nº 92.180.023), en orden al hecho descripto...- (art. 59 inc. 3º, 62 inc. 2 del Código Penal y 336 del C.P.P.).- Fdo. Daniel A. Petrone, Juez Nacional interino, ante mí: María Inés Carbajales, Secretaria.-
María Inés Carbajales, secretaria
e. 03/09/2010 Nº 100599/10 v. 09/09/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14.- ///nos Aires, 19 de agosto de 2010.- Autos y vistos:...Y considerando:... Y resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito previsto por el art. 1º de la ley 23.771 y sobreseer totalmente a Celina Villalba DNI Nº 4.605.488 en relación al hecho consistente en posible maniobra de ocultamiento malicioso del estado patrimonial para dificultar la fiscalización o prescripción de tributos por parte de la firma Encuentro Sguarani SRL, representada por la misma en su carácter de gerente general (Art. 334, 336 inc. 1ero del CPP y art. 62 del C.P.). Fdo. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional, ante mí: María Inés Carbajales, Secretaría.-
e. 03/09/2010 Nº 100579/10 v. 09/09/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14.- "///nos Aires, 19 de agosto de 2010.- Autos y Vistos:... Y Considerando:... Y Resuelvo: I- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la infracción cambiaria que fuera materia de investigación en autos, e imputada a la persona jurídica F.B.M. SRL., y en consecuencia sobreseer en las presentes actuaciones con relación al delito previsto y reprimido por el art. 1, inc. e) y f) de la ley 19.359....- Fdo. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional, ante mí: María Inés Carbajales, Secretaría.-
e. 03/09/2010 Nº 100891/10 v. 09/09/2010

Juzgado Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, ...Resuelvo: Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente del delito investigado en autos, respecto de Ingrid Elena Zocca, y en consecuencia Sobreseer Definitivamente en las presentes actuaciones con relación al delito del art. 302 del C. Penal que se le imputara, con motivo del libramiento de los Nros. 27570309, perteneciente a la cuenta corriente Nº 052-011423/0, 26346680, perteneciente a la cuenta corriente Nº 052-511423/5, ambos del Banco Crediccop y Nº 10162181 de la cuenta corriente Nº 5891/7 del Banco Mercantil; Nº 101622154, 10162169, 10162170, 10162171, 10332645 y 10332653 perteneciente a la cuenta corriente Nº 5891/7 del Banco Mercantil. (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 302 del Código Penal y 336 inc. 1º, del CPPN).- Sin costas (art. 530 del CPPN).- notifíquese ... por edictos a Ingrid Elena Zocca y oportunamente archívese, en la causa Nro. 3839, caratulada: "Zocca, Ingrid Elena s/inf. art. 302 del C.P.". Publiquese por cinco (5) días.-
Buenos Aires, 20 de agosto de 2010.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 03/09/2010 Nº 100602/10 v. 09/09/2010

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. Eduardo Esteban Alvarez Sánchez (DNI Nº 92.289.643) que en fecha 3 de agosto de 2010 este juzgado resolvió: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal, en la presente causa nro. 1978/02 y, en consecuencia, sobreseer totalmente a Eduardo Esteban Alvarez Sánchez, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en relación al delito previsto y penado por el art. 302 del C.P. (arts. 59, inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 - 4º y 302 del C.P. y arts. 334, 335 y 336 - 1º y conc. del C.P.P.N.) II) Sin costas (art. 530 cc. del C.P.P.N.).- Fdo. Gustavo Meirovich. Juez Nacional. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2010.
Mónica Marta Iguniz, secretaria
e. 07/09/2010 Nº 101865/10 v. 13/09/2010

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente al Sr. Maximiliano Leandro Wenceslao Pintaguari, a fin de notificarle que con fecha 8/04/10 este Juzgado resolvió: sobreseer parcialmente en la presente causa y totalmente al nombrado en orden al delito de contrabando de estupefacientes de exportación en virtud de que la acción penal no puede ser perseguida, archivar la presente causa en orden a la investigación de accionar de terceras personas en el hecho que se le imputara a Maximiliano Wenceslao Pintaguari. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2010.
Mónica Marta Iguiniz, secretaria.
e. 07/09/2010 Nº 101933/10 v. 13/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 6, Secretaría nº 101, en la causa nº 10.624 cita y emplaza a Toribio Adalberto de Jesús Almonte, nacional de la República Dominicana, con identificación personal con Pasaporte nº SG1420795, documento de identidad LD nº 09400221959 de la República Domincana, nacido el 17 de mayo de 1978, a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638, piso 1º de esta Ciudad, dentro del quinto día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su comparendo a la Policía Federal.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2010.-
Rubén Pascariello, secretario Ad-Hoc
e. 03/09/2010 Nº 100906/10 v. 09/09/2010

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 6, Secretaría nº101, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Juan Manuel Velazco (D.N.I. nº 28.710.302) en la causa nº 11.072 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 94 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de solicitar al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina la averiguación de su actual paradero y posterior comparendo. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los doce días del mes de agosto del año dos mil diez.-
Rubén Pascariello, secretario Ad-Hoc
e. 03/09/2010 Nº 100909/10 v. 09/09/2010

Nº 13

Juzgado Correccional Nro. 13, Secretaría Nro. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 25834, "Ibarra, Ezequiel Joaquín s/ hurto en grado de tentativa". "///nos Aires, 27 de agosto de 2010.-... Toda vez que en los presentes actuados Ezequiel Joaquín Ibarra (D.N.I. Nº 33.509.188, nacido el 10 de enero de 1988 en esta ciudad, soltero, hijo de Marcelo Gustavo y de Olga Beatriz Bogado, cartonero, con domicilio en Asunción 737, Temperley, provincia de Buenos Aires, argentino) ha aportado el mismo domicilio que el informado en la causa nro. 25834 –en el cual su hermana manifestó que no vive y que desconoce su paradero– y, en atención a la averiguación de paradero ordenado en el mentado expediente, notifíquese por edictos que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional nº 13, Secretaría nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa nº 25834, seguida por hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ordenarse su rebeldía y captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente.- Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes.- Fdo. Patricia Guichandut. Juez. Ante mí:
Eduardo Rico, secretario "Ad Hoc"
e. 06/09/2010 Nº 101204/10 v. 10/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de agosto de 2010 el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. Luis Osvaldo Peralta, DNI 14.079.595, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, para prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 6.173/10 (B-12.617/10) caratulada "Droguería Gema Farm ...", que se le sigue por trámite de mercaderías peligrosas para la salud, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia, paradero y comparendo por la fuerza pública. Publíquese por el término de cinco días." (fdo): Adolfo Piendibene, Secretario. Queda Ud. legalmente notificado.-
Adolfo Piendibene, Secretario
e. 03/09/2010 Nº 101824/10 v. 09/09/2010

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 7, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a Yesenia Artuaneg Godoy Calderon (DNI: 94.046.603) a fin de que comparezca en éste Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de esta ciudad, en los autos Nº 13425/07 caratulados: "Palanca María Esther y otra s/ estafa", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Públiquese por el término de 5 días.
Secretaría Nº 7, 17 de agosto de 2010.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria
e. 08/09/2010 Nº 102564/10 v. 14/09/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a Carla Daniela López a los efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de los autos Nº 3940/08 caratulada "López Carla Daniela s/ Falsificación de documentos públicos", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de notificarla personalmente del auto de procesamiento dictado a su respecto con fecha 29 de octubre de 2009, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 8, 2 de septiembre de 2010.
Andrea P. Santos, secretaria.
e. 08/09/2010 Nº 104165/10 v. 14/09/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría nº 8, cita y emplaza a Sonia Vargas (nacida en Cochabamba, Bolivia el día 18 de julio de 1981) a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3, Capital Federal, en el marco de la causa nº 623/10, caratulada "Vargas Sonia s/ infracción ley 22.362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días."
Secretaría Nº 8, 17 de agosto de 2010.
Andrea P. Santos, secretaria
Ariel O. Lijo, Juez Federal.
e. 03/09/2010 Nº 100883/10 v. 09/09/2010

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Sr. Norberto M. Oyarbide, secretaría Nº 9 a cargo del suscripto, cita y emplaza a Carlos Alberto Carboni, DNI Nº 4.097.624, obrero, con ultimo domicilio conocido en la calle Cuenca 4180 Depto 3 de esta ciudad, para que comparezca dentro del tercer día a contar desde la publicación del presente a fin de recibírsele declaración indagatoria en la presente causa a tenor del art. 294 del CPP, haciéndosele saber que a la audiencia de mención podrá comparecer en compañía de un letrado de su confianza bajo apercibimiento de designarle el defensor oficial que por turno corresponda, como así también que en caso de incomparecencia injustificada le será aplicado el apercibimiento de ley. El presente se libra en la causa 4.825/05, caratulada "Carboni Carlos Alberto y otros s/falsificación de documentos".
Secretaría, 25 de agosto de 2010.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 03/09/2010 Nº 100911/10 v. 09/09/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 9, a cargo del Dr. Carlos Leiva, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el presente en el marco de la causa Nº 3.254/2008, caratulada "Rivas Lino Pedro y Otros s/Usurpación", a 1) Rojas Salazar Reyna, 2) Edgard Fernández, 3) Olivares Casiano, 4) Catalina Rivas, 5) Víctor Rivas, 6) Camarena Gloria, 7) Marta Elena Rementeria, 8) Cristina Castillo, 9) Susana Bautista que deberán comparecer por ante este Juzgado dentro del tercer día hábil de la publicación del presente edicto, oportunidad en la cual deberán presentar declaración indagatoria a tenor de lo previsto en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencias injustificadas de ordenarse sus rebeldía y ordenarse consecuentemente sus correspondientes ordenes de detenciones. "///nos Aires, 27 de Agosto de 2010. ... Atento a las incomparecencias injustificadas de 1) Rojas Salazar Reyna, 2) Edgard Fernández, 3) Olivares Casiano, 4) Catalina Rivas, 5) Víctor Rivas, 6) Camarena Gloria, 7) María Elena Rementeria, 8) Cristina Castillo, 9) Susana Bautista, y toda vez que los nombrados han sido citados en autos a fs. 620 bajo apercibiendo de ordenarse sus correspondientes rebeldías y consecuentes ordenes de detenciones, previo a dictar dicha medida, cítese a los nombrados mediante la publicación de Edicto en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado dentro del tercer día hábil de la publicación del mismo, oportunidad en la cual deberán presentar declaración indagatoria a tenor de lo previsto en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello de conformidad con lo establecido en el artículo 150 del C.P.P.N. A tal fin líbrese cedula de urgente diligenciamiento al Boletín Oficial, adjuntándose al mismo el edicto." Fdo. Norberto M. Oyarbide, Juez Federal, Ante mí: Carlos Leiva, Secretario. El presente edicto será publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.
Secretaría Nro. 9, 27 de agosto de 2010.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 07/09/2010 Nº 101853/10 v. 13/09/2010

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 6, de Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría nº 11 del Dr. Felipe Del Viso, cita y emplaza a Griselda Margarita Grassi Lauge (de nacionalidad argentina, DNI nº 12.727.420, nacida el 5 de octubre de 1956, con último domicilio en la calle Caseros 3183, piso 1º, depto. 32, de esta ciudad), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa nº 11682/2008, caratulada "N.N. s/defraudación", bajo apercibimiento de solicitar su captura y ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 agosto de 2010.
Felipe Del Viso, secretario federal
e. 03/09/2010 Nº 100887/10 v. 09/09/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel

Angel Ambrosio, cita y emplaza a Ricardo Darío Molina (16.287.694) para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N. en la causa nº 3044/09 que se le sigue por el delito de Infracción a la ley 22.362, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2010.-
Felipe Del Viso, secretario federal
e. 03/09/2010 Nº 100889/10 v. 09/09/2010

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 interinamente a cargo del Dr. Sergio Torres, Secretaría nro. 17 a cargo de la Dra. María Susana Spina, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Miguel Augusto Caceres (L.E. 5.599.220), a fin de que comparezca ante esos estrados en relación a la causa nro. 7446/2010 caratulada "Brinzoni Ricardo y otros s/Defraudación contra la Administración Pública" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su mediata captura.

Secretaría nro. 17, 17 de agosto de 2010.
Matías Buenaventura, secretario.
e. 03/09/2010 Nº 100557/10 v. 09/09/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, –sito en la Av. Comodoro Py 2002 de Capital Federal– cita a Héctor Carlos Valla –D.N.I Nº 5.157.262– en la causa Nº 14446/2007 seguida por estafa, para que se presente dentro del quinto día, a efectos de recibirle declaración indagatoria.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2010.
María Susana Spina, secretaria federal
e. 07/09/2010 Nº 101716/10 v. 13/09/2010

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 3209/08 caratulada "Pappadopulos, Adrián s/defraudación" cita y emplaza a Adrián Tan, de nacionalidad argentina, D.N.I. nro. 35.970.231, nacido el 6 de julio de 1984 en Capital Federal, hijo de Jorge y de Delia María Tan, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en la calle Sanabria Nº 2370 piso 3 de Capital Federal, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, en los términos del art. 294 del C.P.P.N.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2010.
Reinaldo Rota, secretario federal
e. 06/09/2010 Nº 101141/10 v. 10/09/2010

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4º, Capital Federal en la causa Nro. 9167/06 caratulada "Partido Convergencia Socialista S/ Delito de Acción Pública" del registro del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a Jorge Alberto Rosales, D.N.I. Nº 13.158.158, nacido el 26 de Febrero de 1959 en Gral. Alvear, Pcia. de Mendoza, hijo de Francisco Rosales y de Margarita Amanda Constanzo, con último domicilio conocido en la calle Pichincha Nº 574, Piso 2º, Depto. "A", Capital Federal, quién deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a efectos de recibirles declaración indagatoria en los términos previstos por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ordenar el libramiento de la correspondiente orden de paradero y posterior comparendo.

Carolina López Arnaiz, secretaria federal
e. 07/09/2010 Nº 101990/10 v. 13/09/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de Capital Federal, en la causa Nº 5436/10 del Juzgado y Secretaría antedicho, cita y emplaza a Jonathan Esteban Tejada (nacido el día 20 de marzo de 1991, hijo de Beatriz Sosa y de Ramón Tejada), quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que se ordenará librar orden de paradero y posterior comparendo respecto del nombrado (Conf. art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Claudio Bonadio (Juez Federal) Ante mí: Dra. Carolina Lores Arnaiz (Secretaria Federal).

Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 25 días del mes de agosto del año 2010.
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 06/09/2010 Nº 101123/10 v. 10/09/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a mi cargo, cita y emplaza, a Paola Elizabeth Enciso (hija de Teresita de Jesus Enciso, nacida el 8 de marzo de 1987) a comparecer a estar a derecho dentro del tercer día desde la última publicación, -bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención-, a fin de recibirle declaración indagatoria, oportunidad en la que podrá asistir junto con un abogado defensor de su confianza, en caso contrario se le designará el defensor oficial en turno con el Tribunal. Publíquese por el término de 3 días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2010.
María Vanesa Spinosa, secretaria federal.
e. 07/09/2010 Nº 101987/10 v. 09/09/2010

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría nro. 23, Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a Miguel Ángel Valdez de lo dispuesto en la causa nro. 6.377/10, caratulada: "Valdez Miguel Angel y otro s/ infracción ley 23.737" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 25 de agosto de 2010... Líbrese oficio de estilo al Sr. Director del Boletín Oficial, a los efectos de solicitarle se sirva publicar edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a los fines de convocar a Miguel Ángel Valdez (titular del Documento Nacional de Identidad nº 94.283.056) a presentarse ante este Tribunal dentro de los tres días posteriores a contar con la última publicación, a los efectos de recibirle declaración Indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado en Rebeldía. Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mí: Diego Javier Slupski, Secretario".

Buenos Aires, 25 de agosto de 2010.
Diego Javier Slupski, secretario
e. 03/09/2010 Nº 100627/10 v. 09/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14 a cargo de la Dra. Fabiana E. Palmaghini, cita y emplaza a Esteban Alberto Gómez –de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. 11.726.637, nacido el 11 de diciembre de 1954, con último domicilio conocido en Iriarte y Zavaleta, tira 19, casa 302, de esta ciudad–, para que se presente dentro del tercer día de notificado ante los estrados del tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendarse la averiguación de su paradero.

Alberto E. Gegundeo, secretario
e. 08/09/2010 Nº 102717/10 v. 14/09/2010

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 20, Secretaría 162 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Sandra Beatriz Gómez, titular del D.N.I. nro. 27.970.326, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nº 12.836/2010, de esta sede, que se le sigue por el delito de estafa, el 3 de septiembre de 2010, a las 10:00, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2010.
Pablo Daniel Bebebino, secretario
e. 03/09/2010 Nº 101830/10 v. 09/09/2010

Nº 23

Edicto: El Juzgado de Instrucción Nº 23, Secretaría 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Juan José Orona, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 59.913/206, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2010.
Silvina Damiano, secretaria.
e. 08/09/2010 Nº 104148/10 v. 14/09/2010

Nº 27

El Juzgado nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a Fabián Ceferino Wenner –DNI nro. 22.134.588– que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en orden al delito de estafa cometido en forma reiterada —ocho hechos—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 24 de Agosto de 2010.
María Fernanda Martínez, secretaria
e. 03/09/2010 Nº 100902/10 v. 09/09/2010

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por el término de tres días desde la última publicación a Clara Jmlnitzky de Boimenblit, LC 351.754 y Elsa Adela Ovsejevich CI 4.695.691 a comparecer a este Tribunal, a fin de notificarse de la resolución dictada a su respecto y proponer letrado defensor en el marco de esta causa Nº 17.988/09 instruida en orden al delito de defraudación, en su defecto se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2010.
Ignacio Belderrain, secretario
e. 07/09/2010 Nº 101793/10 v. 13/09/2010

Nº 36

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 36, Secretaría Nº 123, cita y emplaza a Darío Alberto Molinari para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 31.662/09, que se les sigue por el delito de robo con armas, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía y detención. Publíquese por tres días. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados, Secretaría Nº 123, 1 de septiembre de 2010.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2010.
Daiana M. Forino, secretaria.
e. 08/09/2010 Nº 104156/10 v. 10/09/2010

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 36, Secretaría Nº 123, cita y emplaza a José Luis Tejerina Bejarano (boliviano, titular del DNI boliviano Nº 7133637, RH 283.771, nacido el 10 de octubre de 1987, hijo de José y de María Bejarano) para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 28.984/10, que se les sigue por el delito de robo, dentro del tercer día de notificado. Publíquese por tres días. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados, Secretaría Nº 123, 30 de agosto de 2010.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2010.
Daiana M. Forino, secretaria.
e. 08/09/2010 Nº 104152/10 v. 10/09/2010

Nº 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 39, Secretaría Nº 135, cita para que comparezca ante los estrados del tribunal dentro del quinto día de notificados a Jorge Manuel Lema (de quien se desconocen demás datos filiatorios), a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 135, a los 1 de septiembre de 2010.
Marcelo A. Muffatti, secretario
e. 08/09/2010 Nº 102582/10 v. 14/09/2010

Nº 40

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40 Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por tres días (3 días) a contar desde la primera publicación del presente a Jaime Marquina Grajeda (cuyo D.N.I. se desconoce, nacido el 28 de febrero de 1971, cuyo último domicilio conocido en la Villa 20, manzana Nº 30, casa Nº 350 del Barrio de Lugano), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de coacción en concurso real con el delito de lesiones leves. Publíquese por cinco días (5 días). Buenos Aires, 18 de agosto de 2010.-
Mariano Iturralde, secretario.
e. 08/09/2010 Nº 102554/10 v. 14/09/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por tres días (3 días) a contar desde la primera publicación del presente a Andrea Alejandra Ojeda (titular del D.N.I Nº 24.886.178, cuyo último domicilio conocido es Ruta Provincial 9, km. 39 "El Trapiche", provincia de San Luis), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa en concurso ideal con falsificación de documento privado. Publíquese por cinco días (5 días).

Buenos Aires, 12 de agosto de 2010.
Mariano Iturralde, secretario
e. 08/09/2010 Nº 102545/10 v. 14/09/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 2 AZUL-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Azul, por intermedio de la Secretaría. Nº dos, cita y emplaza a Maria Eugenia Cejas, a tomar intervención dentro del plazo de diez (10) días en el Juicio "Banco de la Nacion Argentina c/Cejas Maria Eugenia.- Sumarisimo" - Exp. Nº 105.116, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial, para que la represente en el mismo. El presente edicto deberá ser publicado por dos (1) días en el Boletín Oficial.

Azul, Agosto 11 de 2010.
Raul J. M. Cordoba, secretario.
e. 08/09/2010 Nº 100146/10 v. 09/09/2010

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 SECRETARIA UNICA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

El juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 4, Secretaria Unica del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por diez días a la empresa demandada en autos, Pedro y Antonio Fiorito e hijos SRL y otros, y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en Maipu Nº 6643 de la ciudad de Mar del Plata (Folio 3941, año 1943; Partido: 045 Gral. Pueyrredon; Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. A, Mza. 43 aa, Parc. 12), a fin de hacer valer sus derechos –contestando la demanda instaurada con fecha 22/12/05– en los autos caratulados "Zabala Jorge Atilio y otro c/ Pedro y Antonio Fiorito e Hijos S.R.L. s / prescripcion adquisitiva bicenal del dominio de inmuebles", Expte. Nº 79122, todo ello bajo apercibimiento de nombrarse un Defensor de Ausentes en su representacion. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Mar del Plata, 26 de mayo de 2010.
Maximiliano J. Villalba, secretario subrogante
e. 08/09/2010 Nº 103060/10 v. 09/09/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL NECOCHEA-BUENOS AIRES

Se emplaza a Sandra Arriola, DNI Nº 33.440.589, con domicilio en la calle 578 Nº 1265 Quequen, Edgar Juan Carrión Filleria,

DNI 93,936,113, calle 96 entre 116 y 117 de la Ciudad de la Plata, María Mercedes Monroy Bazan, DNI 18.830.840, domicilio en calle 45 entre 150 y 151 de la Ciudad de la Plata, Mario Farias, DNI Nº 26.464.891, domicilio calle 2 esq 79 Nº 2295 La Plata, Walter Germán Cardozo, DNI 28.576.509, domiciliado en calle Brasil 1482 de Capital Federal, Nelida Carriqui, DNI Nº 14.905.398, domicilio calle 23 Nº 1279 y medio La Plata, Nelida Falcon, DNI Nº 18.319.371, domicilio calle F Comorazan 2154 Lomas de Zamora, Chagas Ayala, DNI Nº 41.406.798, domicilio 94 Nº 280 La Plata, Hector Omine, LE 8.460.759 domicilio Av. 59 Nº 3854 Necochea, Wakhov Alioune, DNI Nº 94.039.375, domicilio Lascano Nº 3624 C.F., María Alcaraz de los Angeles, DNI Nº 26.572.026, calle Paraguay 4951 Unidad 22 Rosario, Hilda Talavera, DNI Nº 11.324.413, Av. Independencia 1948 de Mar del Plata, y Carlos Eduardo Acca de la Cruz, DNI Nº 4.031.882, domicilio 82 s/n entre 17 y 18 de La Plata.- últimos domicilios conocidos-, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, se los notifique de la resolución que en su parte dispositiva se transcribe Necochea, 16 de abril de 2010.... Resuelvo: (Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal en esta causa Nº 253 del registro de la Secretaría Criminal y Correccional, respecto de Sandra Arriola, Edgar Juan Carrión Filleria, María Mercedes Monroy Bazan, Mario Ezequiel Farías, Germán Cardozo Walter, Nelida Carriquiri, Nelida Falcon, Chagas Ayala Gerardo, Hilda Talavera, Héctor Raúl Omine, Wakhov Alioune, María Alcaraz de los Angeles, Carlos Eduardo Alcca de la Cruz, de demás datos consignados en el exordio (arts. 59 inciso 3º y 62 del Código Penal). II- Sobreseer a Sandra Arriola, Edgar Juan Carrión Filleria, María Mercedes Monroy Bazan, Mario Ezequiel Farías, Germán Cardozo Walter, Nelida Carriquiri, Nelida Falcon, Chagas Ayala Gerardo, Hilda Talavera, Héctor Raúl Omine, Wakhov Alioune, María Alcaraz de los Angeles, Carlos Eduardo Alcca de la Cruz, en orden al delito de previsto y penado por el Art. 31 inc. c de la ley 22.362, cerrando en forma definitiva e irrevocable el proceso respecto de todos los nombrados (artículo 336 inc. 1º del C.P.P.N.), y en consecuencia dejar sin efecto el punto 1º de la resolución obrante a fs. 398/403. Fdo. Dr. Eduardo Pablo Jimenenz Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dr. César Ruben Lisa Secretario Federal* Juzgado Federal de Primera Instancia de Necochea. Secretaria en lo Criminal y Correccional, Autos Nº 253 "Av. Pta. Infracc. Ley 22.362".

Secretaria en lo Criminal y Correccional, 17 de Agosto de 2010.

César Rubén Lisa, secretario federal.

e. 03/09/2010 Nº 100561/10 v. 09/09/2010

Se emplaza a Carlos Llanos Lloverá, DNI 93.795.229, domicilio en calle 96 entre 116 y 117 de la Ciudad de la Plata, Edgar Juan Carrión Filleria, DNI 93,936,113, calle 96 entre 116 y 117 de la Ciudad de la Plata, María Mercedes Monroy Bazan, DNI 18.830.840, domicilio en calle 45 entre 150 y 151 de la Ciudad de la Plata, Walter Erman Cardozo, DNI 28.576.509, domiciliado en calle Brasil 1482 de Capital Federal, César Valverde Pantoja, con domicilio en la calle 83 Nº 260 de Necochea DNI 93.942.374, Matías Alejandro Acevedo, DNI 28.869.054,con domicilio en la calle 523 Nº 4002 de la Ciudad de La Plata, Armando Ricardo Ruiz, DNI 23.597.902, domicilio en calle 93 Bis y 126 Berisso, Ciudad de La Plata, Nelida Malvina Falcon, DNI 18.319.371, con domicilio en calle F. Comorazan 2154, Lomas de Zamora. Pcia de Bs. As., Gerardo Chagas Ayala, con domicilio en 94 Nº 280 de La Plata, Claudia Medina, DNI 93.944.104, con domicilio en calle 15 esq. 2 Nº 502, Ciudad de La Plata, Juan Pérez, DNI 29.355.757, domiciliado en calle 13 esq. 57, Ciudad de La Plata, Jose Pérez, domiciliado en calle 13 esq. 57, Ciudad de La Plata, Jorge Juan Rodriguez, DNI 8.076.428, con domicilio en calle Brasil 1388 3 de Capital Federal, Hilda Talavera, DNI 11.324.413, con domicilio en la Avenida Independencia 1948 de la Ciudad de Mar del Plata y Alioune Wakhov, DNI 94.039.375, domiciliada en la calle Lascano 3624 de Capital Federal,- últimos domicilios conocidos-, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, se los notifique de la resolución que en su parte dispositiva se transcribe. "Necochea, 16 de abril de 2010... Resuelvo: I- Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal en esta causa Nº 259 del registro de la Secretaría Criminal y Correccional, respecto de Carlos Llanos Lloverá, Edgar Juan Carrión Fillería, María Mercedes Monroy Bazan, Walter Germán Cardozo, Gerardo Chagas Ayala, César Valverde Pantoja, Matías Alejandro Acevedo, Armando Ricardo Ruiz, Nelida Malvina Falcon, Claudia Medina, Juan Pérez, Jose Pérez, Jorge Juan Rodriguez, Hilda Talavera y Alioune Wakhov, de demás datos consignados en el exordio (arts. 59 inciso 3º y 62 del Código Penal). II- Sobreseer a Carlos Llanos Lloverá, Edgar Juan Carrión Fillería, María Mercedes Monroy Bazan, Walter Germán Cardozo, Gerardo Chagas Ayala, César Valverde Pantoja, Matías Alejandro Acevedo, Armando Ricardo Ruiz, Nelida Malvina Falcon, Claudia Medina, Juan Pérez, Jose Pérez, Jorge Juan Rodriguez, Hilda Talavera y Alioune Wakhov, en orden al delito de previsto y penado por el Art. 31 inc. c de la ley 22.362, cerrando en forma definitiva e irrevocable el proceso respecto de todos los nombrados (artículo 336 inc. 1º del C.P.P.N.), y en consecuencia dejar sin efecto el punto 1º de la resolución obrante a fs. 430/435. Fdo. Dr. Eduardo Pablo Jimenez Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dr. César Ruben Lisa Secretario Federal * Juzgado Federal de Primera Instancia de Necochea. Secretaria en lo Criminal y Correccional, Autos Nº 259 "Av. Pta. Infracc. Ley 22.362" *

Secretaria en lo Criminal y Correccional, 17 de Agosto de 2010.

César Rubén Lisa, secretario federal.

e. 03/09/2010 Nº 100573/10 v. 09/09/2010

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA NRO. 1 IV CIRCUNSCRIPCION RIO NEGRO

El Juzgado Civil, Comercial y de Minería Nº Uno a cargo del Dr. Alejandro Cabral y Veida, sito en calle Roca 599 de la ciudad de Cipolletti, hace saber por cinco días en autos: "Transmarítima Cruz del Sud S.A. s/concurso preventivo" (Expte. Nº 30196-J1-2010), que en fecha 19 de agosto de 2010, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Transmarítima Cruz del Sud S.A., CUIT. Nº 30-53733133-6, con domicilio en Ruta 151, km. 13,5 Cinco Saltos, Provincia de Río Negro. Fecha de presentación en concurso: 13 de agosto de 2010. Se dispuso fijar plazo hasta el día 27 de octubre de 2010 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico actuante, Cr. Hugo Raúl Beneitez, CUIT 20-05483639-3, con domicilio constituido en calle Italia Nº 235 de la ciudad de Cipolletti. Fijar el día 9 de diciembre de 2010 y el día 21 de febrero de 2011 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.552, respectivamente. Fijar el día 26 de octubre de 2011 a las 10 hs. para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 LCQ, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal: Publíquese por cinco días en Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro, Boletín Oficial de la República Argentina, Diario Río Negro y Diario Clarín.

Secretaría, 31 de agosto de 2010.

María Marta Gejo, secretaria subrogante

e. 08/09/2010 Nº 103197/10 v. 14/09/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", cita y emplaza a Saavedra, Cristian Edgardo D.N.I Nº 22.889.237, con último domicilio conocido en Avenida Catalanes 31, fase 24, piso 4, puerta 4, FantaPola, Alicante, Pontapaola España, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados "Potalivo, Doroty Inés y otros s/ Contrabando", Expte. Nº 734/08A, por la presunta comisión del delito previsto por el art. 866, párrafo segundo en función del art. 864 inc. d) del Código Aduanero, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 CPPN. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 25 de agosto de 2010. Solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días, a fin de que Cristian Edgardo Saavedra comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 CPPN. Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villatte. Secretario".-

Adolfo Villate, secretario

e. 08/09/2010 Nº 102568/10 v. 14/09/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	17/06/2010	REVOLLO CARLOS DAVID	101576/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	18/08/2010	WENCESLAO KHABAROVSKY, MERCEDES RUBIO Y RICARDO RAMON KHABAROVSKY	101931/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	20/08/2010	ELCIRA BEATRIZ OLIVERA	101966/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	01/09/2010	ANTONIO MARZULLO Y/O ANTONINO MARZULLO	101614/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	24/08/2010	RIGANELLI NESTOR DARIO	101623/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	23/08/2010	CLARA LUZ DEL VALLE AGUILAR	101625/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	20/08/2010	MITOLO MIGUEL OSCAR	101922/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	15/07/2010	ADELA HERSZENHORN	101700/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	19/08/2010	MANUELA FONDO Y PEDRO RODRIGUEZ	101591/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	26/08/2010	ARNALDO ANDRES OLGUIN	101858/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	02/08/2010	DANIEL ALBERTO D'ALTERIO	102015/10
17	UNICA	MARIEL GIL	24/08/2010	ANGELICA EVA GIUDICE O GIUDICE COPPOLA	101835/10
17	UNICA	MARIEL GIL	20/08/2010	ROBERTO WELLIGTON DI LORENZO	101773/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/08/2010	OLGA CONCEPCION SANTA CECILIA	101971/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/08/2010	JORGELINA JUANA SANTACECILIA	101975/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	27/08/2010	BEATRIZ ESTHER MOREIRA	101676/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	19/08/2010	PRADA ARACELI	101851/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	19/08/2010	JUAN CARLOS LARA	101825/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	12/08/2010	MARIA MARIANA SALGARO y JULIAN CARCAR	101595/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/08/2010	JULIA BERAJA	101724/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	26/08/2010	OHANIAN AMANDA Y TOROSIAN MARIA Y/O TOROSSIAN MARIA	101683/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	26/08/2010	EDUARDO ALBERTO PALAZZO	101604/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/08/2010	LUIS ALBERTO DALL'ALPI	102012/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	30/08/2010	RAUL CARLOS CARO	101874/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	31/08/2010	JUAN CARLOS CLARA Y ALICE DOS RAMOS PONTES	101574/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/07/2010	CASIMIRA BENITEZ	101677/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	13/08/2010	CARMEN RIZZO,PASCUAL AMADEO RIZZO Y ANDRES RIZZO	101569/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	12/08/2010	RAVETTA NILDA HERMINIA	101744/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	26/08/2010	ELIDA RITA VERNOLA	101875/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	01/09/2010	GABRIEL TORRENTE MATEOS	101895/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/08/2010	ALICIA GRACIANA GERONIMO	101869/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	05/07/2010	GREGORY JESUS MOSEGUI	101808/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	02/06/2010	ADALBERTO ANDRES CARDANI	101923/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	01/09/2010	EDGARD OSVALDO BENITEZ	101871/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	23/08/2010	ELENA ELISABET ECHEVARRIA	101834/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/08/2010	CARLOS FRANKLIN CURA	101638/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	24/08/2010	PELAYO ALBERTO DUEÑAS y SCALZO SERAFINA MARIA	101592/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	10/08/2010	CLODOMIRA DEL TRANSITO PONCE	101598/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	27/08/2010	NARDELLI FERNANDO JOSE ENRIQUE	101705/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	27/08/2010	CASTRO ZULEMA CECILIA	101708/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	27/08/2010	ANA VARELA	101915/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/08/2010	DILMA AURORA ASTEGIANO	102018/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	26/08/2010	JOSE VILLASENIN	101718/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	25/08/2010	MERCEDES CASANOVAS	101798/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	31/08/2010	PATRUNO FONTE MARIA	101714/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	31/08/2010	MARIA TERESA CHERNICHARO	101819/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	01/07/2010	JESUS DOMINGO SCAGLIA	101886/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	30/06/2010	HERALDO ESTEBAN COSTA	101577/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	03/06/2010	MARIA NELIDA VAZQUEZ	101599/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	11/08/2010	ANGELA CALOGERO	101578/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	30/08/2010	MAGDALENA VALENTINA PENELA	101617/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	12/08/2010	ANA ROSA FILOMENA LAURIA	101879/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/07/2010	ORFILIO ANGEL GRECO	102017/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	02/08/2010	TASAT JACOBC	101654/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	14/07/2010	MANUEL VICTOR CARRAL Y ROSA MARIA FILIPELLI	101624/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	30/08/2010	ROBERTO LUIS TAMBURRI	101611/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	01/09/2010	CARLOS EDUARDO GUARDIA	101739/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	20/08/2010	KEME ANGELICA ROSARIO	101777/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	27/08/2010	CAMEJO FERMIN JUAN	101715/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	27/08/2010	MALLO BEATRIZ EUGENIA	101711/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	04/05/2010	WILENSKY JOSE LUIS	101749/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	26/08/2010	DINA GORGELINA MUSSI	101615/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	23/08/2010	MIRTA SUSANA ROUCO	101567/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/08/2010	JULIO AUGUSTO ARGAIN Y ALFREDO FERNANDO ARGAIN	101656/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	23/08/2010	NIVA ALEJANDRA GIMENEZ	101593/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	30/08/2010	ALONSO ALDO FRANCISCO Y ALONSO SANDRO MARCELO	101633/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	08/06/2010	DOMINGO VALIÑA	101841/10
107	UNICA	JAIME MENDEZ	04/08/2010	SALVADOR PICCIANO	101682/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	01/09/2010	MARIA CAIAFA	101710/10

e. 07/09/2010 Nº 1674 v. 09/09/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	17/05/2010	TADEO TOPALIAN Y YERTCHANGOUHI AVAKIAN	102291/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	20/08/2010	DIAZ ANGEL VICENTE	102549/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	05/07/2010	SUELDO ISASSA OFELIA	102330/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	26/08/2010	JOSE ANIBAL BARBINI	102482/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	31/08/2010	RICARDO ALBERTO PORTNOY	102313/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	02/09/2010	WALTER HUGO ZACCARONI	102256/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	24/06/2010	FLORENCIO FAFIAN Y AMELIA MANDRAFINA	102310/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	23/08/2010	MEILIJ DE UMANSKY DORA	102353/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	24/08/2010	PILADES MICHELOTTI Y OLGA MARIA ADELA VALLONE	102523/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	12/08/2010	RAUL ARMANDO SAVELSKI	102278/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	17/08/2010	RUBEN DARIO MAZA	102393/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	27/08/2010	SUEZ ABRAHAM	102420/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	27/08/2010	ODELIO CIPOLLA	102252/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/08/2010	ROQUE ROBERTO REZZA	102395/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	13/08/2010	MARTHA SUSANA CERESETO	102338/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	25/08/2010	JOSE SVIDERSKOS	102298/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	27/08/2010	LERA ALICIA AIDA	102454/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/08/2010	GARGIULO JORGE OSVALDO	102283/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	01/09/2010	JUANA PARRA	102261/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	25/08/2010	CAPRA GUILLERMO GUIDO	102426/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/08/2010	AMELIA MARIA GARCIA	102472/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/08/2010	ADORNO ANGELA JOSEFINA	102242/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	30/08/2010	MARGARITA MARIA MANTOVA	102346/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	30/08/2010	EMA ROSA MARBEC	102355/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	23/08/2010	CALLE OSVALDO	102626/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	13/08/2010	MERCEDES ALANIS	102451/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	30/08/2010	CATALINA HILDEGARD KANN	102405/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	24/08/2010	MENEGHINI CESAR JUAN Y PARENTE IRMA	102323/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/08/2010	ENZO ATILIO PODERTI	102381/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	12/08/2010	ERNESTINA CARMEN SIANCHA	102246/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	01/09/2010	CARLOS TUFY MAJDALANI	102495/10
49	UNICA	ELBA M. DAY	20/08/2010	LUIS MARIO VOLONTE	102590/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	20/08/2010	KNAEBER JOSE LUIS	102240/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	11/08/2010	EUGENIO ARMANDO MUSCO Y ESCOLASTICA VILLAN	102389/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	19/08/2010	ARTURO TCHOLAKIAN	102302/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	30/08/2010	BETBEZE CARLOS y CUESTA MANUELA	102592/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	01/09/2010	PROVIDENZA PARANO Y/O PROVIDENCIA PARANO Y FRANCISCO RINALDI	102326/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	30/08/2010	AIDA MATILDE BARBA	102619/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	18/08/2010	ESTHER DUEÑAS, RICARDO ALBERTO SCHATZ Y BERNARDO SCHATZ	102401/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/07/2010	LAURA NAVASCUES	102417/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	01/09/2010	MIGUEL AMBROSIO	102464/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	30/08/2010	ANTONIO NATALIO VENTRICE	102320/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	26/08/2010	ELENA BEATRIZ SANCHEZ	102304/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	24/08/2010	FUTENMA O FUTEMMA TOYO	102462/10
71	UNICA	INES M. LEYBA ARGERICH	12/08/2010	AGUSTIN FORTUNATO GALICHIO E IDA SABBADINI	102350/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	08/07/2010	HECTOR JUAN BOIDO	102358/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	27/08/2010	ADRIAN JORGE LITMANOVICH	102269/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	25/08/2010	AUDELIA ALONSO DE GARCIA y ALFREDO GARCIA	102477/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	24/08/2010	NAPOLI JULIA MARGARITA	102562/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	25/03/2010	JUAN BAUTISTA SANGUINETI	102266/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	26/08/2010	HECTOR JUSTINO DOMINGO RICARDO BUNGE Y MARIA ELVIRA LANDIVAR	102367/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	20/08/2010	LIMA DIEGO JAVIER	102331/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	24/08/2010	CASIMIRA ACHA Y JOSE ZANNI	102265/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/08/2010	BRUNO BAGNATO	102422/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	25/08/2010	PILAR GONZALEZ FEIJOO	102289/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	25/08/2010	SUAREZ HERMINIA HAYDEE	102572/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	31/08/2010	JOSE GABRIEL BRENA	102286/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	24/08/2010	JUAN DI MARCO Y ANTONIA CIGNA	102391/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	30/08/2010	LEOPOLDO COMELLAS	102372/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	27/08/2010	ALBERTO SALAZAR	102324/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/08/2010	LUIS ORIOLO	102375/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/08/2010	LUCRECIA MARIA ORIOLO	102376/10

e. 08/09/2010 Nº 1675 v. 10/09/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 62, Secretaría Única, (Av de Los Inmigrantes 1950, p. 1°, Capital), comunica por 2 días en autos: Arzamendia Román Marlene Raquel c/ Arellano Vásquez Carlos Victor s/división de condominio –reservado– (Exp. 93364/2004), que el martillero Jorge R. Petruch (Te: 4-953-3076), rematará el 15 de Setiembre de 2010 a las 9,30 hs (en punto) en el Salón de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 Capital; la U.F. 833, (Dpto 8) del Piso 21 del inmueble Mathéu 1705/25/63/65/91 y Alberti 1764 y Av Brasil 2431 y Inclán 2432 (con acceso por Matheu 1705), de ésta Ciudad –(Matríc: 2-9836/833) (N.C.: Circ. 2; Sec. 24; Manz. 79; Parc 1B)– Es un departamento compuesto de hall, estar c/cocina integrada, pasillo c/placard, 2 dormitorios, baño, balcón. En regular estado. (Sup tot: 54,882m2, Porc: 888 diez milesimos)- Se encuentra ocupado por el codemandado y un amigo. Condiciones de la subasta: Base: $ 100.000,-, Seña: 30%; Comisión:3%; Arancel: 0,25%. (CSJN)- Todo al contado, en efectivo y al mejor postor, en el acto de la subasta.- Registra deudas y sujetas a reajustes por: AySA $ 20,09 al 12.8.09; OSN; Ag Arg y GCBA s/deudas a 8/09; Expensas: $ 682,- al 23.8.2010. Valor ultima expensa: Agosto 2010 $ 288,- (ord.) y $ 48 (extraord.) Conforme fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I s/ Ejec. Hipotecaria del 18.2.99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal en el acto del remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. P.; y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario abonaran intereses (tasa promedio BCRA) desde el vencimiento del plazo hasta la oportunidad prevista por el art. 580 C.P.- No se admite la compra en comisión. Se exhibe el 13 y 14 de setiembre de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, Agosto 27 de 2010.
Mirta Lucía Alchini, secretaria

e. 08/09/2010 Nº 103343/10 v. 09/09/2010

Nº 75

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 75, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "Miller Hilda Liliana c/Pepe Maria Cristina s/ ejecución hipotecaria" (Expte. 80.868/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de septiembre de 2010 a las 11,45 hs., en Jean Jaures 545, Cap. Fed.; el bien sito en la localidad de Villa Sarmiento, Pdo. de Moron, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Diaz Velez 1224, entre las de Cramer y M. T. de Alvear, matrícula 74450. Nom. Cat.: Circ. III, Sec. C, -Manz. 105, Parc. 6. Superficie 181,34 m2. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 329, el inmueble se encuentra en la calle Av. Diaz Velez Nº 1.224, entre Cramer y Pte. Illia, Villa Sarmiento, Pdo. de Moron, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos con local al frente, a la que se accede por pasillo y consta de living comedor, con cocina americana, un dormitorio, baño completo, habitación al fondo con baño, lavadero y jardín; el local mencionado se encuentra cerrado y es utilizado como dormitorio, todo en regular estado de uso y conservación ocupado por Luis A. Valcarcel, su esposa Luz A. Muñoz y dos hijas Josselin F. y Catherine, en carácter de inquilino sin exhibir documentación alguna que lo acredite. Base $ 134.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), sellado de ley, a cargo del comprador y en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Munic. de Moron: $ 818,13 al 13.7.10 (fs. 364) y $ 405,19 al 14.7.10 (fs. 360), e informa juicio de apremio por periodos 2002 a 2007 inclusive (fs. 372); a A. Arg. sin deuda al 1.7.10, a ARBA $ 2.166,80 al 8.7.10, a AYSA $ 564,31 al 8.7.10. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas con antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cf. C. Civ. fallo plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hip. del 18.2.99). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro del 5º día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de septiembre de 2010 de 11 a 13 hs.

Bs. As., 18 de agosto de 2010.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario

e. 08/09/2010 Nº 103351/10 v. 09/09/2010

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6to, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Citibank NA c/Bellmunt Daniel Jorge y Otro s/ Ejec. Hipotecaria" Expe. Nro. 94883/2000, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 15 de septiembre de 2010 a las 10:30 hs. en Jean Jaures 545, CABA: El inmueble identificado como lote 30, fracción 20, Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc.: E, quinta 13, manzana 13f, parcela 30, matrícula 12.013 del partido de Moreno, cuartel primero, Pcia. de Bs. Aires.- Superficie total: 500 m2.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica con frente a la calle Antártida Argentina 1654, de la localidad de Moreno, Pcia. de Bs As., y consta de jardín al frente, garage cerrado, living comedor, cocina, un baño y un entre piso utilizado como dormitorio.- Al fondo hay una pileta de natación y jardín, todo en regular estado de uso y conservación; ocupado por Marta Elisa González, quien convive con un hijo, como esposa del demandado.- Subastándose tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 13 y 14 de septiembre próximos, de 10 a 12 hs.- Base $ 60.000.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Deudas: Municipalidad de Moreno (fs. 357) por $ 6630,34 al 17/03/10, AGBA (fs. 358) por $ 1994,90 al 18/03/10; ARBA (fs. 363) por $ 2735,10 al 16/03/10; no registrando deudas en OSN (fs. 361) al 14/07/04.- No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos.- Subasta sujeta aprobación del Juzgado.-

Buenos Aires, a los 25 días del mes de agosto del año 2010.
Alejandro Cappa, secretario

e. 08/09/2010 Nº 103357/10 v. 09/09/2010

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º Capital Federal, comunica por (2) días en los autos "Danzinger Héctor Benjamín c/Sandaza Sixto Alfredo s/ Incidente Civil, Expte. Nº 68111/2002, que el martillero Julio N. Melnizky, (Tel.: 011-4865.3726),

rematará el día 14 de septiembre de 2010 a las 11,00 hs. "en punto", en el Salón de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures Nº 545, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Juan Carlos Chiozza Nº 2725 Piso 7º U.F. Nº 73, Edificio Delfín, entre J. de Garay y Avda. San Bernardo, Balneario Mar de Ajó Norte, Ptdo. de Municipio Urbano de la Costa, Playa San Bernardo del Tuyú, Prov. Bs. As., Matrícula 2515/73 Nomenclatura Catastral: IV, RR; Manz. 7, Parc. 12a; Sub. 73, propiedad del Sr. Sandaza Sixto Alfredo. Se trata de un Monoambiente desocupado, de 31,39 m2, balcón con vista al mar, regular estado, bañito sin bañera y cocina dentro del ambiente. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 35.000. Seña: 30% Comisión: 3%; Sellado fiscal 1%. Arancel C.S.J.N. 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación en el Banco Nación, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos bajo apercibimiento del art 580 del C.P. Deudas: Aguas Bonaerenses SA (Fs. 435) al 3.8.2010 $ 20,86; C.E.SO.P. San Bernardo Municipio Urbano de la Costa: al 9.8.2010 $ 5.950,72 (fs. 451) A.R.B.A. Inmobiliario al 2.8.2010 (fs. 425 $ 476,80) Expensas deuda al 26.8.10 (fs. 454) deuda al 26.8.10 bimestre mayo - junio $ 249,60, Bimestre julio-agosto $ 249,60. Exhibición: Viernes 10 14 a 17 hs. y Sábado 11 de Setiembre, 2010 de 11 a 14 hs. Dr. Santiago Strassera Secretario.

Buenos Aires, setiembre 3 de 2010.
Santiago Strassera, secretario
e. 08/09/2010 Nº 103648/10 v. 09/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli Secretaria Nº 11 a mi cargo con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2º Piso Cap. Fed., comunica por Dos días en los autos "Aronson Osvaldo Horacio s/Quiebra", Exp. Nº 044979, que el martillero Patricio L López Malbran, rematará el Martes 14 de septiembre de 2010 a las 12 hs. en punto, en la calle Jean Jaures 545 Cap. Fed. El 25% de los derechos y acciones pertenecientes al fallido en los autos sucesorio "Aronson, León s/ Sucesión ab intestato" que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de San Martín, respecto de los inmuebles sitos en el partido de Tres de Febrero, Provincia de Bs. As.; matrículas Nº 29.516, Nº 29.517, Nº 29.518 y Nº 29519 Se trata de un local comercial ubicado en plena zona industrial de la localidad de Caseros, con entrada exclusiva por la Av. Marcelo T. de Alvear 3399 esquina F. Varela y cuenta con local, oficina, baño, gran depósito con dos entradas para vehículos, vestuarios, entrepiso de mampostería y piso de alto impacto. El estado de conservación es bueno con evidente falta de mantenimiento. Se encuentra ocupado por la firma "Rey Luna Maderas" empresa dedicada a la venta de maderas con depósito Exhibición: los días 9 y 10 de septiembre de 15 a 17 horas. Condiciones de Venta: Al Contado y Mejor Postor. Seña 30% Comisión 3% Sellado 0,5% y el 0,25% Arancel Dispuesto por Acordada 24/00 Base $300.000. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquiriente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta –venciendo dicho plazo a las 11 hs. de ese día-, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Ac. Del 13.12.1989). El comprador deberá al suscribir el boleto pertinente constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 08/09/2010 Nº 104797/10 v. 09/09/2010

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, de esta ciudad, hace saber por dos días que en los autos "Annecca Noemí Stella Maris s/ quiebra indirecta", expediente Nº E30 170.136/1998, el martillero Cristian Esteban Pedruzzi, C.U.I.T. Nº 20-20891054-0, rematará el día 24 de septiembre de 2010 a las 10:30 horas en punto, en la calle Jean Jaures 545, de la Ciudad de Bs. As., con base y al mejor postor la cuarta parte (1/4) indivisa de un lote de terreno sito en el Partido de Marcos Paz, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I Sección K, Manzana 146 a, Quinta 146, Parcela 9, Matrícula 22.293, ubicado en la manzana conformada por las calles Tacuarí, Arias, Chacabuco y Vieyte, cuya descripción obra en autos y con frente a la primera de ellas. Base: $ 18.000. Seña: 30%. Comisión: 3% Al contado y en efectivo. Al precio abonado en subasta deberá adicionársele el 0,5% más en concepto de sellado de ley. Se hace constar que según acordada de la Corte Suprema de Justicia Nº 24/00, el que resulte adquirente, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate en el acto de suscribir el boleto de compraventa. El impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley 23.905) en caso de corresponder, no estará incluido en el precio de venta en subasta y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. No se admitirá la compra en comisión ni será tratada por el Tribunal la eventual sesión de los derechos emergentes del Boleto de Compraventa. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 212 de la L.C.Q. y art. 104 inc. 5 del Reglamento del Fuero) las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Visitar el día 22 de septiembre de 2010 de 11:30 a 12:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Más Informes al Martillero Telefax: 4373-7800 / 4372-7117 de lunes a viernes de 17 a 19 hs., o en el expediente del juzgado.

Bs. As, 20 de agosto de 2010.
Juan Pedro Giudici, secretario
e. 08/09/2010 Nº 102599/10 v. 09/09/2010

Nº 21

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 21, Sec. Nº 42, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3º Cap. Fed. comunica por 5 días en autos "Agencia de Investigaciones Privadas Master Seguridad Integral S.A. s/Quiebra s/ Incidente de realización de bienes", Expte. Nº 051.446, que conforme las condiciones de venta establecidas en el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse - que el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8) el 15 de septiembre de 2010 –10:00 hs. en punto– en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, desocupado, el 100% titularidad de la fallida (CUIT: 33-60466468-9) de la Unidad 1 Piso Planta Baja del inmueble sito en Avda. Salvador María del Carril 3210/12 e/Cuenca y Campana, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (NC: Circ. 15, Secc. 83, Manz. 243, Parc. 2, Matrícula 15-4932/1 – Partida 1332108-03). Sup. total 200,39 m2. Porc. 50,20%. Se trata de un local de aprox. 25 x 8 m de frente. Consta de una recepción, cuatro privados formados por mamparas, cocina, dos baños, y un pequeño patio sobre el fondo. El frente es de blindex con rejas interiores. Base: U$S 120.000.- Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,8%. En el plazo de 5 días de aprobada la subasta, el adquirente deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 CPCCN de aplicación por el art. 278 LCQ). Los compradores deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar. Acto seguido: se subastarán los bienes muebles inventariados en el acta de fs. 126 que se encuentran en el interior del inmueble, en block y sin base. Al contado y al mejor postor. IVA s/precio: 21%. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el 13/09/2010, procediéndose a la apertura de los mismos a las 11 hs. del referido día con presencia del martillero y los interesados. Exhibición: 7 y 8 de septiembre de 2010 de 10 a 12 hs.

En Buenos Aires, agosto 9 de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario
e. 06/09/2010 Nº 101877/10 v. 10/09/2010

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra Julia M. L. Villanueva, Juez Subrogante, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "Acceso Directo S.A. c/Castillo, María Magdalena s/ ejecutivo" Expte. Nº 45648, que el martillero Aldo Pascual Lio (L.E. 4.229.870) subastará el 21 de Setiembre de 2010 a las 10:45 hs. en punto en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el inmueble de la calle Bariloche 3772 de Gonzalez Catán, Pcia. de Buenos. Se trata de un inmueble edificado sobre un terreno de 10 mts. x 40 mts. aprox. A frente entrada al mismo y a la izquierda portón de entrada de vehículos. Consta de 3 ambientes, baño y cocina con todas sus instalaciones. A continuación un patio de 10 mts. x 20 mts. aprox. y a partir de ahí otra edificación que consta de 3 ambientes, baño y cocina con todas sus instalaciones que es habitado por la hija de la demandada con sus 3 hijos. Dijo llamarse Susana Camerra, DNI. 16.834.949. El estado de las edificaciones son buenas con detalles de pintura. La calle sobre el cual se encuentra el inmueble es asfaltada y a 3 cuadras de la ruta 21.- Nom. Cat: Circ. V, Secc. F, Manz. 323 Parc. 14b. Matrícula: 119034. Base: $ 120.000. Al contado y al mejor postor. El comprador abonará en dinero en efectivo en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión, el 0,25% sobre el precio arancel CSJN. y sellado de ley. Se le fija al comprador el plazo de diez días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la fecha de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir de la fecha de toma de posesión, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento; y en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa.-. Deudas: ARBA (fs. 124) al 31/5/2008 $ 1.170,10; AYSA (fs. 114) al 16/4/2008 se encuentra fuera de zona de servicio.- Exhibición: 15 y 16 de Setiembre de 2010 de 14 a 15.30 h. Informes: 4312-8351 y 1530748321.

Buenos Aires, 2 de Setiembre de 2010.
Santiago Medina, secretario
e. 08/09/2010 Nº 103346/10 v. 09/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Juez Subrogante Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el diario Boletín Oficial y La Nación, en autos: "Reynoso Hnos. e Hijos S.A. s/quiebra s/ incidente de subasta de inmueble Pdo. General Viamonte (calle Alsina 890 de la Ciudad de Los Toldos)" expte. Nº 52282, que el martillero Horacio Fernando Cambareri, con domicilio en calle Lavalleja 201 - P.B. 3 CABA, TE. 4855-8380, subastará el día 28 de septiembre de 2010 a las 11,00 horas en el salón de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sito en calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ad Corpus en block el inmueble de la fallida sito en Pdo. de General Viamonte, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Alsina 890 y Lettieri; N.C.: C.I; Secc. C; Manz. 194; parc. 1c) - Matrícula 8313, conjuntamente con los bienes muebles existentes en el mismo. El lote de terreno tiene una superficie total de un mil setecientos veinticinco metros veintinueve decímetros cuadrados, se encuentra ubicado a una cuadra de la Plaza Principal y de las calles principales, en una zona altamente comercial.- Su superficie cubierta es de 1.075 m2; semicubierta de 186 m2 y libre 465 m2 todas medidas aproximadas, y se encuentra ocupado por el Señor Juan Carlos Caceres 5.397.782 ex empleado de la fallida y por Sr. Juan Carlos Carpi DNI 13.447.086 quienes carecen de títulos de cualquier naturaleza, como así también de contrato de locación de ninguna índole. Bienes muebles existentes en el inmueble y pertenecientes a fallida que se enajenan conjuntamente con el inmueble: 3 escritorios, 3 cajas fuertes. En el local se encuentran 3 heladeras de lácteos y 1 exhibidora de carne y un frezzer todo en mal estado de uso y conservación. también hay en el local 12 cuerpos de góndolas de pared y 2 cuerpos dobles centrales y 2 líneas de caja y un mueble exhibir pan y un exhibidor de verduras, 2 cámaras frigoríficas (una de pollos y otra de carne), cámara frigorífica que esta en deshuso. La venta se realizará en block al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en el que se encuentra.- Base: $ 802.000.- Seña: 30%.- Comisión: 3% I.V.A. sobre comisión 21% - Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%. - Sellado de Ley 1%.- Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta.- Mayores datos en expediente. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre Las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones anteriores a la fecha del decreto de quiebra los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto del concurso. Queda prohibida la compra en comisión así también como la ulterior cesión del boleto. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.- El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 20 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados del mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo.- Se establece que si el comprador actúa como apoderado de un tercero, deberá asistir a la subasta acompañado del poder respectivo y exhibirlo en forma simultanea con la adjudicación de la compra a consideración del martillero y la sindicatura, de no concretarse la adjudicación por falta de poder se reanudará la subasta a partir de la última oferta formulada exceptuando la del postor excluido.- Exhibición: El día 24 de setiembre de 2010 de 17 a 19 horas - Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 horas en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir.-

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria
e. 06/09/2010 Nº 102714/10 v. 10/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 24, Secretaria nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear nº 1840 - Planta Baja de esta Ciudad, comunica por cinco días en el diario Boletín Oficial y La Nación, en autos "Reynoso Pedro Alberto y Reynoso José Ramón s/quiebra s/ incidente de venta (Manzana 82)" expte. reservado nº 54153 que la Martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 28 de septiembre de 2010 a las 12,00 horas, en punto, en el salón de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ad Corpus del inmueble sito en la localidad de Virreyes, Partido de San Fernando Provincia de Buenos Aires, calle Avda. Avellaneda nº 5004 esquina España identificada, catastralmente según título como lotes uno y veintiséis de la Manzana ochenta y dos ambos de la fracción III - Nomenclatura Catastral Circunscripción VII, Sección L, Manzana 82 Parcela 1ª y Parcela 26, Matrícula 3516 y 3517, existiendo plano de mensura y unificación C-96-63-89 Pdo. al Fº 28/89 que afecta a las mat. 3516 y 3517 - planilla 8-1.t.r. 7-8-89 unificando los lotes 1 y 26 en la Parc. 1ª - Sup. 392,30.- Base: $ 220.000 Seña: 30%.- Comisión: 3%.- I.V.A. s/comisión 21% Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%.- Sellado de Ley 1%.- El inmueble se encuentra

ocupado por la Empresa denominada Seguridad Profesional S.A. quien lo ocupa en carácter de comodato. Consta de entrada para personal en planta baja con chapa municipal identificatoria nº 5004; sobre la izquierda nos encontramos con 1 ambiente destinado a aulas de capacitación con dos pequeños baños incompletos, división mediante existe otro ambiente con 1 pequeño baño incompleto destinado a depósito, ambos con ventanales sobre la playa de estacionamiento existente, a la cual se accede por un portón metálico sobre calle España. Por escalera interna se arriba al 1er. Piso que consta de: recepción con salida a terraza propia, mediante un pasillo de comunicación se puede ingresar a una oficina de administración, otra para personal y otra dirección técnica. En la misma planta se encuentran instalados 1 baño y 1 kitchenette. Continuando por escalera se llega al 2do. Piso donde se encuentran dos oficinas destinadas a usos varios. La construcción es tradicional, mampostería, estructura de hormigón, aberturas metálicas, revestimientos en pisos y paredes existentes, cerámicos, escalera de hormigón y granito. El estado de conservación se califica como bueno.- Mayores datos en expediente.; El comprador se hará cargo exclusivamente de las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones devengadas a partir de la posesión. Por las deudas generadas por tales conceptos con anterioridad a la fecha del decreto de quiebra, los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y que tratándose de las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto de conservación; El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso; Se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos e impuestos que demande la transferencia del dominio a su nombre; En el caso de encontrarse ocupado el inmueble el desalojo deberá solicitarse por la vía y forma que corresponda; Queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión; Hágase saber a los representantes que deberán concurrir a la subasta con el instrumento respectivo para exhibirlo en forma simultánea con la adjudicación de la compra a consideración del martillero y la sindicatura, y que de no concretarse la adjudicación por falta de poder se reanudará la subasta a partir de la última oferta formulada exceptuando la del postor excluido; el comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 100 a favor de la quiebra por cada día de retardo; y que dentro de los 60 días computados del mismo momento, deberá realizar y acreditar la inscripción respectiva, bajo apercibimiento de aplicar idéntica multa y de viabilizar dicho trámite exclusivamente en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.- Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaria Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 horas en presencia del martillero, del sindico, de los oferentes y público que quisiera concurrir;.- Exhibición: se llevará a cabo el día 23 de septiembre de 2010 de 15,30 a 16,30 horas.-

Buenos Aires 1 de septiembre de 2010.

Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria

e. 06/09/2010 Nº 102715/10 v. 10/09/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 45 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 45, Secretaria única, sito en Cerrito Nº 264, Piso 7º, Bs As, comunica por un día en autos caratulados "Cavaco Gabriel Raúl c/ Garrahan Luis y otros s/despido", Expte Nº 24137/05 que el Martillero Néstor C Teglia, CUIT 20-17677530-1, procederá a subastar, al contado y mejor postor el día 22 de Octubre de 2010 a las 10,45 hs en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en Jean Jaures Nº 545, Cap. Fed. un Dpto. sito en calle Paraná Nº 1219/23, Piso 9º, Unidad Funcional 19 (Letra B), de la Ciudad de Bs As, Sup 103,18 mts2, Porcentual 2,59% Nomen Cat: Circ. 20, Sec. 7, Mza 36, Parc. 23, Matrícula 20-025310/19, Según constatación de fecha 21/12/09 se encuentra desocupado el cual consta de Hall, Living comedor, una sala, dormitorio, baño, cocina amueblada con habitación de servicio, todo en buen estado, Sin deudas de ABL al 12-11-08, OSN al 13-04-09 y Aguas Argentinas al 1-7-09 (fs 447, 514 y 527 respectivamente) Aysa adeuda $ 61,99 al 12-3-09 (a fs 490) y sin deuda de Expensas al 31-3-10 (fs 606) Base $ 81.000,31, Seña 5%; Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac 24/00 CSJN) Sellado de Ley. Seña, Comisión y Arancel a cargo del comprador en el acto de remate en efectivo, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 3º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 CPCC. Debiendo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento, que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme art.133 del CPCC. Exhibición, días 20 y 21 de Octubre de 2010 en el horario de 14 a 16 hs.

Bs As, 31 Agosto de 2010.

Claudio Fabián Loguarro, secretario

e. 08/09/2010 Nº 102581/10 v. 09/09/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido en el período 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2003, de la agrupación política: "Partido Popular de la Reconstrucción", se hallan disponibles para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar-link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 31 de agosto de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 08/09/2010 Nº 102558/10 v. 10/09/2010

PARTIDO DEMOCRATA CONSERVADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del "Partido Demócrata Conservador de la Provincia de Buenos Aires" –(en Alianza "Frente es Posible")–, en la Elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link: "Justicia Nacional Electoral". Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.-

La Plata, agosto 31 de 2010.

Leandro Luis Luppi, prosecretario electoral nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 07/09/2010 Nº 101964/10 v. 09/09/2010

PARTIDO DEMOCRATA CONSERVADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido en el período 1º de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2005, de la agrupación política: "Partido Demócrata Conservador de la Provincia de Buenos Aires" se hallan disponibles para su consulta en el sitio de Internet: www.pjn.gov.ar - link Justicia Nacional Electoral.- Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 30 de agosto de 2010.

Leandro Luis Luppi, prosecretario electoral nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 07/09/2010 Nº 101970/10 v. 09/09/2010

PARTIDO DEMOCRATA CONSERVADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido en el período 1º de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2004, de la agrupación política: "Partido Demócrata Conservador de la Provincia de Buenos Aires" se hallan disponibles para su consulta en el sitio de Internet: www.pjn.gov.ar - link: Justicia Nacional Electoral.- Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 30 de agosto de 2010.

Leandro Luis Luppi, prosecretario electoral nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 07/09/2010 Nº 101977/10 v. 09/09/2010

PARTIDO DEMOCRATA CONSERVADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, del "Partido Demócrata Conservador de la Provincia de Buenos Aires" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Justicia Nacional Electoral.- Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiéndose igualmente ser presentados válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos estados contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 30 de agosto de 2010.

Leandro Luis Luppi, prosecretario electoral nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 07/09/2010 Nº 101979/10 v. 09/09/2010

PARTIDO DEMOCRATA CONSERVADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido en el período 1º de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006, de la agrupación política: "Partido Demócrata Conservador de la Provincia de Buenos Aires" se hallan disponibles para su consulta en el sitio de Internet: www.pjn.gov.ar - link: Justicia Nacional Electoral.- Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 30 de agosto de 2010.

Leandro Luis Luppi, prosecretario electoral nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 07/09/2010 Nº 101984/10 v. 09/09/2010

PARTIDO MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE JUBILADOS Y DESOCUPADOS

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del Partido "Movimiento Independiente de Jubilados Y Desocupados" –distrito Buenos Aires– (en Alianza "M.S.T.-MIJD"), en la Elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: "Justicia Nacional Electoral". Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.-

La Plata, agosto 31 de 2010.

Leandro Luis Luppi, prosecretario electoral nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 07/09/2010 Nº 101954/10 v. 09/09/2010